

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE PEDASÍ

TERCER INFORME. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

“Servicios de Consultoría para la Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

Febrero, 2023.

Contenido

1. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO	5
1.0. Prospectiva de problemas y oportunidades	6
1.0.1. Prospectiva de problemas del medio natural	7
1.0.2. Prospectiva de problemas del medio construido	12
1.0.3. Prospectiva de problemas de la infraestructura y los equipamientos	15
1.0.4. Prospectiva de problemas socioeconómicos	20
1.0.5. Prospectiva de problemas de la base productiva	21
1.0.6. Prospectiva de problemas de turismo	22
1.0.7. Prospectiva de problemas de capacidad de gestión	24
1.0.8. Prospectiva de problemas de políticas, programas y planes vigentes	24
1.0.9. Prospectiva de problemas de cambio climático: mitigación	25
1.0.10. Prospectiva de problemas de adaptación al cambio climático y riesgos	34
1.1. Criterios y enfoque	36
1.1.1. Criterios y enfoque del medio natural	36
1.1.2. Criterios y enfoque del medio construido	37
1.1.3. Criterios y enfoque de la infraestructura y los equipamientos	38
1.1.4. Criterios y enfoque socioeconómicos	38
1.1.5. Criterios y enfoque de la base productiva	39
1.1.6. Criterios y enfoque del turismo	40
1.1.7. Criterios y enfoque de capacidad de gestión	40
1.1.8. Criterios y enfoque de políticas, programas y planes vigentes	41
1.1.9. Criterios y enfoque de cambio climático: mitigación	41
1.2. Contexto regional	42
1.3. Visión Estratégica y Misión	43
1.3.1. Misión	44
1.3.2. Visión Integrada	44
1.3.1. Visiones participativas	47
1.4. Construcción de escenarios futuros	60
1.4.1. Prospectiva del Sistema Ambiental	61
1.4.2. Prospectiva aspectos socioeconómicos y Base Productiva	64
1.4.3. Proyección de Población	64
1.4.4. Necesidades futuras de Vivienda	69
1.4.5. Proyecciones Evolución de las Áreas Urbanas	74
1.4.6. Prospectiva Modelos Turístico-Territoriales	87
1.4.7. Necesidades de nuevas Infraestructuras y Equipamientos	89
1.4.8. Consumo eléctrico, agua potable y generación de residuos sólidos urbanos.	89
1.4.9. Síntesis por Escenario	91
1.4.9.1. Escenario Tendencial	91
1.4.9.2. Escenario Deseado	93
1.4.9.3. Escenario Intermedio o Consenso	95
1.4.10. Comparativa entre Escenarios	97
1.4.10.1. Evolución de la Población	97
1.4.10.2. Dinámicas de Vivienda	98
1.4.10.3. Densidad construida y Necesidades de Suelo	99
1.5. Desarrollo de un modelo territorial futuro consensuado	101
1.5.1. El consenso en el territorio a través de los talleres de prospectiva	101
1.5.2. Descripción del modelo territorial consensuado a nivel distrito	102
1.5.3. Descripción del modelo territorial consensuado a nivel de principales centros poblados	103
1.6. Sistema de espacios abiertos	107
1.6.1. Visión y objetivos del SEA	111
1.7. Visión del sistema de centralidades	114
1.7.1. Identificación de variables funcionales de usos y actividades	114
1.7.2. Identificación de centros	115

1.7.3.	Propuesta de centros futuros	118
1.7.4.	Clasificación de los centros	119
1.8.	Visión de los Equipamientos Colectivos	121
1.8.1.	Definición de estándares	121
1.8.2.	Cobertura y proyección de equipamientos	125
1.9.	Visión de turismo sostenible de los distritos	133
1.9.1.	Identificación del sistema de conexión	134
1.9.2.	Unidades Territoriales Turísticas	135
1.10.	Formulación de objetivos, lineamientos y metas	153
1.10.1.	Objetivos, lineamientos y metas del medio natural	153
1.10.2.	Objetivos, lineamientos y metas del medio construido	159
1.10.3.	Objetivos, lineamientos y metas de la infraestructura y los equipamientos	160
1.10.4.	Objetivos, lineamientos y metas socioeconómicas	167
1.10.5.	Objetivos, lineamientos y metas de la base productiva	170
1.10.6.	Objetivos, lineamientos y metas del turismo	171
1.10.7.	Objetivos, lineamientos y metas de capacidad de gestión	172
1.10.8.	Objetivos, lineamientos y metas de políticas, programas y planes vigentes	173
1.10.9.	Objetivos, lineamientos y metas de cambio climático: mitigación	175
1.11.	Prospectiva de los EOTS	182
2.	ANEXOS	195
2.1.1.	Metodologías utilizadas para las proyecciones	195
2.1.1.1.	Población	195
2.1.1.2.	Vivienda	195
2.1.1.3.	Área Urbana	196



1.

**DESARROLLO DE UNA
VISIÓN DE FUTURO**



1. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Tras la realización del análisis territorial que permite definir el Modelo Territorial Actual, se procederá a la definición de un Modelo Territorial Futuro o imagen objetivo a largo plazo y, en la etapa siguiente, la definición de las medidas necesarias que deben implementarse para alcanzar esa imagen futura.

En esta etapa de propuestas se obtendrá, a través de valoración, un escenario que cuente con el amplio consenso de los actores clave y basado en las características territoriales que perfilan la vocación del espacio del distrito de **Pedasí**, y que será el que deba ser implementado a través de las normativas, e incentivos derivados de los diferentes productos del Plan de Ordenamiento Territorial.

En esta etapa se ha incluido la generación de tres escenarios de crecimiento con visión a 2040, basados en el modelo territorial actual, que incorpora atributos del medio geográfico físico como las Áreas Naturales Protegidas, las Unidades Ambientales; el medio social: composición y distribución de la población en los asentamientos existentes a través de un Sistema Urbano Rural Distrital y sus vínculos a través de la red vial existente, así como infraestructuras de servicios públicos y equipamientos. Todos estos componentes ligados con las vocaciones productivas que se identificaron y la actividad económica actual. En estos escenarios o modelos de desarrollo quedarán incorporados los *Esquemas de Ordenamiento Territorial*, que se trata de desarrollos urbanísticos y emprendimientos privados que actualmente han sido registrados ante la autoridad.

El diseño de escenarios considerará las visiones estratégicas que el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá, además de cualquier otra estrategia de desarrollo sostenible que se haya construido o se encuentre en proceso a nivel regional, provincial o distrital.

A partir de la elección de un escenario final, se desarrollará una visión estratégica que contemple tres aspectos fundamentales para su desarrollo futuro: el económico, el social y el físico. Esta construcción de visión deberá venir acompañada de la identificación de temas críticos que deben ser sobrepuestos para alcanzar el futuro deseado.

1.0. Prospectiva de problemas y oportunidades

Toda vez que han sido identificados los principales problemas y oportunidades en la fase de análisis territorial del presente estudio, se procede a identificar la posible evolución de estos en el tiempo y su posible impacto en el territorio del distrito, así como en sus principales centros poblados. En este sentido, a continuación, se describe la prospectiva de los diferentes problemas por cada uno de los temas analizados en fases anteriores.

Para establecer una proyección, se definen tres escenarios:

- El **tendencial**, que muestra como evolucionaran los problemas en el caso de que no haya intervención alguna mediante un Plan de Ordenamiento Territorial. Se considera que hay problemas cuya evolución pueda ser positiva, negativa o similar a la situación actual.
- El **deseado**, que describe como solucionaríamos los problemas en el supuesto que se dispone de todos los recursos económicos, materiales y humanos; para ello se utilizan indicadores (o metas) ideales u otros supuestos por analogías con otros territorios a los que se aspira alcanzar.
- El **Intermedio o de consenso**, considerando los recursos humanos y económicos existentes, mediante una propuesta de consenso y con la máxima voluntad política para resolverlos; se establece una situación intermedia entre los dos anteriores, bajo el consenso de la participación ciudadana.

A continuación, se desarrollan estos tres escenarios organizados por temática correspondiente al diagnóstico sectorial:

1.0.1. Prospectiva de problemas del medio natural

Tabla 1 Prospectiva de problemas del medio natural

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
Medio Natural													
PROBLEMA_MED NAT_01	Los manglares y bosques de ribera en las quebradas de Pedasí son mermados y deteriorados como resultado de la fragmentación del hábitat derivada de la deforestación por expansión agrícola y construcción de proyectos inmobiliarios. Las zonas con mayor grado de afectación incluyen las quebradas de los ríos Oria, Caldera, Grande, Pedasí y Purio, así como los manglares de la zona costera de Mariabé, Pedasí y Los Asientos	La afectación se produce en las quebradas distribuidas a lo largo de todo el distrito particularmente en las de los ríos Oria, Caldera, Grande, Pedasí y Purio, así como en los manglares en el estero entre Purio y Mariabé y la zona costera de Pedasí y Los Asientos	Tasa de pérdida de la cobertura vegetal anual (%)	Ausencia de regulación en el avance y establecimiento de fincas de cultivo Avance descontrolado y cambio de uso de suelo de ecosistemas naturales Desmonte de cobertura vegetal para proyectos inmobiliarios y de urbanización Falta de monitoreo y restauración de terrenos con vocación forestal	Cambios paisajísticos y alteración de la configuración espacial del hábitat Pérdida de diversidad de ecosistemas naturales y deterioro ambiental Efecto de borde Disminución de la capacidad funcional de los ecosistemas (servicios ambientales de aprovisionamient o y regulación ej., capacidad de infiltración y regulación de la escorrentía, protección costera, hábitat)	MIDA; Municipio de Pedasí; Asociación de Productores Agropecuarios de Pedasí (APASTE); Asoc. Nacional de Ganaderos (ANAGAN); MiAmbiente	7.5	Hay una creciente pérdida de cobertura vegetal de bosques latifoliados y de ribera que ocasiona una disminución en la cantidad del agua en el subsuelo, aumento en la erosión en las orillas de ríos y reducción de recarga del manto freático. La calidad del agua se deteriora y la diversidad de especies se ve amenazada por pérdida de hábitat La pérdida continua de manglares aumenta el riesgo de inundaciones y altera su funcionamiento como reservorios de biodiversidad. A su vez disminuye la protección costera frente a fenómenos hidrometeorológicos. El distrito pierde parte de su atractivo turístico por la degradación de las áreas naturales	Quebradas distribuidas a lo largo de todo el distrito particularmente en las de los ríos Oria, Caldera, Grande, Pedasí y Purio, así como en los manglares en el estero entre Purio y Mariabé y la zona costera de Pedasí y Los Asientos	Se implementan programas estratégicos de manejo forestal que permiten la protección y gestión de recursos naturales en los bosques de ribera y de mangle Se integran proyectos de restauración y reforestación que ayudan a la regeneración de los ecosistemas afectados, utilizando especies arbóreas frutales en zonas terrestres y manglar en las playas y zonas costeras Se regula la expansión de las zonas de cultivo y de los proyectos inmobiliarios evitando su establecimiento en espacios ocupados por cobertura forestal A su vez, se consolida un fortalecimiento interinstitucional que facilita la coordinación de iniciativas existentes de reforestación dentro de terrenos con diferentes regímenes de tenencia Se adoptan nuevas actividades productivas como zocriaderos, apicultura y el manejo de polinizadores y biocontrol de plagas, armónicas con la naturaleza que mantienen altas tasas de polinización y la biodiversidad.	Quebradas distribuidas a lo largo de todo el distrito particularmente en las de los ríos Oria, Caldera, Grande, Pedasí y Purio, así como en los manglares en el estero entre Purio y Mariabé y la zona costera de Pedasí y Los Asientos	Hay una recuperación total de los bosques que fueron afectados por actividades antropogénicas Se intensifica la reforestación para la restauración de suelos y conservación de la masa forestal para la protección de fuentes hídricas. Existe una disponibilidad suficiente de recursos económicos que financien estas y demás intervenciones. Se adoptan nuevas actividades productivas como zocriaderos, apicultura y el manejo de polinizadores y biocontrol de plagas, armónicas con la naturaleza que mantienen altas tasas de polinización y la biodiversidad.	Aplicación completa en todos los corregimientos, incidencia distrital
	PROBLEMA_MED NAT_02	Las malas prácticas agrícolas han acelerado la erosión y pérdida de suelo productivo en las zonas de cultivos de arroz y maíz de Pedasí, Mariabé y Purio así como en las parcelas	Parcelas de arrozales y maizales distribuidas en los corregimientos de Mariabé, Pedasí y Purio así como las extensiones de pastizales de Los Asientos y Oria Arriba	Superficie de suelo afectada por erosión y pérdida de productividad (%)	Aplicación de prácticas agrícolas intensivas Pastoreo excesivo y establecimiento de criaderos en granjas Tala de árboles para expansión de	Diminución del potencial agrícola productivo del suelo (pérdida de nutrientes, baja en rendimiento de cultivos)	MiAmbiente; MIDA; Municipio de Pedasí; Asociación de Productores Agropecuarios de Pedasí (APASTE); Asoc.	6.7	La expansión de la frontera agrícola asociada con el desarrollo de prácticas intensivas inadecuadas favorece la compactación, erosión,	Parcelas de arrozales y maizales distribuidas en los corregimientos de Mariabé, Pedasí y Purio así como las extensiones de	Se frena la degradación de suelos productivos por la implementación de buenas prácticas de manejo (pastoreo controlado, labranza mínima, rotación de	Nivel de incidencia distrital con aplicación en todos los corregimientos	Se implementan núcleos locales-regionales de arreglos silvopastoriles que permitan realizar una gestión sostenible de los recursos naturales.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
 Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
	distribuidas al norte de Los Asientos y Oria Arriba			monocultivos (Arroz y maíz) Uso intensivo de agroquímicos Falta de difusión sobre los tipos de suelo y su capacidad agrológica	Cambios en infiltración, almacenamiento y drenaje de agua Aumento en la demanda de insumos Deforestación por búsqueda de nuevos suelos productivos Arrastre de sedimentos a cauces de agua Alteración en el desarrollo de los horizontes del suelo	Nacional de Ganaderos (ANAGAN);		desecación y contaminación de suelos y riberas La dinámica de los monocultivos de arroz y maíz altera la recarga natural de los humedales y degrada la capacidad productiva de los suelos La degradación edáfica limita la regeneración de la cobertura vegetal en terrenos que se encuentran en procesos de recuperación	pastizales de Los Asientos y Oria Arriba	cultivos, terrazas, regulación de agroquímicos) Se modifica la dinámica agropecuaria actual mediante la reconversión de los sistemas productivos hacia alternativas agroforestales y silvopastoriles tomando como referencia las fincas en las que ya se aplican estas estrategias (Oria Arriba y Achotiles)		La adopción de prácticas agroforestales y silvopastoriles es cada vez más común en fincas partiendo de estudios técnicos sobre la aptitud agrologica del suelos para la conservación del recurso. Existe una disponibilidad suficiente de recursos económicos que financien estas y demás intervenciones.	
PROBLEMA_MEDNAT_03	Las áreas protegidas del distrito presentan signos de deterioro ecosistémico como consecuencia del desarrollo de actividades humanas sin regulación. En el Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios destaca la fragmentación del hábitat por crecimiento inmobiliario turismo no regulado, dispersión de residuos y apropiación ilegal de costas, mientras que en Isla Iguana es notoria la disminución de las poblaciones de peces por técnicas de pesca de arrastre y uso de arpones, así como la contaminación por el combustible de embarcaciones Por otro lado en la Reserva Ecológica Privada Panamaes se reconoce la presencia de teca como una especie invasora en la región.	Incidencia directa en la costa este de Purio, Mariabé y Pedasí, así como la línea de costa de Isla Iguana	Superficie del territorio del AP con evidencia de fragmentación del hábitat	No se cuentan con planes de uso de las áreas protegidas ni las estrategias específicas para su conservación Existe una falta de presupuesto, personal y coordinación interinstitucional para la gestión efectiva de las APs Hay una aplicación inadecuada del Programa de Monitoreo de la Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas Falta de monitoreo operativo a largo plazo de los impactos ambientales causados por la actividad humana	Pérdida de conectividad entre hábitats Aislamiento de poblaciones de vida silvestre Pérdida de servicios ecosistémicos Disminución de resiliencia territorial ante fenómenos naturales Superación de la capacidad carga de las áreas naturales	MiAmbiente; MIVIOT; Municipio de Pedasí, Cámara de Turismo; ATP; Marviva; AUDUBON; fundación Isla Iguana; Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)	5	El deterioro de las APs disminuye su capacidad funcional para proteger hábitats y especies vulnerables. Se aumenta la fragmentación del hábitat por la expansión de asentamientos en zonas costeras que ocasiona daños en ecosistemas de transición (bosques de mangle y dunas) lo que aumenta la vulnerabilidad costera a eventos meteorológicos extremos. La falta de regulación de las actividades turísticas y pesqueras en la zona del Refugio Pablo A. Barrios y en Isla Iguana provoca daños en los sistemas arrecifales amenazando la sostenibilidad de los recursos marino-costeros en la región y la viabilidad del turismo como actividad económica del distrito	Incidencia directa en la costa este de Purio, Mariabé y Pedasí, así como la línea de costa de Isla Iguana extendiéndose a la franja arrecifal marina	Se desarrollan actividades de preservación, restauración y aprovechamiento responsable del patrimonio natural a través del manejo efectivo de las APs (definición de capacidad de carga, aumento de superficie de conservación, monitoreo y vigilancia en zonas núcleo y áreas de influencia). Se impulsa la participación comunitaria para labores de protección, el aprovechamiento sustentable de recursos. Se crea el Corredor Biológico Pedasí que mantiene la conectividad entre ecosistemas fragmentados. La disminución de la vulnerabilidad ambiental garantiza la continuidad de los procesos ecológicos dentro de las áreas favorecida también por la creación, actualización y cumplimiento de sus planes de uso y de manejo de las APs.	Incidencia directa en la costa este de los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí, así como la línea de costa de Isla Iguana extendiéndose a la franja arrecifal marina	Existe una recuperación significativa del estado original de las AP, manteniéndolas en condiciones óptimas para funcionar como soporte natural de la provisión de servicios ecosistémicos mediante actividades de monitoreo, investigación y protección. Se desarrollan planes de manejo de áreas marino-costeras con la finalidad de consolidar y promover acciones para resolver y disminuir los conflictos que se generan por el uso del espacio y recursos en la franja costera. En conjunto con esfuerzos institucionales hay una articulación de un mayor número de iniciativas en el territorio para mantener a través del tiempo el patrimonio natural, la biodiversidad, la conectividad y la funcionalidad de los ecosistemas. Se implementa un programa de	Incidencia directa en la costa este de los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí, así como la línea de costa de Isla Iguana extendiéndose a la franja arrecifal marina

Nº	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
												aprovechamiento de teca para reducir sus impactos como especie invasora	
PROBLEMA_MEDNAT_04	Se identifica el robo de huevos de tortuga marina y su daño por mascotas y fauna feral como una práctica común en las principales playas del distrito debido a su alto valor comercial y descuido de la población. Una de las playas más afectadas es playa Lagarto, sin embargo este problema se extiende a otras zonas de la línea costera este de Pedasí.	En Playa Lagarto, Punta Mala, Los Destiladeros, Puerto Escondido dentro del corregimiento de Pedasí	Número de huevos rescatados y número de nacimientos de tortugas a nivel distrital	Falta de reforzamiento de actividades de monitoreo y patrullaje nocturno en playas Carencia de recursos económicos y humanos en campamentos actuales tortugueros Visión de saqueo como medio de subsistencia en zonas costeras Falta de sensibilización y conciencia ambiental sobre la relevancia ecológica de las especies de tortuga	Disminución en la población de tortugas Modificación de las redes tróficas marinas Alteración de la dinámica ecológica marina y pérdida de especies	MIAMBIENTE; (ARAP); ATP; Smithsonian; Universidad de Panamá; AUDUBON Panamá (aves); Marviva (especies marítimas); Refugio Pedasí; Fundación Amigos de Pedasí; Fundación ProAzuero; Centro de Incidencia Ambiental; Fundación Natura	7.5	El saqueo de huevos con fines comerciales y el daño físico por fauna feral y domésticas en playas de anidación de socava la base poblacional de las especies de tortuga, aumentando su grado de amenaza. Los esfuerzos de la comunidad y organizaciones de la sociedad civil son limitados en comparación con la alta demanda y extracción de huevos de tortuga.	Particularmente en Playa Lagarto y otras playas de Punta Mala, El Arenal, Los Destiladeros, Puerto Escondido dentro del corregimiento de Pedasí; Playa Venao en Oria Arriba.	Se implementa un programa de conservación específico para las tortugas marinas en el distrito de Pedasí. Existe una ampliación y robustecimiento de los operativos de vigilancia en playas de arribo y desove de tortugas mediante jornadas de patrullaje 24/7, reubicación de nidos e instalación de nuevos campamentos para lograr su éxito reproductivo. Se establece un monitoreo estandarizado de parámetros poblacionales y aspectos reproductivos Se realizan actividades de educación ambiental para la sensibilización del cuidado de las especies marinas y establecimiento de un sistema de denuncias como método para la conservación de la especie	Particularmente en Playa Lagarto y otras playas de Punta Mala, El Toro, EL Arenal, Los Destiladeros, Puerto Escondido dentro del corregimiento de Pedasí; Playa Venao en Oria Arriba.	Se recuperan significativamente las poblaciones de tortugas marinas con la implementación de un programa para la conservación de las especies. Se logra la incorporación de actores de las comunidades, sociedad civil, academia y gobierno en las estrategias para la conservación. Existe una ampliación de la red de campamentos tortugueros, perfeccionando los protocolos para el monitoreo de las especies. Se crea el centro de investigación de tortugas marinas para generar conocimiento y sensibilización ambiental. Se cuenta con recursos financieros suficientes para las intervenciones propuestas.	Aplicación en todos los corregimientos con línea de costa incidiendo particularmente en las playas de Pedasí (Lagarto, Punta Mala, Los Destiladeros y Puerto Escondido) así como en Los Asientos y Oria Arriba
PROBLEMA_MEDNAT_05	Se identifica una reducción de las poblaciones de primates característicos de la región de Azuero dentro de los bosques del distrito como consecuencia de la fragmentación y pérdida del hábitat. Entre las especies destacan el mono araña o mono charro (<i>Ateles geoffroyi azuerensis</i>) y el mono aullador de Azuero (<i>Alouatta coibensis trabeata</i>) que es endémica de la región	Si bien la fragmentación de los bosques se presenta de forma generalizada en todo el distrito, las mayor es afectaciones sobre la fauna ocurren en los macizos forestales remanentes ubicados al centro del corregimiento de Oria Arriba y en el límite entre los corregimientos de Pedasí y Los Asientos	Densidad y estructura poblacional de primates en el distrito	Falta de monitoreo y vigilancia de la vida silvestre. Transformación del hábitat y deforestación de bosques latifoliados Urbanización costera y modificación de fuentes de agua Creación de infraestructura sin criterios preventivos.	Alteración de la dinámica ecológica del territorio Declive en las poblaciones de primates y otras especies asociadas Reducción en variabilidad genética Aumento de la vulnerabilidad de especies a amenazas como especies invasoras, sobreexplotación y enfermedades	MIAMBIENTE; AUDUBON Panamá (aves); Marviva (especies marítimas); Refugio Pedasí; Fundación Amigos de Pedasí; Fundación ProAzuero; Proyecto Ecológico de Azuero, Azuero Ecology Earth Project Proyecto Primates	7.5	Disminuye la cobertura vegetal y con ello el número de avistamientos de primates a través del tiempo. La ausencia de programas de monitoreo y actividades de vigilancia dificulta la protección efectiva de los primates ocasionando el declive de las poblaciones en el distrito. Aumenta la vulnerabilidad de las	Afectaciones a nivel distrital incidiendo en los fragmentos del distrito. Ecosistemas prioritarios con mayor vulnerabilidad son los macizos forestales remanentes ubicados al centro del corregimiento de Oria Arriba y en el límite entre los corregimientos de Pedasí y Los Asientos	Se realizan estudios técnicos de línea base con la finalidad de conocer el estado actual de la poblaciones de primates. Se restauran los bosques latifoliados, que reconfiguran el corredor biológico de Pedasí, que mantienen la conectividad biológica en la región de Azuero. Se instauran campañas de	Aplicación a nivel distrital incidiendo en los fragmentos del distrito. Ecosistemas prioritarios con mayor vulnerabilidad son los macizos forestales remanentes ubicados al centro del corregimiento de Oria Arriba y en el límite entre los corregimientos de Pedasí y Los Asientos	Hay una consolidación de corredores biológicos incluyendo la unión entre bosques maduros remanentes y zonas de quebradas. Se desarrollan investigaciones y monitoreos estandarizados para determinar el estado de la diversidad biológica y cuantificar sus cambios a través del tiempo. Existe un cumplimiento efectivo del marco	Aplicación a nivel distrital incidiendo en todos los corregimientos y unidades ambientales

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
				Expansión de la frontera agropecuaria Extracción de especies silvestres	Cambios en las redes tróficas entre comunidades Pérdida diversidad			especies que se encuentran bajo algún grado de amenaza incrementando el riesgo de su pérdida.		sensibilización para la protección de primates con participación de sociedad civil, ONGs y actores de gobierno, que incluyen pasos de fauna silvestre.		legal jurídico que regula los lineamientos estratégicos para la conservación de la biodiversidad.	
PROBLEMA_MEDNAT_06	Dentro de la cuenca Ríos entre Tonosí y La Villa se considera que el recurso hídrico es variable, existiendo un déficit significativo de agua durante la época de estiaje de enero a abril	La cuenca abarca el 100% del distrito, ocurriendo este problema en todos los corregimientos	Índice de disponibilidad relativa anual (%)	Sobreexplotación del recurso para actividades agropecuarias, industriales y domésticas Aumento en la demanda de agua por urbanización Desbalance entre el agua que ingresa al sistema de acuíferos y cuencas y la cantidad que es extraída La deforestación y degradación de suelo afectan el ciclo hidrológico en los ecosistemas	Privación de flujos ambientales en los ríos y cuerpos de agua La escasez de agua provoca un incremento de conflictos entre comunidades y disparidades sociales La falta de agua para saneamiento aumenta la incidencia de enfermedades en la población	MiAmbiente; municipio de Pedasí; Comité de cuencas hidrográficas; CATHALAC	7.5	Disminuye la producción de alimentos amenazando la seguridad alimentaria del distrito Se producen fuertes conflictos socioambientales entre las comunidades del territorio a medida que la escasez hídrica progresa La dificultad para el saneamiento ocasiona la propagación de enfermedades gastrointestinales mortales como cólera y fiebre tifoidea en la población	Afectaciones a nivel distrital dada la escala del problema a nivel de cuenca	Se implementan estrategias para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca Se incentivan programas de educación ambiental que fomentan el ahorro en el uso y consumo responsable de agua Se considera un monitoreo de la disponibilidad del agua en el territorio a largo plazo Hay una tecnificación de los sistemas de riego para la reducción del consumo hídrico en cultivos Se consolidan las iniciativas de cosecha de agua para captar la escorrentía del territorio Acciones de reforestación favorecen la recarga de agua en reservorios hídricos	Aplicación a nivel distrital en todos los corregimientos que inciden en la cuenca	Se crea un programa hídrico y un plan de manejo de la cuenca con estrategias y líneas de acción para la conservación efectiva del recurso hídrico Se gestionan los recursos financieros suficientes para el desarrollo y aplicación de los programas propuestos Se realizan inversiones para infraestructura destinada a la extracción y uso eficiente de agua en sectores productivos Los monitoreos y cuantificaciones de la variación interanual en la disponibilidad del agua permiten el diseño de políticas que se ajustan a una realidad local más inmediata	Aplicación a nivel distrital en todos los corregimientos que inciden en la cuenca

Nº	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
PROBLEMA_MEDNAT_07	De acuerdo con monitoreos previos, las aguas de los ríos Oria, Pedasí y Mariabé se encuentran contaminadas como resultado de la descarga de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento	Descargas de aguas residuales se identifican de forma generalizada en todas las zonas urbanas de los corregimientos del distrito. Los ríos con mayor evidencia de contaminación incluyen R. Oria, Mariabé y Pedasí, aunque otras zonas en riesgo incluyen los ríos Purio, Caldera, Grande	Límites máximos permisibles de parámetros fisicoquímicos de calidad de agua (DBO, SDT, SST, contaminantes, E. coli)	Falta de instrumentos específicos para la gestión de aguas residuales Vertimiento de aguas residuales de origen doméstico, industrial y comercial por falta de infraestructura de la red sanitaria ocasiona que efluentes de fosas y lixiviados sean descargados sin tratamiento previo Dispersión de letrinas e inadecuado mantenimiento Las plantas de tratamiento de aguas no se encuentran funcionales	Contaminación de fuentes de abastecimiento de agua potable contribuyendo al déficit estacional de la cuenca Enfermedades gastrointestinales por patógenos Eutrofización y deterioro de ecosistemas acuáticos Afectación de comunidades biológicas (declive de poblaciones y pérdida de diversidad)	MiAmbiente; MINSA; Municipio de Pedasí; IDAAN.	7.5	Aumento en los casos de enfermedades gastrointestinales en el Distrito; incremento de eutrofización de los afluentes y ríos principales; pérdida de la cantidad de agua de buena calidad para aprovechamiento y consumo humano Elevados costos de abastecimiento e irrigación por la necesidad de obtención de agua del manto freático a profundidades más bajas. Pérdida de reservorios de agua dulce superficiales.	Incidencia a nivel distrital en todos los corregimientos. Afectaciones en los ríos y quebradas del distrito, particularmente los ríos Caldera, Oria, Mariabé y Pedasí	Establecimiento de un programa para la gestión y saneamiento ambiental del recurso hídrico Incorporación de un diagnóstico sobre la condición actual de los cuerpos de agua y las estrategias diseñadas para su protección. En las comunidades más alejadas hay instalación de alternativas de sistemas de tratamiento de aguas residuales como biodigestores, baños secos; en los centros de población se reactiva la operación de las PTARs en conjunto con el impulso de sistemas de tratamiento mixto	Incidencia a nivel distrital en todos los corregimientos. Particular relevancia en los ríos contaminados de Oria, Mariabé y Pedasí, así como R. Purio, R. Caldera y R. Grande	Dotación de servicios de infraestructura sanitaria en las comunidades más alejadas de los centros de población; Instalación de ecotecnologías como alternativa de tratamiento de aguas residuales Canalización de las aguas residuales a PTARs funcionales con ubicación estratégica que permita un tratamiento eficaz. Implementación de monitoreos estacionales cada año en los afluentes principales y acuífero para regular la demanda y calidad del recurso hídrico Ampliación de red de monitoreo existente	Incidencia a nivel distrital en todos los corregimientos. Particular relevancia en los ríos contaminados de Oria, Mariabé y Pedasí, así como R. Purio, R. Caldera y R. Grande
PROBLEMA_MEDNAT_08	Existe una dispersión de residuos sólidos en el territorio debido a que los desechos generados en los centros poblados del distrito no cuentan con una gestión para su disposición final adecuada. Las principales afectaciones se observan en zonas adyacentes a las zonas urbanas de Las Escobas del Venado, El Ciruelo, Puerto Escondido, Punta Mala, Pedasí, Mariabé y Purio.	Las principales afectaciones se observan en zonas adyacentes a las zonas urbanas de Las Escobas del Venado, El Ciruelo, Puerto Escondido, Punta Mala, Pedasí, Los Asientos, Mariabé y Purio.	Tasas de generación y tratamiento adecuado de residuos	Falta de un relleno sanitario oficial con las condiciones adecuadas para la disposición y tratamiento de residuos sólidos urbanos Ineficiente gestión de residuos sólidos urbanos Presencia de vertederos clandestinos distribuidos en las zonas naturales del distrito	Proliferación de la fauna nociva en vertederos clandestinos Emisión de compuestos volátiles tóxicos a la atmósfera Afectación de comunidades biológicas del suelo Contaminación de suelos y fuentes de abastecimiento de agua potable Enfermedades gastrointestinales por patógenos Contaminación de playas cercanas a zonas urbanas	MIDA; MINSA; MIAMBIENTE; Municipio de Pedasí; CIMA Pedasí	7.5	La falta de regulación en la disposición final de residuos sólidos urbanos agudiza los impactos de la contaminación ambiental dentro de los componentes de suelo, aire y agua. Se registra un aumento en el número de enfermedades infecciosas y crónicas en la población ocasionadas por la presencia de fauna nociva y bacterias en efluentes hídricos Los residuos llegan a dispersarse hasta las playas y el medio marino deteriorando la calidad paisajística del distrito y disminuyendo su potencial de atractivo turístico Alteración de los ecosistemas marinos por presencia de residuos	Las principales afectaciones se observan en zonas adyacentes a las zonas urbanas de Las Escobas del Venado, El Ciruelo, Puerto Escondido, Punta Mala, Pedasí, Los Asientos, Mariabé y Purio. Playas afectadas incluyen Lagarto, Toro, Arenal, Toroarenal, Los Destiladeros, Puerto Escondido y Venao	Se crea un sitio de disposición final de residuos sólidos municipales siguiendo las especificaciones de protección ambiental para su diseño y operación Se desarrollan programas de gestión integral de residuos con el fin de lograr la disposición adecuada de desechos mediante estrategias que consideren reciclaje y cadenas de revalorización de desechos Se implementan programas de limpieza de playas para prevenir la contaminación del agua de mar y recuperar el atractivo turístico del distrito	Todas las zonas urbanas del distrito de Pedasí particularmente Las Escobas del Venado, El Ciruelo, Puerto Escondido, Punta Mala, Pedasí, Los Asientos, Mariabé y Purio. Playas afectadas incluyen Lagarto, Toro, Arenal, Toroarenal, Los Destiladeros, Puerto Escondido y Venao	Existen mecanismos de financiamiento que permiten la ejecución efectiva de todas las estrategias y líneas de acción establecidas en el programa de gestión integral de residuos dirigidas a reducir la generación de residuos, fortalecer la innovación, la infraestructura y el manejo, e incrementar su aprovechamiento Se ejecutan estrategias de aprovechamiento para avanzar hacia una economía circular con la generación mínima de residuos Las playas se mantienen completamente libres de residuos sólidos manteniéndose como el principal atractivo turístico de Pedasí que le da identidad a la región	Incidencia a nivel distrital en todos los corregimientos

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
PROBLEMA_MEDNAT_09	El uso intensivo de agroquímicos para el cultivo de arroz y maíz en los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí y su disposición final inadecuada ha provocado la contaminación del suelo y los cuerpos de agua adyacentes a las zonas rurales	Corregimientos de mayor afectación: Purio, Mariabé y Pedasí	Cuantificación de agroquímicos aplicados a cultivos	Falta de normativa y regulación en el uso de agroquímicos Mal manejo de fertilizantes y plaguicidas Aumento en la demanda de producción agrícola Falta de capacitación de los agricultores para el manejo de productos tóxicos	Problemas de salud agudos y crónicos en los agricultores Afectación de comunidades biológicas del suelo y disminución en la fertilidad Pérdida de la capacidad productiva Bioacumulación y transferencia de plaguicidas en diferentes niveles de la red trófica Contaminación de reservorios hídricos y zona marina por lixiviación de compuestos	MiAmbiente; MIDA; IDIAP; Municipio de Pedasí; Asociación de Productores Agropecuarios de Pedasí (APASTE)	8.3	Se produce un aumento de casos de cáncer y otras enfermedades crónicas en los agricultores y comunidad local por la exposición a agrotóxicos. Las plagas comienzan a mostrar resistencia y son requeridas mayores dosis de plaguicidas Existe el riesgo latente de ingestión de alimentos contaminados Residuos de agroquímicos llegan hasta la zona marina provocando daño en las comunidades marinas (eutrofización, florecimientos algales, mortandad organismos, pérdida de corales)	Zonas rurales de los corregimientos Purio, Mariabé y Pedasí, afectaciones llegan hasta la zona costera de los mismos corregimientos	Se implementa un manejo integrado de plagas sin necesidad de utilizar controles químicos Hay una disminución de la cantidad de pesticidas con selección de productos de menor toxicidad y fomento del uso de equipo de protección personal para todos los trabajadores de campo. Se capacita a la comunidad para el uso adecuado de agroquímicos y se difunde información ambiental que prevenga y alerte sobre los peligros latentes. de su uso Se consolida el establecimiento de un registro en el que los usuarios reporten el tipo y cantidad de agroquímicos aplicados	Aplicación a nivel distrital en todas las zonas de cultivo con especial énfasis en los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí	Se implementan buenas prácticas agrícolas en el uso de plaguicidas como es el Manejo Integrado de Plagas que previene, sana y excluye pesticidas de alta toxicidad, y sólo como último recurso se emplean pesticidas, cuando otras opciones han fracasado. Existe un reconocimiento de las plagas y se instauran técnicas de monitoreo para conocer la magnitud del daño que causa y el método de combate adecuado (control alternativo - mecánico, cultural, biológico) Hay una remediación de los cuerpos de agua y suelos con niveles de contaminación crítica por agroquímicos El reporte de plaguicidas utilizados se actualiza anualmente con insumos proporcionados por trabajadores agrícolas	Aplicación a nivel distrital en todas las zonas de cultivo con especial énfasis en los corregimientos de Purio, Mariabé y Pedasí

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.2. Prospectiva de problemas del medio construido

Tabla 2 Prospectiva de problemas del medio construido

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
MEDIO CONSTRUIDO													
ROBLEMAS_MC_01	Muchas de las nuevas edificaciones que han surgido en el distrito de Pedasí, no guardan relación con su entorno. Este tipo de edificaciones se pueden apreciar en los centros poblados como pequeñas tiendas y abarroterías que buscan maximizar la rentabilidad de du edificación. Sin embargo, también se pueden ver proyectos de vivienda	Todo el distrito. Con énfasis en las áreas de expansión urbana de las principales áreas pobladas.	Permisos de construcción aprobados	Muchas edificaciones que no guardan relación ni forma con el entorno se deben a la falta de presupuesto por parte de los que la construyen. En otros casos, se debe a una maximización de la rentabilidad del	Este tipo de edificaciones irrumpe con la imagen de los centros poblados y produce una imagen urbana desequilibrada.	Municipio + MIVIOT	6.7	Proliferación de edificaciones que irrumpen con la imagen urbana del distrito. Que la mayoría de las edificaciones sean de este tipo "cajeta" sin tener ninguna relación con el entorno.	Todo el distrito. Con énfasis en las áreas de expansión urbana de las principales áreas pobladas.	Que las próximas edificaciones respeten la arquitectura y se mimeticen con las edificaciones ya existentes en forma de cajeta. Ya no se construya más de esta forma "cajeta".	Todo el distrito. Con énfasis en las áreas de expansión urbana de las principales áreas pobladas.	Que desaparezca este tipo de edificaciones y todas las nuevas edificaciones sean tipo de arquitectura caribeña.	Todo el distrito. Con énfasis en las áreas de expansión urbana de las principales áreas pobladas.

Nº	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
	siguiente este patrón, en los centros poblados como lo son Purio, Los Asientos, Oria Arriba y Pedasí.			espacio comercial, como los comercios.									
ROBLEMAS_MC_02	La costa del distrito de Pedasí cuenta con recursos y atractivos únicos, esto produce que la primera línea de mar sea muy cotizada por el sector privado. Y así se ha podido ver en centros poblados como, Punta Mala, Toro, arenal, Puerto Escondido, Venao, entre otros. Donde el acceso al mar solo se puede dar a través de restaurantes y/o hoteles. Esto indirectamente produce una privatización de las playas y hace complicado acceder a ellas.	Todas las costas del distrito de Pedasí. Con énfasis en Punta Mala, Toro, arenal y Venao	Lotes privados localizados en la primera línea de mar	Poca planificación y perspectiva a futuro para desarrollo costero. La primera línea de mar desde un comienzo era privada, por lo que su venta es legal.	Un difícil acceso al mar y sus bondades. Privatización de las playas. Pérdida del paisaje costero que brinda el mar.	Municipio + MIVIOT	6.7	Solo se pueda acceder al mar a través de restaurantes, comercios y hoteles. Que la mayoría de las playas del distrito se privaticen.	Todas las costas del distrito de Pedasí. Con énfasis en Punta Mala, Toro, arenal y Venao	Creación de senderos que interconecten las playas de forma peatonal. Que existan playas privadas pero que la mayoría cuente con acceso fácil y seguro, conviviendo con restaurantes, comercios y hoteles.	Todas las costas del distrito de Pedasí. Con énfasis en Punta Mala, Toro arenal y Venao	Creación de un parque línea que recorra toda la costa del distrito. Que todas las playas del distrito sean públicas y que la primera línea de mar este libre siempre para que la vista y el acceso al mar se de durante todo el recorrido de las costas.	Todas las costas del distrito de Pedasí. Con énfasis en Punta Mala, Toro arenal y Venao
	En los centros poblados la servidumbre no cuenta con un diseño ni una función muy clara. Esta en centros poblados como Purio, Los Asientos, Oria Arriba e incluso Pedasí, se ve como cunetas abiertas con pequeños espacios verdes utilizados para estacionamiento. Lo que ha ocasionado una imagen urbana desequilibrada, nula relación entre las edificaciones y desconexión peatonal.	Centros poblados. Con énfasis en Purio, Los Asientos, Oria Arriba y Pedasí.	Metros lineales de servidumbre subutilizada	No hay mínimos exigidos para la servidumbre. Se construyen las carreteras, pero no se incluye la construcción de aceras, iluminación peatonal, área verde, etc.	Las cunetas abiertas pueden ocasionar accidentes tanto peatonales como de automovilísticos. Se crea una desconexión entre los espacios, lo que produce una imagen poco atractiva. Las personas deben caminar sobre la calle.	Municipio + MIVIOT	7.5	Que todas las servidumbres se queden tal cual están hoy y sean utilizadas como estacionamientos.	Centros poblados. Con énfasis en Purio, Los Asientos, Oria Arriba y Pedasí.	Recuperar las servidumbres de las avenidas principales y más transitadas para desarrollar conexiones entre las edificaciones. Aprovechar el espacio para desarrollar iluminación, basureros, acera, etc.	Centros poblados. Con énfasis en Purio, Los Asientos, Oria Arriba y Pedasí.	Contar con una guía de diseño urbano para la construcción y tratamiento de las servidumbres. Recuperar todas las servidumbres del distrito para desarrollar conexiones entre las edificaciones. Aprovechar el espacio para desarrollar iluminación, basureros, acera, etc.	Centros poblados. Con énfasis en Purio, Los Asientos, Oria Arriba y Pedasí.
	Todo el desarrollo urbano del distrito de Pedasí ha surgido sobre la avenida Dr. Belisario Porras. Esto produce que en casos de accidentes o emergencias que sucedan sobre la vía, se afecten todos los poblados. Lo que produce tráfico en horas pico y desconexión entre los centros poblados. Por ejemplo, no hay una conexión directa entre Playa Venao y Purio, siempre es necesario recorrer todos los poblados.	Av. Dr. Belisario Porras	Número de centros poblados sobre la vía principal	Históricamente los poblados en Panamá se han desarrollado sobre la vía principal. Esto se puede ver incluso en los centros poblados que están sobre la carretera Panamericana. Se debe a una falta de planificación vial a nivel nacional. También influye que todos los comercios tienen una preferencia de estar sobre la	Esto produce que en horas pico el tráfico sea pesado y que en casos de emergencia sea difícil acceder a los centros poblados, como Playa Venao, que es uno de los atractivos principales del distrito. Además, crea una desconexión entre los distritos.	Municipio + MIVIOT	5.8	Surgimiento de más centros poblados aislados entre sí y solo conectados por la vía principal.	Av. Dr. Belisario Porras	Que surjan algunos centros poblados sobre la vía principal, pero estos tengan otro tipo de accesos y conexiones con los centros poblados de su alrededor y no solo dependan de la vía principal.	Av. Dr. Belisario Porras	Que no aparezcan más centros poblados sobre la vía principal y se diseñe una red vial para todo el distrito que interconecte todos los centros poblados existentes y prevea la aparición de nuevos.	Av. Dr. Belisario Porras

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
				vía principal por su accesibilidad.									
ROBLEMAS_MC_05	Hay una pérdida de la arquitectura tradicional de Azuero a medida que las edificaciones se van alejando del centro poblado de Pedasí. Esto puede deberse a la falta de interés y de reconocimiento a la arquitectura tradicional, a la falta de mano de obra especializada y al alto costo y logística de este tipo de construcción.	Centro poblado de Pedasí	Número de viviendas construidas con arquitectura tradicional	Falta de interés y de reconocimiento a la arquitectura tradicional. Falta de mano de obra especializada. Costo y logística de este tipo de construcción.	Perdida de la identidad de la región. Surgimiento de arquitectura que no guarda relación con las otras edificaciones y el entorno.	Municipio	3.3	Desaparición de toda la arquitectura tradicional de la península de Azuero. Olvido de la memoria arquitectónica del distrito.	Centro poblado de Pedasí	Rehabilitación de todas las edificaciones con arquitectura tradicional de Azuero. Promover que las nuevas edificaciones guarden relación en forma y proporciones con este tipo de arquitectura.	Centro poblado de Pedasí	Rehabilitación de todas las edificaciones con arquitectura tradicional de Azuero. Desarrollar un manual de construcción tradicional e incentivar a las personas a construir siguiendo estos patrones para celebrar la arquitectura de Azuero.	Centro poblado de Pedasí
ROBLEMAS_MC_06	Por la forma en que surgieron los poblados (por caseríos) y una falta de adquisición de suelo por parte del municipio, hay una falta de suelo público a nivel general. Este problema se ve claramente en los centros poblados principales como es el caso de Pedasí. Esta falta de suelo público dificulta la capacidad de implementar equipamientos, servicios, programas, etc. Esto se puede ver en todos los centros poblados del distrito.	Todos los corregimientos.	Metros cuadrados de suelo público	La mayoría del suelo ha tenido históricamente propietarios. El municipio no tiene la capacidad financiera para adquirir tierra.	El municipio al no tener la capacidad para adquirir este suelo se ha visto con problemas para desarrollar servicios y equipamiento.	Municipio + MIVIOT	4.2	Imposibilidad de implementar nuevos servicios y equipamiento.	Todos los corregimientos.	Adquirir nuevo suelo para desarrollar servicios y equipamiento. Que por lo menos en Pedasí y Venao (los centros poblados principales) aumente el % de suelo público de tal manera que el municipio pueda implementar servicios y equipamiento públicos.	Todos los corregimientos.	Adquirir nuevo suelo para desarrollar servicios y equipamiento. Que en todo el distrito aumente el % de suelo público de tal manera que el municipio pueda implementar servicios y equipamiento en todos los centros poblados.	Todos los corregimientos.
PROBLEMAS_MC_07	En el distrito de Pedasí ha sucedido que los nuevos centros poblados han estado liderados por proyectos turísticos. Estos proyectos turísticos buscan estar lo más cerca posible de playas y atractivos turísticos, lo que produce que se alejen de los centros poblados tradicionales existentes. Esto hace que se requiera una mayor infraestructura para cubrir los servicios básicos y problemas en la accesibilidad y conectividad entre los sitios.	Todo el distrito	*Metros cuadrados de la mancha urbana actual *Metros cuadrados de la mancha urbana hace 10 años, 20 años, 30 años *Número de centros poblados	Crecimiento natural de la población. Surgimiento de nuevas ofertas turísticas como restaurantes y hoteles en búsqueda de los lugares más atractivos. No existe delimitación de hasta dónde puede crecer la huella urbana.	La dispersión urbana lo que produce es que la implementación de infraestructura se encarezca, se dificulte la conexión entre los centros poblados, se cambien los usos del suelo, se afectan las coberturas de los suelos naturales, entre otros...	MIVIOT + Municipio	4.2	Surgimiento de más centros poblados aislados por todo el distrito. Imposibilidad de brindar servicios a todos los poblados por el alto costo de la infraestructura.	Todo el distrito	Surgimiento de más centros poblados, pero esta vez delimitados y conociendo en donde aparecerán para así poder desarrollar infraestructura sin tener costos tan altos. Que centros poblados como Pedasí y Venao se fortalezcan.	Todo el distrito	Que los centros poblados actuales se compacten y sean ellos los que crezcan. Que no aparezcan más centros poblados aislados. Que todos los centros poblados actuales se fortalezcan.	Todo el distrito

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.3.

 Prospectiva de problemas de la infraestructura y los equipamientos

Tabla 3 Prospectiva de problemas de la infraestructura y los equipamientos

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
INFRAESTRUCTURA													
PROBLEMA_INF_01	Fallas en el suministro de agua potable por falta de infraestructura y/o temporadas de alta demanda	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba	Kilómetros lineales de ampliación de red de agua potable Consumo en litros por habitante al día	Crecimiento urbano hacia el sur de la cabecera Pedasí y áreas turísticas como Playa Venado y Playa El Toro que demandan servicios de agua potable	Enfermedades gastrointestinales por bajo acceso al agua potable	Ministerio de Obra Pública / IDAAN / Municipalidad de Pedasí	7.5	Las fallas en el suministro de agua continúan, lo que afecta el adecuado funcionamiento de los establecimientos destinados al desarrollo de actividades turísticas en el Distrito. La situación se agrava por el incremento en el número de casos de enfermedades gastrointestinales en la población.	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba	A través del análisis de la situación actual, se determinan las zonas de atención prioritaria y se gestionan los recursos necesarios para la introducción de la red de agua potable y la mejora en la dotación del servicio en las zonas turísticas consolidadas y en aquellas con mayor potencial turístico o rezago.	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba	El Distrito turístico genera una derrama económica suficiente para que las autoridades locales recauden los recursos necesarios para el financiamiento de la elaboración del proyecto y obra de ampliación de la red de infraestructura de agua potable para satisfacer la demanda del servicio en el mediano y largo plazo.	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba
O PROBLEMA_INF_02	Ausencia de infraestructura de alcantarillado y saneamiento y bajo mantenimiento de la infraestructura disponible debido al crecimiento urbano y el crecimiento al interior de los corregimientos. Por lo anterior, se requiere la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la red de alcantarillado y saneamiento, así como la mejora, mantenimiento y ampliación de Plantas de Tratamiento de Agua Residual	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba	Kilómetros lineales de ampliación de red de Alcantarillado Sanitario	Crecimiento urbano hacia el sur de la cabecera Pedasí y áreas turísticas como Playa Venado y Playa El Toro que demandan servicios de agua potable	Contaminación de suelo y de los principales afluentes de agua superficial por descargas de agua servida o mal manejo de tanques sépticos	Ministerio de Obra Pública / IDAAN / MINSA Municipalidad de Pedasí	7.5	Ante la falta de infraestructura para la dotación del servicio de alcantarillado y saneamiento, los costos del gobierno y los prestadores de servicios turísticos para garantizar la dotación del servicio en niveles adecuados se incrementa. Adicionalmente, estas descargas sin el tratamiento adecuado impactan negativamente el Distrito, ya que generan la contaminación del suelo y de los principales afluentes de agua superficial.	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba	Se establecen medidas que permiten restringir la descarga de aguas servidas en cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Con estas acciones la calidad del agua en la región hídrica mejora y se reducen los costos en el tratamiento de aguas servidas.	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba	El Distrito cuenta con financiamiento suficiente para ejecutar proyectos que permiten atender la alta demanda de tratamiento de agua servida para la población local y flotante; Esto permite reducir el nivel de contaminación actual en áreas naturales cercanas y mejorar la calidad del agua superficial y subterránea en la región a niveles altamente competitivos.	Sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba
PROBLEMA_INF_03	Fallas en el Suministro de Energía Eléctrica y necesidad de generar más respaldos de energía en temporadas de alta demanda en áreas turísticas	Cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao	Consumo promedio en KwH	Alta demanda de energía en áreas turísticas sobre todo en temporadas de vacaciones y/o de eventos nacionales e internacionales	Cortes de energía	ASEP / Municipalidad de Pedasí / Empresa Distribuidora (Naturgy)	6.7	Las deficiencias en el suministro de energía eléctrica y la falta de mantenimiento al alumbrado público genera fallas en los equipos y las redes de servicio, principalmente en aquellas relacionadas con el suministro de agua potable, además de que se detona un incremento de la inseguridad por la falta de un buen nivel de uniformidad en el alumbrado público y la generación de espacios oscuros entre	Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao	Se destina un porcentaje de los recursos recaudados por el sector turismo al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura turística, con lo que el Distrito incrementa su atractivo turístico y potencial de desarrollo en este sector.	Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao	Se genera un recurso etiquetado para el financiamiento y mantenimiento de la infraestructura eléctrica y alumbrado público. Esta medida permite disminuir los niveles de inseguridad en la zona e incentivar la atracción de inversiones y fomentar el desarrollo de la actividad turística en el Distrito.	Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
								cada luminaria (efecto cebra).					
PROBLEMA_INF_04	Intermitencia en los servicios de telecomunicaciones (celular) e internet con afectación en la cobertura y velocidad de los servicios	Mariabé, Playa Veao, Playa El Toro, Oria Arriba, Purio, Los Asientos	Velocidad de Internet en mb/seg Número de conexiones móviles / Teléfonos celulares	Baja infraestructura de telecomunicación celular e internet de banda ancha	Áreas sin comunicación celular o internet	ASEP / Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones	5.8	La falta de inversión para mejorar las condiciones de cobertura e infraestructura de telecomunicaciones e internet generan un impacto negativo en la capacidad de atracción de turistas internacionales, por lo que baja la competitividad y derrama económica del Distrito.	Mariabé, Playa Veao, Playa El Toro, Oria Arriba, Purio, Los Asientos	Se destinan recursos para el mejoramiento de la infraestructura actual de telecomunicaciones e internet, con lo que existe una mejora considerable en el servicio que permite disminuir la intermitencia y contar con una cobertura de internet más estable.	Mariabé, Playa Veao, Playa El Toro, Oria Arriba, Purio, Los Asientos	La cobertura y velocidad de la red de telecomunicaciones e internet mejora notablemente a partir de un programa de inversión en infraestructura básica y turística. Lo anterior, permite el establecimiento de una red de cajeros y la implementación de terminales punto de venta, con lo que se incrementa la derrama económica en el Distrito.	Mariabé, Playa Veao, Playa El Toro, Oria Arriba, Purio, Los Asientos
EQUIPAMIENTO													
PROBLEMA_EQU_01	El distrito no cuenta con un mercado municipal	Distrito de Pedasí	Existencia de un mercado municipal	El distrito de Pedasí no cuenta con un mercado municipal lo que restringe las oportunidades de almacenamiento de productos y la comercialización de bienes y servicios a nivel local. Ausencia de presupuesto para la construcción de un Mercado municipal.	Productores y usuarios se ven afectados por la ausencia de espacio de abasto y comercio centralizado. Pérdida de competitividad de Pedasí frente a otros distritos que cuentan con mejor infraestructura de abasto y comercio	Alcaldía de Pedasí / Asociaciones de Productores /MIDA	5.8	A pesar del futuro crecimiento urbano y turístico, el Distrito de Pedasí al no contar con un equipamiento para la concentración, distribución y comercialización de productos, especialmente locales, se ve reducida su competitividad en sí mismo y con respecto a otros Distritos	Distrito de Pedasí	Se consolida un mercado en el Distrito de Pedasí donde se concentran y comercializan principalmente productos locales. Este equipamiento contribuye al fortalecimiento del turismo al posicionarse como un referente y atractor.	Distrito de Pedasí	Cada Corregimiento del Distrito cuenta con un mercado que ofrece productos de autoproducción y de alta calidad a residentes y turistas. Estos cuentan con el equipamiento necesario para almacenaje y distribución, por lo que el Distrito se consolida como un nodo de distribución.	Distrito de Pedasí
D PROBLEMA_EQU_02	La infraestructura educativa en los corregimientos de Los Asientos y Purio se encuentra en mal estado	Corregimientos los Asientos y Purio	Tasa de escolaridad	Las instalaciones de la Escuela Pablo Ballesteros (corregimiento Los Asientos) y la escuela del corregimiento Purio se encuentran en regular estado por lo que es necesario emprender acciones de mejoramiento	Falta de financiamiento y acciones para el adecuado mantenimiento y mejoramiento de los centros educativos	MEDUCA/ Alcaldía de Pedasí / MIDES	7.5	Los equipamientos educativos no reciben mantenimiento mayor apropiado por lo que continua su deterioro, por lo que se reduce la matrícula Distrital, lo que aunado a la emigración, reduce las capacidades del recurso humano del Distrito.	Corregimientos los Asientos y Purio	Los equipamientos educativos actuales reciben mantenimiento periódico. Cada Corregimiento del Distrito cuenta equipamientos educativos en buenas condiciones físicas y con los recursos necesarios para una operación de calidad.	Corregimientos: Purio, Mirabé, Pedasí, Los Asientos, Pedasí, Oria Arriba	El Distrito cuenta con un financiamiento periódico y permanente para mantener y mejorar las condiciones de todos los equipamientos educativos, además de ofrecer programas de calidad. Cada Corregimiento del Distrito cuenta equipamientos educativos en buenas condiciones físicas y con los recursos necesarios para una operación de calidad.	Corregimientos: Purio, Mirabé, Pedasí, Los Asientos, Pedasí, Oria Arriba
PROBLEMA_EQU_03	Mantenimiento inadecuado de los espacios de recreación y deporte existentes en el distrito	Distrito de Pedasí	m2 de espacio de recreación/deporte por habitante	Presupuesto insuficiente para dar a los espacios: escenarios sin condiciones adecuadas de materiales de	Se limita la posibilidad de realizar actividades deportivas y culturales por lo que los espacios no se pueden	PANDEPORTES/ Alcaldía de Pedasí/ MIDES	7.5	Ante la falta de mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos se reduce el uso cotidiano, por lo que se generan espacios subutilizados con lo que crece la	Todo el Distrito	El Distrito consolida un programa para el mantenimiento constante y regular de los equipamientos deportivos. Además, cuenta con un Comité deportivo en óptimas	Corregimientos: Purio, Mirabé, Pedasí, Los Asientos, Pedasí, Oria Arriba	Cada Corregimiento del Distrito cuenta con al menos un equipamiento deportivo y recreativo en buenas condiciones, con mantenimiento periódico y atractivos,	Todo el Distrito

Nº	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
				piso, cerramientos, iluminación, mobiliario. Vandalismo por parte de algunos pobladores. No se cuenta con un comité deportivo debidamente organizado	disfrutar al 100% de su capacidad. Deterioro acelerado de las instalaciones de los parques. Problemas de salud asociados al sedentarismo y en consecuencia, una mayor demanda de los servicios de salud.			percepción negativa y aumenta la posibilidad de ocurrencia de hechos delictivos o su ocupación informal. La ausencia de nuevos equipamientos deportivos y recreativos es un elemento que merma la calidad de vida del habitante urbano		bien estructurado que impulsa el desarrollo deportivo de la población de Pedasí. Los espacios recreativos (especialmente espacios públicos) reciben mantenimiento periódico, por lo que ofrecen espacios de recreación y disfrute a los residentes del Distrito.		para la población residente y los visitantes.	
D PROBLEMA_EQU_04	Falta de instalaciones auxiliares de recreación y deporte en los centros educativos del municipio	Distrito de Pedasí	m2 de espacio de recreación/deporte por habitante	Presupuesto insuficiente para el mantenimiento de los centros de salud existentes y la construcción de nuevas instalaciones	En muchas de los centros educativos no cuentan con canchas, espacios deportivos y otro tipo de instalaciones de apoyo a las actividades de enseñanza y aprendizaje, además de que sirvan como espacios de integración de la comunidad educativa	PANDEPORTES/ Alcaldía de Pedasí/ MIDES	7.5	Los equipamientos educativos no incorporan nuevas instalaciones auxiliares ni reciben mantenimiento las existentes; lo que afecta la calidad de la educación impartida a los residentes de Pedasí	Todo el Distrito	Los centros educativos cuentan con un programa permanente de mantenimiento que permite ofrecer servicios de calidad	Pedasí, Los Asientos, Purio, Destiladeros, Oria Arriba	Cada centro educativo cuenta con las instalaciones auxiliares de recreación y deporte para dar una educación de calidad a los residentes de Pedasí.	Todo el Distrito
	Falta de equipamientos de seguridad como SINAPROC y estaciones de policía y bomberos en corregimientos Los Asientos y Oria Arriba	Corregimientos de Los Asientos y Oria Arriba	Hechos delictivos/ 1,000 habitantes	Falta de presupuesto para la construcción y operación de subestaciones de policía y de bomberos El Distrito no cuenta con representación de SINAPROC	Mayores tiempos de respuesta ante emergencias Incidencia de hechos delictivos por ausencia de personal, equipos y/o instalaciones que permitan una respuesta efectiva	Alcaldía de Pedasí / Cuerpo de Bomberos / SINAPROC / Policía Nacional	7.5	El Distrito no apertura otros equipamientos de seguridad o bomberos, lo que repercute en la calidad de vida del residente de Pedasí	Todo el Distrito	Se abren estaciones de policía y de bomberos en los Corregimientos de Pedasí, Los Asientos y Oria Arriba, estos cuentan además con vehículos para desplazamientos necesarios en apoyo al resto de Corregimientos	Pedasí, Los Asientos, Oria Arriba	Se abren estaciones de policía y de bomberos en todos los Corregimientos	Todo el Distrito
	Mobiliario urbano insuficiente o en condiciones regulares/malas	Distrito de Pedasí		Falta de recursos financieros y acciones para la dotación y mantenimiento de mobiliario urbano	Dificultades para la gestión de residuos sólidos ante la ausencia de basureros, puntos de reciclaje y otros elementos de soporte	Alcaldía de Pedasí / ATP	5.0	Continúa el deterioro del mobiliario urbano. Ante el nulo mantenimiento de este, los nuevos mobiliarios incorporados se deterioran rápidamente, lo que representa pérdidas de las inversiones efectuadas.	Todo el Distrito	El Distrito cuenta con un programa para el mantenimiento y renovación periódico del mobiliario urbano, lo que contribuye a crear mejores condiciones del espacio público.	Todo el Distrito	Se crea un programa permanente de mantenimiento y renovación de mobiliario urbano, este permite consolidar una identidad urbana y turística del Distrito.	Todo el Distrito
MOVILIDAD													
PROBLEMA_MA	Riesgo peatonal alto, Oria Arriba, Mariabé y Pedasí	Centros Urbanos Oira Arriba, Mariabé y Pedasí	Accidentes/100 Habitantes	Falta de Señalización, Control de	Accidentes de Tránsito; colisión vehículo-	MOP, Municipalidad de Pedasí	6.666 6666 67	Aumento constante de los accidentes viales y riesgo peatonal en las	Pedasí Cabecera Oria Arriba Mariabé	Reducción de accidentes mediante la Implementación de	Pedasí Cabecera Oria Arriba Mariabé	CERO ACCIDENTALIDAD implementación de	Pedasí Cabecera

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
				velocidades, Vialidades en mal estado de conservación Falta de gestión del transito	vehículo, atropellos y vehículo con objeto			zonas pobladas más pequeñas		elementos de control de velocidad y prevención		infraestructura peatonal y ciclista que limita la interacción con vehículo	
PROBLEMA_MOV_02	Conflictos de movilidad peatonal en Pedasí Cabecera	Pedasí Cabecera	Sistema Vial Sección transversal	La Infraestructura vial se generó para facilitar el tránsito vehicular y privado y de carga, sin considerar infraestructura peatonal. Las zonas que podrían considerarse que funcional para circulación peatonal se invaden constantemente por vehículos estacionados que bloquean la circulación	Riesgo peatonal Ave. Central se convierte en una barrera urbana para cruces ciclistas, principalmente para personas mayores y con movilidad reducida. Una infraestructura inadecuada aumenta el tiempo de recorrido. Aumento de una percepción de inseguridad peatonal y social.	MOP, Municipales de Pedasí	6.666 6666 67	Se genera una barrera urbana sobre la vialidad principal (Av. Belisario Porras) y aumenta los incidentes de tránsito que involucran al peatón	Pedasí Cabecera	Implementación de banquetas para la circulación peatonal que reduce su convivencia con otros modos de transporte.	Pedasí Cabecera	Una red de infraestructura peatonal con calles compartidas que fomentan recorridos de 15 minutos dentro del centro poblado y controlan la actividad vehicular en las zonas de más actividad peatonal.	Pedasí Cabecera
PROBLEMA_MOV_03	Conflictos de movilidad ciclista en Pedasí Cabecera	Pedasí Cabecera	Sistema Vial Sección transversal	La Infraestructura vial se generó para facilitar el tránsito vehicular y privado y de carga, sin considerar la inclusión de infraestructura ciclista.	Aumento de riesgo a ciclistas, Ave. Belisario Porras puede llegar a convertirse en una barrera urbana para cruces ciclistas. La falta de infraestructura afecta la calidad y tiempo de los recorridos. Aumento de una percepción de inseguridad ciclista.	MOP, Municipales de Pedasí	6.666 6666 67	Aumento de la actividad ciclista y sus riesgos sobre vialidades principales	Av. Belisario Porras Pedasí Cabecera	Aumento de flujo ciclista de forma organizada con una red de ciclocarriles que señalan las vías de circulación ciclista y distribuye la infraestructura vial.	Pedasí Cabecera	Adecuada priorización y aumento de flujos ciclista a partir de una red de ciclovías y ciclocarriles.	Pedasí Cabecera
PROBLEMA_MOV_04	Inconsistencias en el servicio y operación del transporte	Pedasí Cabecera	unidades registradas para servicio de transporte de pasajeros ubicación de piqueras, terminales y paradas	No existe un registro de unidades de transporte de pasajeros. Se desconoce la oferta total de transporte público, frecuencias y usuarios del mismo	Falta de certeza en el servicio que fomenta la adquisición de modos privados de transporte.	ATTT Municipalidad de Pedasí	5.833 3333 33	Aumento en la desorganización e incertidumbre de la oferta del transporte	Pedasí Cabecera	Certidumbre en la operación del Servicio y fomento de su uso	Pedasí Cabecera	Consolidación de rutas de transporte soportadas por un sistema de orientación e información al usuario, con paradas formales, Definición de puntos terminales en los Corregimiento que conforman el distrito	Pedasí
D PROBLEMA MOV	Limitada Conectividad urbana con el Aeropuerto de Pedasí	Pedasí Cabecera	Visitantes anuales	en General la infraestructura vial se encuentra en un estad regular que requiere mantenimiento. No se cuenta con	Visitantes Confundidos sobre los medios de transporte. Afectación a la percepción turística	ATTT Municipalidad de Pedasí	5	Aumento de viajes turísticos vía aérea, deterioro de las vías que conectan el aeropuerto con el centro poblado. Aumento de una	Pedasí Cabecera	Mejora de la percepción del turista a partir de un adecuado mantenimiento de la infraestructura vial	Pedasí Cabecera	Aumento de visitantes y mejora del entorno urbano en torno al aeropuerto y acceso a Pedasí Cabecera	Pedasí Cabecera

Nº	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
				un servicio de traslado del aeropuerto al centro urbano.				perspectiva de riesgo para el turista					
D PROBLEMA_MOV_06	Deficiente infraestructura marítima en las Playas; Ciruelito, Arenal, Reserva Forestal de Isla Iguana y Venao	Playa Ciruelito Playa Arenal Playa Reserva Forestal de Isla Iguana Playa Venao		La infraestructura marítima del distrito es reducida, de baja capacidad y desarticulada de infraestructura complementaria como vías terrestres, así como de operación privada	El Distrito no es reconocido por ser un destino marítimo	Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad Distrital	3.333 3333 33	Aumento de embarcaciones en la línea de playa	Playa Ciruelito Playa Arenal Playa Reserva Forestal de Isla Iguana Playa Venao	Control de embarcaciones, para el fomento turístico y evitar	Playa Ciruelito Playa Arenal Playa Reserva Forestal de Isla Iguana Playa Venao	Organizado desarrollo turístico con infraestructura adecuada para el empaque y desembarque de turistas.	Playa Ciruelito Playa Arenal Playa Reserva Forestal de Isla Iguana Playa Venao
D PROBLEMA_MOV_07	Sin un espacio definido y bien señalado para el vehículo particular, la Cabecera de Pedasí presenta una constante invasión del espacio público por vehículos estacionados a lo largo de la vialidad sin un adecuado control o tramos de vía dedicados para este motivo. Se reduce y obstruye el espacio de circulación peatonal y vehicular.	Pedasí Cabecera	Volumen Vehicular, Ubicación de actividades económicas zonas de estacionamiento en vía	Falta de regulación de estacionamiento No se cuenta con la oferta de estacionamientos fuera de vía, suficientes en relación con las zonas de mayor actividad urbana	Se invade espacio de circulación peatonal y ciclista. Mayor Exposición del peatón, a la circulación vehicular. Se generan afectaciones y obstrucciones al flujo vehicular	ATTT Municipalidad de Pedasí	6.7	Incremento descontrolado del parque vehicular estacionado en la vialidad	Red vial distrital	Control de la disposición de estacionamiento en Vía, que no obstruya los flujos peatonales, ciclista y vehiculares	Red vial distrital	Control de la disposición de estacionamiento en Vía, y sistemas de parquímetros que gestione el uso y estadía de vehículos en la red, fomentando una óptima actividad peatonal y vehicular	Red vial distrital
D PROBLEMA_MOV_08	Infraestructura carretera regional con malas condiciones de conservación y mala conexión entre los principales Centros Poblados del Distrito de Pedasí	Pedasí Cabecera, Mariabé, Purio, Los Asientos, Playa Venao, Destiladero, Playa Toro, Oria Arriba centro poblado	Kilómetros de caminos rurales habilitados en el Distrito	La conformación del sistema de centros poblados del Distrito Inexistencia de infraestructura adecuada Falta de mantenimiento carretero	Aumento de tiempos de recorrido Limitada oferta de infraestructura Aumento de volumen vehicular de paso en Pedasí Cabecera	ATTT Municipalidad de Pedasí	6.7	Decremento en la calidad de la infraestructura carretera y saturación de la misma, aumentando los tiempos de recorrido	Red vial distrital	La infraestructura vial regional cuenta con buenas condiciones de tránsito y conexiones estratégicas con los principales centros poblados como Pedasí Cabecera, Mariabé, Purio, Los Asientos, Playa Venao, Destiladero, Playa Toro, Oria Arriba centro poblado	Red vial distrital	El Distrito de Pedasí cuenta con una red vial regional articulada y en buenas condiciones de conservación	Red vial distrital

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.4. Prospectiva de problemas socioeconómicos

Tabla 4 Prospectiva de problemas socioeconómicos

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
BASE SOCIOECONÓMICA													
PROBLEMA_SOC_01	La falta de acceso a la vivienda y la poca oferta resultan en la dificultad de las familias para acceder a las viviendas formales, lo que impulsa procesos de vivienda precarias. Esto también se debe a los bajos ingresos económicos. Actualmente hay un 10% de viviendas cedidas en el distrito, con un aumento entre los años 2000 y 2010 – en los asientos el porcentaje aumenta a 12%. En el corregimiento de Mariabé se cuenta con 27% de viviendas semipermanentes y en Los Santos el 16% de las viviendas sufren de algún grado de hacinamiento.	Provincia de Los Santos, Corregimiento de Los Asientos y Maribé.	Tipo de tenencia de viviendas, hacinamiento, calidad de vivienda y promedio de ingreso por vivienda	Falta de acceso a la vivienda y baja oferta de viviendas accesibles para arriendo o compra. Bajo ingreso económico promedio.	Precariedad de acceso a la vivienda, deterioro de la vivienda actual, aumento de la tasa de personas por hogar o hogares por vivienda, lo que aumenta las tasas de hacinamiento.	MIVIOT, Alcaldía	5.8	Aumento en el hacinamiento de la población y por consiguiente aumentos en los efectos del hacinamiento, problemas de salud mental, violencia intrafamiliar y mal desempeño laboral. Además de precarización de la vivienda	Los Asientos	Catastrar el tipo de tenencia actual de las viviendas	Los Asientos	Desarrollo de un plan de viviendas sociales acorde con las necesidades del territorio, fomento a la reunificación familiar e incentivos para evitar que las viviendas posean mas de un hogar para evitar el hacinamiento	Los Asientos
PROBLEMA_SOC_02	Precariedad laboral. Baja tasa de ingresos por hogar y baja tasa de desempleo. En el distrito de Pedasí el 12% de los hogares percibe sueldos inferiores a los B/. 100 y un 40% sueldos entre los B/. 100 a B/. 399. Por otro lado, el distrito tiene una tasa de desempleo baja, inferior a la tasa provincial y nacional, donde Pedasí llega a la tasa de desempleo de 3,6. El problema es que la fuerza laboral se encuentra con trabajo, pero con sueldos precarios	Provincia de Los Santos	Sueldo por hogar y tasa de desempleo	Fuerza laboral poco capacitada, falta de diversificación de la oferta laboral que se enfoca en trabajos poco cualificados asociados principalmente a la agroindustria en procesos primarios	Precarización del trabajo, migración de la población más joven y envejecimiento de la fuerza laboral	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Sector Privados	7.5	Precarización de la oferta laboral, inversiones privadas enfocada en fuerza laboral poco cualificada, migración de la fuerza laboral más joven	Provincia de Los Santos	Capacitación de la mano de obra en labores de los siguientes procesos de producción agroindustriales	Provincia de Los Santos	Plan de implementación de escuelas vocacionales en el distrito, diversificación de la oferta laboral e incentivos públicos para la inversión privada en otros sectores y partes de la cadena productiva	Provincia de Los Santos
PROBLEMA_SOC_03	La falta de instalaciones de guarderías o de espacios públicos seguros, entre otros, aumenta la brecha de género desde un punto de vista de derechos, oportunidades y seguridad. Actualmente hay 145 hombres por cada 100 mujeres. A mismo tiempo hay un desbalance piramidal en las edades quinquenales de los 15 a los 65 años de edad. También se observan las lesiones autoinfligidas, agresiones y violencia como principal causa de muerte en la población femenina. En Pedasí (cabecera) se reportan 11 de cada 18 denuncias de género del	Distrito de Pedasí y corregimiento de Pedasí	Índice de masculinidad, Principal causa de muerte, ingreso promedio por sexo, accidentes y seguridad y jefatura de hogar	Oferta laboral, cultura y educación, falta de servicios para el cuidado de niños pequeños.	Brechas de género, feminicidios, dependencia de las mujeres hacia los hombres.	MEDUCA, Municipio, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.	7.5	Brechas de género, feminicidios, dependencia de las mujeres hacia los hombres. Disminución de la población femenina.	Distrito de Pedasí.	Hay mecanismos de denuncia para las agresiones al género femenino. Hay guarderías que permiten a la mujer ir a trabajar aunque sea medio tiempo. La mujer goza de los mismos derechos del hombre.	Corregimiento de Pedasí, Maribé, Los Asientos.	Las mujeres y los hombres gozan del mismo ingreso, de la misma oferta laboral. No hay violencia hacia las mujeres y estas no dependen de los hombres. La mujer goza de los mismos derechos del hombre y no debe preocuparse por su seguridad e independencia.	Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
	distrito. Y al año 2010, el 75% de los hogares tenían jefatura masculina.												
PROBLEMA_SOC_04	La cabecera acoge a la mayor parte de la población (58%). Esto genera concentración de servicios y falta de presencia institucional y de equipamientos en el resto de los corregimientos, creando vulnerabilidad o pobreza por saneamiento y falta de acceso al sistema de salud.	Oria Arriba, Pedasí Cabecera y Los Asientos.	Vulnerabilidad por acceso al sistema de salud. Vulnerabilidad por saneamiento. Distribución de la población y centros poblados.	Poblados rurales con pocos habitantes. Falta de infraestructura.	Pobreza y vulnerabilidad social por acceso a servicios y equipamiento	MIVIOT, MOP, Alcaldía, SINAPROCC	7.5	Baja calidad de vida por vulnerabilidad de salud y saneamiento lo que puede resultar en muertes tempranas, o riesgos de salud graves.	Distrito de Pedasi	Que cada corregimiento cuente con un centro urbano que distribuya los servicios básicos y de accesibilidad a equipamientos.	Distrito de Pedasi	Que cada centro poblado cuente con todos los servicios básicos y no haya vulnerabilidad. Y que todos estén conectados por un medio de transporte asequible.	Distrito de Pedasi
PROBLEMA_SOC_05	La falta de equipamientos educativos en los corregimientos de Oria Arriba y Los Asientos, entre otras causas, generan un grado de escolaridad promedio de 6.5, mientras que el promedio distrital llega a los 8 años de educación.	Oria Arriba y Los Asientos	Grado promedio de escolaridad	Falta de escuelas accesibles. Falta de programas de educación secundaria o formación vocacional.	Vulnerabilidad por falta de accesibilidad a la educación. Falta de preparación para la vida profesional.	MEDUCA, Alcaldía	7.5	La pobreza y emigración incrementará creando una brecha de calidad de vida y mayor diferencia, resultando en el estancamiento social.	Oria Arriba y Los Asientos	Que los jóvenes puedan asistir al colegio con sistemas de movilidad accesibles que les permita asistir a la escuela de forma rápida, fácil y asequible. Y contar con programas de becas para las familias más necesitadas.	Distrito de Pedasí	Que cada corregimiento cuente con una escuela pública hasta el grado 9, permitiendo a los niños asistir al colegio sin demora.	Distrito de Pedasí

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.5. Prospectiva de problemas de la base productiva

Tabla 5 Prospectiva de problemas de la base productiva

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
BASE PRODUCTIVA													
PROBLEMA_BP_01	Por la falta de oferta laboral en el sector turístico y de equipamiento-guardería, entre otras causas, se observa una desigualdad laboral de género. En el distrito casi el 70% del personal ocupado es masculino, pero sobre todo en los corregimientos de Oria Arriba (84%), Los Asientos (80%) y Mariabé (70%).	Oria Arriba, Los Asientos y Mariabé	N° Hombres ocupados/ Total personas ocupadas	Falta de oportunidades laborales para las mujeres en diversas actividades económicas. Principalmente, el rol de la mujer es en turismo y actividades de los hogares.	Falta de independencia. Jefatura de hogares masculinos. Rezago de género. Planeación familiar diferente. Debilidad económica en las familias.	Empresas privadas, MEDUCA	7.5	Se mantiene una gran brecha de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, con predominancia masculina en el sector agropecuario, industrial y actividades inmobiliarias.	Oria Arriba, Los Asientos y Mariabé	Desarrollo de programa para la reducción de brechas laborales entre hombres y mujeres.	Oria Arriba, Los Asientos y Mariabé	Ejecución de un plan o programa de equidad de género que permita la creación de nuevos empleos y capacitaciones para mujeres en sectores económicos con predominancia del género masculino.	Oria Arriba, Los Asientos y Mariabé
PROBLEMA_BP_02	Falta de aprovechamiento de la capacidad de suelo agrológico. En Pedasí (cabecera) y Mariabé, el 62.8% y 62.2% de la superficie, respectivamente, es arable. No obstante, Pedasí (cabecera) solo utiliza el 11.2% de esta superficie para cultivo, y Mariabé el 21.1%.	Pedasí (cabecera) y Mariabé	Superficie capacidad de suelo agrológico	Cambio a la economía impulsada por otros sectores económicos	Sobreexplotación de otros corregimientos del distrito. Falta de recursos primarios de la zona.	MIAMBIENTE, MIVIOT, Alcaldía	7.5	Predomina la superficie de pastos tradicionales y pastos mejorados en los corregimientos por sobre el cultivo, a pesar de tener una gran capacidad de suelo para su desarrollo.	Pedasí (cabecera) y Mariabé	Desarrollo de estudio sobre el aprovechamiento de la tierra para explotaciones agropecuarias que permita avanzar hacia un mejor aprovechamiento del suelo de ambos corregimientos.	Pedasí (cabecera) y Mariabé	Superficie con explotaciones agropecuarias se expanden en el corregimiento de acuerdo con políticas ambientales y agropecuarias adecuadas, aumentando la	Pedasí (cabecera) y Mariabé

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
												actividad del sector primario.	
PROBLEMA_BP_03	Tasa de desempleo media. El 73% de la población en edad laboral está ocupada en el distrito. En Purio un 66% de la población en edad de trabajar está ocupada, situándose bajo el promedio del distrito.	Purio	N° personas ocupadas/ Total personas en edad de trabajar (15 a 59 años)	Falta de oportunidades laborales. Discriminación por etnia, género o edad.	Falta de movimiento y crecimiento económico en el distrito	Alcaldía, Empresas privadas	6.666 6666 67	Tasa de empleo en Purio se mantiene por debajo del promedio distrital. Población en edad laboral busca oportunidades laborales fuera del distrito.	Purio	Creación de nuevos empleos que permita ampliar la oferta laboral, acompañado de una preparación vocacional de estudiantes.	Purio	Desarrollo de capacitaciones a empleados y población en edad laboral para su incorporación a nuevos empleos en distintos sectores económicos.	Purio

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.6. Prospectiva de problemas de turismo

Tabla 6 Prospectiva de problemas del medio construido

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
TURISMO													
PROBLAMEAS_TUR_01	Existen comunidades aledañas con mucho potencial para el desarrollo de actividades de turismo cultural, al igual de turismo de sol y playa, que no se toman en cuenta en la promoción del destino. La mayor parte de la oferta se concentra en el corregimiento de Pedasí, sin embargo, el resto de los corregimientos también tienen recursos y atractivos turísticos a ofrecer.	Corregimiento de Purio, Oria Arriba, Mensabé	Comunidades beneficiadas por el desarrollo del turismo sostenible	Probable falta de organización de los pobladores interesados en el turismo. Concentración de servicios y oferta de productos generales y turísticos en otros corregimientos.	Comunidades sin percibir los beneficios de la actividad turística. Concentración puntual de visitantes.	ATP/Municipio	7.5	Movilización de visitantes a otros corregimientos del distrito	Poblado de Pedasí y alrededores	Mejor y mayor distribución de visitantes en el Distrito	Poblado de Pedasí y alrededores	Surgimiento de nuevos servicios y negocios en otros corregimientos	Poblado de Pedasí y alrededores
PROBLAMEAS_TUR_02	En general, existe una mala percepción del servicio al cliente en el distrito. Esto sucede debido a la falta de capacitación del personal. Deterioro de la imagen del destino.	Todo el distrito con énfasis en los centros poblados	Cantidad de personas que se dedican a la atención al cliente	Necesidad de mano de obra calificada y mejora en la atención a clientes. Al haber poco personal, se prioriza tener atención al cliente pero no necesariamente una buena atención.	Mala percepción de los turistas que visitan la isla. Quejas de los turistas al visitar el destino. Poca o menos visita al destino.	Empresa privada, ATP, INADEH, Municipio	8.3	Publicaciones negativas del destino en medios. Quejas recurrentes externadas a pobladores locales.	Poblado de Pedasí y alrededores	Mejora de la calidad de atención al cliente. Turistas satisfechos.	Poblado de Pedasí y alrededores	Publicaciones positivas sobre la atención en el destino y encuestas muestran satisfacción de los clientes.	Poblado de Pedasí y alrededores
PROBLAMEAS_TUR_03	No existe un puerto donde las personas que quieran ir a Isla Iguana puedan abordar. Actualmente se da sobre la playa, lo que limita que tipo de personas pueden utilizar este servicio	Playa Arenal e Isla Iguana	Cantidad de personas que recibe el puerto diariamente	No existe un puerto. Las personas abordan sobre la playa. Tanto en la Playa Arenal, como al llegar a Isla Iguana.	Mala percepción de los turistas. Es imposible o muy complicado recibir a personas con algún tipo de discapacidad. Percepción de	Municipio, ATP, Cámara de Turismo, AMP, MOPT	10	Visitantes y pobladores con malas percepciones del destino. Incremento en las insatisfacción de gente local y extranjeros.	Poblado de Pedasí y alrededores	Reubicación de los lancheros y construcción de un puerto formal.	Poblado de Pedasí y alrededores	Nuevo puerto con capacidad de recibir a personas que sufran algún tipo de discapacidad. Mejora notoria en la conexión con Isla Iguana. Resultados de percepción de	Poblado de Pedasí y alrededores

Nº	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
					desorden en ubicación de embarcaciones.							encuestas muestran mucha satisfacción con cambios implementados en la infraestructura de servicios.	
PROBLEMEAS_TUR_04	La venta del frente marino ha producido que ver y acceder al mar sea difícil en muchas de las playas. Además, los accesos no cuentan con la infraestructura necesaria.	Costas de todo el distrito	Lotes privados localizados en la primera línea de mar	Poca planificación y perspectiva a futuro para desarrollo costero. La primera línea de mar desde un comienzo era privada, por lo que su venta es legal. Desorganización del crecimiento y otorgamiento descontrolado de concesiones de propiedad costera.	Difícil acceso al mar y sus bondades. Privatización de las playas. Pérdida del paisaje costero que brinda el mar. Deterioro de la experiencia de los visitantes y disfunción de espacios de recreación con alto valor paisajístico.	MIVIOT + Municipio	6.7	Poco acceso a playas y su uso público. Playas inaccesibles.	Poblado de Pedasí y alrededores	Que la mayoría de las playas sean accesibles y otras estén enfocadas más a otro tipo de público de lujo privado.	Poblado de Pedasí y alrededores	Que todas las playas sean accesibles con reglas y normas de comportamiento para su uso	Poblado de Pedasí y alrededores
PROBLEMEAS_TUR_05	En el distrito solo existe una finca certificada en Agroturismo por el MIDA y la ATP, en distritos aledaños se encuentran aproximadamente 5 fincas	Corregimiento Cabecera y alrededores	*Surgimiento de nuevas fincas Agroturísticas *Cantidad de fincas Agroturísticas certificadas	Desconocimiento de la posibilidad de desarrollo de la actividad. Poca divulgación de las oportunidades de nueva ley 240.	Menos aprovechamiento de atributos del destino para la creación de nuevos productos. Menos diversidad de opciones de actividades que realizar en destino.	Municipio/Comité de Gestión del Destino/MIDA/AT P	7.5	Pérdida de la poca oferta que existe de agroturismo en el distrito.	Poblado de Pedasí y alrededores	Incorporación de algunas fincas a proceso de certificación para implementar agroturismo en todo el distrito.	Poblado de Pedasí y alrededores	Fincas certificadas, prestando servicios agroturísticos con reconocimiento internacional.	Poblado de Pedasí y alrededores
PROBLEMEAS_TUR_06	Posibilidad de desarrollo de productos turísticos sostenibles en el ámbito marino – costero	Principalmente en el Corregimiento cabecera de Pedasí,	Paquetes de turismo de Surf u otros marino - costeros desarrollados	Desconocimiento de la demanda de este nicho de mercado. Requerimiento de mayor esfuerzo de posicionamiento.	Falta de aprovechamiento de potencial agroturístico en el distrito. Menor visita de la potencial al destino.	ATP / PROMTUR	7.5	Poco aprovechamiento de la oportunidad del desarrollo del producto de surf y playa	Poblado de Pedasí y alrededores	Identificación y divulgación del destino en mercados emisores. Crecimiento paulatino de la popularidad.	Poblado de Pedasí y alrededores	Incremento en la realización de eventos internacionales (Campeonatos) y contacto directo con mercados emisores con posicionamiento del destino	Poblado de Pedasí y alrededores

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.7. Prospectiva de problemas de capacidad de gestión

Tabla 7 Prospectiva de problemas de capacidad de gestión

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
CAPACIDAD DE GESTIÓN													
PROBLEMAS_GES_01	No hay acceso público a la base de datos o agenda de la Junta de Planificación Municipal, lo que debilita la representación ciudadana y la comunicación entre los miembros, generando procesos poco transparentes.	Distrito de Pedasí	Directorio. Planilla.	Privacidad de Datos. Falta de seguimiento.	Falta de transparencia. Falta de integración a los procesos participativos y a la asesoría sobre la buena gestión de los planes municipales.	MIVIOT. Régimen Municipal. Juntas Comunales.	8.3	Falta de transparencia en la toma de decisiones sobre el territorio. Descontento y miedo de la población.	Distrito de Pedasí	Un canal de comunicación que permita tener contacto con la junta y un boletín que permita mantener informados a los ciudadanos.	Distrito de Pedasí	Una plataforma en donde te muestren los datos de contacto de la JPM y que los ciudadanos hagan uso honesto y respetuoso de esta información.	Distrito de Pedasí
PROBLEMAS_GES_02	El municipio no cuenta con un manual de procedimientos que establezca las funciones de los departamentos. Hay confusión sobre las entidades responsables de la gestión del territorio municipal, como de la supervisión e implementación del POT desde el sector público.	Distrito de Pedasí	Manual de Procedimientos	Falta de capacidad técnica y administrativa. Falta de recursos económicos. Falta de apoyo por el MEF.	Falta de gestión, autoevaluación y delegación de responsabilidad e s.	MEF, Régimen Municipal, Juntas Comunales.	9.2	Falta de gestión, autoevaluación y delegación de responsabilidades. Pérdida de dinero presupuestal en funcionarios y programas que no tienen seguimiento.	Distrito de Pedasí	Tener un manual de procedimientos que sirva para identificar las atribuciones de los funcionarios, como tener registro de las contrataciones y llevar un seguimiento de evaluación y mejoramiento anual.	Distrito de Pedasí	Un manual de procedimientos y una planilla que permita seguir adelante y cumplir todas las atribuciones del funcionario público.	Distrito de Pedasí

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.8. Prospectiva de problemas de políticas, programas y planes vigentes

Tabla 8 Prospectiva de problemas de políticas, planes y programas

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS													
PROBLEMAS_PPP_01	El Distrito de Pedasí no cuenta con un Plan Normativo, ni Plan de Ordenamiento Territorial que oriente su desarrollo	Todo el distrito. Con énfasis en la cabecera distrital y en zonas costeras de alto valor ambiental.	Suelo distrital sin normativa	Las autoridades con competencia en materia de ordenamiento territorial, tanto nacionales como locales, no han elaborado los instrumentos definidos en la legislación nacional	El desarrollo se ha dado a partir de aprobaciones aisladas de proyectos y EOTs, poco integrados entre sí, los cuales carecen de lineamientos fundamentales de ordenamiento territorial y de preservación de áreas sensitivas.	MIVIOT, Municipio	7.5	El distrito no cuenta con normativa urbana, por lo que su crecimiento sigue dándose sin instrumentos de control, a través de EOTs aislados, sin una visión integrada y armónica del territorio. Esto seguirá siendo una amenaza para las Áreas Protegidas, las zonas de valor ambiental, principalmente en áreas costeras, y aumentará las dificultades y costos para proveer servicios sociales y de infraestructura. Se incrementa la ocupación de áreas de amenazas naturales, principalmente en zonas costeras.	Todo el distrito, con énfasis en el área urbana de Pedasí, Playa Venao y zonas costeras	Aprobación e instrumentación del POT. La Huella Urbana pasa de 70.2 Ha (0.19%) en la actualidad, a 88 Ha (0.23%) a largo plazo. Se ocupan áreas periféricas en el área urbana Pedasí, con nuevos desarrollos de acuerdo a las normas establecidas en el POT Se aplican medidas contenidas en el POT para orientar el desarrollo en unidades territoriales turísticas. El desarrollo agropecuario se orienta a las zonas con vocación de uso.	Todo el distrito	Aprobación e instrumentación del POT. Se fortalece la capacidad técnica y de supervisión del Municipio. Se otorgan nuevos permisos de ocupación y de construcción de acuerdo a las previsiones del POT. Se optimiza el desarrollo en las áreas urbanas existentes, a través de incentivos orientados a un modelo urbano mas compacto. La Huella Urbana se mantiene alrededor de 70 Ha a largo plazo. El desarrollo agropecuario se intensifica en las zonas	Todo el distrito

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio		Escenario Deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS													
								La Huella Urbana pasará de 70.2 Has (0.19%) a 106 Has (0.28%) a largo plazo. El sistema de centros poblados seguirá siguiendo un patrón disperso, con Pedasí cabecera como centro principal. Las obras de infraestructura continuarán desarrollándose sin una clara definición de prioridades ni de acuerdo a un modelo territorial intermedio.				con vocación de uso. Las inversiones en turismo y en nueva infraestructura responden a las prioridades establecidas en el POT, a las unidades territoriales turísticas y al modelo territorial consensuado. Se fortalece el sistema de centros poblados en función de las jerarquías definidas en el POT, a través de la dotación de servicios en centros menores de apoyo a las actividades turísticas y agropecuarias.	
PROBLEMAS_PPP_02	El Distrito no cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo actualizado, que defina las líneas de acción, grandes proyectos y estrategias para la entidad local.	Todo el distrito	Distrito sin PED actualizado	El PED existente es del año 2009	El crecimiento y desarrollo del Distrito se está dando sin una visión integral y estratégica, de manera poco ordenada, lo que a nivel territorial constituye una amenaza para áreas protegidas y zonas de atractivo turístico, así como para la provisión de servicios básicos y para la conectividad.	Municipio	7.5	El distrito de Pedasí continúa creciendo sin una estrategia de desarrollo integral ni visión de largo plazo, lo que sigue reflejándose a nivel territorial, con escasos vínculos entre los programas, proyectos e inversiones en materia de desarrollo económico y social, con la vocación y potencialidades de su territorio.	Todo el distrito	Se aprueba el POT, que aporta líneas estratégicas de ordenamiento territorial que orientan las decisiones e inversiones en materia de desarrollo económico y social, sirviendo de insumo para la formulación de un nuevo PED.	Todo el distrito	Se aprueban el POT y un nuevo PED, instrumentos que comparten una visión común del distrito a largo plazo, tanto en materia de desarrollo económico y social, como en ordenamiento territorial. Las autoridades municipales, regionales y nacionales orientan sus decisiones e inversiones en función de lo establecido en ambos instrumentos.	Todo el distrito

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.9. Prospectiva de problemas de cambio climático: mitigación

Tabla 9 Prospectiva de problemas de cambio climático: mitigación

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
CAMBIO CLIMÁTICO: MITIGACIÓN													
PROBLEMAS CC_01	No existe un plan o programa local para atender las emisiones de GEI. Por ende, el distrito no se encuentra en posición de aportar estratégicamente con los	Toda la jurisdicción del distrito	Programa elaborado Programa implementado	Se carece de un ordenamiento legal que mandate su elaboración e	Ámbitos de la mitigación y la adaptación ante el cambio climático no se atienden de	MiAmbiente Distrito Pedasí	6.7	2030: En el Distrito de Pedasí se llevan a cabo acciones aisladas y generalmente de bajo impacto para atender algunos temas	MiAmbiente Distrito Pedasí	2030: El Distrito de Pedasí implementa un Plan Distrital de Cambio Climático que se enfoca en la reducción de	MiAmbiente Distrito Pedasí	2030: El Plan Distrital de Cambio Climático de Pedasí es el instrumento que implementa la política nacional de cambio	MiAmbiente Distrito Pedasí

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
	compromisos nacionales integrados en la NDC. Se requiere una estructura básica para conducir la política pública.		Porcentaje de avance en meta de mitigación alcanzado	implementación a nivel local	forma estratégica desde el sector público			relacionados con sectores en donde ocurren emisiones de Gases de Efecto Invernadero. La aportación del distrito a la reducción de emisiones comprometida para este año en la NDC, es difusa. Los sectores que habían resultado con altas emisiones en 2021, continúan incrementado éstas. 2050: La política de cambio climático se mantiene siendo conducido desde la escala nacional, y refleja el contexto local de forma muy débil. Las emisiones en sectores como agricultura (arroz y uso de fertilizantes nitrogenados), energía móvil (transporte privado), y cambios de uso de tierras, impulsan un incremento continuado del nivel de emisiones GEI, que además ha agudizado otros problemas ambientales relacionados como la calidad del agua, la generación de residuos, la clidad del aire, la salud pública y la deforestación.		emisiones de los sectores prioritarios de agricultura y ganadería, y energía móvil, además de mantener e incrementar la captura de carbono en UTCUTS. En particular para las categorías principales consideradas en la NDC (energía y UTCUTS) aporta reducciones de XX tCO₂eq. En este plan se contemplan e implementan medidas habilitadoras que permitirán continuar fortaleciendo la acción climática de Pedasí en el periodo 2030-2040. El distrito utiliza un sistema MRV básico que le permite recolectar, procesar, medir, y reportar los avances y logros de su política de mitigación de emisiones de GEI. A partir de las experiencias adquiridas, se planea participar en la mejora continua de la Plataforma nacional de transparencia para la acción climática 2050: El Distrito de Pedasí implementa una política local de cambio climático que prioriza la atención en temas de mitigación hacia los sectores con mayor potencial de reducciones, de acuerdo con los escenarios de emisiones y de mitigación. Se cuenta con información histórica que permite desarrollar instrumentos técnicos como los inventarios de GEI, de forma cotidiana. Se reducen emisiones, principalmente, en los sectores clave de agricultura y ganadería, energía móvil y residuos, además de haber		climático en la escala local, de acuerdo con las atribuciones distritales en los temas de transporte, residuos, uso de tierras, usos de la energía estacionaria, prácticas sustentables en agricultura y ganadería. Las acciones de mitigación de emisiones contribuyen al logro de la meta trazada a este año de disminuir las emisiones de Panamá (En 2030 respecto al BAU a nivel nacional (2020): energía, 10 MtCO₂eq; UTCUTS, sin meta cuantificada). La acción climática local es trazable y transparente pues se incorporan su monitoreo de avances y resultados en la Plataforma Nacional de Transparencia Climática, la cual permite realizar el MRV de las metas de mitigación. 2050: Pedasí contribuye de forma consistente a las metas nacionales de cambio climático, en el contexto del esfuerzo de Panamá (en 2050 respecto al periodo de referencia de UTCUTS (1994-2017): 2.6 MtCO₂eq; y BAU nacional (2020): energía 60 MtCO₂eq)	

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
										consolidado una baja tasa de deforestación.			
PROBLEMAS_CC_02	Se requiere de un sistema de información a escala nacional con enfoque en entradas de información local, provincial y nacional, así como temática (sectorial)	Toda la jurisdicción del distrito	Sistema operando Porcentaje de categorías e indicadores con información Años promedio de las series de datos	Sistemas de información centralizados no resilientes (ej. CENSO 2020: pandemia), que carecen de entradas de información apropiadas al desarrollo de inventarios	Información fragmentada en su localización y heterogénea en su contenido, carencias de series de tiempo amplias, baja calidad de datos, costos de transacción altos para su obtención, periodos extensos de procesamiento	MiAmbiente Distrito Pedasí	5.8	2030: Existe una Plataforma Nacional de Transparencia Climática que no atiende la necesidad de recolección de información para el desarrollo de inventarios locales, pues se centra en el reporte de indicadores de gestión e impacto de los resultados de la implementación de la política climática únicamente en la escala nacional, con escasa recolección de datos distritales. Otros instrumentos de recolección, procesamiento y reporte de información que podrían utilizarse como el CENSO nacional, están centralizados, no son resilientes a eventos (ej pandemia 2019) y no recuperan información apropiada y específica para la tarea de desarrollo de inventarios. 2050: El Distrito de Pedasí realiza ejercicios periódicos para desarrollar inventarios de emisiones, con altos costos en términos de recolección y procesamiento de información, dada la centralización persistente de las bases de datos a escala nacional. La información no se obtiene de manera sistematizada y la calidad de los datos resulta variable de inventario en inventario.	MiAmbiente Distrito Pedasí	2030: El Distrito de Pedasí contribuye con experiencias y lecciones aprendidas del primer periodo de pilotaje de la Plataforma, lo que permitió desarrollar algunos elementos sobre: a) recolección, procesamiento y uso de información local para inventarios de GEI y b) reporte de avances de cumplimiento de la NDC ante la CMNUCC. 2050: En Pedasí se utiliza de forma cotidiana la Plataforma para elaborar los inventarios con un nivel adecuado de confiabilidad, se han incorporado al diseño de ésta algunas de las experiencias y lecciones aprendidas del distrito durante su uso.	MiAmbiente Distrito Pedasí	2030: El Distrito de Pedasí contribuye con su experiencia recolectando, procesando, resguardando y utilizando información para inventarios de GEI, a estructurar la Plataforma Nacional de Transparencia Climática. Se integran datos de algunas de las principales variables de interés en sectores prioritarios para el distrito. 2050: El Distrito de Pedasí utiliza la Plataforma como instrumento central para el procesamiento ordenado de información, lo cual le ha permitido desarrollar inventarios de emisiones de GEI de alta calidad y precisión, con baja incertidumbre. Los datos que ahí se integran son procesados de forma sistematizada, lo cual asegura un control de calidad y utilidad de la información. Además, la Plataforma es una herramienta que por su robustez y exhaustividad permite generar reportes de cumplimiento de las metas en diferentes escalas (distrital, provincial y nacional) de acuerdo con los compromisos climáticos de Panamá.	MiAmbiente Distrito Pedasí
PROBLEMAS_CC_03	Se requiere de un programa de fortalecimiento de capacidades con objetivos ajustados a: contexto y compromisos nacionales (NDC), contexto y metas	Toda la jurisdicción del distrito	Programa de capacitación implementado Número de personas capacitadas	Baja oferta de entrenamiento especializado en temas de mitigación de emisiones de GEI en el contexto del ciclo	Atención atomizada, dispersa, poco estratégica de las causas del cambio climático para atender los sectores de	MiAmbiente Distrito Pedasí, funcionarios distritales temas transversales	5.8	2030: Los funcionarios del distrito, los actores locales de los sectores de la sociedad, los ciudadanos en general, así como otros involucrados e interesados en los	MiAmbiente Distrito Pedasí, funcionarios distritales temas transversales Ciudadanos	2030: Se han realizado proyectos de sensibilización y de fortalecimiento de capacidades, principalmente centrados en los funcionarios con	MiAmbiente Distrito Pedasí, funcionarios distritales temas transversales Ciudadanos	2030: En el Distrito de Pedasí se implementan programas robustos de fortalecimiento de capacidades, con contenidos de alta calidad, aprendizajes	MiAmbiente Distrito Pedasí, funcionarios distritales temas transversales Ciudadanos

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
	locales (política de cambio climático distrital).		%Porcentaje de público objetivo capacitado	de política pública	energía, suelos, agropecuario y residuos que ocurren en Pedasí (actividades humanas emisoras de GEI)	Ciudadanos		asuntos públicos de Pedasí, carecen de sensibilización sobre la mitigación de emisiones de GEI. A nivel de las instituciones públicas, la ausencia de capacidades técnicas fortalecidas, impide incidir efectivamente en el logro de las metas nacionales de cambio climático. 2050: No existen capacidades técnicas en la administración pública y los efectos de esto se perciben en el bajo impacto de las escasas iniciativas para atender las emisiones de GEI. Los sectores de la sociedad están desensibilizados ante la acción climática y se ha agudizado la emisión de GEI en categorías como agricultura y ganadería, energía móvil, y se ha perdido el balance negativo de emisiones atribuible al sector UTCUTS, pues ahora se trata de otro sector emisor neto		responsabilidades relacionadas con los sectores con mayores emisiones (ej. desarrollo agropecuario, movilidad, residuos, desarrollo urbano, desarrollo económico). 2050: Se ha incorporado la temática de cambio climático de forma transversal y como un aspecto clave en el diseño de la política pública de todos los sectores dentro del gobierno del Distrito de Pedasí. Las capacidades técnicas en el tema de mitigación de GEI se conservan en el equipo y habilitan a los funcionarios responsables para diseñar e implementar políticas adecuadas. Existe una sensibilización climática robusta en todos los sectores d la sociedad y los ciudadanos aportan con ideas y acción a las soluciones.		graduales, prácticas y pilotos, entre otros elementos didácticos. Estas iniciativas han permitido, en primer término, sensibilizar a los actores y sectores relacionados con la atención del cambio climático; para después en etapas subsecuentes, impartir contenidos más especializados sobre las necesidades de reducción de GEI del distrito en los sectores de agricultura y ganadería, energía móvil y residuos. Las capacidades del sector público se están fortaleciendo en temas técnicos como cálculo de emisiones, diseño de líneas base y medidas de mitigación, MRV, etc. 2050: La sensibilización y el fortalecimiento de capacidades ha conducido a transformar las prácticas de la sociedad y las instituciones de Pedasí. Se han consolidado políticas, planes y proyectos emblemáticos en los sectores con más emisiones, lo que permite articular el análisis de soluciones bajo una gobernanza real y con impacto efectivo en las metas locales y nacionales.	
PROBLEMAS_CC_04	Se requiere mitigar las emisiones de GEI atribuidas a la generación de RSU y su actual sistema de gestión. En el distrito se generan residuos urbanos e industriales, estos últimos relacionados con actividades económicas preponderantes como el cultivo y procesamiento de café. Se cuenta con un sitio de disposición final (relleno sanitario) que no se encuentra en un nivel operativo eficiente por falta de capacidad.	Toda la jurisdicción del distrito (demanda) Mariabe zona de depósito	Volumen de residuos y materiales revalorizados Volumen de RSU en sitios de disposición final Composición de los residuos	Presión creciente en sitio de disposición final por incremento de volúmenes a disposición	Disposición indebida de RSU Surgimiento de sitios de disposición clandestinos Disposición de RSU en sitios de valor ambiental como quebradas, riberas de cuerpos de agua, etc. Incremento de la emisión de GEI	Distrito Pedasí Ciudadanos	6.7	2030: El sitio de disposición final continúa sin regularizarse y la recolección permanece bajo un esquema de algunos días por localidad, además no se separan los residuos valorizables. No existen estudios o presupuestos dirigidos a atender la problemática de los residuos sólidos urbanos. Existen tiraderos locales irregulares, y	Distrito Pedasí Ciudadanos	2030: En el Distrito de Pedasí se implementa un Plan de gestión integral de los residuos con una orientación a reducir las emisiones de GEI. Este plan contempla medidas como: recolección selectiva, manejo del sitio de disposición final y medidas habilitadoras para un piloto de reducción de la generación por habitante que incluye medidas de economía circular.	Distrito Pedasí Ciudadanos	2030: Se implementan acciones que han permitido reducir la cantidad de RSU producidos por habitante respecto a 2016. Una mayoría de los residuos que se recolectan en el distrito son tratados de forma adecuada. Mientras que un alto porcentaje de residuos valorizables se reincorporan en procesos de economía circular. La nueva infraestructura de	Distrito Pedasí Ciudadanos

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
					Disposición de materiales valorizables lo que se traduce en pérdidas económicas			disposición de residuos en áreas naturales como riberas de cuerpos de agua y playas. 2050: El sitio de disposición de RSU es clausurado y reabierto de forma periódica, sin que hasta ahora se haya solucionado con una medida como construcción de un relleno sanitario.		2050: En Pedasí el Plan local de gestión de RSU está alineado al cumplimiento de la meta nacional de carbono neutralidad y monitorea su avance hacia el logro de esta.		disposición de RSU asegura evitar el bloqueo de carbono (carbon lock-in) al implementarse bajo los principios de la Guía Técnica de Cambio Climático para proyectos de infraestructura de inversión pública (Medida NDC) 2050: Se implementa en el Distrito de Pedasí un Plan Local de Gestión Integral de Residuos, bajo las orientaciones del nacional, lo que ha permitido alcanzar la meta de reducción de generación de RSU en -0.36kg/hab/día. En esta política se establecen acciones que impulsan la reutilización, reciclado y valorización de un porcentaje importante de residuos.	
PROBLEMAS_CC_05	Las aguas residuales en el distrito provienen tanto de fuentes domésticas como industriales. Estas últimas de actividades como el cultivo y procesamiento del café, por lo que el contenido de carbono y por ende el metano de su descomposición es una fuente emisora de GEI relevante. Se requiere mejora, mantenimiento y ampliación de las PTAR que actualmente se encuentra desconectadas del sistema de alcantarillado y saneamiento, por lo que se calcula que un alto porcentaje de efluentes se depositan en cuerpos de agua y otros áreas con valor ambiental o urbano.	Toda la jurisdicción del distrito	Volumen y porcentaje de aguas residuales tratadas Volumen y porcentaje de aguas residuales no tratadas Emisiones de GEI de las actividades de aguas residuales	Alta demanda de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales	Incremento en la emisión de GEI por altos volúmenes de aguas residuales domésticas e industriales	Distrito Pedasí	6.7	2030: En el Distrito de Pedasí las aguas residuales e industriales se vierten con regularidad desde tanques sépticos de hogares, hoteles y comercios a cuerpos de agua, el porcentaje tratado es bajo y no se invierte en nueva infraestructura, por lo que el sector continúa emitiendo GEI conforme a o anticipado en los estudios de línea base de 2021. 2050: En Pedasí se dispone cotidianamente de los efluentes (aguas residuales domésticas e industriales) en infraestructura de baja capacidad, sin mantenimiento o inoperante, lo que propicia la contaminación de cuerpos de agua. Algunos efectos de esta ausencia de tratamiento de aguas residuales son	Distrito Pedasí	2030: En el Distrito de Pedasí se implementan medidas para disminuir las emisiones de GEI provenientes de las aguas residuales domésticas e industriales, mediante instrumentos de política como el Plan distrital de Cambio Climático, Plan de gestión integral y otros, alineados con el cumplimiento de los compromisos en la CDN1. Se utiliza la infraestructura de tratamiento en su capacidad plena, además de realizarse estudios sobre la implementación de tecnología de captura de biogás. Un porcentaje importante de las aguas residuales se depositan en tanques sépticos de hogares, hoteles y comercios, con esporádicas fugas a cuerpos de agua. 2050: El distrito cuenta	Distrito Pedasí	2030: La planta de tratamiento de aguas residuales de Pedasí se encuentra operativa y con una capacidad de tratamiento suficiente, lo que asegura que un alto porcentaje de las aguas servidas de la jurisdicción sea tratada. Se estudia la implementación de tecnología de aprovechamiento del biogás, lo que permitirá reducir las emisiones de GEI. La nueva infraestructura ha sido planificada para evitar el bloqueo de carbono (carbon lock-in) al implementarse bajo los principios de la Guía Técnica de Cambio Climático para proyectos de infraestructura de inversión pública (Medida NDC) 2050: En Pedasí se da tratamiento al 100% de las aguas residuales de tipo industrial y doméstico (incluyendo	Distrito Pedasí

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
								incremento de las emisiones de GEI, prevalencia de enfermedades gastrointestinales, afectaciones a la flora y fauna acuática, entre otras.		con un Plan local de gestión de residuos y de aguas residuales en el que se consideran e implementan medidas que aportan a la reducción de GEI en este subsector. Estas acciones sectoriales consideran lo señalado en el Plan Distrital de Cambio Climático, dentro del cual se han trazado trayectorias de reducción en alineación con los objetivos nacionales de carbono neutralidad. Además de soluciones tecnológicas, se implementan Soluciones basadas en la Naturaleza como humedales y estanques que mediante biofiltros pretratan estas aguas, lo que aumenta la vida útil de la infraestructura como PTAR.		hotelería). Además, se aprovecha un alto porcentaje del biogás producido por estos efluentes. Algunos hogares, hoteles y comercios con alta generación de aguas residuales, les es requerido realizar pretratamientos en fosas sépticas dentro de los predios, incluyendo en múltiples casos el aprovechamiento de biogás. A través de medidas de eficiencia en el uso del recurso hídrico, se tratan y reciclan aguas grises para algunas actividades, incluyendo la agricultura, servicios sanitarios, jardinería, etc.	
PROBLEMAS_CC_06	En el distrito se presentan actividades económicas preponderantes relacionadas con la agricultura y la actividad ganadera. Estas actividades contribuyen al desplazamiento de la frontera agrícola-forestal-urbana y en algunos casos directamente en el surgimiento de asentamientos humanos en áreas de conservación. El cambio de uso de suelo producto de estas actividades implica emisiones de GEI por pérdida de coberturas.	Zonas limítrofe con áreas naturales como Playa Venao Manglares	Hectáreas con cambio de uso de suelo a aprovechamiento agropecuario	Alta demanda de productos agrícolas y pecuarios (granos, arroz, etc)	Emisiones de GEI por cambio de uso de suelo	Distrito Pedasí Productores	5.8	2030: El Distrito de Pedasí presenta una tasa neta positiva de expansión de las superficies dedicadas a agricultura, ganadería y asentamientos humanos, a costa de áreas naturales. Este cambio de uso de tierras ha revertido las ganancias en cuanto al carbono capturado en dichas zonas, perdiendo también otros servicios ambientales clave. De mantenerse esta tendencia, hacia mitad de la década de 2030-2040 se habrá perdido por completo el estatus de sumidero neto de carbono del Distrito. 2050: En el Distrito de Pedasí se ha perdido el componente principal de captura neta de GEI. Las altas tasas de deforestación y cambio de uso de las tierras para actividades como la agricultura, asentamientos humanos y ganadería, ha impulsado que el	Distrito Pedasí Productores	2030: En el Distrito de Pedasí se ha estabilizado la frontera agrícola y se implementan medidas de mitigación de GEI, principalmente relacionadas con el establecimiento de incentivos para mantener el límite de las zonas de valor ecológico y de captura de emisiones. Se implementan los resultados de estudios sobre incentivos cruzados de programas de MIDA y MiAmbiente, los cuales ahora se alinean para alcanzar una producción baja en carbono. 2050: En Pedasí se implementan integralmente los objetivos climáticos de mantener al país como un sumidero de carbono, articulando estrategias, objetivos y medidas de mitigación de instrumentos como la Estrategia Nacional REDD+, la Política nacional de cambio	Distrito Pedasí Productores	2030: En el Distrito de Pedasí se mitigan de forma neta las emisiones de GEI de otros sectores en los sumideros locales de carbono (agricultura y ganadería, energía móvil, energía estacionaria y residuos). Algunos predios han optado por obtener bonos de carbono para mercados voluntarios. El sector local de UTCUTS aporta con reducciones que apoyan el objetivo nacional de mantener el estatus de sumidero de carbono. 2050: Pedasí ha consolidado en las últimas décadas el papel del sector UTCUTS como un atractivo turístico por su relevancia como sumidero de carbono.	Distrito Pedasí Productores

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
								sector UTCUTS se convierta en un emisor neto dentro de la Provincia de Los Santos		climático, las metas ante la CMNUCC y la visión de turismo sostenible que mantiene al distrito como una referencia nacional sobre conservación, agroecología y turismo de naturaleza, bajos en carbono.			
PROBLEMAS_CC_07	Dentro del distrito se producen emisiones de GEI por cambios en los usos de suelo y degradación dentro de áreas naturales con valor ecológico. La función ecosistémica de captación de carbono se ve comprometida por actividades humanas como el desmonte para el establecimiento de asentamientos o actividades productivas.	Punta Tigre a Punta Mala (bosque y duna protegidos) Punta Tigre (manglar)	Volumen de carbono capturado por hectárea natural Porcentaje de incremento de carbono capturado por hectárea natural	Fragmentación ecosistémica y degradación ambiental	Disminución de la capacidad de captura y almacenamiento de carbono	Provincia Los Santos Distrito Pedasí	5.8	2030: En Pedasí se ha acelerado la tasa de cambio de uso de tierras para actividades humanas. Esto genera un impacto doble, en cuanto a las emisiones generadas por la pérdida de coberturas, como por las emitidas por las nuevas actividades que se llevan a cabo sin estrategias de desarrollo bajo en carbono. 2050: En el Distrito de Pedasí, se ha consolidado la fragmentación y pérdida de ecosistemas, con el consecuente impacto en los servicios ambientales que proveían, incluida la captura de carbono. Esto ha resultado en la perdida definitiva de su estatus como sumidero de carbono dentro de la Provincia de Los Santos.	Provincia Los Santos Distrito Pedasí	2030: El Distrito de Pedasí implementa acciones de restauración y conservación a partir de lo señalado en la Guía Técnica Nacional de Cambio Climático para el sector UTCUTS, así como en su Plan Distrital de Cambio Climático. 2050: En Pedasí se diseñan, implementan y evalúan resultados de medidas de mitigación que forman parte integral de las actividades de manejo de las superficies forestales y otros ecosistemas relevantes para la captura de carbono. Los programas de incentivos para la conservación funcionan y han contribuido a disminuir la tasa de deforestación el distrito. El Distrito de Pedasí es un sumidero de GEI.	Provincia Los Santos Distrito Pedasí	2030: En Pedasí se implementan medidas de mitigación de GEI relacionadas con la conservación, privilegiando la conectividad ecosistémica de áreas naturales públicas y privadas. Estas prácticas de restauración y conservación contribuyen de forma estratégica en que el distrito se mantenga como sumidero de carbono. Pedasí se encuentra en camino de contribuir con la meta nacional de restauración de 50,000 hectáreas. 2050: Se encuentran consolidadas y forman parte de las prácticas tradicionales la restauración y conservación de ecosistemas con un enfoque en reducción de emisiones de GEI. El sector contribuye al estatus del Distrito, Provincia y País como sumidero global de carbono.	Provincia Los Santos Distrito Pedasí
PROBLEMAS_CC_08	Las actividades agrícolas del distrito implican un uso productivo intensivo del suelo. En este sentido la eficiencia de la producción se sustenta en un alto porcentaje en el uso de fertilizantes nitrogenados los cuales al reaccionar con la atmósfera y otros elementos como la humedad del suelo liberan sustancias con un alto potencial de calentamiento como el óxido nitroso (N2O) .	Toda la jurisdicción del distrito	Volumen y porcentaje de fertilizantes químicos utilizados Volumen y porcentaje de fertilizantes orgánicos utilizados Número de productores de café capacitados en prácticas	Actividad agrícola intensiva tradicional carente de una perspectiva de sustentabilidad	Al incremento en productividad agrícola subyace un incremento en las emisiones asociadas a GEI como N2O	Provincia Los Santos Distrito Pedasí	7.5	2030: Las actividades agrícolas en Pedasí impulsan al sector como altamente emisor de GEI. El uso de fertilizantes y las técnicas tradicionales de agricultura liberan CO₂, N₂O y otros gases a la atmósfera. Este sector es un importante emisor neto de carbono. 2050: En Pedasí se incentiva la producción agrícola de tipo	Provincia Los Santos Distrito Pedasí	2030: En el Distrito de Pedasí se implementan medidas de mitigación de GEI, basadas en la sustitución de fertilizantes químicos por otro tipo de nutrientes naturales. 2050: En Pedasí se cultivan productos agrícolas bajos en carbono, a partir del aprovechamiento sustentable de la superficie agrícola y	Provincia Los Santos Distrito Pedasí	2030: El uso de fertilizantes nitrogenados ha perdido relevancia en el Distrito de Pedasí a partir de la introducción de abonos naturales, producidos de forma local, lo que ha contribuido también a reducir el volumen de residuos orgánicos en el distrito. Las prácticas agrosilvopastoriles comienzan a tomar auge, pues se conocen	Provincia Los Santos Distrito Pedasí

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
			agrícolas sostenibles					industrial, basada en un uso intensivo de recursos, incluidos los fertilizantes químicos. El sector es un contribuyente neto de emisiones de GEI, con tasas crecientes de emisiones. Desde mediados de la década de 2030, el distrito, la provincia y el país han dejado de ser un sumidero de carbono.		mediante prácticas de bajas emisiones de GEI. Estas actividades se complementan con compensaciones (offsets) y comercio de emisiones en mercados voluntarios y el Sistema de Comercio de Emisiones de Panamá.		sus ventajas, relacionadas con rendimientos, demanda de agua, etc. Se ha comenzado a diversificar la producción agrícola y las variedades locales, impulsadas por bancos de semillas distritales, permiten hacer frente a los impactos relacionados con la disminución de precipitación y modificación de las temperaturas. 2050: La producción agrícola de Pedasí contribuye a la captura y fijación de carbono. Los sectores agropecuario y UTCUTS conviven y refuerzan las acciones de mitigación de emisiones de GEI.	
PROBLEMAS_CC_09	Las actividades de manejo de ganado, así como su intensidad en el territorio en que se llevan a cabo implican la emisión de GEI como metano, el cual posee un potencial de calentamiento global más alto que el del carbono.	Toda la jurisdicción del distrito	Porcentaje de actividad ganadera bajo esquemas de prácticas sustentables	Se presenta actividad ganadera sin prácticas de manejo sustentable	Se producen emisiones de GEI por la actividad ganadera	MiAmbiente, MIDA Provincia Los Santos Distrito Pedasí	5	2030: En Pedasí se han incrementado los indicadores de carga animal y de superficie dedicada a la ganadería, sin el establecimiento de medidas apropiadas de mitigación de las emisiones incrementales de GEI. El sector es un contribuyente importante dentro del perfil de emisiones del distrito, aunque todavía en menor medida que el agrícola. 2050: Las actividades ganaderas en el Distrito de Pedasí son uno de los contribuyentes netos de mayores emisiones de GEI dentro de la jurisdicción. No se implementan planes específicos para atender dichas emisiones, ni se mejoran las prácticas bajo una orientación climática.	MiAmbiente, MIDA Provincia Los Santos Distrito Pedasí	2030: En Pedasí se implementan medidas de reducción de emisiones de GEI conforme a lo señalado en el Plan Distrital de Cambio Climático. Las acciones que se llevan a cabo han sido priorizadas y seleccionadas por su alto potencial de mitigación. A partir de sus resultados se contribuye desde el nivel local con las metas nacionales de la CDN1. 2050: La producción ganadera de Pedasí se basa en prácticas agrosilvopastoriles coherentes con un desarrollo bajo en carbono. Esto ha permitido que el distrito aproveche este aspecto de sustentabilidad como atractivo turístico. Las emisiones del sector presentan una tendencia de disminución relevante y compatible con la meta nacional de carbono neutralidad.	MiAmbiente, MIDA Provincia Los Santos Distrito Pedasí	2030: En Pedasí existen explotaciones ganaderas que implementan diversas prácticas sustentables como el pastoreo planificado/racional y la regeneración/rehabilitación de pasturas. Aunado a estas prácticas, se mantiene un registro y control de la carga animal idónea por tipo de superficie. Las medidas de mitigación de emisiones de GEI encausan al distrito a contribuir desde este sector dentro del Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario. Las explotaciones se continúan sumando a la meta de la CDN1 sobre restauración de superficies bajo la modalidad de sistema silvopastoril. 2050: En el Distrito de Pedasí se manejan las explotaciones ganaderas de forma sustentable, lo que ha permitido que el distrito contribuya sustancialmente al objetivo nacional sobre	MiAmbiente, MIDA Provincia Los Santos Distrito Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
												neutralidad de carbono.	
PROBLEMAS_CC_10	La energía eléctrica consumida proveniente del sistema proviene de una capacidad instalada que continúa recayendo en alrededor de 40% de combustibles con altas emisiones de GEI. Se requiere diversificar las fuentes de energía para usos domésticos, edificios públicos e industriales en el distrito.	Toda la jurisdicción del distrito	Porcentaje de generación no interconectada basada en renovables	La capacidad instalada en 2021 para la red eléctrica nacional mantiene un componente importante basado en combustibles fósiles (alrededor del 40% de la capacidad)	La demanda de energía eléctrica de la red continúa impulsando la emisión de GEI	Gobierno nacional, Secretaría Nacional de Energía	5.8	2030: El Distrito satisface su demanda de energía eléctrica principalmente con la suministrada por el Sistema Interconectado nacional (SIN), en el cual prevalece un porcentaje importante de producción de energía por fuentes fósiles. No existen medidas a nivel local para mitigar las emisiones: no se implementan programas de eficiencia energética, sustitución de tecnologías o generación no interconectada por fuentes limpias y renovables. Las emisiones de GEI presentan una trayectoria positiva y ascendente, más allá de lo proyectado en el BAU de 2021. 2050: En el Distrito de Pedasí se utiliza principalmente, la energía eléctrica proveniente del SIN, el cual no ha sido actualizado y mantiene la producción mediante tecnologías obsoletas. Algunas nuevas plantas que han entrado en operación bloquearon altos volúmenes de carbono (<i>carbon lock-in</i>) durante su vida útil, con lo que el país se encuentra fuera de la trayectoria carbono neutral. El Distrito ha desaprovechado el potencial fotovoltaico que posee.	Gobierno nacional, Secretaría Nacional de Energía	2030: En el Plan Distrital de Cambio Climático de Pedasí se contemplan medidas de mitigación de emisiones de GEI a partir de acciones de eficiencia energética para los sectores doméstico, gobierno, industrial y de servicios. Además, se impulsan medidas que permitirán obtener reducciones aún mayores en el mediano plazo, como generación no interconectada que aprovecha el potencial renovable local. 2050: En Pedasí se suministra energía desde el SIN con bajas emisiones de carbono, mientras que de forma local se han reducido los consumos y se genera energía por fuentes renovables.	Gobierno nacional, Secretaría Nacional de Energía	2030: En Pedasí se implementan medidas demostrativas con diferentes tecnologías renovables. Se han realizado estudios del potencial de aprovechamiento energético fotovoltaico. Existen programas de eficiencia energética en sectores con mayores emisiones como residencial y de la construcción. 2050: En Pedasí se aprovecha plenamente el potencial de generación eléctrico local por fuentes limpias y renovables dentro del sistema distrital no interconectado/generación aislada. Por su parte, la energía proveniente del Sistema Interconectado Nacional ha reducido al mínimo su factor de emisión (FE) de GEI, en alineación con la meta 2050 de carbono neutralidad.	Gobierno nacional, Secretaría Nacional de Energía
PROBLEMAS_CC_11	El transporte privado urbano representa, frente a otros modos de transporte, una actividad con emisiones considerables para el distrito. No obstante	Toda la jurisdicción del distrito	Intensidad de emisiones por kilómetro recorrido Porcentaje disminuido de cantidad demandada de	Se carece de sistemas integrados de transporte Se carece de infraestructura de movilidad no	Alta demanda de transporte privado individualizado	Distrito de Pedasí	7.5	2030: El Distrito de Pedasí ha extendido y mejorado la infraestructura vial dedicada al transporte particular, pues se considera el modo ideal de transporte frente a otros como el	Distrito de Pedasí	2030: En Pedasí se implementan medidas de mitigación de GEI que incluyen zonas de acceso controlado, infraestructura para modos de transporte no motorizado, peatonalización, entre	Distrito de Pedasí	2030: En Pedasí se implementan medidas para diversificar los modos de transporte, con incentivos específicos en los no motorizados en segundo término en el transporte híbrido y	Distrito de Pedasí

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
			combustibles fósiles	motorizada y peatonal				no motorizado. Existen rutas de transporte público dentro del distrito. 2050: En Pedasí se implementan de forma poco estratégica algunas medidas, sin incentivos específicos para desfasar el parque vehicular motorizado.		otras. Este sector persiste como altamente emisor, aunque las medidas que se implementan y otras que se diseñan actualmente tienen el potencial de contribuir sustancialmente en la reducción de emisiones, de mantenerse la tendencia, el Distrito de Pedasí podría integrarse en la senda de desarrollo bajo en carbono prevista para el años 2050. 2050: En Pedasí la mitigación de emisiones de GEI del sector de energía móvil se basa en un ambicioso sistema integrado de transporte que asegura el confort y utilidad a los usuarios, mientras se contribuye con la visión de desarrollo bajo en carbono. El incremento gradual de la ambición climática del distrito dentro de este sector lo ubica como un contribuyente relevante a nivel nacional en metas como la reducción de 60 MtCO2eq entre 2022 y 2050.		eléctrico. Las emisiones del sector de energía móvil se han alineado a la trayectoria de cumplimiento de la meta de neutralidad de carbono, aunque las emisiones netas se mantienen positivas, si bien con unas tasas de crecimiento decrecientes a causa de las diversas medidas de mitigación en implementación. 2050: En el distrito el sector de energía móvil (transporte) está integrado estratégicamente en la planeación del desarrollo bajo en carbono. Los modos de transporte no motorizado forman parte importante de las opciones de transporte, mientras que los vehículos de bajas emisiones conforman la mayor parte del parque vehicular. El transporte público recibe inversiones de forma prioritaria.	

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.0.10. Prospectiva de problemas de adaptación al cambio climático y riesgos

Tabla 10 Prospectiva de problemas de adaptación al cambio climático y riesgos

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS													
PROBLEMAS_RIESGOS_01	Erosión costera en las playas	Todos los corregimientos	Porcentaje del territorio municipal que presenta pérdida de arena	Aumento en el nivel del mar Dinámica de corrientes y oleajes Cambio de uso de suelo / Urbanización costera Extracción de arena en las	Degradación de dunas costeras Modificación de escurrimientos superficiales Cambio en la geomorfología costera y perfil de playas	AMP (Autoridad Marítima de Panamá); MiAmbiente; ARAP; SINAPROC	5		Todos los corregimientos		Todos los corregimientos		Todos los corregimientos

N°	Problema	Localización	Indicador	Causas	Efectos	Actores Resp.	Val.	Escenario Tendencial		Escenario Intermedio o consenso		Escenario deseado	
								Descripción	Localización	Descripción	Localización	Descripción	Localización
				playas Circulación de vehículos en zona de playa y dunas									
PROBLEMAS_RIESGOS_02	Vulnerabilidad por inundaciones	Ciudad de Pedasí	Viviendas e Infraestructura en situación de riesgo	Falta de monitoreo y difusión del riesgo por fenómenos hidrometeorológicos a la población local. Ausencia de un ordenamiento del desarrollo urbano y las actividades productivas. Eventos hidrometeorológicos intensos. Sistemas de drenaje urbano deficiente	Pérdidas materiales (viviendas e infraestructura), productivas (zonas agropecuarias) y humanas (población damnificada o muertes)	Municipio de Pedasí; SINAPROC; Centro de Operaciones de emergencia; Cuerpo de Bomberos; Policía Nacional; Instituto de Hidro meteorología; Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá	4	Aumento de la vulnerabilidad por un crecimiento desordenado en zonas de riesgo y sin medidas de mitigación No se realizan intervenciones correctivas ni preventivas, no se genera reubicación de viviendas en riesgo ni se controla el uso de las zonas de riesgo	Ciudad de Pedasí	Reducción parcial de la vulnerabilidad por la aplicación de medidas de mitigación, así como el un mejor control para crecimiento fuera de zonas de riesgo, y aplicar usos especiales de las mismas que no estén actualmente ocupadas. Se reubican únicamente las viviendas en zonas de riesgo no mitigable. Para las áreas de riesgo mitigable se considerarían medidas no estructurales o estructurales acorde a los resultados de los modelos de amenaza y se restringen los usos de suelo en riesgo para evitar futura vulnerabilidad	Ciudad de Pedasí	Reducción óptima de la vulnerabilidad por la aplicación de medidas de mitigación, así como la desocupación de viviendas y otorgación de nuevos usos compatibles en las zonas de riesgo. Se reubican todas las viviendas ubicadas en zona de riesgo y se plantean usos compatibles con inundación (zonas verdes, recreativas, deportivas), evitándose la futura de construcción de viviendas en ellas.	Ciudad de Pedasí

Fuente: Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.1. Criterios y enfoque

1.1.1. Criterios y enfoque del medio natural

En relación con los criterios generales del medio físico natural se puede enunciar el cumplimiento del marco normativo ambiental, algunas relevantes se mencionan a continuación, estas no son limitativas al resto de los ordenamientos vigentes, por ejemplo:

- Ley 1 (1994) que clasifica el uso de suelo relativo a los recursos forestales, los bosques se clasifican en: 1. De producción; 2. De protección; y 3. Especiales (Artículo 4)
- Ley 41 (1998) que tiene como fines y objetivos la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país. Así mismo establece la promoción del Ordenamiento ambiental del Territorio... en función de sus aptitudes ecológicas..., su capacidad de carga, el inventario de recursos naturales... (Artículo 22).
- Decreto Ejecutivo 283 (2006) y la Ley 8 (2015) donde se establecer las normas, criterios y pautas para el ordenamiento ambiental del territorio nacional, así como servir como instrumento técnico legal al momento de elaborar Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio por parte de instituciones públicas.
- Decreto Ejecutivo 123 (2009) señala el cumplimiento del procedimiento para la Evaluación de Impacto Ambiental (categorías I, II y III) que deben realizar proyectos de inversión, ya sea público como privado, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local. Dichos sectores clasificados en el Artículo 16 de este reglamento son: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca; minería... industria energética; industria de la construcción; servicios; turismo; y disposición de desechos.

A nivel local debe señalarse que el Distrito de Pedasí no cuenta con un instrumento de planificación u ordenamiento territorial local, por lo que el desarrollo urbano y turístico ha venido dándose a través de Esquemas de Ordenamiento Territorial y proyectos específicos aprobados por las autoridades. Sin embargo, existe un Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí (2009). Entre los criterios de intervención territoriales medioambientales se proponen:

1. Elaborar una propuesta concertada para la regulación de los usos del suelo
2. Garantizar el aprovechamiento de las potencialidades territoriales para mitigar los conflictos e impactos ambientales.
3. Establecer la dotación de servicios y la regulación conforme a las tendencias de crecimiento poblacional
4. Impulsar fuentes alternativas de desarrollo para las comunidades locales como sistemas agroforestales, silvopastoriles, plantaciones forestales que favorezcan la cobertura arbórea forestal y conformen un corredor biológico.
5. Revisar y ampliar las poligonales de las Áreas Protegidas como el Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios¹, Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana² y Reserva Ecológica Panamaes, así como la elaboración o actualización de los planes de manejo y uso.

¹ Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios ubicada dentro de los corregimientos: Pedasí, Mariabé, Purio y representa una superficie de 3.51% nacional. No cuenta con plan de Manejo ni de uso.

² Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana ubicada dentro del corregimiento Mariabé representando el 0.14% del territorio nacional. El plan de manejo está en proceso de elaboración.

"Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá"

6. Definir zonas potenciales de aprovechamiento turístico generando “Turismo de naturaleza” teniendo en cuenta la capacidad de carga turística de las Áreas Protegidas
7. Establecer zona para uso exclusivo de los visitantes, señalización y definición clara de senderos, la construcción de caminos ecológicos y turísticos para fortalecer las actividades ecoturísticas.
8. Promover la investigación, educación y esparcimiento de la población.

1.1.2. Criterios y enfoque del medio construido

Planeamiento sostenible y consumo del suelo responsable

- Tomar en cuenta la relación que tiene el distrito de Pedasí con el distrito de Las Tablas y Tonosí
- Recuperar zonas dentro de los centros poblados, principalmente los de mayor jerarquía, como son: Pedasí, Los Destiladeros y Playa Venao intentando evitar el crecimiento y la expansión urbana. Evitar consumir áreas no urbanizadas y áreas de protección natural ambiental.
- Tener a consideración límites para proyectar los centros poblados y así evitar la expansión y dispersión urbana.
- Procurar centros poblados compactos y variados, con densidades y usos mixtos
- Proteger y preservar las zonas con valor natural, patrimonial y cultural del distrito, en especial las Áreas Protegidas de RVS Isla Iguana y RVS Pedro Antonio Barrios.
- Potenciar áreas naturales para usos recreativos
- Proponer y establecer intervenciones que equilibren el capital natural perdido por el desarrollo urbano. Pueden ser espacios abiertos verdes que utilicen la vegetación autóctona y/o agua existente.

Construcción de centros poblados tomando en cuenta su ubicación, población y recursos naturales

- Procurar la interconexión de los centros poblados a través de sus recursos naturales ya existentes y con potencial, como el refugio Pablo Barrios
- Tomar en cuenta aspectos climáticos como las horas de sol, temperatura, humedad, vegetación existente, etc, para definir lineamientos de diseño y arquitectura
- Tomar en cuenta elementos de la identidad del centro poblado como el paisaje y los recursos naturales
- Asignar usos del suelo que guarden relación con las características del suelo. Ejemplo, proponer zonas como parques y espacios abiertos en zonas húmedas e inundables; proponer usos mixtos en zonas con buena iluminación y paisaje
- Proponer una estructura urbana que responda a criterios de desarrollo compacto, principalmente en Pedasí, mediante la definición de densidades eficientes, usos del suelo mixtos, un adecuado equilibrio entre empleo, residencias, equipamientos y espacios abiertos.
- Definir bases de urbanización o expansión con el menor impacto sobre la superficie actual.
- Reservar zonas aptas para el tratamiento de residuos

37

Edificaciones que guarden relación con su entorno

- Promover que las nuevas edificaciones guarden relación con la cultura, arquitectura e idiosincrasia del distrito
- Promover el uso de materiales de construcción locales y aptos para el clima del distrito
- Preservar la arquitectura tradicional del sitio. Arquitectura tradicional de la península de Azuero.

Rehabilitación y recuperación de zonas urbanas

- Tomar en cuenta la historia y características del suelo y edificaciones

- Consensuar una visión de futuro común y un plan estratégico realista para evitar y solucionar problemas ambientales, sociales y urbanos
- Promover que los barrios cuenten con servicios locales de proximidad para evitar largos desplazamientos

1.1.3. Criterios y enfoque de la infraestructura y los equipamientos

Parte de una buena calidad de vida del habitante urbano y los visitantes es la disponibilidad de redes de infraestructuras de servicios urbanos, equipamientos y movilidad: pieza clave en el fortalecimiento de las capacidades intrínsecas y para potenciar en el entorno, economía, bienestar y disfrute. Bajo esta visión, se definen los siguientes criterios estratégicos para la mejora de los asentamientos humanos actuales y posibles crecimientos en el Distrito Pedasí:

- Asegurar una fuente de recursos para la operación y mantenimiento en las redes de servicios básicos urbanos, considerando agua potable, alcantarillado y saneamiento, energía eléctrica, telemática e internet.
- Implementación de ecotecnologías de bajo costo que contribuyan a la reducción en el consumo y costo de servicios básicos.
- Cobertura, calidad y eficiencia garantizada de los servicios básicos urbanos, considerando acceso, calidad, confiabilidad y asequibilidad del servicio.
- Rentabilidad económica y social que permita optimizar la inversión en infraestructuras y servicios, prolongar la vida útil de las infraestructuras y ampliar el beneficio social y a lo largo del tiempo.
- Mantenimiento periódico y uso óptimo de equipamientos e infraestructuras como una constante a lo largo del tiempo.
- Modos de transporte integrados, coherentes en función de las necesidades de transporte de la población y asociados al desarrollo urbano.
- Transporte sustentable, limpio, eficiente y asequible que contribuya a desincentivar el uso del transporte motorizado unipersonal.
- Movilidad activa segura, cómoda, coherente e integral como un componente que fortalezca las áreas urbanas, el tejido social y alineado con la naturaleza.

1.1.4. Criterios y enfoque socioeconómicos

Considerando los valores, criterios y principios que guían el desarrollo local inclusivo, se pueden identificar los siguientes pasos para consolidar la buena práctica del desarrollo social **Fuente especificada no válida.**:

1. Divulgar las libertades y derechos fundamentales de las personas, los cuales deberán de ser conocidos y reconocidos en toda su extensión.
2. Fortalecer la voluntad o decisión política de y con los actores y autoridades locales, buscando la acción inclusiva de grupos vulnerables (principalmente para las poblaciones vulnerables e inmigrantes)
3. Elaborar un análisis participativo que visibilice las barreras actuales tanto físicas como sociales, dándole principal importancia al reconocer las causas de las dinámicas territoriales y considerando los conflictos. Esto ayudará a encontrar o formular sistemas de soporte y apoyo adaptables.
4. Consultar e involucrar de forma activa y directa a la población segregada o marginada para movilizar los recursos y la participación.

5. Invertir en el fortalecimiento de habilidades y compromisos sociales que permitan el liderazgo asertivo y la gestión de las competencias colectivas, creando círculos virtuosos de aprendizaje.
6. Modelar y ejemplificar buenas prácticas a partir de autoevaluaciones para el desarrollo social.
7. Promover el diseño universal e inclusivo de las estrategias, programas y proyectos.
8. Facilitar los acuerdos colaborativos, como los planes y presupuestos para asegurar que los servicios y recursos mejorarán la situación social general y servirán a causas comunes de alto impacto.

Para poder seguir los pasos anteriores hay que basar el desarrollo social en criterios de equidad, diversidad y autonomía que habiliten o faciliten la mejor calidad de vida para el individuo y la mejor cohesión social para la comunidad, estas orientaciones son las siguientes:

- Posibilitar la vida digna e independiente, haciendo lo necesario para que las personas gocen de las mismas oportunidades. Generando políticas que apunten a procesos colectivos, sin perder en cuenta a las personas en situaciones vulnerables.
- Generar un ambiente solidario, generando el recurso social de ayuda mutua, ya que todos comparten las mismas expectativas para su poblado y esto debe potenciarse de forma colectiva.
- Promoción de la igualdad, para alcanzar el desarrollo sostenible y local, independientemente del pertenecer a algún grupo social y garantizando la igualdad de derechos, condiciones y capacidades. Especialmente hacia mujeres y niños, quienes aun tienen un grado de vulnerabilidad mayor en el distrito.
- Uso responsable y sostenible de los recursos para asegurar las oportunidades de desarrollo futuro, conservando y regenerando las fuentes de riqueza material y administrativa.
- Facilitar la participación activa de todos los grupos generando consultas sistemáticas y transparentes de diversos asuntos previos a la toma de decisiones o generación de políticas sociales.
- Asociatividad y organización autónoma de las personas para que estas desarrollen sus competencias sociales, individuales y de liderazgo, cultivando una mejor comunidad. Promoviendo también campañas de apoyo de género.
- Atención transversal de las necesidades específicas, contemplándolo en toda estrategia, programa, proyecto, plan, política y acción, y que facilite la atención a las necesidades para superar la exclusión y discriminación de grupos sociales, como lo son los grupos inmigrantes.
- Planificar, gestionar y sistematizar las prácticas sociales desde un nivel local, aprovechando los recursos y conocimientos, como el diálogo con instituciones y disciplinas. Generando un acuerdo social logrado a escala local.

1.1.5. Criterios y enfoque de la base productiva

Para la existencia del bienestar y del crecimiento económico que beneficie a toda la comunidad, debemos de pensar en criterios y principios que forman parte del contexto social pero que van dirigidos a una sostenibilidad económica. Entre otras cosas el desarrollo y promoción tanto agrícola como turística debe de ir orientada a los siguientes criterios:

- El bienestar económico no solo depende de una relación de competitividad en los sectores y actividades económicas o en la producción, también, es necesario crear un equilibrio al desarrollar sectores no rentables. Especialmente podemos pensar en servicios de sanitización o empresas en el sector energético, generalmente de carácter público o semiprivado.

- La tecnología debe de estar directamente ligada a la innovación, ya que es la herramienta para crear soluciones económicas, pero también sociales y ambientales de forma eficiente y eficaz.
- El aprovechamiento de los recursos disponibles y el cuidado de los recursos en riesgo, escasez o protección, así asegurar la existencia de estos recursos en momentos futuros.
- Los ciclos de utilización de recursos no deben de ser superior a su generación. En este sentido, recurso no solo refiere a materiales, sino que también al personal cualificado y a su tiempo. Todo trabajo debe de ser digno, bien remunerado, que genere seguridad social y que permita un balance laboral-recreativo.
- Balance entre crecimiento y desarrollo. Es decir, invertir en la mejora cuantitativa de los sectores económicos, pero también en las cualidades y calidad de este.

1.1.6. Criterios y enfoque del turismo

Desarrollo de turismo sostenible

- Promover el cuidado de ecosistemas litorales, espacios naturales y especies autóctonas de la zona, para que aporten naturalmente en la limpieza de las playas
- Definir y moderar el uso de los recursos naturales y ambientales turísticos
- Promover la economía local para que los centros poblados estén preparados para el desarrollo del turismo en los centros poblados principales y centros poblados en playas como, El Toro, Destiladeros, Playa Venao, etc.
- Involucrar a la población del distrito en el desarrollo turístico del distrito
- Mejorar la calidad de vida de la población local, de las personas que trabajan y viven en el destino turístico
- Proveer una buena experiencia para los turistas
- Cuidar el medio ambiente del que dependen tanto la población como los turistas

40

1.1.7. Criterios y enfoque de capacidad de gestión

La buena gobernanza está directamente relacionada el intento de una gestión política y administrativa transparente. Por consiguiente, se consideran fundamentales los siguientes criterios y enfoques estratégicos:

- Son coherentes con el Marco Legal nacional, como lo son la Ley 6 y Ley 66, y con el Marco Reglamentario Institucional como lo es el manual de procedimientos. Esto, bajo el supuesto o principio de que todas las personas, instituciones y entidades, tanto privadas como públicas, están sometidas a leyes, y estas se hacen cumplir por igual y se aplican con autonomía, agencia e independencia.
- Bajo el marco legal y estratégico, las instituciones cuentan con sistemas de participación ciudadana eficientes, que permiten generar relaciones con los actores y abrir oportunidades en cuestiones de interés.
- Son instituciones transparentes, con un proceso abierto de toma de decisiones; que brindan acceso a la información para que los individuos y organizaciones hagan uso de esta.
- Cuentan con capacidad de respuesta, es decir, cualquier proceso sirve a todo actor de forma eficiente y completa, de modo que se protegen los intereses de todos los ciudadanos e instituciones. Entre otros, se considera un régimen municipal descentralizado y en sintonía con las necesidades locales.

- Son inclusivos y equitativos en la formulación de políticas, planes y programas, promoviendo el beneficio para los miembros más vulnerables e impulsando los mecanismos de igualdad y equidad.
- Son eficaces y eficientes, al hacer el mejor uso de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades y estandarizar la prestación de servicios gubernamentales y administrativos.
- Son responsables de sus acciones, su profesionalismo y modo de operación a partir de los códigos de conducta establecidos en las herramientas internas del régimen municipal o institución.

1.1.8. Criterios y enfoque de políticas, programas y planes vigentes

Planes elaborados desde lo local

- Desarrollar planes integrados territoriales que tomen en cuenta el desarrollo turístico del distrito en las unidades territoriales destinadas para tal fin, tales como: Playa Venao, Playa el Arenal, Playa Los Destiladeros, Playa Puerto Escondido y La Playita Resort.
- Incluir a la comunidad científica del sitio en los planes de ordenamiento territorial para que estos respondan a una planificación integrada con los recursos del ambiente
- Elaborar el plan de ordenamiento territorial junto a las comunidades
- Evitar la dispersión urbana en los centros poblados, principalmente en los de mayor jerarquía, como Pedasí, Destiladeros y Playa Venao, y promover intervenciones de calidad para tener centros poblados compactos
- Promover la cooperación entre centros poblados, distritos y periferias
- Incorporar una evaluación económica, social, urbana, turística y ambiental en los procesos urbanísticos

41

1.1.9. Criterios y enfoque de cambio climático: mitigación

Delimitar el uso del suelo con fines turísticos, priorizando la conservación de ecosistemas clave en la captura de carbono, independientemente de su estado formal de protección.

- Vinculación del desarrollo del área turística con el enfoque de carbono neutralidad del país (meta 2050 Panamá)
- Establecer normas para proyectos de urbanización turística baja en carbono
- Desalentar el crecimiento de aquellas actividades e inversiones (ejemplo equipamiento turístico) que no se desarrollen con emisiones cero o mínimas en zonas no aptas como las Áreas Protegidas o áreas de riesgos
- Consolidar destinos turísticos especializados aprovechando el enfoque de sustentabilidad y bajo en emisiones
- Compatibilizar el uso turístico del suelo con otros usos productivos, reduciendo el impacto de las actividades en términos de generación de emisiones de GEI
- Estimular una inversión turística compatible con el desarrollo bajo en emisiones y las metas nacionales comprometidas ante la CMNUCC
- Definir capacidad de infraestructura por cada tipo de uso del suelo y priorizada de entre las opciones posibles por su nivel bloqueo de carbono (en inglés conocido como carbon lock-in).

1.2. Contexto regional

El Distrito de Pedasí se encuentra en la región de Azuero, provincia de Los Santos, conformando parte de la zona más austral de Panamá contando con costas en el Océano Pacífico; y localizándose a 345 km aproximadamente de la Ciudad de Panamá.

1 La Provincia Los Santos que se divide en siete Distritos: Los Santos, Guararé, Las Tablas, Macaracas, Pedasí, Pocrí y Tonosí. Esta Provincia es reconocible por su riqueza en para la extracción de recurso minerales metálicos y no minerales, así como su capacidad de generar energía eólica y solar (SENACYT, 2018). El Distrito de Pedasí limita al norte con el distrito de Pocrí, al sur con el Océano Pacífico, al este Océano Pacífico (Golfo de Panamá) y al oeste con los distritos de Las Tablas y Tonosí; donde estos últimos son los Distritos con mayor población en la Provincia

2 El distrito de Pedasí está constituido por cinco corregimientos: Pedasí-Cabecera, Los Asientos, Mariabé, Purio y Oria Arriba. Aunque el Distrito se caracteriza por asentamientos humanos dispersos, los principales centros poblados del Distrito se identifican Pedasí (cabecera) Mariabé, Purio y Los Asientos.

Estos se vinculan a Las Tablas como principal centro poblado en la Provincia, punto de conexión con Ciudad de Panamá.

3 El distrito de Pedasí se caracteriza por estar relacionado con las actividades de la producción agropecuaria y por el potencial turístico que representan las playas como Playa Venao, Playa El Toro, Playa Arenal, Playa Destiladeros y áreas de importancia ambiental como Isla Iguana y Pedro Antonio Barrios

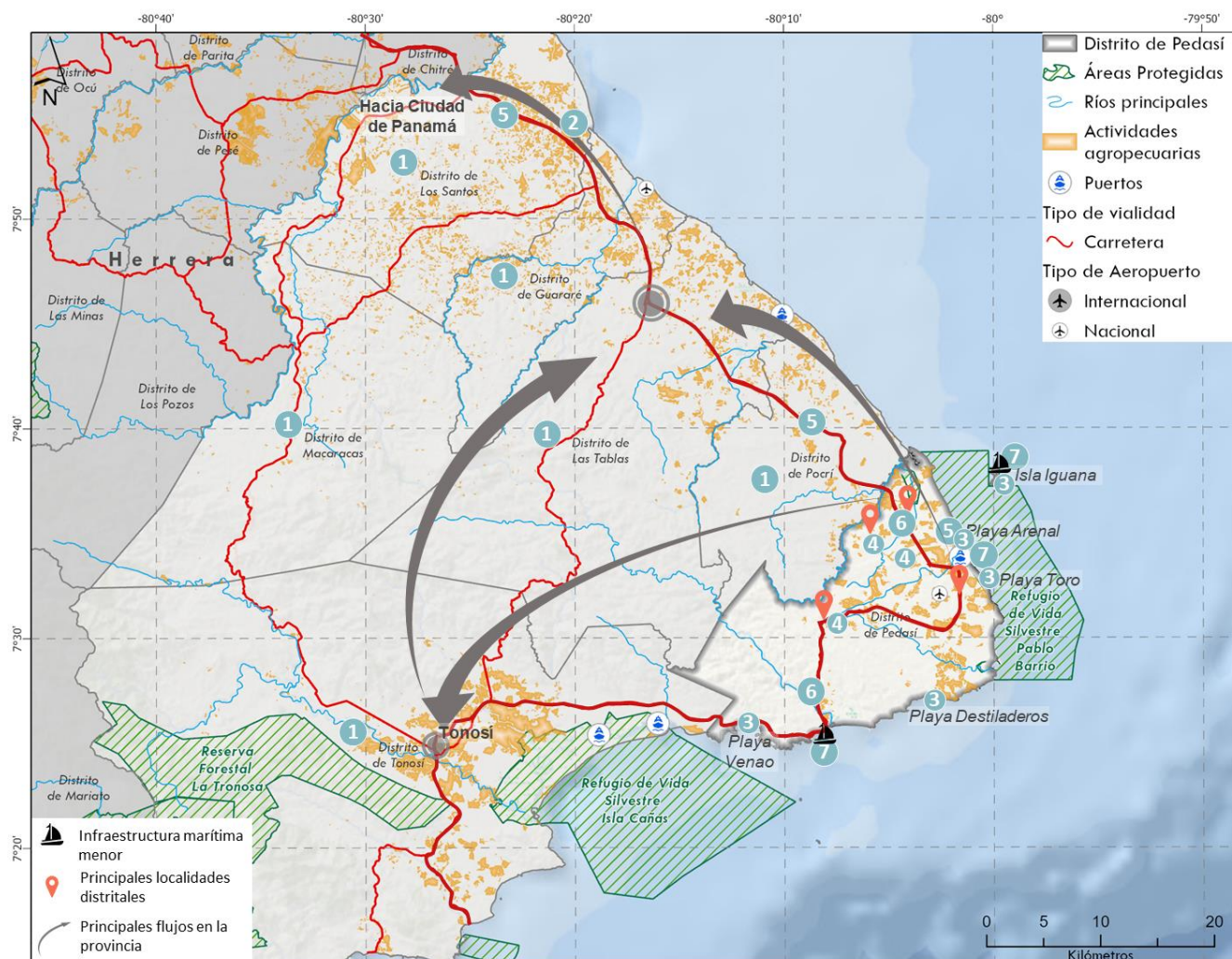
4 El Distrito se destaca por la producción agropecuaria que se encuentra centralizada en el entorno de la cabecera Pedasí, así como en las localidades que fungen como subcentros: Mariabé, Purio y Los Asientos.

5 La principal forma de llega al Distrito es por vía terrestre: desde la Carretera Nacional N.1 se desprende la Carretera N.2 Pedasí – Tonosí; además de contar con el Aeropuerto Capitán Justiniano Montenegro a 2km al noreste de la cabecera Pedasí.

6 Al interior del territorio distrital, la Carretera N.2 Pedasí – Tonosí es el principal eje vertebrador del territorio la cual une los principales puntos de interés del Distrito (centros poblados y equipamientos, principalmente).

7 Existe infraestructura para el transporte marítimo en Playa Arenal, Playa Ciruelito y con funcionamiento de temporada, en la playa de la Isla Iguala.

Mapa 1. Contexto regional del Distrito de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio

1.3. Visión Estratégica y Misión

Contar con una misión y visión que guíen los objetivos estratégicos es fundamental, para que un Plan de Ordenamiento Territorial sea efectivo.

Una **misión**, justifica la existencia del Plan de Ordenamiento Territorial y expresa la razón de este. Es la declaración que sirve para saber cuál es el propósito fundamental y las actividades para desarrollar. La formulación de esta en general busca contestar estas preguntas:

- ¿Cuál es el objetivo del Plan?
- ¿Cuál es el ámbito del Plan?
- ¿Cuál es el origen del Plan?
- ¿Quién es el principal beneficiado del Plan?
- ¿Qué medidas se tomarán en cuenta a la hora de desarrollar el Plan?

Una **visión**, nombra las expectativas a corto, mediano y largo plazo, proporcionando el enfoque deseado y el tiempo para lograr la misión u objetivo. Consiste en una descripción positiva y breve de lo que se espera del Plan, tras un desarrollo de forma exitosa. Es decir, muestra un futuro deseable que expresa una imagen objetivo. Esta crea identidad y se orienta tanto a un público interno como externo, debe ser breve y fácil de entender:

- A nivel interno la visión es una herramienta que permite que la comunidad y los actores trabajen de forma coherente para el bien del Distrito.
- A nivel externo la visión se relaciona con la imagen objetivo la cual transmite esta idea del Distrito al público en general y a los inversionistas nacionales e internacionales.

1.3.1. Misión

Programar y habilitar el desarrollo equilibrado y armónico territorial del Distrito de Pedasí, de forma integrada y estratégica, y en armonía con el conjunto de políticas urbanas y regionales que permitan la gestión institucional local. Esto facilitará el proporcionar el equipamiento e infraestructura básica y telemática necesaria para proporcionar el desarrollo de la vocación turística y de los intereses de la población de una forma sustentable y de modo que promueva las prácticas sostenibles y participativas, creando una realidad social, ambiental y económica inclusiva para su población internacional.

1.3.2. Visión Integrada

Visión participativa + Visiones Sectoriales = Visión Integrada

La visión integrada se logra a partir de la combinación de dos esfuerzos;

- Una Visión participativa. La visualización del gobierno municipal, asociaciones civiles, industria restaurantera, hotelera, cafetalera y sociedad civil. Sobre el desarrollo del Distrito al año 2040. Conforme a cuatro (4) temas revisados durante el taller participativo; Ambiente, Urbano, Turismo y Socioeconomía.
- Una visión sectorial. Un diagnóstico técnico y visiones sectoriales, de acuerdo con los 10 elementos que impactan el territorio; medio ambiente, medio construido, equipamiento, infraestructura, movilidad, socioeconomía, base productiva, turismo, cambio climático y riesgos.

Como resultado de la adición de los elementos anteriores, se logra una visión integrada y ajustada al territorio, sus características, fundamentos, leyes, planes y programas específicos para el distrito de Pedasí.



CON EL DORADO DE SUS PLAYAS, EL VERDOR DE SUS CAMINOS, LA CALIDEZ DE SU GENTE, ASÍ SE SIENTE PEDASÍ Y SU AMBIENTE

El distrito de Pedasí se visualiza de forma integral en el año 2040 como un distrito que tiene y mantiene bien conservadas sus áreas naturales como un referente nacional e internacional en el cuidado de manglares y soluciones adaptadas a la naturaleza.

Sus principales centros poblados y áreas rurales darán vitalidad y pertenencia con sus colores brillantes y su arquitectura característica de la región del Azuero, además, tendrá mayor vitalidad por la atracción de turistas, residentes locales y regionales a sus equipamientos de salud y educación.

La calidad de sus equipamientos e infraestructuras de última generación atraerán a más turistas que gracias a todos los modos de transporte disponibles que tendrá Pedasí generará un nodo o polo de gravitación alrededor de Playa Venao, Arenal, Destiladeros, Playa El Toro, Playa Arenal, centros poblados como Mariabé, o Los Asientos y áreas naturales con vocación turística como el refugio de vida silvestre junto con Isla Iguana.

El turismo será uno de los principales motores económicos y de generación de dinámicas de movimientos de personas entre los distintos destinos de sol, playa, deportes acuáticos, turismo cultural y ecoturismo lo cual será aprovechado por las familias residentes de Pedasí para generar mayores ingresos y mejores oportunidades de empleo relacionados con los servicios turísticos y el transporte, adicionalmente los equipamientos tendrá equipamientos educativos de nivel medio y superior para proveer una oferta educativa relacionada con las actividades terciarias.

Pedasí será un distrito resiliente y consciente de minimizar su huella de carbono propiciando una agricultura y ganadería sostenible en sus campos fértiles principalmente en Púrio, Mariabé y Oria Arriba, así como la integración de infraestructuras adaptadas al cambio climático para poder contrarrestar posibles riesgos de inundación y deslizamientos.

Pedasí será un distrito lleno de vida, historia, cultura y grandes atractivos turísticos que generarán riqueza en su población gracias a la integración de su gente en las actividades económicas relacionadas con el sector turístico y el transporte.

Pedasí será grande por su gente y fuerte por su historia y atractivos.



Pedasí, laboratorio viviente, refugio de vida silvestre desde sus playas hasta sus bosques

Medio ambiente



Coloridos centros poblados que brindan calidez por su belleza arquitectónica

Medio construido



Pedasí, estudiar, dar seguimiento a la salud y disfrutar del sol y playa en un solo lugar

Equipamiento



Pedasí, servicios de calidad y sostenibilidad por sus infraestructuras de última generación

Infraestructura



Pedasí por tierra, por mar o por aire, de fácil acceso, cómodo y seguro desde sus pueblos hasta sus playas

Movilidad



Pedasí, pueblo viejo - gente nueva celebrando sus raíces

Socioeconomía



Pedasí, enriqueciendo sus hogares, impulsando el turismo

Base productiva



Pedasí, llegas por el dorado de sus playas y te quedas por el encanto de su gente

Turismo



Pedasí significa atractivos en tierra y agua, turismo sostenible y desarrollo local bajo en carbono

Cambio climático



Pedasí, distrito resiliente y protector de su costa

Riesgo

1.3.1. Visiones participativas

Para el distrito de Pedasí, ciudadanos e instituciones, destacan las siguientes visiones participativas:

Visiones concertadas por los talleres participativos



Mesa Ambiental

Pedasí en el 2040, es un distrito donde hay una regeneración natural de bosques. Esto se verifica a través de un equipo técnico comunitario que monitorea sus ecosistemas. Los planes de manejo robustos de las APs son implementados en tiempo y forma donde se impulsan las oportunidades de turismo sostenible y la conservación, donde existe un desarrollo con funcionabilidad y rentabilidad con la colaboración de una comunidad organizada y comprometida con el desarrollo sostenible, y respetuosa con el ambiente.

Se crean centros de investigación científica y de conservación en puntos estratégicos importantes para la biodiversidad y conservación de los diferentes ecosistemas (manglares, ríos, dunas, playas, esteros, islas y fauna silvestre), donde se da un seguimiento continuo que, ayuda a sistematizar y actualizar la información ambiental que alimenta el sistema de información territorial distrital, mismo que es abierto a la comunidad y los actores de gobierno para una mejor toma de decisiones. Pedasí es un laboratorio viviente y una zona segura para la conservación de la vida silvestre.

Se incentiva a las comunidades y productores a recuperar y mantener la cobertura forestal para una conectividad biológica, repoblando con plantas y árboles frutales nativos, todo esto a través de apoyos económicos ambientales que han ayudado a la adaptación a los efectos del cambio climático como reforestar áreas ribereñas.



Mesa Urbana

Pedasí como joya del pacífico panameño. Referente de turismo sostenible, arquitectura autóctona y desarrollo urbano definido. Un distrito capaz de ofrecer infraestructura y servicios de calidad, como lo son las telecomunicaciones, agua potable, ciclovías, electricidad, etc. Un destino con calidad de vida para sus residentes y capaz de ofrecer turismo sostenible para el mundo entero.



Mesa Turismo

En el 2040, Pedasí es un pueblo cultural que conserva su memoria histórica, reconocido por visitantes nacionales y extranjeros por su calidad de vida y desarrollo sostenible vinculados a sus recursos marino - costeros.

La cultura y las actividades relacionadas con esta generan movilizaciones de turistas no masificados interesados en este tipo de oferta, la cual se complementa con una oferta ecoturísticas de bajo impacto y agroturística requerida para mantener temas de seguridad alimentaria vitales para la población local.



Mesa
socioeconómica

Pedasí será un distrito que fomente el desarrollo vocacional de su población. Se reconocerá por su memoria cultural y su valor comunitario en los centros urbanos. Será una población reconocida por su conciencia ambiental y por su excelente servicio y comercio a visitantes extranjeros y nacionales. Será un distrito que brinde variedad gastronómica y artesanal, así como una calidad de vida reinventada.



EJE ESTRATEGICO 1. MEDIO AMBIENTE

La visión de medio ambiente de Pedasí se fundamenta en lo que establece la Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) 2021-2031, denominada Gestión Ambiental para la Restauración de los Ecosistemas y el Desarrollo Sostenible e Inclusivo, donde su objetivo general es contribuir a mejores procesos de toma de decisiones para la protección y conservación ambiental en Panamá, donde se proponen cuatro ejes estratégicos, como gobernanza para la gestión ambiental; economía verde-azul para el desarrollo sostenible, la resiliencia al cambio climático y el bienestar; conservación y restauración del patrimonio natural y biodiversidad; y, educación, investigación y tecnología para la gestión ambiental.

Algunos de estos ejes estratégicos detallan la incorporación de la económica verde-azul para la recuperación económica resiliente, enfocada en la sostenibilidad de los hábitats naturales y la adaptación al cambio climático, donde se impulse el conocimiento, la conservación, restauración y conectividad de los ecosistemas, recursos naturales y biodiversidad, de forma participativa, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la distribución equitativa de sus beneficios en las comunidades locales.

A su vez la ENA se fortalece con otras estrategias ambientales como son: La estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), Estrategia Nacional Forestal 2050, Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de acción 2018-2050, Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050, entre otras.

48

Cabe mencionar que Panamá cuenta con una vasta legislación que se sustenta en la Constitución Política de la República de Panamá (1972), incorporando en 1983 el capítulo sobre “Régimen ecológico”. Existen instrumentos normativos como leyes, decretos y resoluciones que regulan la gestión ambiental en Panamá como es la Ley 41 de 1 de julio de 1998, además de reformas aprobadas por Ley 18 de 2003, Ley 44 de 2006, Ley 65 de 2010 y Ley 8 de 2015.

Un tema muy relevante es la biodiversidad, mismo que también presenta un marco regulatorio importante. Por ejemplo, lo referente a la conservación de las tortugas marinas, se creó recientemente la Ley 614 y que robustece lo que dicta la Ley 8 del 2008, su objetivo es la promoción de la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen, basándose en los datos científicos más fidedignos disponibles y considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales.



PEDASÍ, MUSEO DE LA NATURALEZA Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE DESTACANDO LOS ECOSISTEMAS DE PABLO ARTURO BARRIOS E ISLA IGUANA

Pedasí en el 2040 se destaca por la protección y regeneración natural de un gran corredor biológico conformado por sus cuencas y ecosistemas marinos, desde las comunidades y productores para conservar la cobertura forestal en los corredores biológicos en mesetas, montes y quebradas, donde se desarrollan comunidades faunísticas de alto valor ecológico como el mono de la región de Azuero hasta la variada franja costera con sus playas, manglares, humedales y acantilados, destacando los Refugios De Vida Silvestre de Pablo Arturo Barrios e Isla Iguana

Este eje se desarrolla en tres subejos que están alineados con la Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) 2021-2031, la estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), la Estrategia Nacional Forestal 2050, Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de acción 2018-2050, y la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050, entre otras, y se desarrolla en:

SUBEJE 1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

SUBEJE 1.2 SISTEMAS COSTEROS Y ECONOMIA VERDE-AZUL

SUBEJE 1.3 PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

SUBEJE 1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

- Se desarrollan políticas de educación e investigación para la conservación ambiental de comunidades faunísticas y florísticas como por ejemplo la creación del Centro de investigación en Playa el Arenal, a su vez tienen a su cargo la sensibilización sobre la importancia de la conservación de tortugas marinas y su hábitat
- El recurso hídrico de la cuenca Ríos entre Tonosí y La Villa es gestionado a partir de la implementación de un plan de manejo integral de cuenca que considera al agua como un elemento integrador en el territorio, mediante el funcionamiento de los servicios hídricos y la consolidación de ecotecnologías que reducen el desperdicio y facilitan el aprovechamiento sustentable del recurso. Asimismo, la disponibilidad relativa de agua en la cuenca es monitoreada constantemente para la regulación de su consumo y los actores de gobierno y sociedad civil se encuentran comprometidos con una cultura del ahorro y consumo responsable del agua.
- Todas las aguas residuales generadas siguen un tratamiento específico para la eliminación de su carga contaminante ya sea a través de PTARs instaladas en zonas urbanas o mediante ecotecnologías implementadas cerca de asentamientos rurales dispersos, lo que permite el saneamiento progresivo de los ríos contaminados.
- La puesta en marcha de un monitoreo ambiental en los reservorios hídricos de la cuenca permite verificar la calidad del agua en la región y atender oportunamente puntos focales de contaminación que previenen afectaciones sobre la salud humana y biodiversidad acuática.

SUBEJE 1.2 SISTEMAS COSTEROS Y ECONOMIA VERDE-AZUL

- Las Áreas Protegidas, Refugios de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios e Isla Iguana, operan cumpliendo sus planes de manejo, bajo un enfoque de conservación sin rebasar la capacidad de carga de ecosistemas frágiles como relictos de bosque latifoliado, bosques de mangle, playas, dunas costeras y en la zona de influencia de las APs
- Se fortalecen las iniciativas de protección comunitaria y se implementa un sistema de monitoreo y patrullaje permanente en zonas clave de conservación (santuarios de tortugas marinas) en conjunto con las autoridades responsables desde playa el Tigre hasta Playa Venao pasando por playas por Oria, Puerto Escondido, La Tuza, El Toro, El Rincón de Mariabé; resultado de la aplicación de la Ley 614 del 2023, donde se

restringen las actividades, proyectos y obras de infraestructura de cualquier tipo en las áreas de anidación y desove.

SUBEJE 1.3 PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

- Se consolida el Corredor Biológico de Pedasí y la designación de zonas clave de biodiversidad en los parteaguas de los ríos Mariabé, Pedasí, Caldera y Oria Arriba, lo que permite la recuperación sustancial de las poblaciones del mono araña y el mono aullador de Azuero, especies representativas la región. A su vez, se realizan estudios demográficos de primates con el fin de verificar la estabilidad de sus poblaciones y la mitigación de amenaza; esto se refuerza con el pago por servicios ambientales, uno de los incentivos por el cual la comunidad ha protegido los primates por conocer su relevancia ecológica y considerarlos parte de su patrimonio natural e identidad distrital.
- Se recupera la cobertura forestal con la delimitación de la frontera agropecuaria, la reconversión hacia modelos regenerativos, agroforestales, reforestación (con especies maderables y frutales nativas) y una visión de aprovechamiento ganadero de doble propósito (cero deforestación) a pequeña y gran escala en los corregimientos de Pedasí, Mariabé, Los Asientos y Oria Arriba.
- Se adoptan nuevas actividades productivas como zoocriaderos, apicultura y el manejo de polinizadores y biocontrol de plagas, armónicas con la naturaleza que mantienen altas tasas de polinización y la biodiversidad.
- Se conservan los suelos productivos en la zona rural de Mariabé, Purio y Pedasí, apropiando modelos de aprovechamiento resiliente y sustentable favorecido por incentivos y reconocimiento de prácticas como terraceo, barreras vivas, estabilización de taludes, rotación de parcelas, etc.
- Las zonas turísticas más atractivas por sus valores naturales han sido restauradas y se han rehabilitado senderos, preservando la funcionalidad ecológica y el mantenimiento de la biodiversidad.



La visión de medio construido

Fundamentos de la visión

Los fundamentos de la visión del medio construido se encuentran relacionados a nivel internacional con los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través del número 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles donde una de las principales metas es el acceso a la vivienda y la urbanización inclusiva y sostenible.

A nivel nacional el fundamento principal se encuentra en el Plan Estratégico de Gobierno 2020 – 2024, el Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” y en la Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050. Por otra parte, la Ley 6 de 2006 donde se establecen los fundamentos para el ordenamiento territorial relacionado con el medio construido ya que en el Art. 16 en los párrafos 2 al 6 se establece lo que debe contener un Plan Local mencionando los usos del suelo, áreas de expansión, espacios abiertos, infraestructura, entre otros, del Medio Construido.



COLORIDOS CENTROS POBLADOS QUE BRINDAN CALIDEZ POR SU BELLEZA ARQUITECTÓNICA

Por su belleza paisajística y arquitectónica característica de la Región del Azuero, Pedasí se visualiza como un distrito que mantiene la calidez arquitectónica con colores, materiales, volúmenes y alturas que identifican a sus principales centros poblados y áreas construidas en perfecta relación con su entorno inmediato y su entorno físico natural.

- Pedasí y sus centros poblados que mantienen el respeto e identidad originaria de la Región del Azuero
- Centros poblados bien jerarquizados a lo largo de la carretera Las Tablas – Tonosí
- Centros poblados de la costa Pedasieña (Playa El Toro, Arenal, Andrómeda, Destiladeros, Ciruelo, Panamaes y Playa Venao) con servicios para turistas y en armonía con el medio físico natural que los rodea
- Espacios públicos y áreas de recreación conectadas por medio de una trama urbana bien definida respetando las áreas de servidumbre
- Áreas de comercios y servicios relacionados con el Turismo en Pedasí, Los Asientos, Mariabé, Púrio y Limón.
- Usos del suelo bien distribuidos por medio de una zonificación emanada de un POT Distrital con actualizaciones continuas por parte de autoridades locales
- Uso de materiales, alturas y volúmenes en las construcciones de Pedasí característicos de la región por medio de un código constructivo resultado de la normativa a nivel distrital y local.



La visión para el equipamiento

Fundamentos de la visión

Los fundamentos de la visión del medio construido se encuentran relacionados a nivel internacional con los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través del número 3, Salud y bienestar y el 4, Educación de calidad donde algunas de las principales metas es el lograr la cobertura sanitaria universal y el garantizar que niños y jóvenes tengan acceso a la educación de calidad.

A nivel nacional el fundamento principal se encuentra en el Plan Estratégico de Gobierno 2020 – 2024, el Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” y en la Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050. Por otra parte, la Ley 6 de 2006 donde se establecen los fundamentos para el ordenamiento territorial relacionado con los equipamientos básicos de dotación de servicios ya que en el Art. 12 en el párrafo 7 se establece lo que debe contener un Plan Local mencionando los equipamientos básicos.



PEDASÍ, ESTUDIAR, DAR SEGUIMIENTO A LA SALUD Y DISFRUTAR DEL SOL Y PLAYA EN UN SOLO LUGAR

En el 2040 el distrito de Pedasí contará con los equipamientos necesarios para lograr el desarrollo humano de su comunidad, así como equipamientos sociales de apoyo a las actividades económicas como escuelas de nivel medio y superior especializadas en servicios turísticos, hospitales y centros de salud especializados en el turismo médico.

- Se tendrán equipamientos educativos, de salud, de recreación y culturales en todos los corregimientos, lo que aumentará el desarrollo humano del distrito y de la región.
- Será un distrito que se distinga por la calidad de los servicios educativos y la calidad de los servicios médicos donde turistas y locales puedan encontrar un servicio de alta calidad
- Los equipamientos estructurarán una red de espacios para el desarrollo humano que complementarán la oferta turística del distrito, Pedasí, Destiladeros y Playa Venao como los principales centros poblados donde los equipamientos configuren esta red de servicios.
- Los centros poblados de Pedasí, Destiladeros y Playa Venao serán los principales proveedores de servicios educativos y médicos además de contar con áreas recreativas y culturales de calidad que complementarán la oferta de equipamientos



La visión para la infraestructura

Fundamentos de la visión

Los fundamentos de la visión de la infraestructura se encuentran relacionados a nivel internacional con los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través del número 6, agua limpia y saneamiento, el objetivo número 7, Energía asequible y no contaminante donde el acceso a los servicios públicos y la equidad es una de las principales metas, sin contaminar el agua y minimizar el uso de combustibles contaminantes.

A nivel nacional el fundamento principal se encuentra en el Plan Estratégico de Gobierno 2020 – 2024, el Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” y en el Plan Estratégico Distrital de Pedasí. Por otra parte, la Ley 6 de 2006 donde se establecen los fundamentos para el ordenamiento territorial relacionado las infraestructuras ya que en el Art. 14 en los párrafos 7 al 9 se establece lo que debe contener un Plan Local mencionando la identificación de infraestructura existente y sus proyecciones.



PEDASÍ, SERVICIOS DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD POR SUS INFRAESTRUCTURAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN

En 2040 Pedasí contará con infraestructuras sostenibles que brindarán servicios de calidad en agua potable, saneamiento, energía y comunicaciones tanto de carreteras como en telecomunicaciones, esta infraestructura propiciará mayor atractivo para turistas que no solo buscan sol, playa y deportes acuáticos, también para turistas que buscan alta calidad en redes de internet para trabajo remoto sin perder la calidad del paisaje que ofrece Pedasí.

- Se aprovecharán equipos de última generación para el suministro de energía eléctrica y respaldos de energía ante lluvias y vientos fuertes desde Las Tablas hasta Playa Venao
- Se definirán espacios adecuados para la instalación de plantas de tratamiento de agua residual y la disposición y el tratamiento de residuos sólidos sobre todo para Pedasí, Purio, Mariabé, Destiladeros y Venao
- Se establecerán áreas de conservación para la recarga de agua subterránea y la operación correcta de pozos con sus respectivos acueductos de suministro de agua en Oria Arriba, Purio, Mariabé y Los Asientos.
- Se minimizarán los consumos de agua y de energía mediante dispositivos ahorradores en hoteles, comercios y viviendas.
- Se visualizan redes integradas de telecomunicaciones ofreciendo servicios de alta calidad en los principales centros poblados y de destino turístico como Pedasí, Playa Venao, Panamaes, Destiladeros y El Ciruelo



La visión de movilidad

Fundamentos de la visión

La visión de movilidad para el distrito de Pedasí toma como base los elementos establecidos por la Ley 6, la Ley N° 295, el Plan estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" y, Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025 los cuales tienen como ejes estratégicos: la reducción de GEI, promoción del turismo sustentable, la mejora de la calidad de vida de las personas y las condiciones urbanas. Además, se toma en cuenta lo establecido en el Artículo Primero de la Resolución No. 189 de 2 de octubre de 2017. Gaceta Oficial No. 28382-B.



PEDASÍ POR TIERRA, POR MAR O POR AIRE, DE FÁCIL ACCESO, CÓMODO Y SEGURO DESDE SUS PUEBLOS HASTA SUS PLAYAS

Que residentes y turistas de Pedasí cuenten con las condiciones de movilidad adecuadas que facilite sus desarrollo económico y social, donde el espacio público aéreo, marítimo y terrestre sea adecuado para todos los usuarios y favorezca una movilidad integral, con un tránsito ordenado que priorice la seguridad y accesibilidad universal desde el aeropuerto Capitán Justiniano Montenegro, los centros poblados y los centros turísticos.

- Red de vialidades regionales articuladas a partir del corredor regional #2 Dr. Belisario Porras, en excelente estado, que conectan los centros poblados, zonas agrícolas, y línea de costa del Distrito.
- Transporte público eficiente y de calidad que proporciona una conexión regional entre los centros poblados de Pedasí, Purio, Mariabé, Los Asientos y las áreas turísticas de Playa Venao, Destiladeros, El Arenal, El Ciruelo, Playa Rincón, Playa Toro y Panamaes.
- El Aeropuerto Capitán Justiniano Montenegro recibe turistas internacionales con una conectividad nacional y regional, y gozará con una magnífica comunicación a los centros poblados de Pedasí, Purio y Mariabé; y, las áreas turísticas de Playa Venao, Destiladeros, el Arenal, El Ciruelo, Playa Rincón, Playa Toro y Panamaes.
- Corredor logístico para la distribución de mercancías en el Distrito de Pedasí, que contribuya a la reducción de las externalidades negativas del transporte dentro del centro poblado de Pedasí.
- Transporte marítimo seguro, eficiente y de calidad para turistas y residentes, desde playa arenal hasta Playa Venao.
- Peatonalización, calles completas y accesibilidad universal para mejorar la experiencia de los recorridos a pie de las principales calles y rutas de los centros poblados de Pedasí, Mariabé, Los Asientos y Oria Arriba; y, las áreas turísticas de Playa Venao, el Arenal, El Ciruelo, Playa Toro, Isla Iguala y Panamaes.
- Un centro de Pedasí articulado con una red vial reestructurada, espacio adecuado para vehículos y bicicletas, con una circulación y estacionamiento bien gestionados y articulado, principalmente en vialidades como Av. Dr. Belisario Porras, calle Mayor y Calle Benedicto XVI.



La visión socioeconómica

Fundamentos de la visión

La visión socioeconómica para el distrito de Pedasí toma como base los elementos establecidos por la Ley 6, el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” y el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025. Así mismo tiene como meta alinearse a la Visión de 2050 para la Región de Azuero. En conjunto identificamos los siguientes ejes estratégicos: promoción económica de turismo sustentable, la mejora de la calidad de vida y del entorno construido.



PEDASÍ, PUEBLO VIEJO - GENTE NUEVA CELEBRANDO SUS RAICES

Un distrito que prioriza la necesidad de vivienda y educación de forma integrada a los centros poblados. La población goza de igualdad de género y un total disfrute de espacios públicos seguros y asequibles para todos. Un distrito que celebra la diversidad y que protege su identidad cultural, atrayendo gente de la región, conservando su valor local.

- Viviendas accesibles para la población e integradas a los centros poblados de Mariabé, Los Asientos y Pedasí (cabecera), como en las zonas turísticas de Playa El Arenal, Playa Venao, Playa El Ciruelo y Playa Panamae.
- Sistema de educación virtual integrado y descentralizado que brinde educación vocacional y técnica operado desde el centro poblado de Pedasí con puntos de acceso en Mariabé, Limón, Los Asientos, El Ciruelo, Playa Venao y Purio, entre otros.
- Desarrollo económico y social derivado del emprendimiento local en Mariabé, Playa Venao y Pedasí (cabecera).
- Tanto hombres como mujeres cuentan con el derecho económico, físico y social de gozar el espacio público.
- Prioriza el desarrollo de la población en edad laboral mediante sistemas de apoyo al cuidado y recreación de menores de edad.
- Sistema de apoyo al cuidado y recreación de menores de edad, que facilita las actividades económicas de la población activa.
- Brinda atención, información y ayuda a toda víctima de violencia doméstica y discriminación.



La visión de base productiva

Fundamentos de la visión

La visión productiva para el distrito de Pedasí toma como base los elementos establecidos por la Ley 6, el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” y el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025. Así mismo tiene como meta alinearse a la Visión de 2050 para la Región de Azuero. Buscando así un desarrollo turístico sostenible y sustentable, como una diversificación y estabilidad económica, y el mejoramiento de la calidad de vida.



PEDASÍ, ENRIQUECIENDO SUS HOGARES, IMPULSANDO EL TURISMO

Una comunidad con sistemas de apoyo familiar para promover el desarrollo inteligente de la economía circular, que potencializa los recursos naturales, culturales y humanos, para la comercialización de productos locales y la oferta de servicios de calidad.

- Sistema de apoyo familiar para el desarrollo profesional de ambos sexos en Oria Arriba, Los Asientos y Mariabé.
- Economía sostenible del distrito de Pedasí aprovecha los recursos naturales y humanos del distrito, como el uso inteligente del suelo arable y la elaboración de productos locales.
- Cadena de crecimiento económico ordenado mediante sistemas de apoyo comunitario, que aprovecha la movilidad integrada y el uso de suelo predeterminado.



La visión de turismo

Fundamentos de la visión

La visión Turística para el distrito toma como base los elementos establecidos en las siguientes leyes y Planes; i) Resolución de Gabinete 46 del 19 de febrero de 1992 que declara a actividad turística como de interés nacional prioritario; ii) la Ley 8 del 14 de julio de 1994, en su Artículo 3 declara que *“el turismo es una industria de utilidad pública y de interés nacional”* y señala como objetivos principales la promoción del turismo en Panamá; iii) la Ley 80 del 8 de noviembre de 2012 que determina la importancia nacional del turismo y su prioridad en el desarrollo del País; iv) la Resolución de Gabinete 14 del 7 de febrero de 2017 *“que declara regiones y destinos turísticos o áreas de interés turístico en la República de Panamá”* donde se identifica al Distrito como parte de la Región 4 Pedasí; v) El Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado *“Panamá 2030”* que busca la *“consolidación y desarrollo de productos de competitividad muy alta, la generación de sinergias entre productos turísticos nuevos y los de alta competitividad”* y se sustenta en los Ejes Estratégicos: Buena vida para todos; Crecer más y mejor; y Sostenibilidad ambiental.



PEDASÍ, LLEGAS POR EL DORADO DE SUS PLAYAS Y TE QUEDAS POR EL ENCANTO DE SU GENTE

Pedasí es un Distrito reconocido internacionalmente por la amplia oferta de atractivos turísticos, sobre todo turismo de sol y playa de bajo impacto, así como ecoturismo, donde las reservas naturales y las zonas con valor ecológico son baluarte en de la vida, la diversidad y el aprovechamiento racional de los recursos. Su fuerte memoria histórica que abraza la cultura en sus diversas manifestaciones concentradas en los centros urbanos donde la calidad de vida elevada de los residentes es inherente a su sentido de pertenencia.

- Pedasí es se consolida como un Distrito punta de lanza en el aprovechamiento sustentable y racional del turismo de sol y playa, así como del ecoturismo.
- Los atractivos turísticos con valor ambiental se conservan de manera armónica con las actividades ecoturísticas como senderismo y avistamiento de fauna, de la gran riqueza ambiental presente en Pedasí, entre lo que se puede mencionar la Isla Iguana con único arrecife de coral, las Reservas Panames y Silvestre Pablo Arturo Barrios; la delta del río Oria y en el estuario de los ríos Purio y Pedasí; así como en las dunas Las Porrocas.
- Pedasí es mundialmente reconocido por su turismo de sol y playa de bajo impacto dada la belleza de sus recursos, su buen estado de conservación y la amplia oferta complementaria en playas como Panames, E Ciruelo, Chumico, Río Oria, Punta Mala, Toro, Punta Tigre, Playa Isla Iguana, Venao, El Arenal.
- El turismo urbano parte del valor cultural e histórico del Distrito, a partir de lo cual Pedasí cabecera y Mariabé resaltan por su historia y la arquitectura tradicional.
- El agroturismo también se encuentra presente en Pedasí, a través de la reconocida Hacienda El Gavilán: excepcional punto de conjunción de actividades agrícolas, historia, cultura y turismo



La visión de **cambio climático**

Fundamentos de la visión

La visión de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el Distrito de Pedasí toma como base los elementos establecidos, principalmente, por el Decreto Ejecutivo N°35 de 2007, el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1), la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050, la Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031, y el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2020-2025, los cuales tienen como ejes estratégicos: desarrollo sostenible, mitigación de GEI, planeación ambiental, Agenda 2030.



PEDASÍ SIGNIFICA ATRACTIVOS EN TIERRA Y AGUA, TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL BAJO EN CARBONO

Pedasí incrementa sus acervos de carbono mientras obtiene beneficio de la actividad económica turística y agropecuaria, las cuales componen el eje rector del desarrollo bajo en emisiones. Este se complementa con un sistema de transporte con tecnologías eficientes en el uso de combustibles.

En 2040, Pedasí:

- Las actividades sostenibles en suelos productivos de carácter agropecuario lideran la economía de Pedasí, mientras cuidan del desarrollo bajo en carbono al integrar prácticas agroforestales y silvopastoriles.
- El transporte público y de carga están optimizados desde el punto de vista logístico, lo cual reduce el uso de combustibles, en el mediano y largo plazos se apuesta por la sustitución tecnológica y la electrificación.
- Un mercado interno distrital fortalecido favorece el consumo local, lo cual evita desplazamientos de productos y personas.
- Implementará reducciones en el uso de combustibles utilizados para la cocción, el transporte, así como la electricidad, a nivel doméstico.
- Existirá un programa y tecnologías de eficiencia energética que aseguran que se realiza un consumo eléctrico inteligente en edificios e instalaciones comerciales, así como de gobierno.
- Los combustibles utilizados en actividades económicas como la industria y el sector agropecuario, tales como diésel oil serán reducidos por mejora tecnológica y eficiencia.
- Conservará, restaurará e incrementará sus acervos de carbono en ecosistemas para asegurar su alineación a la meta de carbono neutralidad del país planteada en 2050.



La visión de riesgo

Fundamentos de la visión

La visión de riesgo para el distrito de Pedasí toma como base los elementos establecidos por la Estrategia Nacional de Ambiente 2021-2031 y la Política Nacional de Gestión Integrada de Riesgos de Desastres, aprobada mediante Decreto Ejecutivo No. 41 de 25 de enero de 2013.



PEDASÍ, DISTRITO RESILIENTE Y PROTECTOR DE SU COSTA

El distrito de Pedasí contará con la reestructuración necesaria para dotarlo con la capacidad de defenderse frente a inundaciones, así como la fuerza y herramientas indicadas para corregir la remontante erosión de sus arenales costeros.

- El distrito contará con una zonificación dirigida a mitigar los potenciales efectos de inundación en la ciudad de Pedasí. Medidas de mitigación tanto estructurales como no estructurales serán estudiadas y aplicadas.
- El distrito de Pedasí habrá frenado la degradación de sus dunas costeras, haciendo frente a dicha amenaza desde todos sus corregimientos, mediante una planificación de sus usos del suelo enfocada a este reto.

1.4. Construcción de escenarios futuros

El proceso de prospectiva permite **generar modelos de desarrollo territorial en el corto, mediano y largo plazo**, es decir, plantea escenarios bajo el horizonte temporal a los años 2033 y 2040, con el objetivo de **incentivar la reflexión y el debate técnico** de cara a la planificación territorial, el diseño de estrategias y políticas públicas.

Es importante resaltar que estos modelos no representan aún una propuesta de ordenamiento territorial, sino una herramienta que provee argumentos para el desarrollo y la toma de decisiones mediante la evaluación, **cualitativa y cuantitativa** reflejada en los escenarios proyectados. Los insumos generados si serán base para las propuestas que se desarrollarán durante las fases siguientes de esta consultoría.

Así mismo, a través de la identificación de tendencias territoriales, procesos urbanos, ambientales, económicos y sociales, se busca dar los insumos necesarios para que las instituciones construyan políticas, objetivos y proyectos que cambien dichas dinámicas, además de buscar acciones que mitiguen y direccionen las tendencias hacia el escenario deseado.

El presente capítulo explica de manera específica la estrategia metodológica que permitirá la objetiva construcción de los escenarios en su temporalidad 2033 y 2040, lo anterior se hace a través de:

1. Los datos determinantes de partida relevados durante la etapa de diagnóstico (población, habitantes por vivienda y número de viviendas).
2. Las definiciones de los escenarios y las variables de análisis de las interrelaciones necesarias para interpretar las grandes tendencias.
3. La información relevada en los procesos de participación de actores claves realizados.

Además de estos insumos principales, en la modelación se han tomado en consideración otros insumos como el “Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá (2020-2025)” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En los próximos capítulos se detallarán las principales hipótesis y variables que configuran los 3 Escenarios a desarrollar, siendo las principales características base de estos las siguientes:

- Escenario Tendencial: Modelo prospectivo que continua las tendencias observadas en el diagnóstico territorial, principalmente las observadas en los últimos 10 años.
- Escenario Deseado: Modelo que incluye los objetivos de Desarrollo territorial Sostenible identificados a partir del diagnóstico, trabajo participativo y la revisión de instrumentos y políticas.
- Escenario Intermedio o Consenso: Modelo basado en los objetivos y lineamientos especificados para el Escenario Deseado, pero incorporando variables de factibilidad identificados y los aportes de los actores claves.

La estructura del capítulo parte con la descripción de los supuestos, posteriormente las estimaciones realizadas (proyecciones), luego una síntesis para cada Escenario y finalmente las definiciones metodológicas utilizadas. Los supuestos (temáticas) consideradas para la prospectiva son:

- Aspectos socioeconómicos y Base Productiva
- Proyección de Población
- Necesidades futuras de vivienda
- Evolución de las áreas Urbanas
- Prospectiva Modelos Turístico-Territoriales
- Necesidades de nuevas infraestructuras y Equipamientos

- Evolución de patrones de consumo de Agua, Energía y generación de Residuos Sólidos Urbanos

Dado que el Distrito no es un territorio homogéneo, el análisis prospectivo diferencia algunos procesos que podrían ocurrir en los distintos corregimientos, así como también en los principales Centros Poblados. En especial se analizará lo que ocurre en las Cabeceras, que son las que concentran la mayor población urbana y donde se observan mayores presiones y tendencias de desarrollo.

Finalmente se incluye un resumen de los principales datos e hipótesis para cada Escenario, un capítulo de comparativa entre escenarios y un apartado final con definiciones metodológicas.

1.4.1. Prospectiva del Sistema Ambiental

Medio Natural Tendencial

Bajo este contexto se identifica una creciente pérdida de cobertura vegetal de bosques latifoliados y de ribera que ocasiona una disminución en la cantidad del agua en el subsuelo, aumento en la erosión en las orillas de ríos y reducción de recarga del manto freático. Asimismo, la tendencia de expansión de los arrozales y pastizales asociada con una aplicación de prácticas intensivas inadecuadas (pastoreo excesivo, modificación de cauces y uso de agroquímicos) favorece la compactación, erosión, desecación y contaminación de suelos y riberas alterando la recarga natural de los humedales y la capacidad productiva del suelo, lo que a su vez dificulta la regeneración de la cobertura vegetal en terrenos que se encuentran en procesos de recuperación.

En cuanto a la conservación de los ecosistemas naturales se reconoce que la urbanización costera sin regulación perpetua la destrucción del hábitat y aumenta la vulnerabilidad de las especies que se encuentran bajo algún grado de amenaza incrementando el riesgo de su pérdida. En particular en los Refugios de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios e Isla Iguana, la expansión de asentamientos humanos y la falta de regulación de las actividades turísticas en las zonas costeras, disminuye la capacidad funcional de los ecosistemas para proteger las especies que habitan en ellos. Entre los sistemas más afectados destacan el bosque de mangle, las dunas, playas y los arrecifes, que forman parte de los principales atractivos turísticos del distrito.

Entre las especies más afectadas por la fragmentación del territorio se encuentran el mono araña y el mono aullador de Azuero cuya pérdida de hábitat incrementa el grado de amenaza en el que se encuentran. Otro de los conflictos se presenta por el saqueo continuo de huevos de tortuga marina por actividad comercial y fauna feral, lo que provoca también una alteración de su base poblacional y su potencial extinción en el distrito, pese a la relevancia ecológica de esta especie. De mantenerse esta actividad, los esfuerzos de la comunidad y organizaciones de la sociedad civil resultarán insuficientes frente a la alta demanda y extracción de huevos de tortuga.

Respecto al abastecimiento de agua, el déficit de la cuenca durante la época de estiaje continúa siendo un problema si no se atiende con las medidas de gestión necesarias. Se prevé que ante la escasez de agua disminuye la producción de alimentos amenazando la seguridad alimentaria del distrito, se propagan enfermedades gastrointestinales por la falta de saneamiento y se producen fuertes conflictos socioambientales entre las comunidades.

Por otro lado, la falta de regulación en la disposición final de aguas residuales, desechos sólidos y compuestos químicos como plaguicidas y fertilizantes agudiza los impactos de la contaminación ambiental dentro de los componentes de suelo, aire y agua del distrito.

Medio Natural Deseado

Bajo el escenario deseado, se implementan programas estratégicos de manejo forestal que permiten la recuperación de los bosques maduros y de mangle en el territorio. Se regula la expansión de las zonas de cultivo y de los proyectos inmobiliarios evitando su establecimiento en espacios ocupados por cobertura forestal para mantener los ecosistemas.

Los problemas de erosión y pérdida de suelos son atendidos modificando la dinámica agropecuaria actual con la implementación de arreglos silvopastoriles y agroforestales que permiten realizar una gestión sustentable de los recursos naturales al interior de las fincas. Además se diversifican las actividades productivas incorporando actividades productivas como zoocriaderos, apicultura y el manejo de polinizadores y biocontrol para plagas. Se fomentan adicionalmente buenas prácticas agrícolas y de conservación de suelos con el fin de mantener su productividad a largo plazo. Los esfuerzos de reforestación en el distrito se intensifican como modelos de restauración cobertura vegetal para la conservación ambiental y la protección de fuentes hídricas.

El rescate de la biodiversidad se realiza mediante estrategias que incluyen la creación de corredores biológicos, la conservación de áreas de importancia ambiental, la consolidación de las masas forestales asociadas a las áreas protegidas y quebradas, el fomento a las campañas de vigilancia, monitoreo, gestión participativa y la ejecución de proyectos de investigación y monitoreo estandarizado para determinar el estado de diversidad biológica y sus cambios a través del tiempo. El conjunto de las estrategias anteriores aunado a un programa específico de conservación permite la recuperación de las poblaciones de tortugas marinas amenazadas por el robo de huevos consolidando una red más amplia de campamentos tortugueros y perfeccionando los protocolos existentes para el monitoreo de la especie (vigilancia nocturna, uso de drones, rescate y reubicación de nidos). Dada la representatividad de la especie en el distrito se establece un centro especializado de investigación de tortugas marinas para la generación de conocimiento enfocado en el manejo de tortugas y sensibilización de su rol ecológico en el medio ambiente. Por otro lado, la recuperación de los macizos forestales en la zona continental y el establecimiento de corredores biológicos permite que la estabilización de las poblaciones de primates en el distrito manteniendo su funcionalidad dentro del nicho ecológico en el que se desempeñan.

El conjunto de medidas favorece la recuperación significativa del estado original de las APs marino-costeras, manteniéndolas en condiciones óptimas para funcionar como soporte natural de la provisión de servicios ecosistémicos. Aunado a esfuerzos institucionales hay una articulación de un mayor número de iniciativas en el territorio para mantener a través del tiempo el patrimonio natural del distrito.

Para gestionar la disponibilidad de agua en la cuenca, se establece un programa hídrico con enfoque de manejo de cuenca con estrategias y líneas de acción para la conservación efectiva del recurso hídrico entre las que se incluye la construcción de infraestructura destinada a la extracción y uso eficiente de agua en sectores productivos evitando su escasez y la generación de conflictos socioambientales en el territorio.

En términos de contaminación, se logra el financiamiento para la construcción y operación continua de sistemas de tratamiento de aguas residuales en plantas especializadas o mediante ecotecnologías y de un relleno sanitario para la disposición adecuada de residuos. Respecto a las aguas del distrito se logra su saneamiento y se realizan monitoreos estacionales cada año en los afluentes principales y acuífero para regular la demanda y calidad del recurso hídrico. Por otro lado, en términos de desechos sólidos urbanos se ejecutan estrategias de aprovechamiento, reciclaje y revalorización enfocadas hacia una economía circular con generación mínima de residuos. La limpieza de playas e instalación de barreras de residuos en los ríos facilita la protección costera de la llegada directa de residuos.

“Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

Para disminuir el uso de plaguicidas se complementan las buenas prácticas agrícolas con un manejo integrado de plagas que previene, sana y excluye pesticidas de alta toxicidad fomentando la aplicación de métodos de combate alternativo como control mecánico, biológico y cultural. A su vez, se consolida un registro de plaguicidas en el que los usuarios reporten el tipo y cantidad de agroquímicos aplicados.

Medio Natural Intermedio

Como parte del escenario intermedio se integran proyectos de restauración y reforestación que ayudan a la regeneración de los ecosistemas de bosque maduro y manglar regulando a su vez la expansión en de las zonas de cultivo y proyectos inmobiliarios fuera de espacios ocupados por terreno forestal. Hay una diversificación de las cadenas productivas incorporando alternativas como zoocriaderos, apicultura y mariposarios que ayudan a la polinización y el mantenimiento de la biodiversidad.

Se modifica la dinámica agrícola hacia sistemas productivos de esquemas agroecológicos y se aplican buenas prácticas de manejo agrícola (ej. pastoreo controlado, labranza mínima, rotación de cultivos, senderos y terrazas) en las superficies de mayor afectación, revirtiendo la tendencia de degradación de suelos y garantizando la prestación de servicios ecosistémicos en zonas rurales. A su vez, se desarrollan esquemas de fortalecimiento interinstitucional que facilitan la coordinación de iniciativas existentes de reforestación dentro del territorio.

Con fines de protección de la biodiversidad se gestionan los recursos económicos y humanos necesarios para realizar estudios técnicos de línea base con el objetivo de conocer el estado actual de las poblaciones de vida silvestre y ejecutar acciones prioritarias de manejo dictaminadas por estrategias de conservación (monitoreo, restauración de ecosistemas, reforestación, recuperación de conectividad biológica, aprovechamiento sustentable de especies) lo que permite la recuperación paulatina de las poblaciones y produce un aumento de avistamientos de fauna silvestre en las áreas naturales mejor preservadas del distrito (ej. Se estabilizan las poblaciones de primates que forman parte del atractivo natural de los bosques). Particularmente en el caso de las tortugas, se prevé una ampliación y robustecimiento de los operativos de vigilancia en playas de arribo y desove mediante jornadas de patrullaje nocturno, reubicación de nidos e instalación de nuevos campamentos para evitar el saqueo, en conjunción con campañas de educación ambiental para la sensibilización del cuidado de las especies marinas.

En el reforzamiento del manejo de las APs, se desarrollan actividades de restauración y aprovechamiento responsable del patrimonio natural impulsando la participación comunitaria en labores de protección, aprovechamiento sustentable de recursos y las actividades de monitoreo y vigilancia dentro de zonas críticas y áreas de influencia. La disminución de la vulnerabilidad ambiental garantiza la continuidad de los procesos ecológicos dentro de las áreas apoyada con la creación, actualización y cumplimiento de sus planes de uso y de manejo.

Para el aprovechamiento sustentable del agua, se impulsan estrategias para la gestión integral del agua con enfoque de cuenca, incentivando programas de educación ambiental que fomentan el ahorro en el uso y consumo sectorial responsable del agua (ej. Iniciativas de cosecha de agua de lluvia, tecnificación de sistemas de riego).

En términos de contaminación efectivamente se implementan programas para la gestión y saneamiento del recurso hídrico y para el manejo adecuado de los residuos sólidos municipales. A través de ellos se consolida la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en centros poblados y un relleno sanitario para la disposición final de desechos. La contención de los contaminantes previa a su liberación al ambiente en conjunto con actividades de remediación favorece el saneamiento de los sitios naturales con contaminación crítica. Finalmente el manejo integrado de plagas permite una disminución en la

cantidad de plaguicidas que son aplicados sobre los cultivos mejorando la calidad ambiental del suelo y agua en el territorio.

1.4.2. Prospectiva aspectos socioeconómicos y Base Productiva

De acuerdo con datos del Censo del año 2010, en el Distrito de Pedasí se registran un total de 1,848 personas ocupadas, correspondiente al 73% de las personas en edad laboral entre los 15 y 59 años. El 30.7% de las personas ocupadas trabaja en el sector agropecuario, un 18.8% en el sector industrial y un 50.4% en el sector de comercio y servicios. En particular, además de la agricultura, otra de las principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito es el comercio al por mayor y al por menor con un 11.7% de la población ocupada, seguido de la actividad turística con hoteles y restaurantes con un 10.8%.

A nivel de corregimiento, Pedasí cabecera posee el 58% del total de personas ocupadas en el distrito, seguido de Los Asientos con un 16%, Purio y Oria Arriba con un 9% y Mariabé con un 8%. En este caso, en todos los corregimientos el número de personas ocupadas se concentra en el sector agropecuario, actividad económica de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, destacándose la cabecera con más de 200 personas ocupadas.

A continuación, se incluye una tabla en donde se detallan las distintas hipótesis desarrolladas sobre aspectos socioeconómicos y de la base productiva. La tabla incluye una descripción para los 3 escenarios (tendencial, deseado e intermedio) y para 3 escalas territoriales: Distrito, Cabecera Distrital y para los principales lugares poblados.

Tabla 11 Hipótesis por escenario para la prospectiva de la Base Productiva y Socioeconómica.

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Se mantiene una base productiva en temas agropecuarios y con descontrol y crecimiento de las actividades turísticas principalmente en Playa Venao, Playa El Toro, Playa Destiladeros y Playa El Arenal	Existe una diversificación de las actividades económicas teniendo como base las actividades agropecuarias, agroindustria y actividades turísticas por lo que aumentan las oportunidades de empleo.	Existe una diversificación de las actividades económicas teniendo como base las actividades agropecuarias, agroindustria y actividades turísticas por lo que aumentan las oportunidades de empleo.
Cabecera Distrital	Se mantiene como un centro de comercio y de servicios con actividades turísticas y concentración de equipamientos.	Se diversifican las actividades económicas con usos mixtos de comercios y servicios en plantas bajas y viviendas en pisos subsecuentes, se consolida como el principal proveedor de servicios y equipamientos junto con otras áreas como Playa Venao y Destiladeros.	Se diversifican las actividades económicas con usos mixtos de comercios y servicios en plantas bajas y viviendas en pisos subsecuentes, se consolida como el principal proveedor de servicios y equipamientos.
Principales Centros Poblados	Se mantienen las actividades agropecuarias y únicamente Oria Arriba (Playa Venao) y la cabecera Pedasí con actividades turísticas y crecimiento descontrolado de cuartos de hotel.	Aumentan las actividades turísticas y con ello las oportunidades de empleo, los productores locales encuentran nuevas áreas de oportunidad para vender sus productos.	Aumentan las actividades turísticas y con ello las oportunidades de empleo, los productores locales encuentran nuevas áreas de oportunidad para vender sus productos.

Fuente: elaborado por el Consorcio

1.4.3. Proyección de Población

Uno de los datos claves para poder modelar Escenarios de Crecimiento, será la estimación de cuanta población tendrán los Distritos, Corregimientos y principales Centros Poblados.

Para esta proyección se han utilizado los siguientes criterios principales:

“Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

- **Escenario Tendencial:** se consideran las proyecciones oficiales del INEC hasta el 2030 (a nivel distrito y corregimiento), y se proyectan esas tendencias hasta el 2040. Para el caso de los centros poblados, se utilizan las tasas proyectadas de los corregimientos a los cuales pertenecen.
- **Escenarios Deseado e Intermedio:** se proyectan tasas relacionadas con distintas hipótesis (detalladas en Tabla insertada más adelante). Estas hipótesis se relacionan con distintos fenómenos de desarrollo territorial (actividad productiva, programas para potenciar zonas que pierden población, distribución eficiente de población, entre otros).

Todas las proyecciones se realizan en base a supuestos y análisis de procesos observados en los últimos años. Dada la gran cantidad de variables que influyen en estas proyecciones, las tasas y resultados que se utilizan para el análisis deben considerarse a nivel de rangos y no como datos precisos. Estos rangos y estimaciones permiten identificar una serie de procesos territoriales, comparar posibilidades y finalmente tomar decisiones en base a estos análisis, que es el objetivo de todo este proceso.

A continuación, se incluye una tabla en donde se detallan las distintas hipótesis desarrolladas sobre las proyecciones de población. La tabla incluye una descripción para los 3 escenarios y para 3 escalas territoriales: Distrito, Cabecera Distrital y para los principales lugares poblados. En base a estas hipótesis y tasas se ha realizado la proyección de población detallada más adelante.

Tabla 12 Hipótesis por escenario para la Proyección de Población.

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Se utilizan proyecciones oficiales (INEC) hasta el 2030 y posteriormente se proyecta la tendencia hasta el 2040.	Existe un incremento en las tasas de crecimiento las cuales se mantienen alrededor del 2% medio anual	Existe un incremento en las tasas de crecimiento las cuales se mantienen alrededor del 2 al 3% medio anual
Cabecera Distrital	Se utilizan las proyecciones oficiales de los corregimientos al cual corresponde la Cabecera.	La cabecera experimenta crecimientos cercanos del 3 al 3.5%	La cabecera experimenta crecimientos cercanos al 2% pero en áreas cercanas o colindantes a la ciudad de Pedasí, experimentará crecimientos mayores cercanos al 3% medio anual
Principales Centros Poblados	Se utilizan las proyecciones oficiales de los corregimientos al cual corresponden cada Centro Poblado	Se experimentarán tasas cercanas al 7% en Purio y 2% en Los Asientos debido al incremento de las actividades económicas	Se experimentarán tasas cercanas al 7% principalmente en áreas con interés turístico como Purio y Oria Arriba u otros centros poblados con tasas menores al 2% como Mariabé

Fuente: elaborado por el Consorcio

En base a estas hipótesis y proyecciones existentes (INEC) se han generado las estimaciones de Tasas Medias de Crecimiento Anual (TMCA) y de crecimiento de población. A continuación, se incluye una Tabla con población proyectada y TCMA por cada escenario. Posteriormente se inserta otra tabla por distrito y corregimientos y otra tabla para los lugares poblados.

En las primeras tablas (Escenario Tendencial) observamos que las tasas proyectadas (a nivel distrito) es de un 0.8% entre los años 2010 a 2020 y 0.7% hasta el año 2040. Eso generaría un aumento aproximado de mil personas entre el 2020 y el 2040. Este crecimiento será principalmente en la cabecera del distrito que aumentará en el periodo de años un total de 500 habitantes con la tasa más alta del distrito cercana a 1%. El resto del distrito tendrá un crecimiento inferior al 1%, con valores que varían entre 0.4 a 1.2%.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Tabla 13 Proyecciones poblacionales del Escenario Tendencial por distrito y corregimiento

ESCENARIO TENDENCIAL															
Distrito / Corregimiento	INEC		TCMA INEC	Proyección Tendencial						Proyección TCMA Tendencial					
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Distrito de Pedasí	3,314	4,275	2.6%	4,696	4,815	5,021	5,237	5,462	5,555	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Pedasí (Cabecera)	1,830	2,410	2.8%	2,702	2,784	2,926	3,075	3,232	3,297	1.2%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Los Asientos	687	755	0.9%	811	823	844	865	887	896	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Mariabé	269	319	1.7%	353	364	382	402	422	431	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Purio	247	494	7.2%	513	521	534	547	561	567	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Oria Arriba	281	297	0.6%	317	324	335	347	359	364	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%

Fuente: elaborado por el Consorcio

Tabla 14 Proyecciones poblacionales del Escenario Tendencial por lugar poblado

ESCENARIO TENDENCIAL															
Lugar Poblado	INEC		TCMA INEC	Proyección Tendencial						Proyección TCMA Tendencial					
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Corregimiento de Pedasí															
Pedasí	1,439	1,920	2.9%	2,153	2,218	2,331	2,450	2,575	2,627	1.2%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Corregimiento de Los Asientos															
Los Asientos	391	430	1.0%	462	469	481	493	505	510	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Resto de las poblaciones	1,484	1,925	2.6%	2,081	2,129	2,210	2,294	2,382	2,418	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%

Fuente: elaborado por el Consorcio

En el caso del Escenario Deseado, como se observa en las siguientes dos tablas, las TMCA proyectadas a nivel distrito llegan al 2%, este aumento en los principales lugares poblados va de 1 a 7%, concentrándose principalmente en los corregimientos de Pedasí y Purio. El crecimiento de Pedasí y Los Asientos puede estar ligado al aumento de la actividad económica en la zona.

En este Escenario, el distrito de Pedasí rondará los 9 mil habitantes en 2040, unos 4 mil habitantes más que lo proyectado a nivel Tendencial para el mismo periodo de tiempo. Aunque el distrito tiene una proyección deseada de crecimiento homogénea, el distrito con menor tasa de crecimiento corresponde a Oria Arriba con una tasa de 1%.

Tabla 15 Proyecciones poblacionales del Escenario Deseado por distrito y corregimiento

ESCENARIO DESEADO														
Distrito / Corregimiento	INEC		TCMA INEC	Proyección Deseada						Proyección TCMA Deseada				
	2000	2010		2020	2023	2028	2033	2038	2040	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038
Distrito de Pedasí	3,314	4,275	2.6%	4,696	5,130	6,002	7,040	8,278	8,838	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
Pedasí (Cabecera)	1,830	2,410	2.8%	2,702	2,953	3,507	4,165	4,947	5,299	3.0%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Los Asientos	687	755	0.9%	811	848	936	1,034	1,141	1,187	1.5%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
Mariabé	269	319	1.7%	353	375	414	457	504	525	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
Purio	247	494	7.2%	513	628	802	1,024	1,306	1,440	7.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Oria Arriba	281	297	0.6%	317	327	343	361	379	387	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%

Fuente: elaborado por el Consorcio

Tabla 16 Proyecciones poblacionales del Escenario Deseado por lugar poblado

ESCENARIO DESEADO														
Lugar Poblado	INEC		TCMA INEC	Proyección Deseada						Proyección TCMA Deseada				
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Corregimiento de Pedasí														
Pedasí	1,439	1,920	2.9%	2,153	2,352	2,794	3,318	3,941	4,222	1.2%	3.0%	3.5%	3.5%	3.5%
Corregimiento de Los Asientos														
Los Asientos	391	430	1.0%	462	483	533	589	650	676	0.7%	1.5%	2.0%	2.0%	2.0%
Resto de las poblaciones	1,484	1,925	2.6%	2,081	2,295	2,675	3,133	3,687	3,940	0.8%	3.3%	3.1%	3.2%	3.3%

Fuente: elaborado por el Consorcio

Para el Escenario Intermedio, como se observa en las siguientes tablas las tasas de crecimiento anual del distrito rondarían un 2.5%, mientras que la cabecera distrital tendría un crecimiento similar entre 2 a 2.5%. Las áreas con mayor interés turístico presentarán un mayor aumento como son los casos de Purio y Oria Arriba con 5 y 3% respectivamente.

Tabla 17 Proyecciones poblacionales del Escenario intermedio por distrito y corregimiento

ESCENARIO INTERMEDIO O CONSENSO														
Distrito / Corregimiento	INEC		TCMA INEC	Proyección Intermedio						Proyección TCMA Intermedio				
	2000	2010		2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Distrito de Pedasí	3,314	4,275	2.6%	4,696	5,138	5,858	6,671	7,549	7,865	3.0%	2.5%	2.5%	2.5%	2.0%
Pedasí (Cabecera)	1,830	2,410	2.8%	2,702	2,953	3,341	3,780	4,276	4,449	3.0%	2.5%	2.5%	2.5%	2.0%
Los Asientos	687	755	0.9%	462	476	513	566	625	650	1.0%	1.5%	2.0%	2.0%	2.0%

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

ESCENARIO INTERMEDIO O CONSENSO														
Distrito / Corregimiento	INEC		TCMA INEC	Proyección Intermedio						Proyección TCMA Intermedio				
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Mariabé	269	319	1.7%	353	375	414	457	504	525	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
Purio	247	494	7.2%	513	628	802	976	1,131	1,177	7.0%	5.0%	4.0%	3.0%	2.0%
Oria Arriba	281	297	0.6%	317	346	402	466	540	573	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%

Fuente: elaborado por el Consorcio

Tabla 18 Proyecciones poblacionales del Escenario Deseado por lugar poblado

ESCENARIO INTERMEDIO O CONSENSO														
Lugar Poblado	INEC		TCMA INEC	Proyección Intermedio						Proyección TCMA Intermedio				
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Corregimiento de Pedasí														
Pedasí	1,439	1,920	2.9%	2,153	2,352	2,661	3,011	3,407	3,544	1.2%	3.0%	2.5%	2.5%	2.5%
Corregimiento de Los Asientos														
Los Asientos	391	430	1.0%	462	476	513	566	625	650	0.7%	1.0%	1.5%	2.0%	2.0%
Resto de las poblaciones	1,484	1,925	2.6%	2,081	2,309	2,684	3,094	3,517	3,670	0.8%	3.5%	3.1%	2.9%	2.6%

Fuente: elaborado por el Consorcio

1.4.4. Necesidades futuras de Vivienda

La segunda variable clave para la modelación de escenarios prospectivos, es la estimación de cuantas viviendas se requerirán en total y cuantas viviendas nuevas se necesitarán en promedio por año.

Uno de los temas relevantes identificados en la fase de diagnóstico fue la necesidad de reforzar los programas de vivienda pública, principalmente por la dificultad de acceder a viviendas en el mercado por falta de oferta y bajos ingresos.

Para estimar la cantidad de viviendas necesarias se realiza una proyección de la cantidad de habitantes promedio por vivienda. Esta tasa está directamente relacionada con patrones socio culturales y de ingreso económico, por lo que para poder realizar una proyección se requiere tener una visión de distintas variables que afectan esta tasa.

Un dato relevante es que esta tasa está disminuyendo sus promedios en casi todas las ciudades latinoamericanas y Panamá no es una excepción. En el año 1990 a nivel nacional la tasa promedio era de 4.4, el año 2000 fue de 4.1 habitantes por vivienda y el año 2010 era 3.8 (según datos Censos 2000 y 2010 del INEC).

Lo importante para el presente estudio es tener una proyección de cómo se modificará esta tasa en el horizonte temporal solicitado (2040). Para realizar esto, se utiliza un análisis que relaciona el ingreso (PIB/per cápita) con las tasas medias de tamaño de hogares. Esta relación se explica porque uno de los factores más relevantes que influyen en esta tasa es el ingreso familiar (aunque no es el único porque hay factores culturales también).

Como el horizonte del estudio es el año 2040, se buscan parámetros que puedan servir de referencia, específicamente proyecciones del PIB/per cápita. Al no encontrarse proyecciones regionales o por ciudad con un horizonte temporal tan lejano, se utilizan proyecciones existentes a nivel país.

En la siguiente tabla, se muestran los PIB (año 2015, fuente World Bank) y habitantes por vivienda de varios países, dónde se incluyen los datos de países con un PIB per cápita similar al de Panamá y sus Tasas promedio de habitantes por vivienda. Como vemos, la mayoría de los ejemplos mostrados tienen una tasa cercana al 2.8, algo inferior al promedio de Panamá (3.74 el año 2012).

Según proyecciones del Banco Mundial, el crecimiento del PIB de Panamá en las próximas décadas debiera estabilizarse en torno a un 5%. Considerando la proyección de población de la CEPAL para Panamá (5.3 millones), el ingreso per cápita promedio el año 2040 debiera estar en torno a los 30 mil dólares. Para estimar entonces el tamaño medio de los hogares que se utilizará en la proyección, se realiza una comparación con países que actualmente tengan un PIB/per cápita como el proyectado para Panamá.

Tabla 19. Relación entre PIB per cápita (USD) y TMH de países en el mundo.

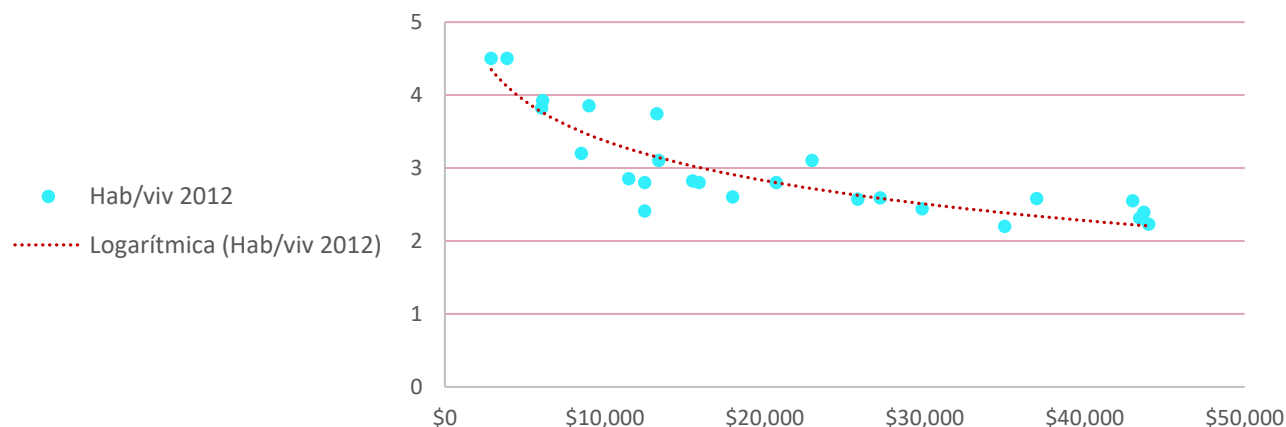
PAIS	PIB 2015	Hab/viv 2012	PAIS	PIB 2015	Hab/viv 2012	PAIS	PIB 2015	Hab/viv 2012
Austria	43,440	2.31	Colombia	6,056	3.82	España	25,831	2.57
Brasil	8,538	3.2	Corea del Sur	27,221	2.59	Filipinas	2,899	4.5
Canadá	43,000	2.55	Croacia	11,500	2.85	Francia	35,000	2.2
Chile	13,380	3.1	Eslovaquia	15,900	2.8	Grecia	18,000	2.6
Chipre	22,957	3.1	Eslovenia	20,713	2.8	Guatemala	3,903	4.5

PAIS	PIB 2015	Hab/viv 2012
Holanda	44,000	2.23
Hungría	12,500	2.41
Italia	29,847	2.44
México	9,009	3.85
Nueva Zelandia	37,000	2.58
Panamá	13,268	3.74
Perú	6,121	3.92
Polonia	12,500	2.8
Reino Unido	43,700	2,39
Uruguay	15,500	2.82

Fuente: Banco Mundial y Nakono (año
2012)

En la tabla anterior, se incluyen ejemplos de países con un PIB/per cápita cercano al PIB proyectado para Panamá al 2040 (30 mil USD). El promedio de habitantes por vivienda de estos países es aproximadamente 2.5 habitantes por vivienda.

Ilustración 1. Gráfico relación entre PIB/per Cápita países y Cantidad de Habitantes/vivienda



Fuente: elaborado por el Consorcio

Dadas las complejidades inherentes a una proyección a tan largo plazo, que se ve afectada por cambios en los patrones económicos, sociales, culturales y de mercado, se utilizarán como referencia estos valores (2.5 hab/vivienda), pero con variaciones entre los Distritos, Corregimientos y Lugares Poblados, tomando en cuenta el punto de partida (2020) y características observadas en estos territorios (en sectores rurales las tasas son más altas).

A continuación, se desglosan las hipótesis generadas para el Distrito, Corregimiento y Lugar Poblado (para los 3 escenarios) y posteriormente se insertan tablas con las Tasas proyectadas y la cantidad de viviendas totales necesarias.

71

Tabla 20 Hipótesis por escenario para necesidades futuras de vivienda

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Se mantienen las tasas entre 1.6 y 1.1 habitantes por vivienda	Se mantienen las tasas de habitantes por vivienda a lo largo del tiempo de 1.1 a 1.6	Se mantienen las tasas de habitantes por vivienda a lo largo del tiempo en 2.5
Cabecera Distrital	Se mantienen tasas de 1.6 habitantes por vivienda al año 2040	Se mantienen las tasas de habitantes por vivienda a lo largo del tiempo de 1.1 a 1.6	Se mantienen las tasas de habitantes por vivienda a lo largo del tiempo de 1.1 a 1.7
Principales Centros Poblados	Se mantienen las tasas entre 1.6 y 1.1 habitantes por vivienda	Se mantienen las tasas de habitantes por vivienda a lo largo del tiempo de 0.8 a 1.6	Se mantienen las tasas de habitantes por vivienda a lo largo del tiempo de 0.8 a 1.7

Fuente: Elaborado por el Consorcio

En base a estas hipótesis se han generado la cantidad de viviendas necesarias en base a las tasas proyectadas que se muestran a continuación por escenario.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

En el caso del Escenario Tendencial, en el distrito se aplica una tasa fija de 1.1 habitantes por vivienda, por lo que entre 2020 y 2040 se necesitarán cerca de 800 nuevas viviendas, leve aumento relacionado a la proyección de población. En cuanto a lugares poblados, en Pedasí se mantiene la tasa de 2020, necesitando alrededor de 300 viviendas nuevas.

Tabla 21 Viviendas necesarias por Lugar Poblado, escenario tendencial.

Escenario Tendencial																	
Lugar Poblado / Indicador	Viv 2020	Tasa Habitantes / Vivienda						Viviendas necesarias totales					Nuevas Viviendas necesarias				
		2020	2023	2028	2033	2038	2040	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Pedasí	1,346	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1,386	1,457	1,531	1,609	1,642	40	71	74	78	32
Los Asientos	282	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	293	320	329	337	340	11	27	8	8	3
Resto de las poblaciones	2,671	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	3,041	3,156	3,277	3,403	3,454	370	116	121	126	52
Distrito Completo	4,299	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	4,377	4,565	4,761	4,965	5,050	78	187	196	205	85

Fuente: elaborado por el Consorcio

En el caso del Escenario deseado, se mantienen tasas fijas del 2020 para el distrito y principales lugares poblados hasta 2040, generando un gran aumento y necesidad de nuevas viviendas. A escala distrital, se prevé un aumento de alrededor de 4 mil nuevas viviendas, aumentando al doble de lo que existe actualmente. En cuanto a lugares poblados, Pedasí concentra entre mil y mil quinientas de estas nuevas viviendas. Este crecimiento se asocia una diversificación de las actividades económicas y aumento de la actividad turística, y con ello, el aumento de oportunidades de empleo y atracción de población al territorio.

Tabla 22 Viviendas necesarias por Lugar Poblado, escenario deseado.

Escenario Deseado																	
Lugar Poblado / Indicador	Viv 2020	Tasa Habitantes / Vivienda						Viviendas necesarias totales					Nuevas Viviendas necesarias				
		2020	2023	2028	2033	2038	2040	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Pedasí	1,346	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1,470	1,746	2,074	2,463	2,638	124	276	328	389	175
Los Asientos	282	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	302	333	368	406	423	20	31	35	38	16
Resto de las poblaciones	2,671	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	2,869	3,344	3,916	4,609	4,925	198	475	572	693	317
Distrito Completo	4,299	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	4,664	5,456	6,400	7,525	8,035	365	792	943	1,125	509

Fuente: elaborado por el Consorcio

Por último, para el escenario intermedio mantiene la misma tasa de habitantes por vivienda que el escenario anterior. En este caso, el distrito requerirá alrededor de 3 mil nuevas viviendas, y Pedasí cercano a las mil nuevas viviendas, correspondiente a un tercio del total del distrito.

Tabla 23 Viviendas necesarias por Lugar Poblado, escenario intermedio.

Escenario Intermedio o Consenso																	
Lugar Poblado / Indicador	Viv 2020	Tasa Habitantes / Vivienda						Viviendas necesarias totales					Nuevas Viviendas necesarias				
		2020	2023	2028	2033	2038	2040	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Pedasí	1,346	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1,470	1,663	1,882	2,129	2,215	124	193	219	247	86
Los Asientos	282	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	297	320	354	391	406	15	23	33	37	16
Resto de las poblaciones	2,671	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	2,887	3,355	3,868	4,396	4,588	216	468	513	528	191
Distrito Completo	4,299	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	4,671	5,325	6,065	6,862	7,150	372	655	739	797	287

Fuente: elaborado por el Consorcio

1.4.5. Proyecciones Evolución de las Áreas Urbanas

La cantidad de vivienda necesaria se relaciona directamente con las necesidades de nuevo suelo para usos urbanos (dependiendo de los modelos de ocupación que se detallan en el siguiente capítulo). El modelo de baja densidad actual presenta importantes dificultades de eficiencia por lo que la definición de cómo se configurarán estas nuevas áreas de crecimiento es crucial.

A continuación, se desglosan las hipótesis generadas para el Distrito, Corregimiento y Lugar Poblado (para los 3 escenarios) y posteriormente se insertan tablas con la proyección de densidad construida (vivienda/hectárea), nuevo suelo urbano y área urbana total.

Tabla 24 Hipótesis por escenarios para Evolución de las Áreas Urbanas.

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Crece los principales centros poblados con densidades por debajo de las 10 viviendas por hectárea	Crece los principales centros poblados con densidades por debajo de las 30 viviendas por hectárea	Crece los principales centros poblados con densidades por debajo de las 30 viviendas por hectárea
Cabecera Distrital	Se mantiene alrededor de 10 a 12 viviendas por hectárea Continúa la expansión de la mancha urbana en baja densidad al norte, hacia Playa El Arenal y hacia el oeste, hacia Playa Toro con conjuntos residenciales de baja densidad. Asentamientos dispersos al sur en la zona de Rocha. Crecimiento de la mancha urbana al oeste hacia la ribera del río con la ocupación de zonas expuestas a inundación.	Se mantiene por debajo de las 15 viviendas por hectárea. Contención de la mancha urbana mediante estrategias de densificación si bien se registra una extensión controlada al oeste y al norte para consolidar áreas residenciales e integrar el tejido urbano ya existente	Se mantiene por debajo de las 12 viviendas por hectárea. Se prioriza la expansión de la huella urbana controlada para consolidar áreas residenciales e integrar el tejido urbano ya existente (por ejemplo, el centro poblado de Pedasí con Playa el Toro y Toroarenal). Si bien se registran nuevos desarrollos residenciales hacia Playa Toro - Ensenada Andrómeda, estos siguen lineamientos de conservación de áreas naturales. Se propone una circunvalación al centro pobla de de Pedasí que permita sacar el equipo pesado del centro. Se propone un centro histórico en el centro poblado de Pedasí y que este sea reconocido como patrimonio nacional. Respetar la arquitectura azuerense. Creación y formalización de nuevas interconexiones entre los corregimientos que permitan el

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
			desarrollo y crecimiento paulatino de los centros poblados.
Principales Centros Poblados	Se mantienen por debajo en las 25 viviendas por hectárea	Se mantienen por debajo de las 28 viviendas por hectárea	Se mantienen por debajo de las 25 viviendas por hectárea

Fuente: Elaborado por el Consorcio

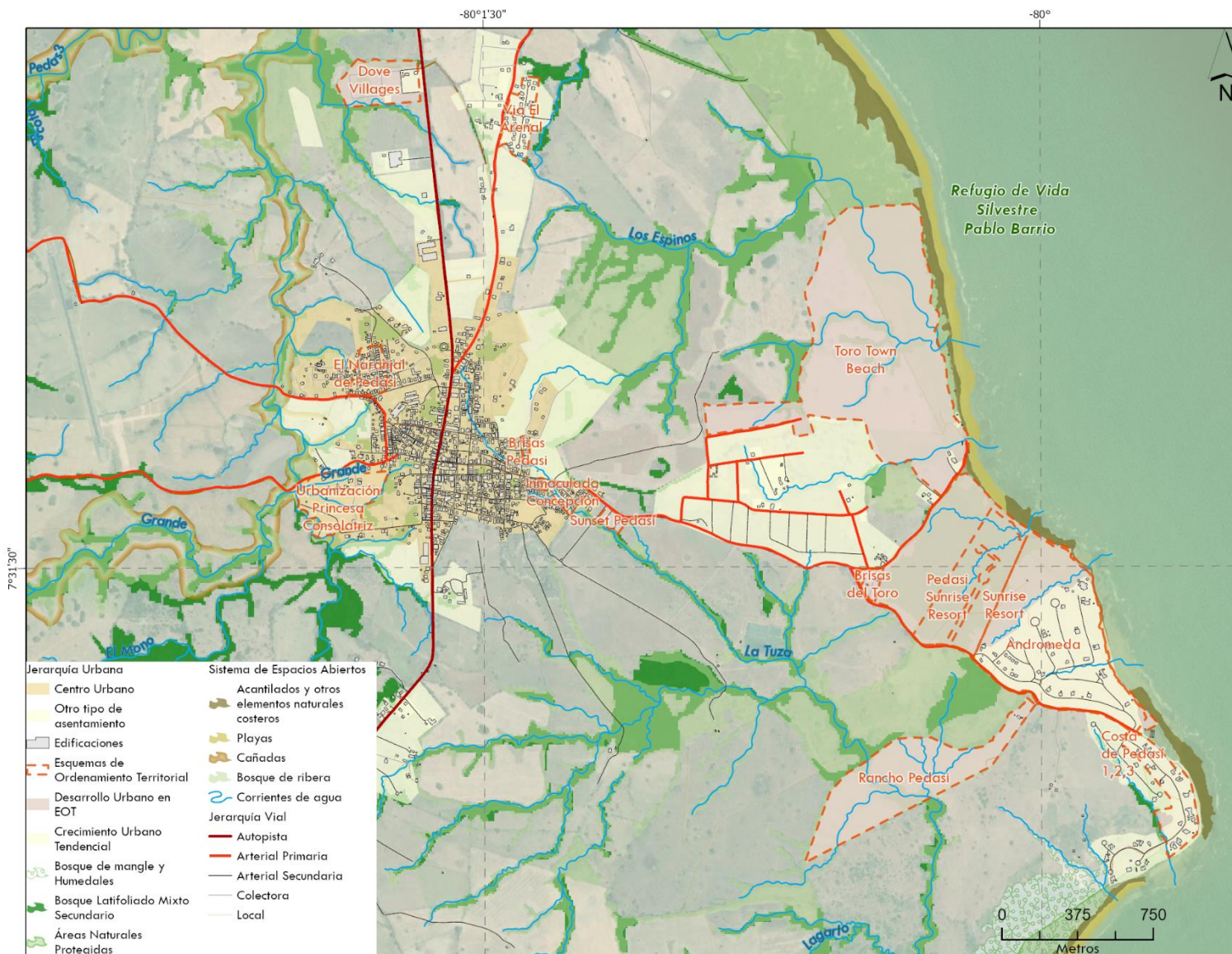
A partir de las hipótesis planteadas se ha calculado la superficie necesaria de nuevo suelo urbano en el periodo de 2020 a 2040.

En el caso del Escenario Tendencial, con una tasa de 10 viviendas por hectárea, Pedasí requiere alrededor de 30 hectáreas de nuevo suelo urbano para uso habitacional, en cambio Los Asientos solo 3, ambos siguen siendo altamente rurales.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Mapa 2 Escenario tendencial de la huella urbana de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio

“Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

Mapa 3 Escenario tendencial de la huella urbana de Destiladeros



Mapa 4 Escenario Tendencial de la huella urbana de Playa Venao



Fuente: Elaborado por el consorcio

Tabla 25 Evolución de las Áreas Urbanas, escenario tendencial.

ESCENARIO TENDENCIAL																	
Lugar Poblado / Indicador	Densidad Construida (Viv/ha)						Nuevo Suelo Urbano uso habitacional					Área Urbana Total (ha)					
	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040	2020	2023	2028	2033	2038	2040
Pedasí	10.4	10	10	10	10	10	9	7	7	8	3	129.96	139	146	153	161	164
Los Asientos	27.5	25	25	25	25	25	1	1	0	0	0	10.24	12	13	13	13	14
Resto de las poblaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Completo	-	-	-	-	-	-	10	18	26	34	38	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaborado por el Consorcio

En el caso del Escenario Deseado, en Pedasí se plantea una densidad construida que va aumentando hacia el 2040 con el objetivo de contener la mancha urbana mediante estrategias de densificación y consolidar áreas residenciales al tejido urbano. Por lo tanto, requerirá alrededor de 50 hectáreas de nuevo suelo urbano para acoger la construcción de nueva vivienda, llegando en 2040 a un área urbana cercana a las 200 hectáreas.

Tabla 26 Evolución de las Áreas Urbanas, escenario deseado.

ESCENARIO DESEADO																	
Lugar Poblado / Indicador	Densidad Construida (Viv/ha)						Nuevo Suelo Urbano uso habitacional					Área Urbana Total (ha)					
	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040	2020	2023	2028	2033	2038	2040
Pedasí	10.4	11	12	13	14	15	4	12	14	16	-0	129.96	134	146	160	176	176
Los Asientos	27.5	28	28	28	28	28	1	1	1	1	1	10.24	11	12	13	15	15
Resto de las poblaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Completo	-	-	-	-	-	-	4	17	32	50	51	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaborado por el Consorcio

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

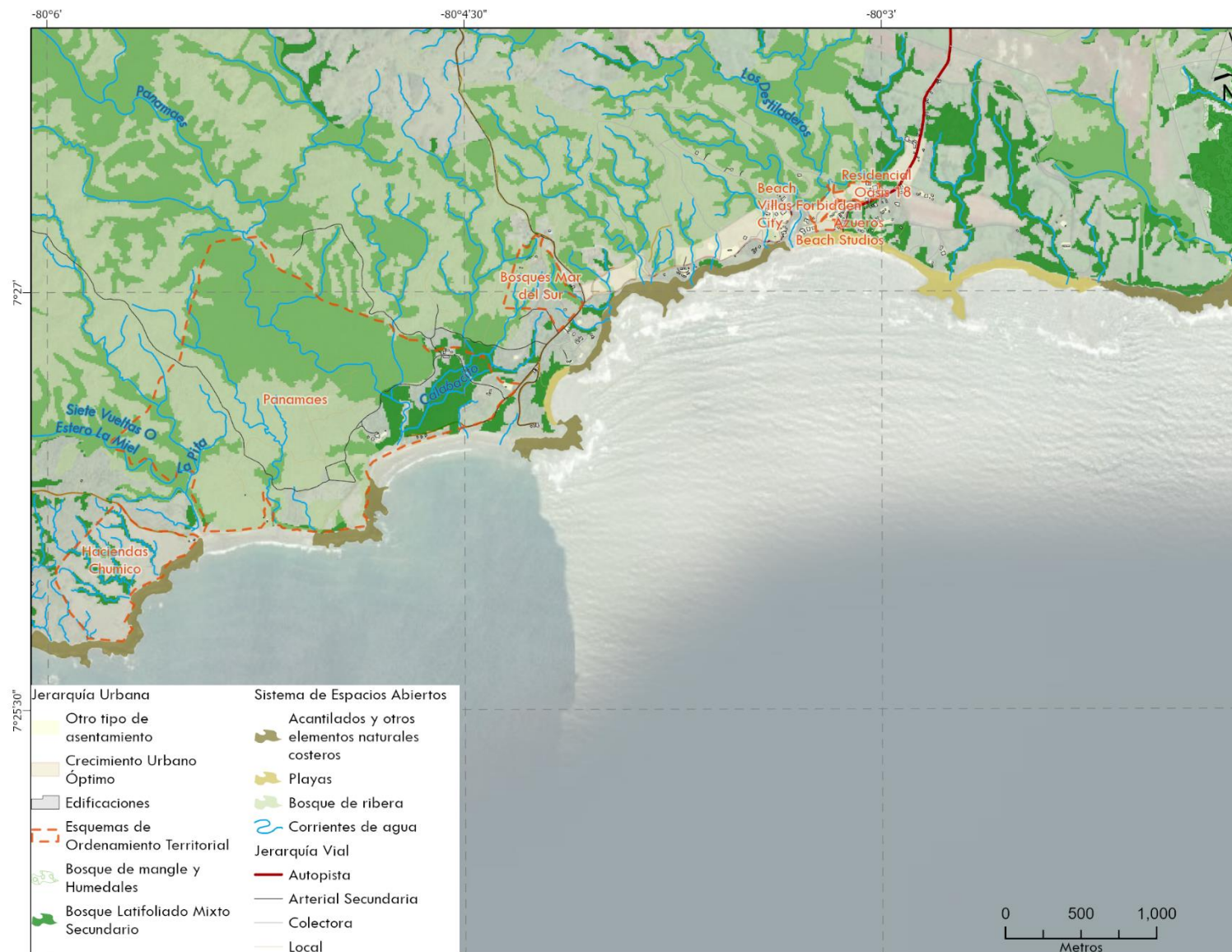
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Mapa 5 Escenario deseado huella urbana de Pedasí



Fuente: elaborado por el Consorcio

Mapa 6 Escenario deseado de Destiladeros



TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Mapa 7 Escenario deseado de la huella urbana de Playa Venao



Fuente: elaborado por el Consorcio

Por último, para el Escenario Intermedio, en Pedasí se propone una densidad construida variable entre 10 y 12 viviendas por hectárea y para Los Asientos una densidad fija de 28 viviendas por hectáreas, con el objetivo de priorizar la expansión controlada de la huella urbana para consolidar áreas residenciales e integrar el tejido urbano ya existente.

Tabla 27 Evolución de las Áreas Urbanas, escenario intermedio.

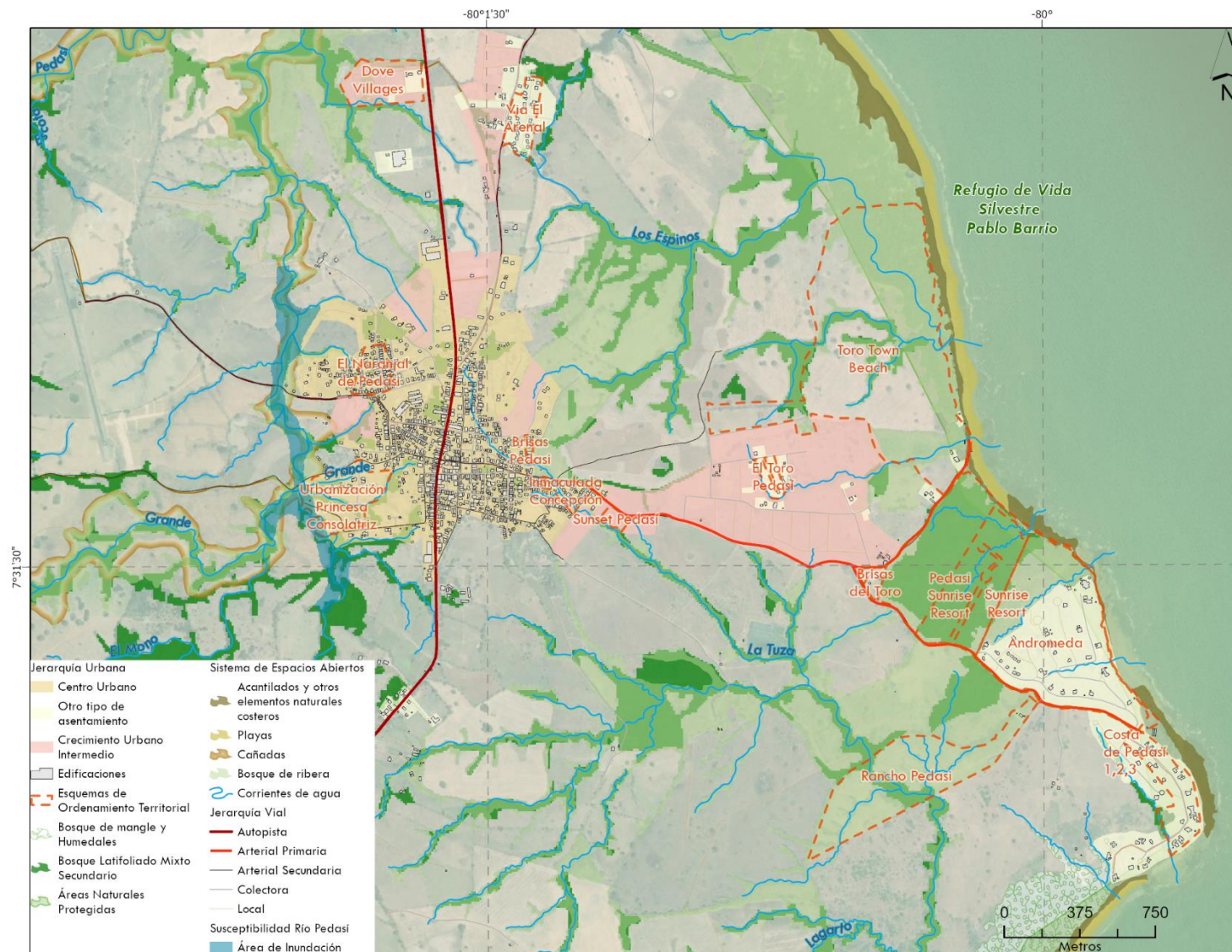
ESCENARIO INTERMEDIO O CONSENSO																	
Lugar Poblado / Indicador	Densidad Construida (Viv/ha)						Nuevo Suelo Urbano uso habitacional					Área Urbana Total (ha)					
	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020- 2023	2023- 2028	2028- 2033	2033- 2038	2038- 2040	2020	2023	2028	2033	2038	2040
Pedasí	10.4	10	11	12	12	12	17	4	6	21	7	129.96	147	151	157	177	185
Los Asientos	27.5	28	28	28	28	28	0	1	1	1	1	10.24	11	11	13	14	15
Resto de las poblaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Completo	-	-	-	-	-	-	17	22	29	51	59	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaborado por el Consorcio

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

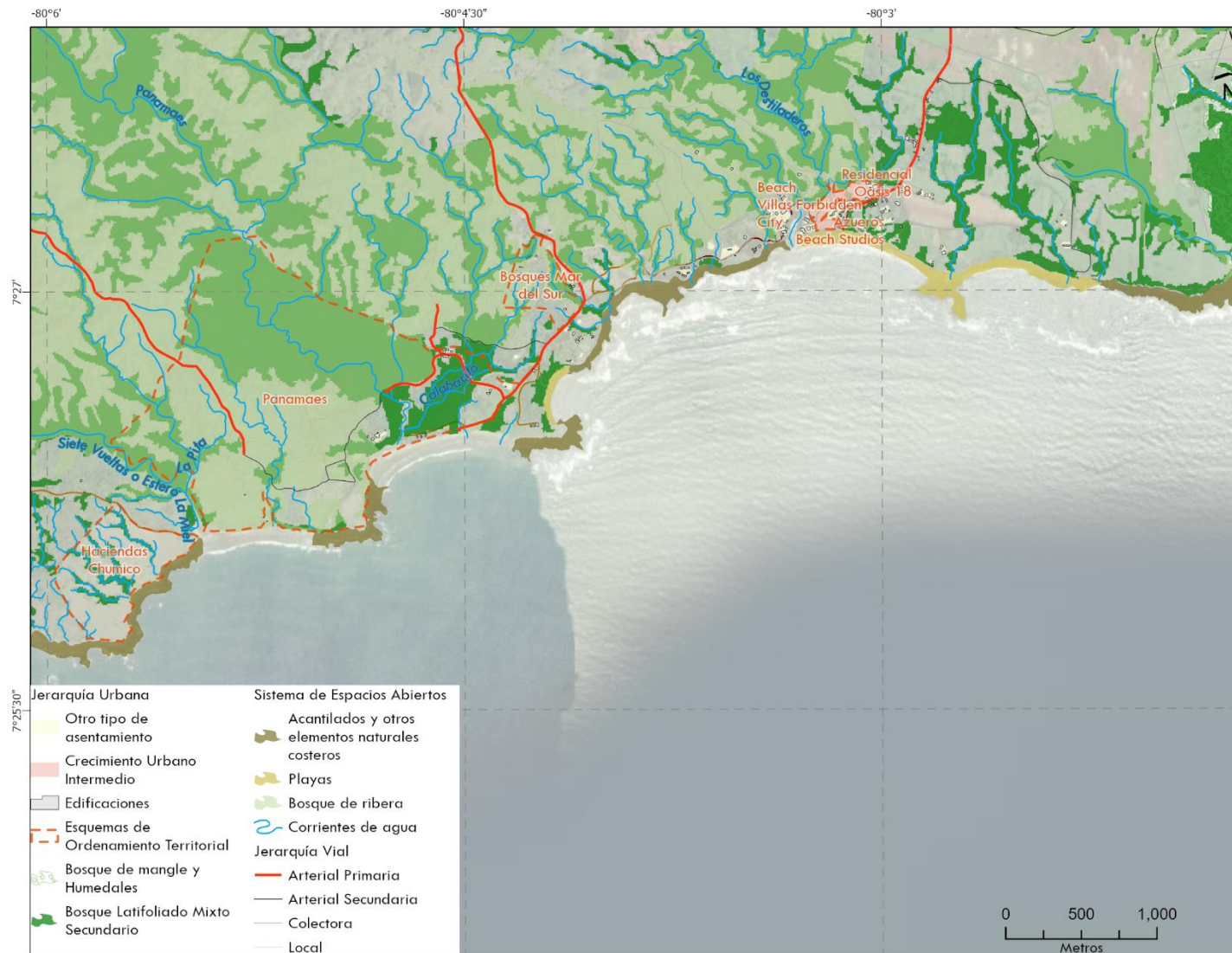
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Mapa 8 Escenario intermedio / consenso de la huella urbana de Pedasí



Fuente: elaborado por el Consorcio

Mapa 9 Escenario intermedio / consenso de la huella urbana de Destiladeros



TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Mapa 10 Escenario intermedio / consenso de Playa Venao



ente: elaborado por el Consorcio

1.4.6. Prospectiva Modelos Turístico-Territoriales

Es distrito de Pedasí posee un amplio abanico de atractivos turísticos donde destacan los atractivos relacionados con el turismo de sol y playa y ecoturismo. Para el primero resaltan en el distrito las playas de Venao y Los Destiladeros. Para destinos de ecoturismo resaltan las RVS Isla Iguana y Pedro Antonio Berrios.

A continuación, se desglosan las hipótesis generadas para el Distrito y los principales lugares turísticos: Centro urbano de Pedasí, zona turística de Playa Venao, zona turística de Destiladeros, y Playa el Toro (para los 3 escenarios).

Tabla 28 Hipótesis por escenarios para prospectiva de Modelos Turísticos-Territoriales

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Crecen los cuartos de hospedaje principalmente en centros poblados con playas como Venao, El Toro, Destiladeros y Arenal	Crecen los cuartos de hospedaje principalmente en centros poblados con playas como Venao, Destiladeros y El Arenal	Crecen los cuartos de hospedaje principalmente en centros poblados con playas como Venao, Destiladeros y El Arenal
Centro Urbano de Pedasí	Pérdida de la arquitectura tradicional de la Provincia de Azuero por la ausencia de un marco regulatorio para las intervenciones de inmuebles existentes y nuevas obras. Dispersión de la oferta gastronómica y de servicios.	Se define una Unidad Turísticas para el Centro Urbano de Pedasí sumado a estrategias de contención del crecimiento de la mancha urbana mediante acciones de densificación.	Consolidación del centro urbano de Pedasí como un destino turístico con arquitectura tradicional de la provincia del Azuero. Se incrementa la oferta de cuartos de hotel y servicios turísticos evitando una mayor dispersión sobre el territorio y favoreciendo la movilidad activa en el poblado. Una mejor interconexión con las playas del distrito.
Zona Turística de Playa Venao	Ocupación del frente costero en baja densidad manteniendo la tendencia de 1.44 viv/Ha. Ocupación progresiva de la ladera con segundas residencias e instalaciones turísticas como hoteles y restaurantes lo que acentúa una dependencia en el uso del automóvil para acceder a una variedad de servicios en el destino.	Definición de una Unidad Turística Territorial para la gestión adecuada del suelo. Se han implementado estrategias de densificación en el frente costero delimitado por la playa y la vía nacional para concentrar la oferta de hotelería y gastronomía con. La ladera permanece principalmente enfocado al ecoturismo con acciones de conservación ambiental y gestión del riesgo, miradores y senderos.	Definición de una Unidad Turística Territorial para la gestión adecuada del suelo. Se consolida el frente costero con densidad media y se eleva la densidad en este punto a un rango de 5 a 10 viv/ha. Aumenta la oferta de cuartos de hotel con estrategias de gestión de residuos. Se permite la ocupación de la ladera orientado a segundas residencias, siguiendo lineamientos de conservación ambiental y gestión del riesgo, miradores y senderos.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Zona Turística Destiladeros	Continúa una ocupación dispersa en baja densidad con predominancia de conjuntos de segundas residencias. Conversión de arrozales en conjuntos residenciales y pérdida de la vegetación de ribera y atributos naturales de la línea de costa, contaminación de humedales, playas y zonas rocosas.	Definición de una Unidad Turística Territorial para la gestión adecuada del suelo y contención del crecimiento de la huella urbana. Se han identificado diferentes sectores para el desarrollo de diversos productos inmobiliarios y experiencias turísticas asociados a las características de la costa, bien sea playa o acantilados rocosos.	Definición de una Unidad Turística Territorial (UTT) para la gestión adecuada del suelo y contención del crecimiento de la huella urbana. Los EOT aprobados y que se localizan al interior de la UTT han sido completados siguiendo criterios de sostenibilidad e integración con el medio natural. Se han identificado diferentes sectores para el desarrollo de diversos productos inmobiliarios y experiencias turísticas asociados a las características de la costa, bien sea playa o acantilados rocosos
Zona Turística Playa El Toro - Ensenada Andrómeda	Expansión de conjuntos residenciales de segunda residencia en Playa Toro, playa Arenal, Ensenada Andrómeda con muy baja densidad y un uso extensivo del suelo. Privatización del acceso a playas	Se congela el desarrollo de nuevos desarrollos inmobiliarios sobre áreas naturales de conservación. En Playa Toro y Playa Arenal se han establecido estrategias de baja intensidad para el destino favoreciendo bicisendas e instalaciones de bajo impacto y mejorando las condiciones para el embarque y desembarque de pasajeros desde y hacia Isla Iguana.	Definición de una Unidad Turística Territorial para la gestión adecuada del suelo y contención del crecimiento de la huella urbana. Los EOT aprobados y que se localizan al interior de la UTT han sido completados siguiendo criterios de sostenibilidad e integración con el medio natural. Propuesta de unificación y consolidación con el centro poblado de Pedasí

Fuente: Elaborado por el Consorcio

1.4.7. Necesidades de nuevas Infraestructuras y Equipamientos

El distrito de Pedasí presenta variados problemas de equipamiento, el distrito no cuenta con un mercado municipal, la infraestructura escolar se encuentra en mal estado, faltan equipamientos de seguridad como SINAPROC, estaciones de bomberos y policías, además del estado del mobiliario urbano. Respecto a la infraestructura, el distrito presenta fallas en el suministro de agua potable, energía eléctrica e intermitencia de los servicios de telecomunicaciones e internet.

En base al diagnóstico, a continuación, se desglosan las hipótesis generadas para el Distrito, la cabecera y los principales centros poblados (para los 3 escenarios).

Tabla 29 Hipótesis por escenarios para necesidades de nuevas infraestructuras y equipamientos.

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Se mantienen los equipamientos actuales y continúan sin mantenimiento	Se mantienen los equipamientos actuales y crecen para dar mayor atención a la población	Se mantienen los equipamientos actuales y crecen para dar mayor atención a la población
Cabecera Distrital	Se mantienen los equipamientos actuales y continúan sin mantenimiento	Se mantienen los equipamientos actuales con crecimiento principalmente de salud y educación	Se mantienen los equipamientos actuales con crecimiento principalmente de salud y educación
Principales Centros Poblados	Se mantienen los equipamientos actuales y continúan sin mantenimiento	Se mantienen los equipamientos actuales con crecimiento principalmente de los equipamientos educativos y de salud	Se mantienen los equipamientos actuales con crecimiento principalmente de los equipamientos educativos y de salud

Fuente: Elaborado por el Consorcio

1.4.8. Consumo eléctrico, agua potable y generación de residuos sólidos urbanos.

En el caso del consumo eléctrico y agua potable, no se cuenta con promedio de consumo a nivel distrital ni de corregimientos, pero si se cuenta con el total de generación por habitante y con la tasa de reducción de generación de RSU propuesto en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos para los años 2017-2027 (PNGIR).

En base al diagnóstico, a continuación, se desglosan las hipótesis generadas para el Distrito, la cabecera y los principales centros poblados (para los 3 escenarios).

Tabla 30 Hipótesis por escenarios para evolución de patrones de consumo eléctrico, agua potable y generación de residuos sólidos urbanos.

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Distrito	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y de la población, pero bajan los ratios de consumos por habitante al día. Reducción de generación de RSU según objetivos del "Plan Nacional e Gestión Integral de Residuos 2017-2027" (PNGIR)	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y de la población, pero bajan los ratios de consumos por habitante al día

Escala Territorial	Tendencial	Deseado	Intermedio o Consenso
Cabecera Distrital	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y aumentan las interrupciones o cortes de energía debido a la nueva demanda en áreas turísticas	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y de la población, pero bajan los ratios de consumos por habitante al día	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y de la población, pero bajan los ratios de consumos por habitante al día
Principales Centros Poblados	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y aumentan las interrupciones o cortes de energía debido a la nueva demanda en áreas turísticas	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y de la población, pero bajan los ratios de consumos por habitante al día	Se consume más agua y energía derivado del aumento en las actividades turísticas y de la población, pero bajan los ratios de consumos por habitante al día

Fuente: Elaborado por el Consorcio

Respecto a las proyecciones sobre la generación de RSU, la tasa propuesta de reducción de RSU varía entre -5 y -3%. Bajo el Escenario Tendencial, con una tasa de aumento de residuos de un 5% se observa un aumento de 24 mil toneladas entre los años 2020 a 2040, llegando a un total que sobrepasa las 34 toneladas para el 2040.

Para las proyecciones del Escenario Deseado, se plantea una tasa de reducción anual de RSU de 5%, de esta forma el total anual de RSU pasaría de casi 12 mil toneladas en el año 2020 a un valor promedio entre 6 mil a 7 mil toneladas, para el año 2040. Por último, respecto al Escenario Intermedio, estableciendo una tasa de reducción fija de un 3%, el total de RSU generado al año pasaría de casi 12 mil toneladas a sobre las 10 mil toneladas, manteniendo un valor similar al actual, congelando la tasa de aumento.

90

Tabla 31 Proyecciones de la generación de residuos sólidos urbanos

		2020	2023	2028	2033	2038	2040	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
TENDENCIAL	Kg/habitante/día	1.1	1.3	1.6	2.1	2.6	2.9					
	Total ton/día	5	6	8	11	14	16	5%	5%	5%	5%	5%
	Total anual (Toneladas)	1,885	2,238	2,979	3,965	5,278	5,918					
DESEADO	Kg/habitante/día	1.1	0.9	0.7	0.6	0.4	0.4					
	Total ton/día	5.2	5	4	3	2	2	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%
	Total anual (Toneladas)	1,885.4	1,658	1,337	1,079	871	800					
INTERMEDIO	Kg/habitante/día	1.1	1.0	0.9	0.8	0.7	0.7					
	Total ton/día	5.2	5	5	4	4	4	-3%	-3%	-3%	-3%	-3%
	Total anual (Toneladas)	1,885.4	1,792	1,646	1,513	1,390	1,344					

Fuente: elaborado por el Consorcio

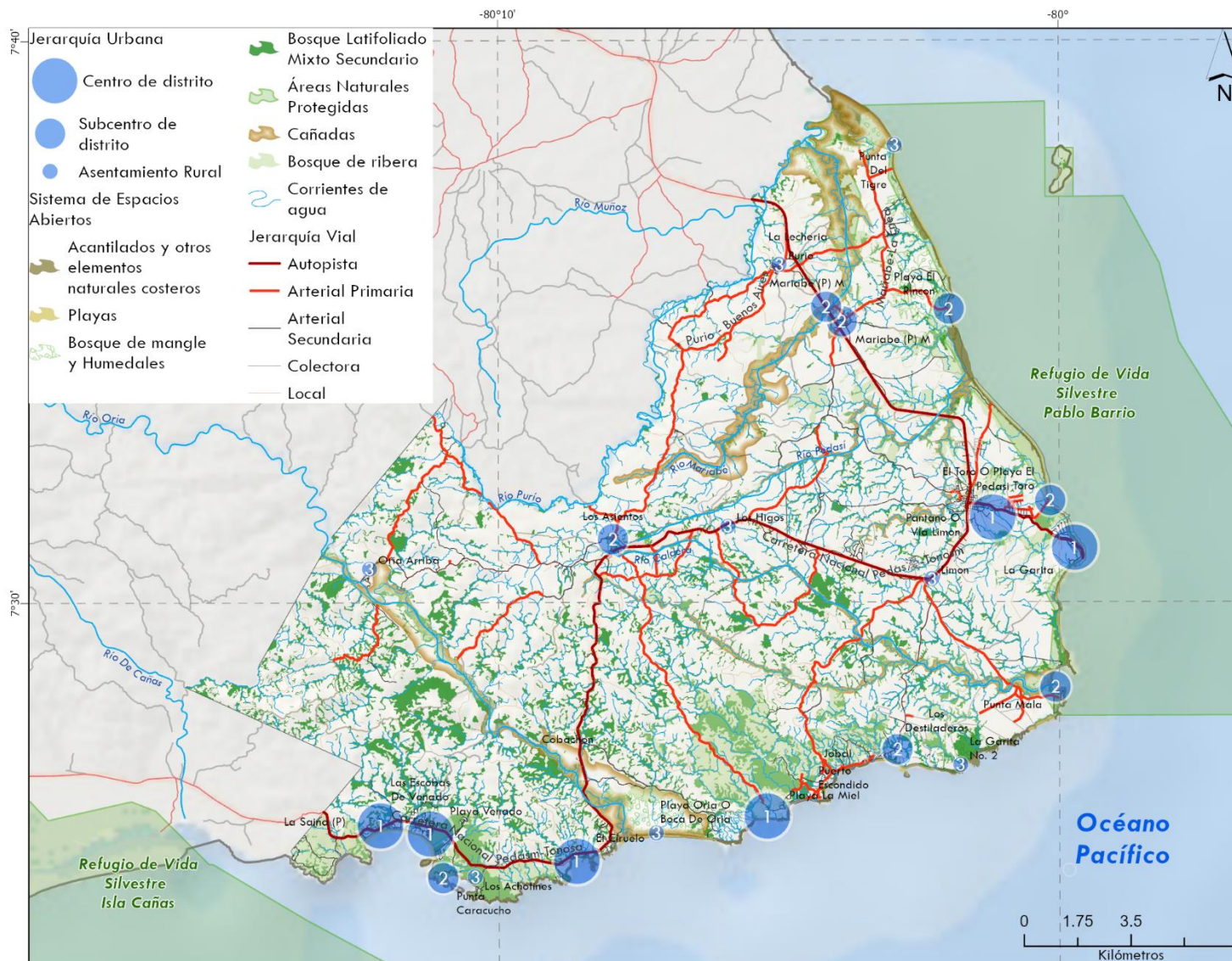
1.4.9. Síntesis por Escenario

En este apartado se realiza una síntesis del escenario en cuanto a población esperada, suelo, vivienda y generación de residuos sólidos a fin de identificar cuantitativamente la evolución de estos en el tiempo de acuerdo con cada escenario planteado.

1.4.9.1. Escenario Tendencial

ESCENARIO TENDENCIAL															
Lugar Poblado / Indicador	INEC		TMCA INEC	Proyección Tendencial						Proyección TCMA Tendencial					
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	203-2040
Pedasí	1,439	1,920	2.9%	2,153	2,218	2,331	2,450	2,575	2,627	1.2%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Los Asientos	391	430	1.0%	462	469	481	493	505	510	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Resto de las poblaciones	1,484	1,925	2.6%	2,081	2,129	2,210	2,294	2,382	2,418	0.8%	0.7%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%
Distrito Completo	3,314	4,275	2.6%	4,696	4,815	5,021	5,237	5,462	5,555	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
SUELO Y VIVIENDA															
Viviendas habitadas total Distrito				4,299	4,377	4,565	4,761	4,965	5,050		0.6%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
Tasa Hab/viv				1	1	1	1	1	1						
Total Área Urbana(ha)				-	-	-	-	-	-		S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Promedio Densidad hab/ha				-	-	-	-	-	-						
Promedio densidad viv/ha				-	-	-	-	-	-						
Nueva área Urbana para asentamientos											10	18	26	34	38
GENERACIÓN DE RSU															
Kg/habitante/día	1.1	1.3	1.6	2.1	2.6	2.9	S/I	5%	5%	5%	5%	5%	1.1	1.3	1.6
Total Kg/día	5	6	8	11	14	16									
Total anual (Toneladas)	1,885	2,238	2,979	3,965	5,278	5,918									

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.4.9.2. Escenario Deseado

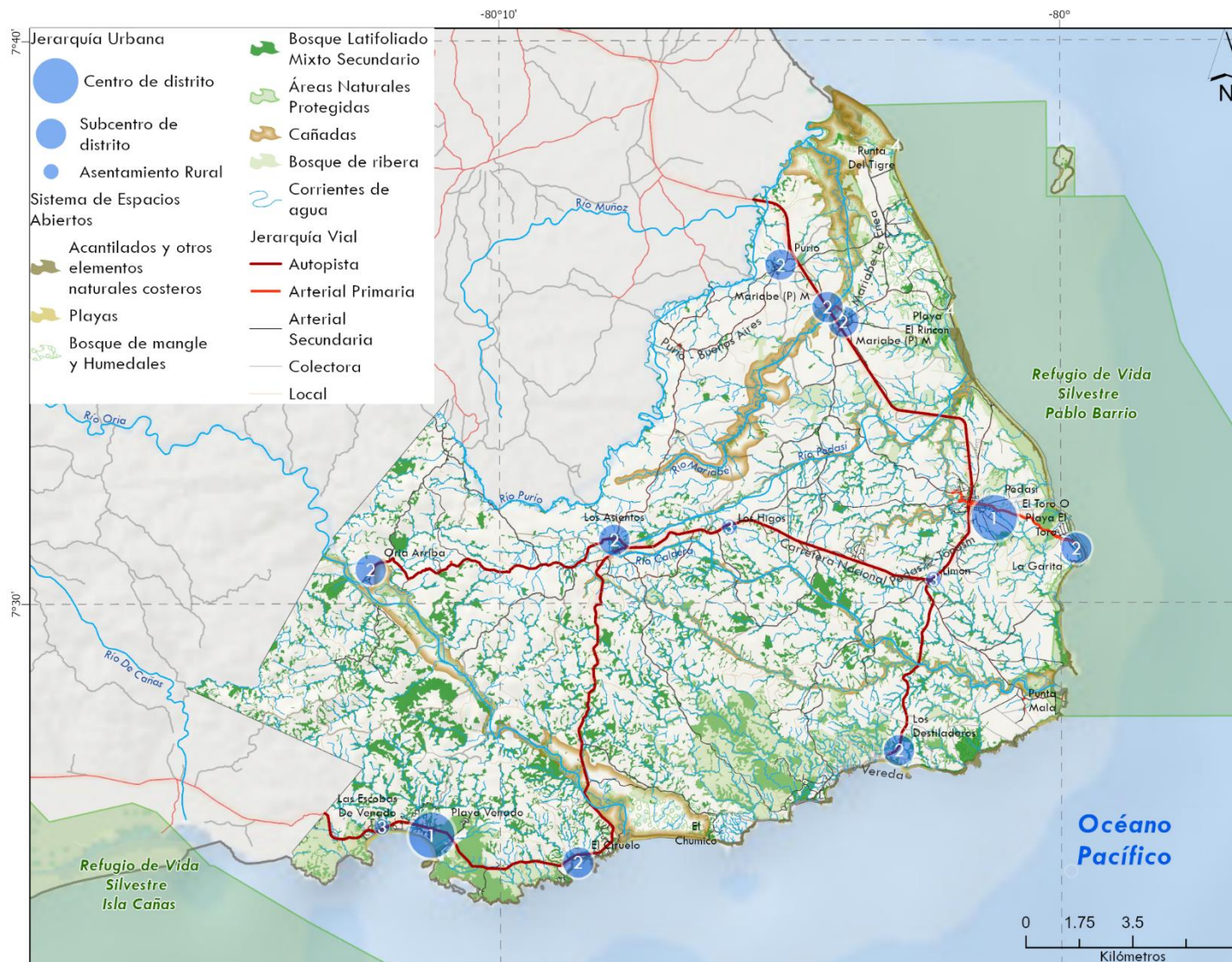
ESCENARIO DESEADO															
Lugar Poblado / Indicador	INEC		TMCA INEC	Proyección Tendencial						Proyección TCMA Tendencial					
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Pedasí	1,439	1,920	2.9%	2,153	2,352	2,794	3,318	3,941	4,222	1.2%	3.0%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Los Asientos	391	430	1.0%	462	483	533	589	650	676	0.7%	1.5%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%
Resto de las poblaciones	1,484	1,925	2.6%	2,081	2,295	2,675	3,133	3,687	3,940	0.8%	3.3%	3.1%	3.2%	3.3%	3.4%
Distrito Completo	3,314	4,275	2.6%	4,696	5,130	6,002	7,040	8,278	8,838	0.9%	3.0%	3.2%	3.2%	3.3%	3.3%
SUELO Y VIVIENDA															
Viviendas habitadas total Distrito				4,299	4,664	5,456	6,400	7,525	8,035		2.8%	3.2%	3.2%	3.3%	3.3%
Tasa Hab/viv				1	1	1	1	1	1						
Total Área Urbana(ha)				-	-	-	-	-	-		S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Promedio Densidad hab/ha				-	-	-	-	-	-						
Promedio densidad viv/ha				-	-	-	-	-	-						
Nueva área Urbana para asentamientos											4	17	32	50	51
GENERACIÓN DE RSU															
Kg/habitante/día				1.1	0.9	0.7	0.6	0.4	0.4		-5%	-5%	-5%	-5%	-5%
Total ton/día				5.2	4.5	3.7	3.0	2.4	2.2						
Total anual (Toneladas)				1,885.4	1,657.6	1,337.5	1,079.3	871.1	799.5						

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Mapa 12 Escenario deseado a nivel distrito

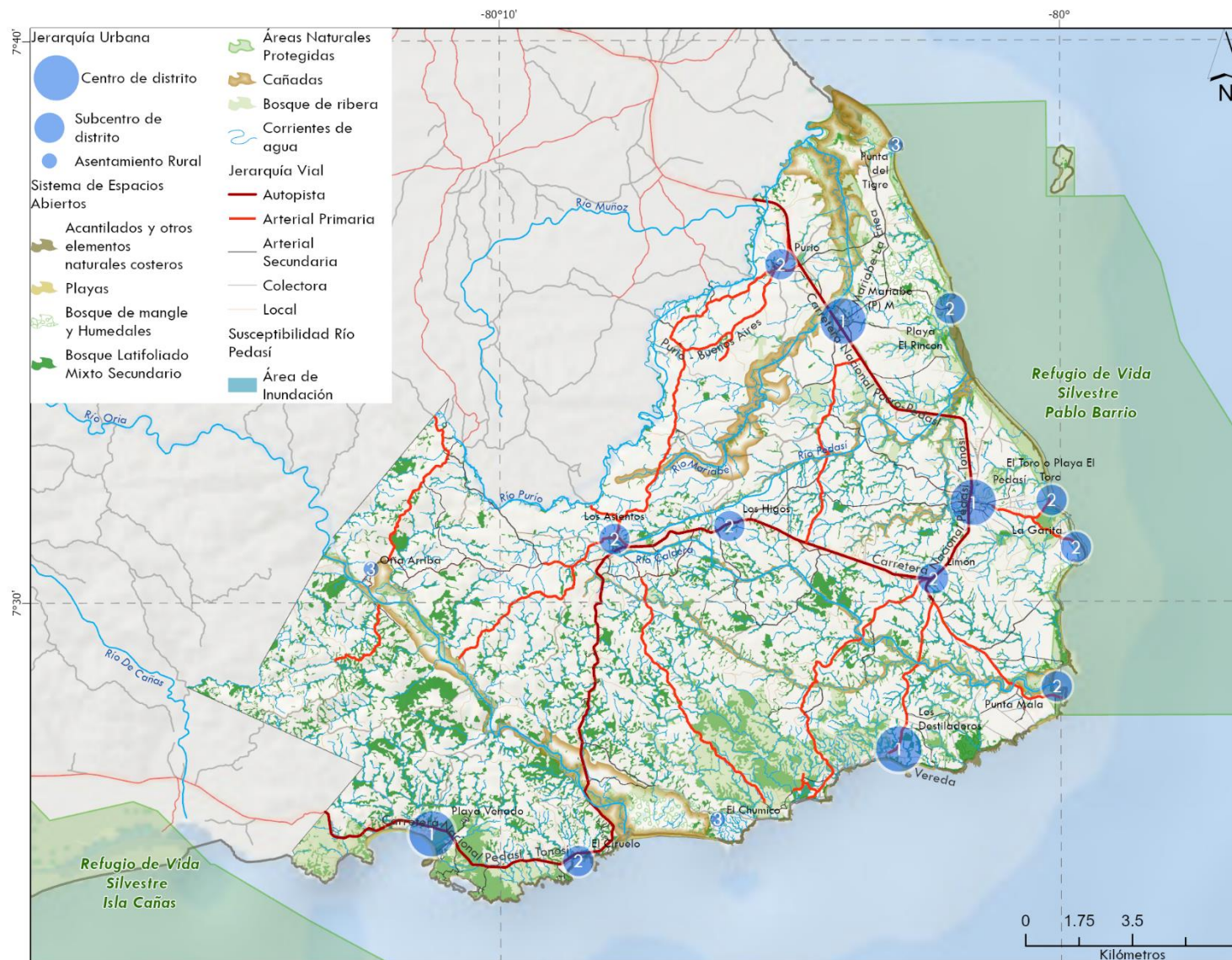


Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.4.9.3. Escenario Intermedio o Consenso

INTERMEDIO O CONSENSO															
Lugar Poblado / Indicador	INEC		TMCA INEC	Proyección Tendencial						Proyección TCMA Tendencial					
	2000	2010	2000-2010	2020	2023	2028	2033	2038	2040	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Pedasí	1,439	1,920	2.9%	2,153	2,352	2,661	3,011	3,407	3,544	1.2%	3.0%	2.5%	2.5%	2.5%	2.0%
Los Asientos	391	430	1.0%	462	476	513	566	625	650	0.7%	1.0%	1.5%	2.0%	2.0%	2.0%
Resto de las poblaciones	1,484	1,925	2.6%	2,081	2,309	2,684	3,094	3,517	3,670	0.8%	3.5%	3.1%	2.9%	2.6%	2.2%
Distrito Completo	3,314	4,275	2.6%	4,696	5,138	5,858	6,671	7,549	7,865	0.9%	3.0%	2.7%	2.6%	2.5%	2.1%
SUELO Y VIVIENDA															
Viviendas habitadas total Distrito				4,299	4,671	5,325	6,065	6,862	7,150		2.8%	2.7%	2.6%	2.5%	2.1%
Tasa Hab/viv				1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1						
Total Área Urbana(ha)											S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
Promedio Densidad hab/ha				-	-	-	-	-	-						
Promedio densidad viv/ha				-	-	-	-	-	-						
Nueva área Urbana para asentamientos															
GENERACIÓN DE RSU															
Kg/habitante/día				1.1	1.0	0.9	0.8	0.7	0.7		-3%	-3%	-3%	-3%	-3%
Total ton/día				5.2	4.9	4.5	4.1	3.8	3.7						
Total anual (Toneladas)				1,885.4	1,791.9	1,646.4	1,512.9	1,390.3	1,344.2						

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.4.10. Comparativa entre Escenarios

La prospectiva urbana es una herramienta de reflexión, que en algunos casos sirve para el diseño de instrumentos normativos y para otros, para generar una reflexión respecto a los desafíos integrales del territorio, mediante la comparación en la posible evolución de ciertas variables cuantitativas, que son resultado de definiciones cualitativas (hipótesis). A modo de síntesis las principales conclusiones de la comparación entre los Escenarios para el Distrito de Pedasí son:

1.4.10.1. Evolución de la Población

Tal como se mencionó anteriormente, para el caso del Escenario Tendencial se utilizaron las Tasas proyectadas por el INEC (hasta el 2030). Para el caso del Escenario Deseado en cambio, se proyectaron tasas un poco mayores, cercanas al 3% de crecimiento anual (promedio distrito), relacionado a la atracción de nueva población principalmente por el desarrollo turístico en zonas como Purio y Oria Arriba.

Tabla 32 Comparación evolución proyectada Población y Tasa Media de Crecimiento Anual Distrito Pedasí

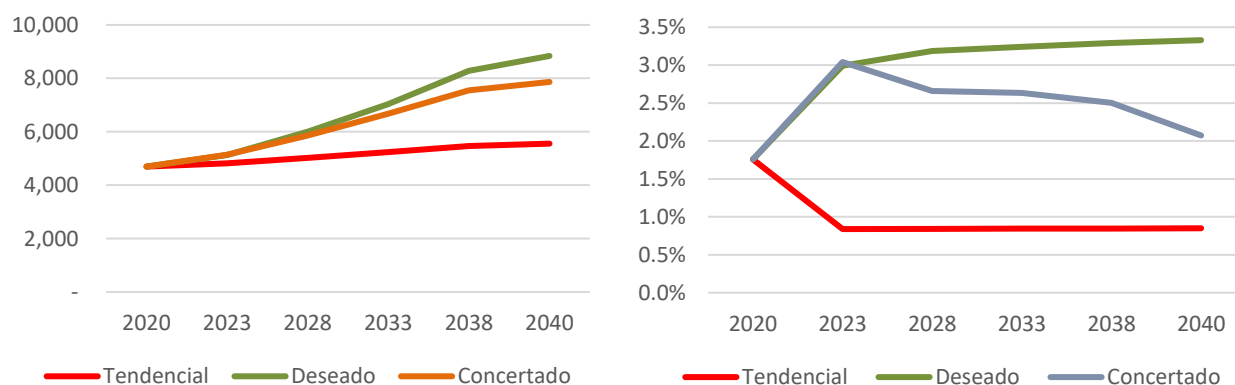
Escenario	2020	2023	2028	2033	2038	2040
Tendencial	4,696	4,815	5,021	5,237	5,462	5,555
Deseado	4,696	5,130	6,002	7,040	8,278	8,838
Intermedio	4,696	5,138	5,858	6,671	7,549	7,865

Escenario	2010-2020	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Tendencial	1.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
Deseado	1.8%	3.0%	3.2%	3.2%	3.3%	3.3%
Intermedio	1.8%	3.0%	2.7%	2.6%	2.5%	2.1%

Fuente: Elaborado por el Consorcio

Con estas proyecciones la población total del distrito el año 2040 llegaría a unos 9 mil para el Escenario Deseado, unas 3 mil personas más que el Escenario Tendencial.

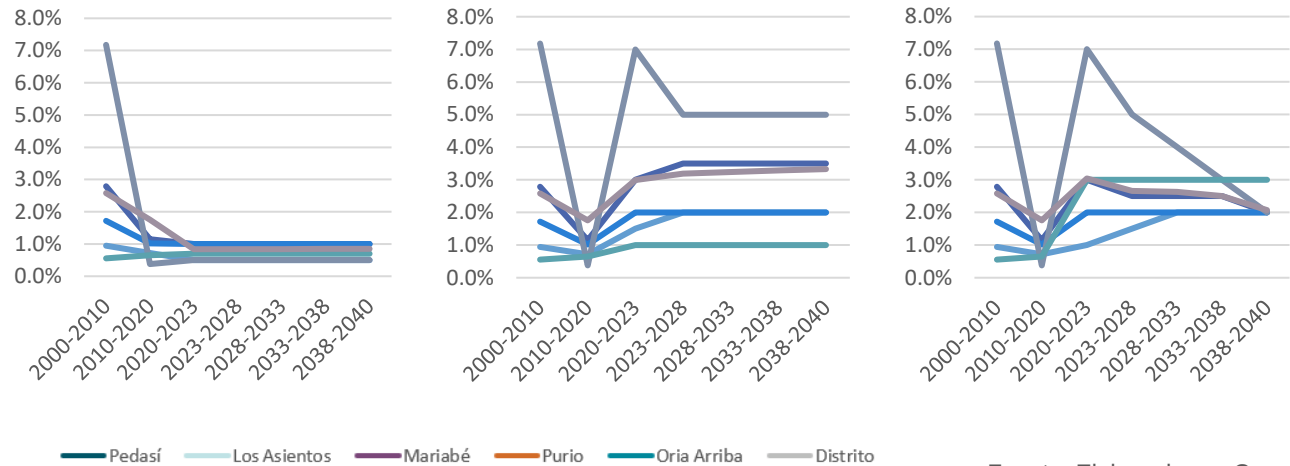
Ilustración 2 Gráficos comparación evolución proyectada Población y Tasa Media de Crecimiento Anual Distrito Pedasí



Fuente: Elaborado por el Consorcio

A nivel corregimientos, para los 3 Escenarios, se proyectan distintas Tasas de Crecimiento Anual de la población, manteniendo para el caso del Tendencial las proyecciones del INEC. Para el caso del Escenario Deseado se proyectan crecimientos mayores en el corregimiento de Purio y Pedasí.

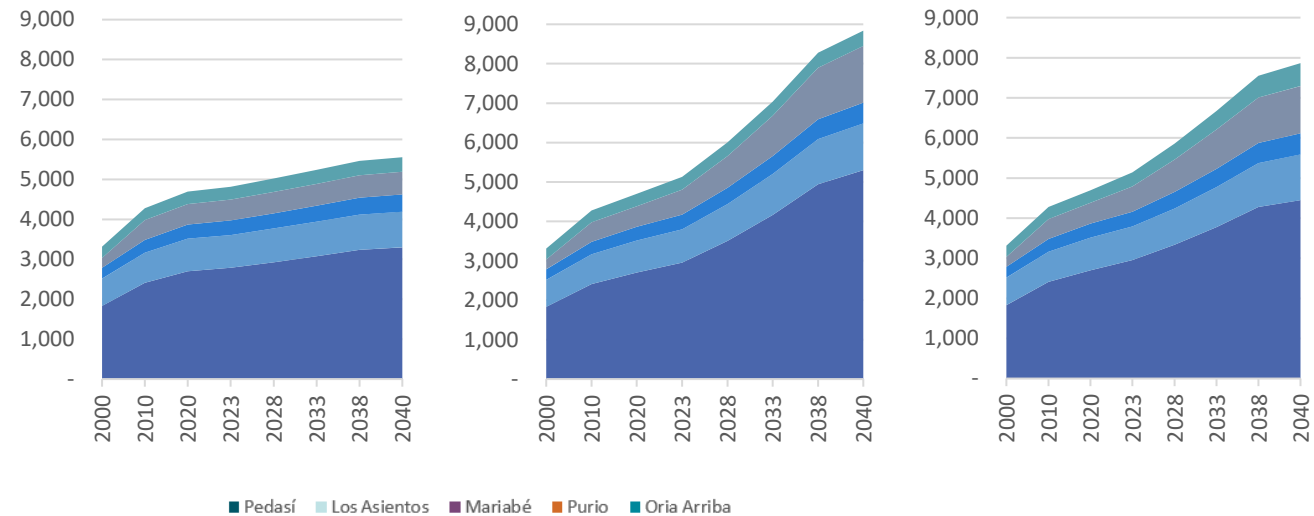
Ilustración 3 Gráficos de TMCA proyectadas para los Corregimientos para los Escenarios: Tendencial, Deseado e Intermedio



Fuente: Elaborado por Consorcio

En las siguientes gráficas se visualiza una comparación entre la evolución proyectada para los 3 escenarios a nivel de corregimientos. El corregimiento de Pedasí Cabecera seguirá siendo el más importante en cuanto a población y no se proyectan grandes crecimientos de los otros corregimientos menores.

Ilustración 4 Gráficos Evolución Población por Corregimientos: Escenarios Tendencia, Deseado e Intermedio



Fuente: Elaborado por Consorcio

Las proyecciones realizadas indican que la cabecera distrital llegaría a unos 5 mil habitantes el año 2040, lo que representa casi el doble que la población actual.

1.4.10.2. Dinámicas de Vivienda

Uno de los datos más relevantes de la prospectiva es la estimación de cuantas viviendas serán necesarias en los próximos años. Este dato es relevante tanto para el diseño de los instrumentos de planificación territorial, como para otras políticas públicas (planes de vivienda, inversiones de infraestructura y otros programas sociales).

Para los tres Escenarios se proyectó la evolución de las tasas de habitantes por vivienda, las al disminuir aumentan la demanda de futuras viviendas. En base a esta tasa y la proyección de aumento de población se realizó la estimación de cantidad de viviendas futuras necesarias (a nivel distrito, corregimiento y lugares poblados).

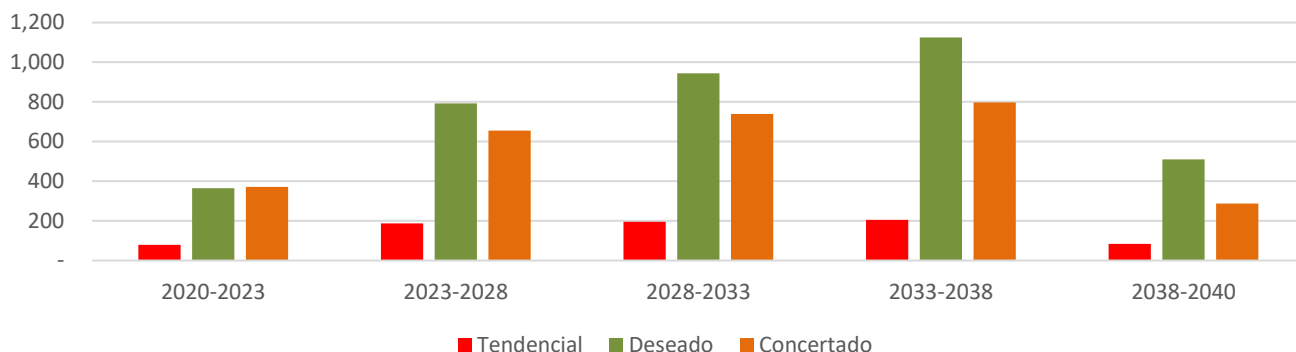
Tabla 33 Proyección demanda de nuevas viviendas total para el Distrito

Escenario	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040	TOTAL	Promedio Anual
Tendencial	78	187	196	205	85	751	38
Deseado	365	792	943	1,125	509	3,736	187
Intermedio	372	655	739	797	287	2,851	143

Fuente: Elaborado por Consorcio

Según las proyecciones realizadas, se necesitarían entre 190 y 40 viviendas nuevas cada año (a nivel distrito). La demanda total proyectada está entre las 750 y 3,700 viviendas nuevas, lo que sin duda representará uno de los desafíos más relevantes y urgentes a abordar en los próximos años en Pedasí

Ilustración 5 Comparación Proyección demanda de nuevas viviendas total para el Distrito por período de tiempo.



Fuente: Elaborado por Consorcio, 2023

1.4.10.3. Densidad construida y Necesidades de Suelo

Finalmente, a partir de las necesidades de vivienda y los modelos urbanos proyectados (densidad construida), se ha realizado una estimación de las necesidades de nuevo suelo urbano para los principales lugares poblados del distrito.

Tabla 34 Comparación evolución área urbana necesaria (hectáreas) y Tasa Media crecimiento anual del área urbana en Lugar Poblado Pedasí

Escenario	2020	2023	2028	2033	2038	2040
Tendencial	130	139	146	153	161	164
Deseado	130	134	146	160	176	176
Intermedio	130	147	151	157	177	185

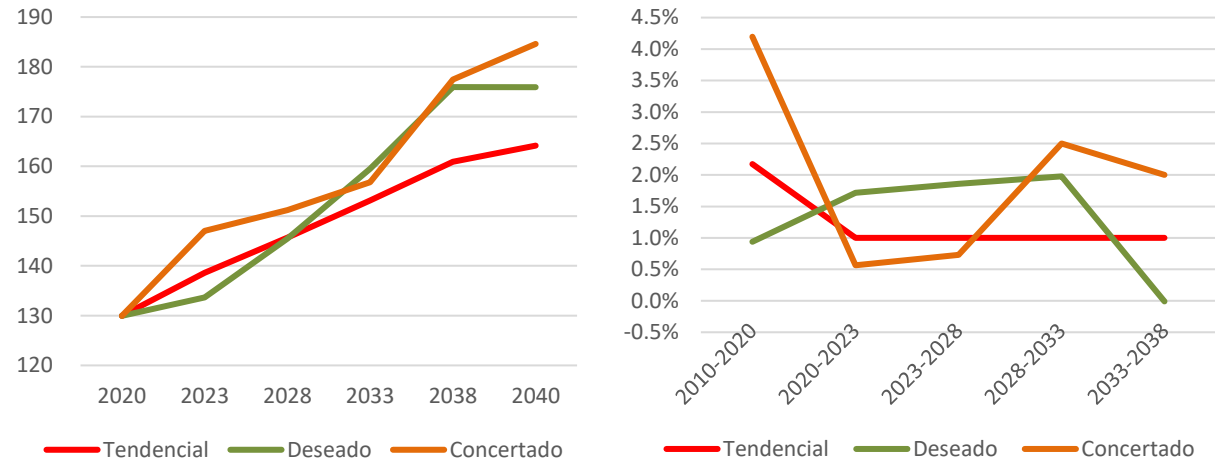
Escenario	2020-2023	2023-2028	2028-2033	2033-2038	2038-2040
Tendencial	2.2%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Deseado	0.9%	1.7%	1.9%	2.0%	0.0%
Intermedio	4.2%	0.6%	0.7%	2.5%	2.0%

Fuente: Elaborado por Consorcio

Para realizar estas proyecciones se utilizaron distintas densidades construidas (viviendas por hectárea) para cada Escenario. Estas tasas se basaron en lo observado en la situación actual, la factibilidad de densificar y algunos modelos de ocupación adecuados observados principalmente en la cabecera. Las densidades utilizadas varían entre los lugares poblados, pero para el caso del lugar poblado Pedasí están entre los 10 viv/ha (tendencial) y las 15 viv/ha (deseado), considerando que en la actualidad la cabecera presenta una densidad promedio de 10,4 viv/ha (la que como se mencionó es muy baja para ser un área urbana).

El lugar poblado con la mayor densidad actual y proyectada es Los Asientos, la que podría llegar a unas 28 viv/ha el año 2040 en el caso del Escenario Deseado.

Ilustración 6 Gráficos de comparación nueva área urbana necesaria (hectáreas) y Tasa Media crecimiento anual del área urbana en Lugar Poblado Pedasí



Fuente: Elaborado por Consorcio

Según estas proyecciones solo en el lugar poblado de Pedasí se requerirán entre 35 y 55 hectáreas adicionales para áreas urbanas, lo que indica un crecimiento de hasta un 40% del área urbana actual (Escenario Intermedio).

Estos datos proyectados (densidad, área urbana, viviendas) se pueden relacionar con una serie de otros fenómenos y consecuencias que tienen gran relevancia en la planificación urbana y en el diseño de programas públicos. Entre estas se pueden mencionar:

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Necesidades de Infraestructuras y equipamientos
- Exposición ante amenazas
- Eficiencia en sistemas de transporte público
- Seguridad pública
- Impactos sobre el patrimonio natural y pérdida de suelos productivos.

Justamente es este el objetivo de realizar este ejercicio prospectivo, entregar estimaciones que permitan visualizar problemáticas futuras de manera de poder tomar decisiones con una visión estratégica y preventiva.

1.5. Desarrollo de un modelo territorial futuro consensuado

1.5.1. El consenso en el territorio a través de los talleres de prospectiva

Con los talleres realizados del 9 al 16 de enero de 2023, relativos a la prospectiva, se han identificado una serie de temas y consenso aportado por los diferentes actores que han asistido a los talleres de participación, entre los actores se encuentran representantes municipales, representantes de la industria hotelera y restaurantera, sociedad civil en general y asociaciones civiles.

Ilustración 7 Imágenes del taller de prospectiva Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio

101

Los principales comentarios que se extraen de los talleres realizados para el desarrollo del modelo territorial consensuado son los siguientes:

Tabla 35 Comentarios que se extraen de los talleres de prospectiva para la construcción del escenario

Tema	Principales comentarios que se extraen para el modelo territorial consensuado
Ambiental	- Áreas verdes para Pedasí y los principales centros poblados, considerar parques amplios y el mejoramiento de las áreas verdes urbanas existentes - Saneamiento de los centros poblados de Pedasí y Playa Venao - Sistemas de cosecha de agua de lluvia para el agua potable - Ordenamiento de Playas, límites de construcción bien definidos en áreas de playa
Urbano	- Pedasí, Mariabé, Destiladeros y Playa Venao como los principales centros poblados del distrito y en segunda jerarquía Los Asientos. - Posibilidad de un libramiento o circunvalación para Pedasí que conecte hacia el Aeropuerto y minimice la circulación de autos pesados en el interior del centro poblado de Pedasí. - Mejora de infraestructuras y equipamientos, así como nuevos equipamientos e infraestructuras de agua y saneamiento para atender el crecimiento y nuevos desarrollos que se están generando en la costa de Pedasí.

Tema	Principales comentarios que se extraen para el modelo territorial consensuado
	• Crecimiento del centro poblado de Pedasí hacia el norte y este hacia Andrómeda, este crecimiento de tipo segunda residencia • Crecimiento de Playa Venao y Destiladeros junto con Panamaes
Turismo	• El centro urbano de Pedasí, Playa Venao – Los Achotines, Destiladero, Playa Todo – Ensenada de Andrómeda, Panamaes, Isla Iguana, el refugio de vida silvestre Pablo Arturo Barrios, entre otros, son los principales atractivos turísticos del distrito • Mejorar la oferta de hospedaje en el centro poblado de Pedasí. • El centro poblado de Los Asientos puede tener mayor potencial turístico, pero se requiere de mayores servicios y equipamientos para poder atender a los visitantes
Social y Económico	• Conservar la identidad de Pedasí especialmente por su arquitectura y paisajismo • Mejorar la accesibilidad a los servicios y equipamientos • Espacios para desarrollar actividades sociales como fiestas patronales, locales y folclóricas para atraer turistas • Espacios para impulsar la venta de productos que se elaboran en el distrito, especialmente espacios comerciales • Aprovechamiento de la infraestructura que representa en aeropuerto para el desarrollo de actividades económicas tales como áreas logísticas e industriales.

Fuente: Elaborado por el consorcio

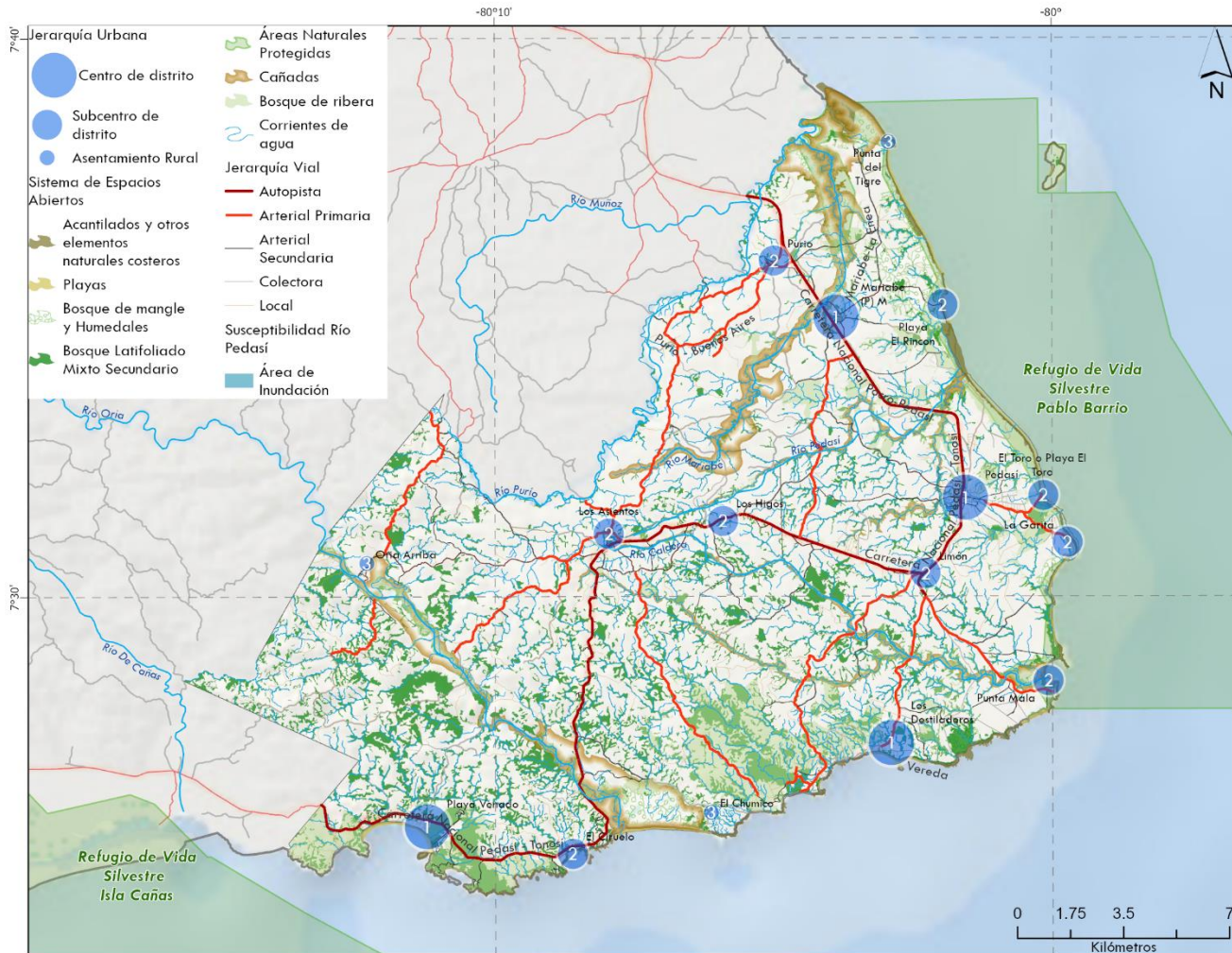
1.5.2. Descripción del modelo territorial consensuado a nivel distrito

Una vez que se extraen las principales ideas para construir el modelo territorial consensuado, se territorializan a nivel de distrito en donde convergen con el trabajo técnico de estimaciones de crecimiento, la estimación del sistema de espacios abiertos y el sistema de comunicación vial.

- En el modelo territorial futuro de consenso se visualiza al distrito de Pedasí como un territorio con centros y subcentros distribuidos y estructurados por la carretera Las Tablas – Tonosí y hacia la costa Pedasieña.
- Se respetan los elementos naturales más importantes como manglares y humedales y se redireccionan aquellos Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) con soluciones adaptadas a la naturaleza para seguir incentivando el desarrollo sostenible.
- Los centros más importantes en este modelo territorial de futuro son Pedasí, Mariabé, Playa Destiladeros y Playa Venao gracias a la prestación de comercios y servicios relacionados con el turismo, así como la concentración de equipamientos, estos centros tendrán a su vez crecimientos urbanos ordenados y acordes a las características naturales del territorio.
- El principal eje de conexión entre los diferentes centros poblados desde Purio hasta Playa Venao será la carretera Las Tablas – Tonosí a partir de la cual se generarán los ramales hacia Destiladeros, Playa Andrómeda, Playa El Toro y Panamaes.
- Los centros poblados de menor jerarquía como Los Asientos, Púrio, Los Higos, El limón, El Ciruelo, Punta Mala, entre otros, funcionarán en el territorio como articuladores entre los centros poblados de mayor jerarquía (Pedasí, Playa Venao, Destiladeros y Mariabé), es decir,

funcionarán como Subcentros de distrito, prestadores de servicios, comercios y equipamientos complementarios.

Mapa 14 Modelo territorial futuro consensuado a nivel distrito



103

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

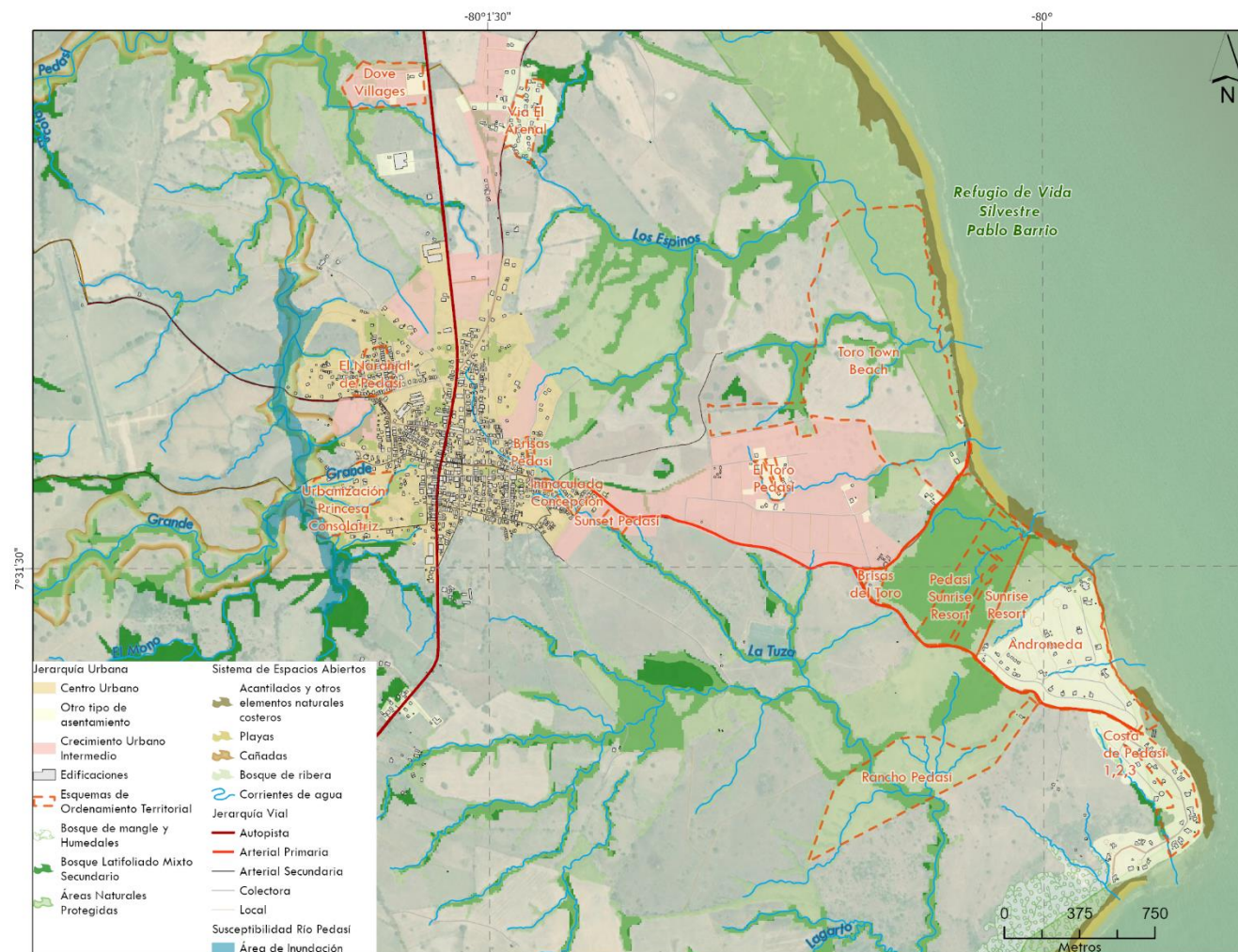
1.5.3. Descripción del modelo territorial consensuado a nivel de principales centros poblados

De acuerdo con los principales comentarios extraídos del taller de prospectiva donde participaron actores inmobiliarios y representantes municipales relacionados con el ordenamiento territorial, siguiendo las estimaciones del escenario tendencial y el escenario deseado, se realiza un modelo territorial a nivel de centro poblado con las siguientes descripciones y precisiones.

- El crecimiento del centro poblado de Pedasí se dará sobre la carretera hacia Las Tablas colindante al hospital y colindante a vía El Arenal
- Se estima también crecimiento hacia Playa El Toro y hacia Andrómeda debido a los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) que existen en el área de esta forma se estaría integrando una ciudad que va desde Vía El Arenal – Pedasí – Playa El Toro – Andrómeda.

- Es necesario considerar que en los EOT aprobados existen elementos naturales de importancia como manglares bosques de galería y áreas conservadas con vegetación secundaria, estos deberán tomar medidas de respeto a las áreas naturales e integración de forma sostenible, particularmente en aquellos que son colindantes al Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio.

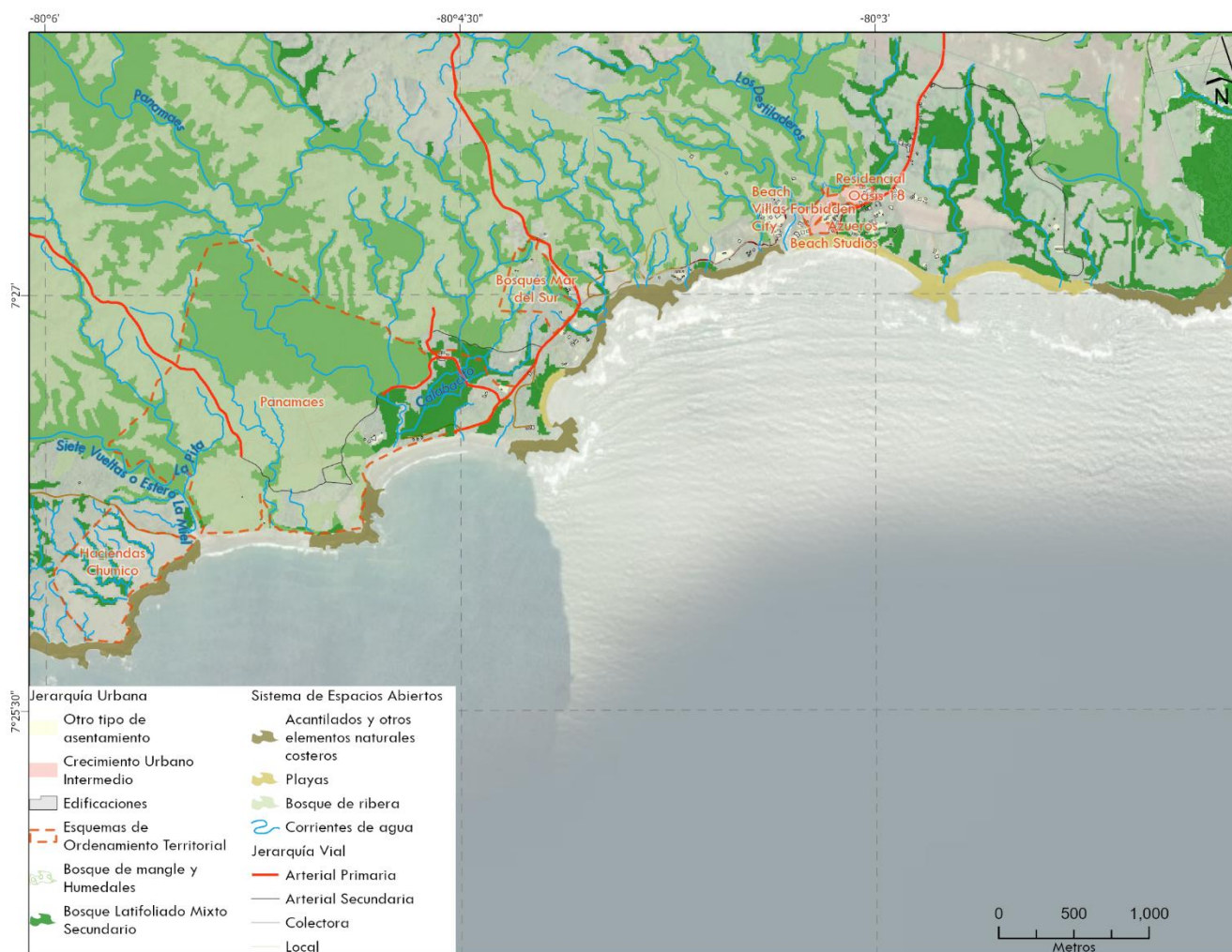
Mapa 15 Modelo territorial futuro consensuado de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

- Para el caso de Destiladeros – Panamaes – Chumico, se estima un crecimiento urbano aprovechando la cercanía a playas y aprovechando las vistas que se generan por las elevaciones a partir de la costa (acantilados y afloramientos rocosos).
- En los EOT aprobados de Panamaes, Bosques Mar del Sur y Chumico se deberá considerar bajas densidades de vivienda y tipologías adaptadas al entorno ya que cuenta con elementos naturales de vegetación secundaria y escurrimientos de agua superficial que deben conservarse para mantener el paisaje.

Mapa 16 Modelo territorial futuro consensado de Destiladeros



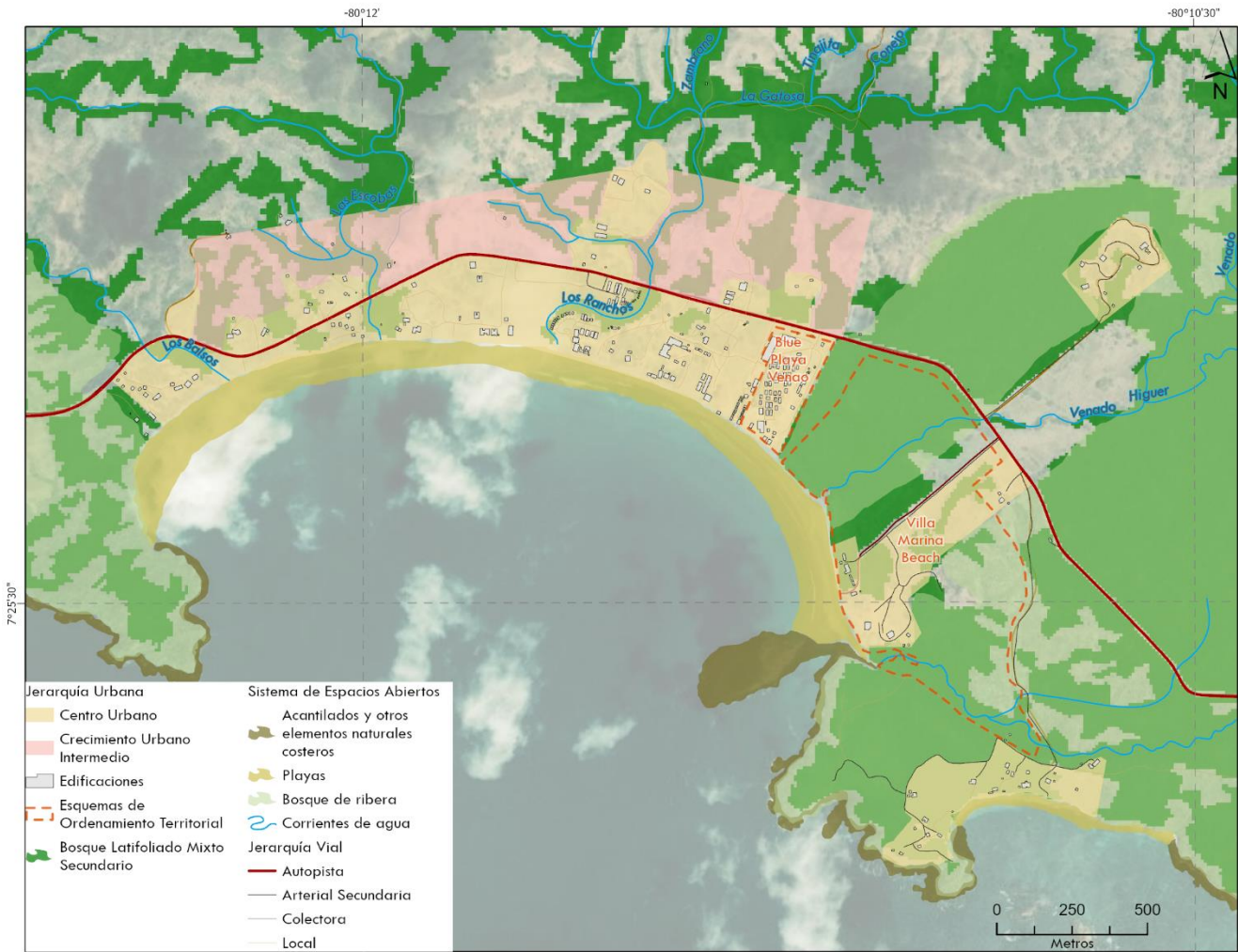
105

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

El caso de Playa Venao tiene elementos particulares en el escenario intermedio o de consenso ya que en los últimos 10 años ha tenido un crecimiento que en la actualidad aprovecha el frente de playa y se empieza a extender pasando la carretera Playa Venao hacia Tonosí como resultado del éxito que tiene por los atractivos y actividades turísticas relacionados con deportes acuáticos.

- El crecimiento urbano se dará sobre la carretera Playa Venao – Tonosí sobre todo con actividades de segunda residencia, hoteles, restaurantes y servicios asociados al turismo.
- Conservación de los elementos naturales de alto valor como humedales, manglares, vegetación secundaria, bosques latifoliados, entre otros.
- Adaptación del crecimiento urbano para conservar los principales escurrimientos de agua y áreas de interés turístico y paisajístico como playas, acantilados y afloramientos rocosos sobre línea costera.

Mapa 17 Modelo territorial futuro consensuado de Playa Venao



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.6. Sistema de espacios abiertos

El Sistema de Espacios Abiertos, constituye el sistema respiratorio del distrito, donde los **“espacios abiertos”** son las áreas exteriores, generalmente de propiedad pública, que son de acceso libre para la ciudadanía, y que tienen múltiples funciones, destacando ambientales, estéticas, paisajísticas y sociales.

A nivel distrital, es de especial interés los ecosistemas ribereños son espacios que interconectan zonas de alto valor ecológico desde el parteaguas hasta las zonas más bajas atravesando por lo regular áreas verdes periurbanas y urbanas que aminoran la contaminación ambiental, embellecen el entorno urbano y sirven de hogar a especies de flora y fauna silvestre, aumentando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático.

Según la Ley No.6 que reglamenta el ordenamiento territorial. Artículo 28. Son espacios públicos protegidos por el estado, los bienes de su propiedad:

- 1. Las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular.*
- 2. Las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana.*
- 3. El mobiliario urbano, los parques, las plazas, las zonas verdes y similares y las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos.*
- 4. Las propiedades del estado que contengan obras de interés público y los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos.*
- 5. Las playas, las servidumbres, las orillas de ríos y los cuerpos de agua públicos, los manglares, los terrenos de bajamar, así como sus elementos vegetativos, arenas y corales.**
- 6. En general, todos los bienes públicos existentes y proyectados, en los que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente, y que constituyan, por consiguiente, zona para el uso o el disfrute colectivo.**

107

Artículo 29. Las franjas de retiro mínimo exigido de las edificaciones sobre las vías son de propiedad privada sujeta a convertirse en espacio público para fines de utilidad pública o de interés social, por lo que se reglamentara su uso.

Artículo 30. Para los efectos del ordenamiento territorial y la planificación urbanística, a que se refiere la presente ley, todo promotor que desarrolle proyectos de urbanización, antes de dar por concluido dicho proyecto, tiene la obligación de traspasar directamente a los municipios y estos recibir la totalidad de las áreas verdes, de parques, de uso público y de servidumbres que por la ley le correspondan, cuyos usos y destinos no podrán ser modificados, siempre que dichas áreas cumplan con las especificaciones técnicas y legales, conforme al proyecto aprobado. Esta disposición no se aplicará a las urbanizaciones con Régimen de Propiedad Horizontal para sus espacios de uso común.

Se proponen dos escalas de gestión del territorio, así como la conectividad ecológica de **escala distrital**, que incluyen Áreas protegidas³ como Parques Nacionales, Reservas Naturales, Refugios de vida

³ Las Áreas Protegidas, se refiere a las áreas naturales protegidas, de carácter nacional, municipal y/o privada, que generalmente superan los límites administrativos del distrito, y que tiene una función ecológica y paisajística, en especial, producción del agua, fijación de CO₂, y biodiversidad; también proveen servicios ambientales como el control de la temperatura,

silvestre, etc.; además de *zonas de protección hidrológica* como quebradas y bosques de ribera, bosques de protección, monumentos naturales y culturales. Una **escala local** (centro poblado) que son las áreas verdes y espacio público urbano⁴ incluye los parques y plazas, que funcionan como las “salas de estar” de una zona urbana o rural, donde la comunidad realiza actividades y crean la “infraestructura social”.

Dentro del Distrito de Pedasí, se reconocen la presencia de tres áreas protegidas en distintas categorías que en total abarcan una superficie terrestre de sólo 1,957.81 ha (5.17% del Distrito), donde se protege los ecosistemas naturales, los procesos ecológicos y la biodiversidad, la protección y conservación de la cuenca hidrológica “*Ríos entre el Tonosí y La Villa*” que, se subdivide en 14 subcuencas, estas sitios son los receptores del recursos hídricos que moviliza nutrientes por lo que son sitios de importancia para la persistencia de la biodiversidad al albergar especies amenazadas (tabla siguiente):

Tabla 36. Áreas Protegidas dentro del Distrito de Pedasí

ÁREA PROTEGIDA	SUPERFICIE TOTAL AP (km ²)	DECRETO	DISTRITO	
			(HA)	%
Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios	150.31	Decreto Ejecutivo n°20 1981	1,326.92	3.51
Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana	1.48	Acuerdo Municipal n°9 11/02/1992	53.89	0.14
Reserva Ecológica Panamaes ⁵	5.77	26/06/2006	577	100%

Fuente: Elaborado por el consorcio (2022) con información de Autoridad Nacional de Ambiente, 2006

Cabe mencionar que dentro de estas escalas se inserta el sistema integrado de cuencas, ríos, canales, lagos, lagunas, represas, y bahías, sistemas costeros y zonas litorales y, que generalmente muchos de ellos enmarcan la traza urbana. Se reconoce, además, que como el agua también deben incluirse las masas vegetales que almacenan o filtran el aire, agua y biomasa, como los bosques latifoliados mixtos maduros y secundarios, humedales como esteros y con presencia de bosques de mangle.

La creación de un sistema de espacios abiertos intenta mantener y reforzar los vínculos físicos y ecológicos de cada una de las partes que forman la totalidad del territorio, agregándose a aquellos las funciones de índole social y recreativa que impone la población.

Las diversas funciones que deben cumplir el Sistema de espacios abiertos conducen a la siguiente definición de ambientes, o posibles elementos del sistema. Estos se dividen en dos categorías: Áreas Protegidas, y Áreas Verdes y de Recreación, correspondiendo, a grandes rasgos, al grado de flexibilidad geográfica y sensibilidad ambiental de cada espacio. A continuación, se presentan las definiciones de cada uno de estos elementos:

mejora de la calidad del aire, control de inundaciones, ahorro de energía, control de ruidos, entre otros. Se protege la biodiversidad, las especies en peligro de extinción y/o presentan servicios ecosistémicos. Las áreas naturales son espacios abiertos, pero su uso es más limitado en comparación con los parques urbanos, que además de sus funciones ecológicas, pueden tener un rol estético y funcional, ya que contribuyen a generar un paisaje social único que conforma la identidad de la ciudad.

⁴ Son los espacios que alojan y permiten la vida pública. Sin estos espacios, la zona urbana se reduce a una aglomeración de edificaciones donde los ciudadanos solo se encuentran para trabajar o vivir su vida privada, y donde prácticamente no existe como espacio social.

⁵ Reserva Ecológica Panamaes forma parte de la Red de Reservas Naturales Privadas tienen un papel importante en la conectividad entre las Áreas Protegidas ya que tienen la función de un corredor biológico.

“Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

Tabla 37 Adecuación de los elementos planteados en el Plan de desarrollo de las áreas metropolitanas de Pacífico y Atlántico (2017) para el Sistema de Espacios Abiertos (SEA)

Categoría	Elemento	Descripción
Áreas Protegidas	Reservas Ecológicas	Ambiente terrestre (bosques primarios y secundarios levemente intervenidos) y costero (ciénagas y manglares) de alto e irremplazable valor ecológico. Estos espacios deben permanecer al margen de la actividad humana, salvo para la investigación científica. El manejo de estos ambientes debe consistir principalmente en su protección y difusión como parte del patrimonio ecológico de la nación.
	Parques Ecológicos Reservas Silvestres	Ambiente terrestre (bosques maduros y secundarios levemente intervenidos) y costero (ciénagas y manglares) de alto e irremplazable valor ecológico. Estos espacios deben permanecer al margen de la actividad humana, salvo para la investigación científica. El manejo de estos ambientes debe consistir principalmente en su protección y difusión como parte del patrimonio ecológico de la nación.
	Bosques de Galería	Son franjas predominantemente silvestres que bordean los principales ríos, quebradas, o cauces de desagüe que cruzan la trama urbana. Debe destacarse la propiedad de depuración de los bosques de galería. Una gran parte de las causas de las enfermedades gastrointestinales que afligen a la población son de origen hídrico, especialmente por la contaminación de las aguas superficiales. Los bosques de galería deben, entonces, considerarse como un elemento de infraestructura de saneamiento tanto como un elemento ecológico-recreativo. Se recomiendan una servidumbre de 100 m a cada lado del río/cauce como ancho mínimo de los bosques de galería. Esta franja puede ser de propiedad pública o privada, se tiene la opción para la siguiente fase de este POT identificar la "Servidumbre Potencial de Galería." Estos espacios cursan por zonas ya urbanizadas para subrayar la oportunidad de recuperar las riberas de los ríos y cauces de las zonas urbanas por medio de nuevas servidumbres relacionadas a gestiones de mejoramiento urbano. Ante cualquier gestión de mejoramiento o mantenimiento que colinde con un río o cauce dentro de la trama urbana existente, se debería promover la creación de una nueva servidumbre de galería que cumpla con las funciones que se han mencionado con relación a tales bosques.
	Playas	Espacios naturales para la recreación costera pasiva. Son recursos vitales relacionados a la recreación y la industria del turismo. Con el fin de protegerlos, todo desarrollo urbano (público y privado) debería mantenerse a una distancia de 100 metros de la marca media de marea alta, a excepción de estructuras marinas como muelles, casetas de baño, y otras edificaciones auxiliares para la recreación y el acceso al mar.
Áreas Verdes y de Recreación ⁶	Área Verde Urbana	Espacio libre y disponible para la recreación formal e informal, pasiva y activa, deben ser de carácter público (campos, arboledas e instalaciones recreativas y culturales) se debe fomentar la participación limitada del sector privado (hasta un 50 %) para usos recreativos como campos de golf, golfitos, clubes deportivos, estadios, parques de diversión, ferias, etc., con el objetivo de tener una trama verde integrada que ofrezca la mayor variedad posible de ambientes e instalaciones recreativas y culturales. Su configuración y ubicación no depende de la proximidad a recursos naturales valiosos. No obstante, muchas de las Áreas Verdes Urbana propuestas deberán contener elevaciones desde

⁶ Tendrán una escala de Centro de Población.

Categoría	Elemento	Descripción
		donde se obtienen vistas panorámicas del paisaje natural y/o al centro de población.
	Cintas Costeras	Son espacios angostos públicos urbano-rurales que facilitan el paseo, el ciclismo y la captación panorámica de los principales cuerpos de agua de las áreas urbanas y rurales. El ancho de estas cintas debe ser moderada depende de la distribución de las comunidades de manglar, así como la dinámica de la duna de arena, deben estar al menos a 50 m de la marca media de marea alta. Dado a que estas cintas representan, como espacios públicos, el "último pie en tierra" frente al mar, sus diseños deben abordar formas y narrativas culturales que físicamente expresen la importancia de las aguas transoceánicas para los panameños.
	Parques Distritales	Espacios que contienen dotaciones comunitarias como piscinas, campos deportivos, canchas de baloncesto, gimnasios, merenderos, guarderías, centros comunitarios, arboledas para el paseo, etc. Deben en lo posible situarse en terrenos aledaños a las rutas de transporte público y a ríos, quebradas, o canales de desagüe. Esto permite hacer mejor uso de los Bosques de Galería que se manifiesten a orillas de estos cauces, y al mismo tiempo amplificar la presencia del agua en la trama urbana. Otros servicios comunitarios como estaciones de policía, clínicas, y escuelas primarias deberían localizarse contiguas a estos parques, para así acrecentar su importancia cívica e incrementar el sentido de seguridad para los usuarios.
	Parques Vecinales	Espacios que contienen canchas de baloncesto, áreas de juego para niños, merenderos y áreas libres para el juego informal. Estos pequeños parques deben estar asociados exclusivamente con zonas residenciales. Deben considerarse como parte de la servidumbre requerida para crear ambientes residenciales saludables y deseables. Deben ser situados en terrenos fácilmente asequibles y supervisables y, pueden constituir parte de los bosques de galería.
	Plazas	Espacios destinados a la recreación pasiva y a actividades cívicas relacionadas a los principales centros de empleo, servicio y comercio. El modelo de la plaza tradicional calza con esta definición.

Fuente: Elaborado por el consorcio 2023

1.6.1. Visión y objetivos del SEA



La visión de Sistema de Espacios Abiertos

Para 2040 se visualiza a Pedasí como un distrito donde se consolida el sistema de espacios abiertos con la incorporación de los criterios establecidos de protección (como respeto de servidumbres) y consolidación de masa forestales y bosques de galería a través de la recuperación de suelo de productivo y reforestación con especies nativas del corredor biológico de Pedasí se podrá consolidar un sistema de espacios abiertos concebido como “un todo”, un elemento vivo, equitativo e incluyente, que sea representativo de la biodiversidad de Panamá; que dote al territorio de resiliencia y lo adapte ante los desastres naturales y efectos del cambio climático, que promueva la conectividad entre los espacios abiertos regionales y urbanos, en especial la conectividad de espacio ecológicos fluviales, mediante la gestión compartida que garantice la sostenibilidad del sistema y, que dote de servicios ecosistémicos a los ciudadanos.

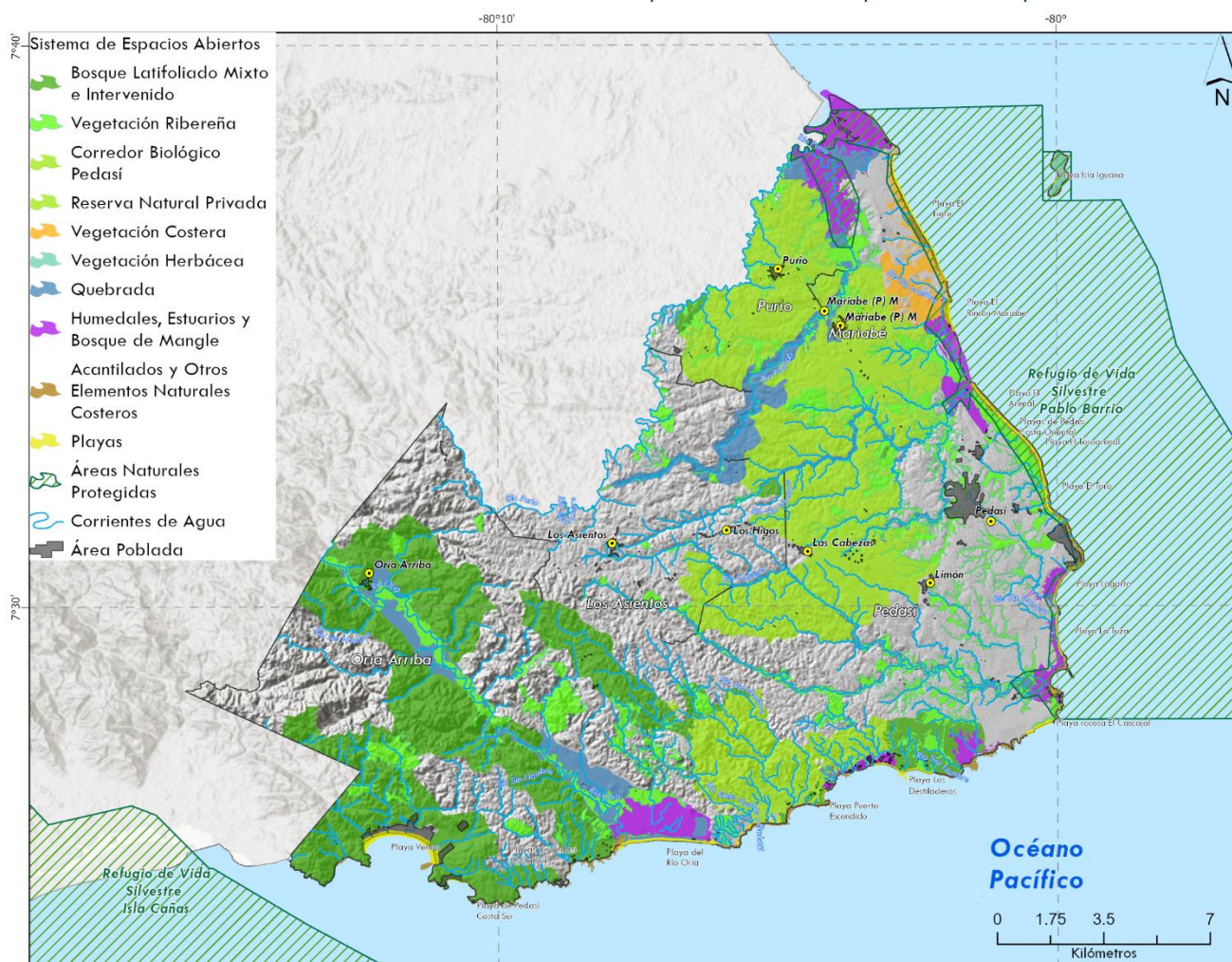
Para alcanzar la visión se definen los objetivos estratégicos; para ello se parte de las cinco funciones básicas definidas ya en el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, que el **Sistema de Espacios Abiertos debe se adaptarán al contexto distrital y que se deberán cumplir con los siguientes objetivos:**

- Preservar los recursos naturales valiosos, como los bosques maduros, los humedales, lagos, bosques de mangle y vistas panorámicas.
- Promover la creación y mantenimiento de un ambiente urbano limpio, sano, y libre de contaminación.
- Proveer áreas verdes y espacio libre para la recreación pasiva, activa, y el intercambio social.
- Promover el aprovechamiento de los recursos culturales e históricos.
- Promover la integración de las áreas periurbanas en abandonadas como zona de como cinturones verdes periurbanos.

111

Actualmente, dentro del Distrito de Pedasí existe bosque latifoliado mixto secundario (18.81%) que se distribuye en parcelas más extensas y de forma fragmentada en los corregimientos de Oria Arriba, Los Asientos y Pedasí, se tiene identificada la unidad ambiental de conservación alta llamada Bosques secundarios e intervenidos de la Costa Baja Arenosa del Estero La Miel. Sólo **el 2% del territorio tiene una conservación muy alta** en específico para tres unidades ambientales con bosque de mangle ubicadas en los humedales de la subcuenca del río Lagarto en la costa baja arenosa, los humedales de la llanura aluvial del Río Purio y los humedales del valle del río Oria que corresponde a la línea de costa con bosque de mangle (2.03% del total del Distrito), además de las unidades Humedales de la Costa Baja Arenosa y subcuenca del Río Caldera y, las Playas de Pedasí Costa Oriental que a lo largo del litoral se van alternando segmentos de playa y arenal natural (0.29%) (SINIA, 2021). Esto es consolidado porque incide en el Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios debido a la diversidad de suelos a lo largo de la costa y llanuras cercanas al mar se podría lograr una conservación efectiva de las unidades por medio de la regulación de las actividades actuales o transitar a esquemas más sustentables (mapa siguiente).

Mapa 18. Sistema de espacios abiertos para el Distrito de Pedasí



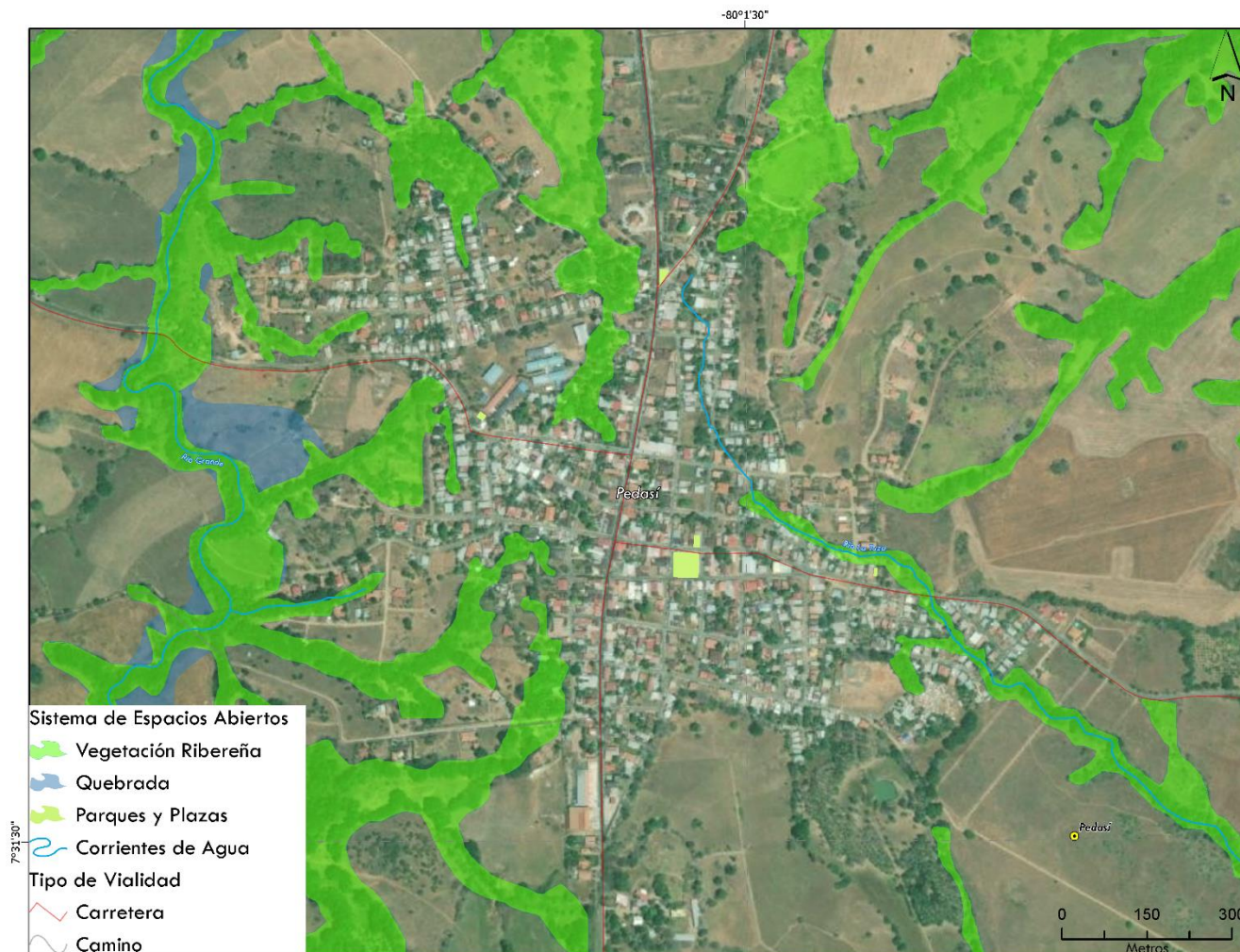
Fuente: Elaborado por el consorcio (2023) con fotointerpretación y digitalización de quebradas de ríos primarios, secundarios y terciarios, bosques de galería, bosques de mangle y elementos costeros como acantilados, dunas de arena, playas, deltas, esteros, etc.

Se identificaron **seis quebradas de mayor importancia** por su conectividad biológica y territorial que conforman el sistema de bosque de galería asociado a los principales ríos que corren de norte a sur y conforman los estuarios, deltas y bosques de mangle que son parte fundamental del sustento de la riqueza de recursos pesqueros y diversidad marina. El río Guararé se ubica en la porción oriente del distrito donde están los ríos Mariabé, Adentro y Caldera como afluentes del Río Purio, Pedasí y Caldera respectivamente; mientras que al suroeste se ubica el Río Oria. Otros ríos de primer orden incluyen Lagarto, Los Destiladeros, Cocuyo, Calbacito, Las Escobas, Polanco y Venado. Particularmente, en los corregimientos al norte (Los Asientos y Oria Arriba), se caracterizan por una extensa red hidrológica secundaria y terciaria entre cuyos principales afluentes se reconocen Río Adentro, Escota, Los Naranjos, Los Panamales, Estero de la Miel y Quebrada Las Balsas, entre otros (ANAM, 2010).

Las quebradas más relevantes que, son puentes de la biodiversidad, dispersoras de nutrientes y germoplasma por medio de la conformación del bosque de galería son:

- 1) La *Quebrada del Río Purio* (1). Ubicada en el extremo norte del Distrito, desde su nacimiento en el corregimiento de Los Asientos, pasando por Purio y desembocando en los humedales de la llanura aluvial del Río Purio en el corregimiento de Mariabé con una longitud aproximada de 16 km.
- 2) Dentro de la subcuenca del Río Pedasí se encuentra la *Quebrada del Río Pedasí* (2) y la *Quebrada del Río Grande* (3), las cuales están conformadas aguas arriba por las llanuras onduladas de los Asientos y, se prolongan hacia el oriente del Distrito atravesando las llanuras aluviales hasta la costa baja arenosa con casi 15 km de longitud; la quebrada del río Grande llega aguas abajo hasta la unión con la quebrada del Río Pedasí a la altura de la Av. Belisario Porras, al norte de la ciudad de Pedasí.
- 3) Dentro de la subcuenca del Río Caldera, están la *Quebrada del Río Caldera* (4) y la *Quebrada del Río Adentro* (5), este último esta hasta la porción media en la zona transicional de la llanura aluvial del Río Caldera con la costa baja, es ahí en donde se une con la Quebrada del Río Caldera, misma que tiene una longitud aproximada de 17 km.
- 4) *Quebrada del Río Oria* (6). Se ubica en la porción poniente del Distrito de Pedasí en la región central de la subcuenca del Río Oria dentro de los corregimientos de Oria Arriba (aguas arriba) y Los Asientos (aguas abajo), conformada por el Valle del río homónimo con una orientación norponiente a suroriente hasta la desembocadura en la playa Ciruelito; tiene una longitud aproximada de 14.8 km.

Mapa 19 Sistema de Espacios Abiertos en el centro de población de Pedasí



1.7. Visión del sistema de centralidades

Para establecer el sistema de centralidades se han considerado una serie de variables funcionales de usos y actividades para cada uno de los centros poblados de acuerdo con la información disponible a nivel de lugar poblado proveniente del INEC, 2010.

“Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

Tabla 38 Variables utilizadas para la identificación de usos y actividades por lugar poblado.

Código	Lugar Poblado	Hombre	Mujer	Total	%	Unidades Económicas	Personas con universidad	Número de Hospitales / Centros de salud	Número de universidades	Número de oficinas de gobierno	Número de instituciones financieras	Índice
TOTAL		2,279	1,996	4,275		196	197	4	20	0	17	153.89
70501012	Pedasi	986	934	1 920	45%	106	104	2	1	0	11	7.6
70502021	Los Asientos	218	212	430	10%	11	12	1	0	0	0	6.1
70504004	Purio	194	188	382	9%	5	19	0	0	0	1	5.9
70503005	Mariabe (P)	161	133	294	7%	9	16	0	0	0	1	5.7
70502023	Los Higos	67	62	129	3%	1	5	0	0	0	0	4.9
70501007	Limón	62	58	120	3%	6	6	0	0	0	0	4.8
70505021	Oria Arriba	70	48	118	3%	3	2	0	0	0	1	4.8
70501006	Las Cabezas	56	49	105	2%	2	2	0	0	0	0	4.7
70504001	Buenos Aires	49	37	86	2%	1	0	1	0	0	0	4.5
70501010	Barriada Los Destiladeros	45	33	78	2%	0	0	0	0	0	0	4.4
70501008	Los Destiladeros	33	32	65	2%	11	4	0	0	0	0	4.2
70505009	El Toro	26	20	46	1%	2	1	0	0	0	0	3.8
70502027	Los Pozos	23	16	39	1%	2	0	0	0	0	0	3.7
70505023	Playa Venado	28	10	38	1%	4	4	0	0	0	0	3.6
70505008	El Ciruelo	20	16	36	1%	8	4	0	0	0	0	3.6
70502029	Los Yescos	19	15	34	1%	0	0	0	0	0	0	3.5
70502037	San Francisco	18	9	27	1%	0	0	0	0	0	1	3.3
70501022	El Pantano O Vía Limón	16	9	25	1%	2	2	0	0	0	1	3.2
70502050	Santa Librada	8	14	22	1%	0	0	0	0	0	0	3.1
70502033	Palacios	9	9	18	0%	0	0	0	0	0	0	2.9
70502047	Oria	13	4	17	0%	0	0	0	0	0	0	2.8
70501003	La Ahumada	10	6	16	0%	0	0	0	0	0	0	2.8

Fuente: Elaborado por el consorcio con información de INEC, 2010

De acuerdo con el índice estimado por ponderación de las variables, se observan cuáles son las principales centralidades y mediante un ejercicio prospectivo estas centralidades cambiarán su clasificación y definición.

1.7.2. Identificación de centros

La identificación de centralidades se realiza a partir de las variables funcionales que se describen en el punto anterior que pone en valor la relevancia funcional de las localidades en el municipio, asignando una jerarquía de centros, subcentros y otras localidades menores, con las definiciones siguientes:

- **Centros de Distrito:** Son los espacios multifuncionales de diferentes escalas que atraen personas y bienes donde se producen intercambios colectivos intensos. A partir de ellos, el territorio se organiza a través de una estructura jerarquizada de espacios centrales, definidos a partir de la intensidad de la concentración que presentan. En este contexto, por la intensidad y escala de los centros, tienen la capacidad de atraer personas de otras zonas del municipio que son usuarios de equipamientos no disponibles en su localidad.
- **Subcentros de Distrito:** Son espacios con valores menores de concentración. También un punto de referencia en el territorio con cierta fuerza identitaria, mayor densidad poblacional y cierta dinámica económica sensiblemente superior a la de sus vecinos y, es capaz de ejercer influencia sobre su entorno. Los subcentros pueden llegar a convertirse en verdaderos centros económicos.
- **Asentamientos rurales y asentamientos dispersos:** Las pequeñas localidades son espacios de carácter habitacional con menos habitantes, sus principales actividades se relacionan con el

aporte de productos agropecuarios al mercado y al consumo en el municipio. En muchos casos carecen de infraestructura social y servicios, principalmente por baja concentración poblacional, dispersión y reducida accesibilidad a los centros o subcentros.

De acuerdo con las definiciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá (INEC), la información censal se divide por provincia, distrito, corregimiento, lugar poblado y localidad urbana con los barrios que la integran, en este sentido es de especial interés para el presente estudio la definición de lugar poblado y/o centro poblado el cual retoma la definición del INEC refiriéndose a éste como aquella localidad urbana o rural, separada físicamente de otra, que responde a un nombre localmente reconocido y que está habitado por una o más personas.

En específico el lugar poblado urbano, hace referencia a aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que partiendo de un núcleo central presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. (INEC, 2010).

De acuerdo con las definiciones anteriores, se establece que para los escenarios prospectivos se consideran lugares poblados más importantes aquellos que concentran alrededor de 400 habitantes o más de acuerdo con la información disponible del Censo INEC 2010.

Para el planteamiento de escenarios, se establece que los lugares poblados de más de 400 habitantes serán considerados de acuerdo con sus características como 1) Centro de Distrito; 2) Subcentro de Distrito; 3) Asentamientos Rurales y 4) Asentamientos dispersos

Tabla 39 Identificación de Centros

Representación	Definición
	<u>Centro de Distrito:</u> Cumple uno o más de los siguientes criterios Lugar poblado de más de 400 habitantes • Concentra equipamientos e infraestructuras de orden regional como Universidad, Hospital, Aeropuerto, Terminal de Autobuses, Terminal Marítima o Costera, Área de Ferias y Exposiciones, entre otros. • Concentra comercios y servicios de orden regional y/o distrital tales como mercado municipal, tiendas de autoservicio y/o tiendas departamentales, recintos administrativos de gobierno de nivel provincial o nacional. • Concentra servicios turísticos tales como hoteles, restaurantes y servicios asociados al turismo • Requieren de la integración con otros centros regionales para su funcionamiento en el territorio por medio de una conexión vial o de transporte directa.
	<u>Subcentro de Distrito:</u> Cumple uno o más de los siguientes criterios • Lugar poblado de más de 400 habitantes • Concentra equipamientos, comercios y servicios de nivel distrital y local tales como centro de salud sin hospitalización, escuelas de nivel básico y medio, tiendas de autoservicio o tiendas locales • Requieren de la integración con los Centros de Distrito para su funcionamiento y el acceso a comercios y servicios de mayor especialización • Colindantes o cercanos a vías de comunicación de tipo primario o secundario
	<u>Asentamiento Rural:</u> Cumple uno o más de los siguientes criterios • Menores a 400 habitantes • Principal actividad económica relacionada con temas agropecuarios y/o pesqueros. • Se localiza a lo largo de alguna vía como asentamiento lineal

Representación	Definición
	• Tiene un área de influencia agropecuaria y/o pesquera • Concentra actividades de ecoturismo o agroturismo • Requieren de la integración con otros centros o subcentros para acceder a comercios, equipamientos y servicios de mayor jerarquía • Colindantes o cercanos a vías de comunicación de tipo secundario o local.
4	<u>Asentamiento Disperso:</u> Cumple uno o más de los siguientes criterios • Menor de 400 habitantes • Se localiza a lo largo de alguna de las vías de comunicación o al interior de áreas agrícolas y/o pesqueras • Comercios y servicios inexistentes o ausentes • Colindantes o cercanos a vías de comunicación de tipo secundario o local.

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.7.3. Propuesta de centros futuros

De acuerdo con el análisis de los diferentes escenarios planteados, se realiza una propuesta de centros futuros que consideran los criterios y lineamientos mencionados en el presente estudio, en este caso, los centros futuros se distinguen en los diferentes escenarios por los siguientes criterios:

Centros futuros en el escenario tendencial:

La costa de Pedasí desde el desarrollo Andrómeda hasta Las Escobas del Venado tendrá la mayor concentración de centros de distrito por su crecimiento al año 2040 siendo estos Pedasí, Andrómeda, Panamaes, El Ciruelo, Playa Venao y Las Escobas del Venado junto con la cabecera de Pedasí

Centros futuros en el escenario deseado:

Sólo se cuenta con dos centros de distrito, correspondientes a la cabecera Pedasí y Playa Venao por la concentración de servicios turísticos y crecimiento urbano

Centros futuros en el escenario deseado o intermedio o de consenso:

Se cuenta con tres centros de distrito, correspondientes a la cabecera Pedasí, Los Destiladeros y Playa Venao por la concentración de servicios turísticos y crecimiento urbano

Tabla 40 Propuesta de centros futuros

Representación	Lugares poblados / Centralidades		
	Escenario Tendencial	Escenario Deseado	Escenario Intermedio / Consenso
1 Centro de Distrito	- Pedasí - Andrómeda - Panamaes - El Ciruelo - Playa Venao - Las Escobas del Venado	- Pedasí - Playa Venao	- Pedasí - Los Destiladeros - Playa Venao - Purio - Los Asientos

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Adicionalmente a la propuesta de centros futuros, se define en el territorio del distrito la distribución de dichos centros en el territorio en el que se reafirma que la costa sur de Pedasí será la que concentre las diferentes centralidades siendo el principal eje vertebrador la carretera Las Tablas – Tonosí.

Ilustración 8 distribución de los centros propuestos por escenario

Escenario Tendencial



5,555 Personas



5,050 Viviendas



7 - 25 Viv/Ha

Escenario Óptimo / Deseado



8,838 Personas



8,035 Viviendas



12 - 28 Viv/Ha

Escenario Consenso / Intermedio



7,835 Personas



7,150 Viviendas



12 - 28 Viv/Ha

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.7.4. Clasificación de los centros

Los centros identificados de acuerdo con los criterios marcados en puntos anteriores se clasifican de acuerdo con su cobertura y nivel funcional, en este sentido se plantea para cada uno de los escenarios su clasificación, siendo los más importantes aquellos centros poblados que conforman el Centro de Distrito y Subcentro de Distrito.

119

Tabla 41 Clasificación de los centros identificados por escenario

Representación	Lugares poblados / Centralidades		
	Escenario Tendencial	Escenario Deseado	Escenario Intermedio / Consenso
 Centro de Distrito	- Pedasí - Andrómeda - Panamaes - El Ciruelo - Playa Venao - Las Escobas del Venado	- Pedasí - Playa Venao	- Pedasí - Los Destiladeros - Playa Venao - Mariabé
 Subcentro de Distrito	- Purio - Mariabé - Los Asientos - Playa El Toro - Punta Mala - Los Destiladeros - Punta Caracucho	- Purio - Mariabé - Andrómeda - Los Destiladeros - Los Asientos - El Ciruelo - Oria Arriba	- Playa El Rinconcito – El Arenal - Los Asientos Andromeda - El Toro - El Limón - El Ciruelo

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Representación	Lugares poblados / Centralidades		
	Escenario Tendencial	Escenario Deseado	Escenario Intermedio / Consenso
3 Asentamiento Rural	• Limón • La Garita • Los Higos • Oria Arriba • Boca de Oria • Los Achotines	• Limón • Los Higos • Las Escobas del Venado	• Punta Mala • Los Higos • Oria Arriba • Las Escobas del Venado • Chumico
4 Asentamiento Disperso	• El Roble • Las Cabezas • Rinconcito • Arenal • Gavilanes • Otros al interior del distrito	• El Roble • Las Cabezas • Rinconcito • Arenal • Gavilanes • Otros al interior del distrito	• El Roble • Las Cabezas • Rinconcito • Arenal • Gavilanes • Otros al interior del distrito

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.8. Visión de los Equipamientos Colectivos

1.8.1. Definición de estándares

En este capítulo se presentan los estándares utilizados para identificar la situación actual y brechas para el **año 2040** respecto a equipamientos de uso colectivo, tanto a escala distrital como por corregimiento, con el objetivo de guiar el POT hacia un desarrollo sostenible del territorio.

Tras una revisión de estándares de dotación de equipamientos colectivos en Panamá, no se identificaron estándares oficiales para evaluar la cobertura de equipamientos en áreas urbanas y rurales. En consecuencia, se optó por una revisión de los estándares utilizados en otros países de América Latina y en especial la metodología del Sistema Normativo propuesto por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México, la cual establece lineamientos y criterios de equipamientos en diferentes escalas, considerando localidades urbanas y rurales, éste último necesario para abordar la mayoría de los corregimientos del distrito definidos como áreas rurales.

A partir del Sistema Normativo SEDESOL, se establecen los estándares de cobertura de población, utilizando la población proyectada para 2040 del escenario intermedio expuesto en el capítulo de Construcción de escenarios futuros; y de cobertura geográfica diferenciando en radios de área urbana y área rural. Para ambas coberturas se incluyen tablas y mapas de análisis los cuales permiten visualizar la situación actual y proyectada en los escenarios de crecimientos para los equipamientos colectivos de educación, salud, deportivo y espacios públicos.

Para el desarrollo del análisis de cobertura geográfica se consideraron radios de influencia estandarizados en el distrito, sin embargo, es necesario analizar las complejidades geográficas del territorio. La mayoría de los principales lugares poblados se ubican en valles con pendientes que no superan los 16°, en zonas rurales el territorio es más escarpado e irregular, por lo que en esos casos los ratios deben ser considerados como una recomendación y que pueden variar dependiendo de la accesibilidad del territorio.

En esta línea, es importante mencionar que para el análisis de cobertura de los ratios propuestos no se considera la existencia de redes viales, su estado ni el acceso de la población al transporte. Por lo tanto, que una cobertura de equipamiento sea completa no necesariamente implica que el acceso y calidad de los servicios sea el idóneo.

Educación

De acuerdo con información del Ministerio de Educación – MEDUCA (2018), la educación escolar en Panamá se divide entre el nivel preescolar, la educación primaria o básica y la educación secundaria que se divide en dos, la premedia y la media. No obstante, la educación obligatoria en Panamá se extiende por 11 años, es decir, hasta premedia, por lo que en el análisis de cobertura de las escuelas del distrito serán analizadas hasta el nivel de premedia, estos son:

- **Preescolar:** forma parte del subsistema de educación regular y es el primer tramo de la educación general básica orientada a alumnos de 4 y 5 años, y se considera indispensable en localidades con 2,500 habitantes o más.
- **Primaria:** comprende seis años de educación obligatoria atendiendo a alumnos entre los 6 y 11 años y, al igual que el nivel preescolar, se considera necesaria su presencia en localidades con más de 2,500 habitantes.

- **Premedia:** tiene como propósito profundizar la formación integral de los adolescentes y ofrecer orientación vocacional para alumnos entre los 12 y 15 años, su dotación se debe considerar en localidades de 5,000 habitantes en adelante.

De acuerdo con el Sistema Normativo de SEDESOL de educación y cultura, los estándares definidos para cada nivel de escolaridad, tanto en área rural como urbana, son los siguientes:

Tabla 42 Estándares de los niveles de escolaridad en área rural y urbana.

Nivel de escolaridad	Cobertura población	Cobertura geográfica
Área Rural		
Preescolar	Más de 2,500 hab	1.5 kilómetros
Primaria	Más de 2,500 hab	5 kilómetros
Pre-media	Más de 5,000 hab	10 kilómetros
Área Urbana		
Preescolar	Más de 2,500 hab	750 metros
Primaria	Más de 2,500 hab	500 metros
Pre-media	Más de 5,000 hab	1,000 metros

Fuente: elaborado por el Consorcio

De acuerdo con la caracterización del sistema de centros poblados de la etapa de diagnóstico, a todos los corregimientos de Pedasí se les considerará la cobertura de área rural para los centros educativos.

Además, es importante mencionar que para ambos análisis de cobertura no se considera la cantidad de matrículas, aulas, capacidad de superficie ni conexión vial a los centros educativos, por lo tanto, que la cobertura del equipamiento sea completa no necesariamente implica que el acceso y calidad a la educación sea óptimo.

Salud

122

La red de equipamientos de salud en Panamá está conformada por instalaciones con capacidad para prestar diferentes niveles de atención en función de la complejidad y los equipos técnicos y humanos requeridos. La red pública de servicio de salud está definida como el conjunto de instalaciones de salud organizadas para facilitar la provisión de servicios, según niveles de atención y grados de complejidad (MINSA, 2017).

Panamá cuenta con nueve tipos de servicios de salud organizados en las siguientes categorías:

- **Instalaciones de menor complejidad:** correspondiente a puestos de salud, subcentros de salud y centros de promoción de salud, los cuales cuentan principalmente con primeros auxilios, atención médica y enfermería programada.
- **Centros de Salud:** básico, con especialidad y con camas, para la promoción y prevención de la salud, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud por medicina general y especialistas, diagnóstico y tratamiento.
- **Policentro:** o también policlínica, encargado de la promoción y prevención de la salud, apoyo al diagnóstico y tratamiento de problemas de salud, cirugía ambulatoria y urgencias.
- **Hospital:** incluye hospital de área y hospital regional localizado en el centro poblado principal y/o área urbana de mayor importancia regional.

De acuerdo con la definición de los servicios de salud de Panamá y del Sistema Normativo SEDESOL de Salud y asistencia social, y con el objetivo de homologar las diferentes tipologías, se define para las instalaciones de menor complejidad localizadas en área rural como Centro de Salud Rural; para los

Centros de Salud dependerá su denominación si estos están localizados en área urbana o rural; los Policentros o policlínicas se homologan con los centros de salud con hospitalización ubicados en zona urbana o rural; por último, para los hospitales se mantiene la denominación de hospital general. En consecuencia, los estándares definidos por categoría en área rural y urbana son los siguientes:

Tabla 43 Estándares equipamiento de Salud en área rural y urbana.

Tipología	Cobertura población	Cobertura geográfica
Área rural		
Centro de Salud rural	Entre 2,500 a 15,000 hab.	5 a 15 kilómetros ⁷
Centro de Salud con hospitalización	Entre 9,000 y 12,000 hab.	5 a 15 kilómetros ⁸
Hospital	Entre 10,000 a 100,000 hab.	60 kilómetros
Área Urbana		
Centro de Salud urbano	Más de 15,000 hab.	1 kilómetro
Centro de Salud con hospitalización	Entre 9,000 y 12,000 hab.	5 kilómetros
Hospital	Entre 10,000 a 100,000 hab.	60 kilómetros

Fuente: elaborado por el Consorcio

De acuerdo con la caracterización del sistema de centros poblados de la etapa de diagnóstico, a todos los corregimientos de Pedasí se les considerará la cobertura de área rural para los centros educativos.

Además, es importante mencionar que para ambos análisis de cobertura no se considera la capacidad de los servicios de salud, estado de la infraestructura ni su conexión vial, por lo tanto, que la cobertura del equipamiento sea completa no necesariamente implica que el acceso y calidad del servicio de salud sea óptimo.

Deportivo

De acuerdo con la geodatabase utilizada en la etapa de diagnóstico, para el distrito de Pedasí se considera como equipamiento o módulo deportivo a canchas de uso múltiple donde se practica fútbol, baloncesto, campo de béisbol, entre otros, además de otros espacios deportivos como pista de lazo y piscinas. Su dotación se recomienda en localidades de 2,500 habitantes en adelante.

De acuerdo con el Sistema Normativo SEDESOL de recreación y deporte, los estándares de cobertura de población y geográfico definidos para área rural y urbana:

Tabla 44 Estándar equipamiento deportivo en área rural y urbana

Tipología	Cobertura población	Cobertura geográfica
Área rural		
Deportivo	Desde 2,500 hab.	15 kilómetros
Área Urbana		
Deportivo	Desde 2,500 hab.	1 kilómetro

Fuente: elaborado por el Consorcio

Además, es importante mencionar que para ambos análisis de cobertura no se considera el estado actual de la infraestructura, por lo tanto, que la cobertura del equipamiento sea completa no

⁷ Para el análisis de la cobertura geográfica de los centros de salud rural, se considerará un radio de influencia de 10 kilómetros (media entre el mínimo y máximo estipulado en el Sistema Normativo SEDESOL).

⁸ Para el análisis de la cobertura geográfica de los centros de salud con hospitalización ubicados en área rural se considerará un radio de influencia de 15 kilómetros (máximo estipulado en el Sistema Normativo SEDESOL).

necesariamente implica que éste tenga un espacio de calidad ni sea utilizado como equipamiento deportivo por la población del distrito.

Espacio Público

En el distrito se identifican diversos espacios públicos y áreas de juegos infantiles que contribuyen con equipamientos recreativos tanto en área urbana como rural. De acuerdo con el Sistema Normativo SEDESOL de recreación y deporte, y en concordancia a los tamaños de los corregimientos del distrito, se analizará la cobertura de los siguientes espacios públicos:

- **Parque de juegos:** acondicionada y delimitada para la recreación infantil, integrada con áreas de juegos. Su instalación es necesaria en localidades a partir de 2,500 habitantes y propone como mínimo superficies de 1,250 m².
- **Plaza vecinal o cívica:** en adelante denominado como espacio público, de tipo abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población, con lugares de descanso, recreación kioscos y áreas verdes. Su implementación se recomienda en localidades mayores a 5,000 habitantes y propone como mínimo superficies de 1,120 m².

En el caso de que los espacios públicos identificados en el distrito no cumplan con la superficie mínima establecida en los estándares del Sistema Normativo SEDESOL, estos no serán considerados para el análisis de brechas.

En la siguiente tabla se muestran los estándares para equipamiento de espacio público según tipología:

Tabla 45 Estándar espacio público en área urbana y rural

Tipología	Cobertura población	Cobertura geográfica rural	Cobertura geográfica urbana	Superficie mínima
Parque de juegos	Más de 2,500 hab.	5 kilómetros	700 metros	1,250 m ²
Espacio Público	Más de 5,000 hab.	15 kilómetros	1.3 kilómetros	1,120 m ²

Fuente: elaborado por el Consorcio

1.8.2. Cobertura y proyección de equipamientos

En el siguiente apartado se analiza la cobertura de población y geográfica de los equipamientos de educación, salud, deportivo y espacio público por corregimiento, con el objetivo de identificar las brechas correspondientes al escenario intermedio para el año 2040.

Educación

De acuerdo con datos de MEDUCA, el distrito de Pedasí actualmente cuenta con 6 centros educativos, de ellos, 3 tienen nivel preescolar, 6 cuentan con primaria y 1 con premedia, según se indica en la siguiente tabla:

Tabla 46 Cobertura de los centros educativos según población.

Corregimiento	Actual						Proyectado				
	Población 2010	% en Edad escolar	Total Escuelas	Preescolar	Primaria	Pre-media	Proyección población 2040	Población escolar 2040	Preescolar	Primaria	Premedia
Pedasí	2,410	18.46	2	1	2	1	4,449	821	1	1	-
Los Asientos	755	16.69	1	1	1	-	1,142	191	-	-	-
Mariabé	319	15.67	1	-	1	-	525	82	-	-	-
Purio	494	12.96	1	1	1	-	1,177	153	-	-	-
Oria Arriba	297	14.81	1	-	1	-	573	85	-	-	-
Total	4,275	17.05	6	3	6	1	7,866	1,341	1	1	-

Fuente: elaborado por el Consorcio

Para el distrito, solo el corregimiento de Pedasí proyecta una población mayor a 2,500 habitantes a 2040, por lo que, según los estándares definidos en el capítulo anterior, el distrito debería contar a esa fecha solo con un centro educativo con nivel preescolar y primaria, situación distante a lo existente en la actualidad.

Equipamiento escolar rural

El siguiente mapa corresponde a la cobertura de los equipamientos educacionales en zonas rurales en el distrito de Pedasí. Utilizando los estándares de cobertura geográficos mencionados con anterioridad, los recintos educacionales con nivel preescolar tienen una cobertura de 1.5 km de radio, abarcando alrededor de 8 lugares poblados de todo el distrito ubicados en los corregimientos de Los Asientos, Pedasí y Purio, sin cubrir todos los lugares poblados de los corregimientos mencionados.

Para el caso de los centros educacionales con nivel primario en áreas rurales se aplicó un estándar de 5 km a la redonda para su cobertura geográfica. Las zonas que no poseen cobertura son 28 lugares poblados⁹, siendo Las Cabezas el lugar poblado de mayor población con 105 habitantes, el resto es inferior a 40 habitantes.

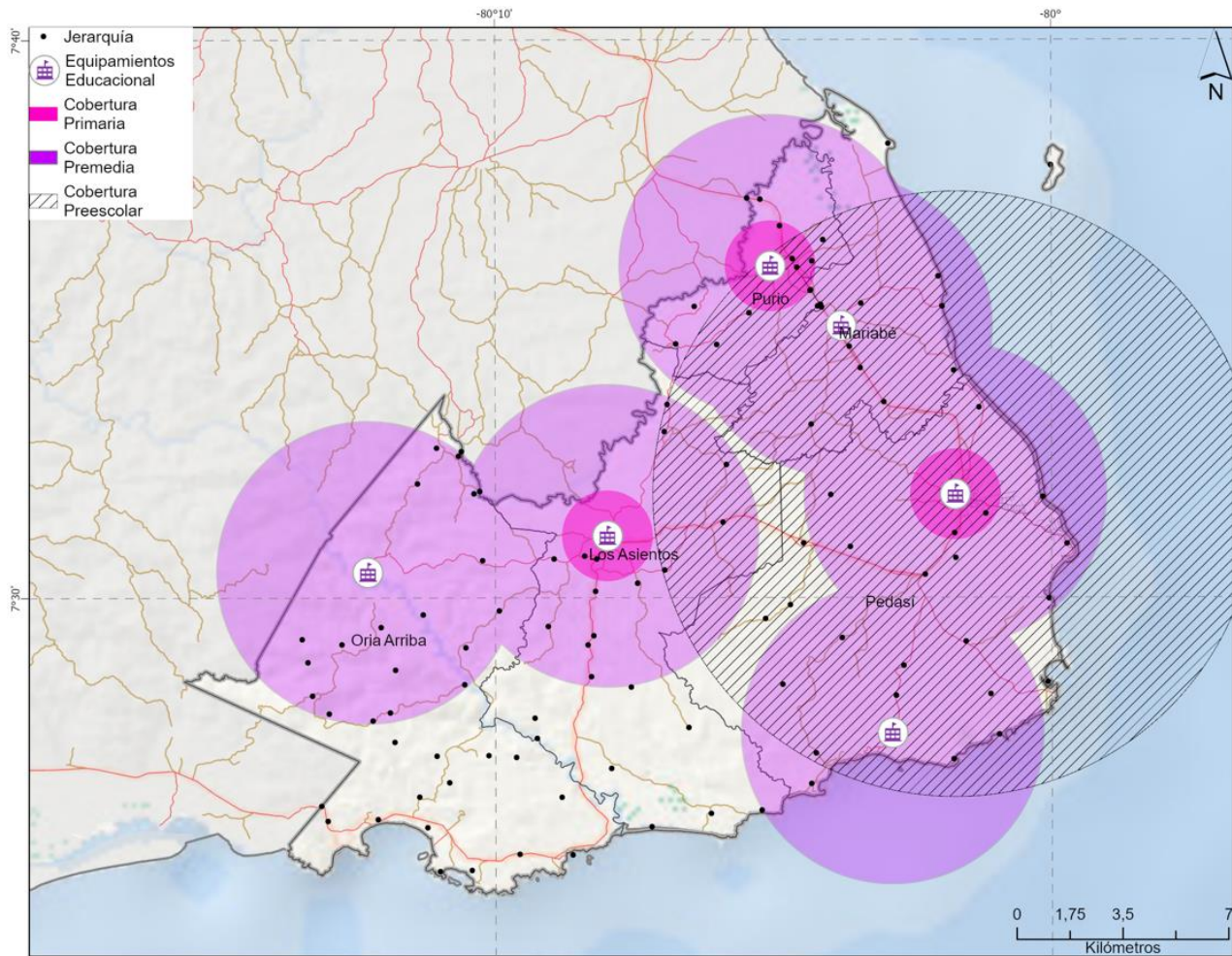
Por último, para la cobertura de los centros educacionales con nivel premedia, se aplicó para áreas rurales el estándar de 10 km entorno a las escuelas con este nivel. Las zonas que no poseen cobertura geográfica son 53 centros poblados¹⁰, siendo Los Asientos y Oria Arriba los centros poblados con mayor población con 430 y 118 habitantes respectivamente, el resto cuenta con menos de 100 habitantes.

En general, si bien la cobertura según cantidad de población cumple de acuerdo con los estándares establecidos, la cobertura geográfica no es adecuada debido a la dispersión de los centros poblados existentes en el distrito, siendo el caso más grave (según población) la cobertura de premedia, la cual cubre menos del 50% de los centros poblados del distrito.

⁹ Isla Iguana, Altos de la Quebrada Manuel, Altos del Cañaveral, Los Ranchos, Las tres Quebradas, El Conejo, La Saina, Cobachón, Juan Díaz, La Noneca, Playa Oria, Quebrada La Palma, Los Achotines, Playa la Miel, Punta del Tigre, Punta Caracucho, El Uvito, Alto del espino prieto, Calabacito, Punta Mala, Catival, Las Escobas del Venado, La Vaca, El Chumico, Oria n°2, El Ciruelo, Playa Venado y Las Cabezas.

¹⁰ Loma Goyo, Altos de la Quebrada de Manuel, Mina Honda, Altos de Cañaveral, Los Ranchos, Las tres Quebradas, El Conejo, Altos de la Quebrada, Guabó, Puerco Blanco, Altos del Caimito, Los Colorados, Oria Abajo, La Saina, El Jazmín, Cobachón, Juan Díaz, Puerto Escondido, Playa Oria, Quebrada La Palma, La Seca, Los achotines, Las Escobas, Loma la pava, Playa la Miel, La Agustina, La Naza rio, Pueblo Nuevo, Punta Caracucho, Siete vueltas, El Uvito, Oria n°1, Alto del espino prieto, Calabacito, Cabecera de quebrada Palma, Agua buena, Los Algodones, Catival, Los Portorricos, La Vaca, Las escobas del venado, El chumico, Río Purio, Los rincones, Oria n°2, Santa librada, Los Yescos, El Ciruelo, Playa Venado, Los Pozos, El Toro, Buenos Aires, Oria Arriba y Los Asientos.

Mapa 21. Cobertura de los centros educativos rurales en el distrito de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Salud

De acuerdo con datos georreferenciados, el distrito de Pedasí cuenta actualmente con dos subcentros de salud en Los Asientos y otro en Purio, y un centro de salud rural con hospitalización (Centro de Atención Primaria de Salud Integral) ubicado en la cabecera distrital, éste último presta servicios de sala de parto, área de estimulación temprana, consulta externa, servicio de urgencias, odontología, laboratorio, entre otros.

Tabla 47 Cobertura de los equipamientos de salud, según población.

Corregimiento	Actual				Proyectado			
	Población 2010	Centro de salud rural	Centro con hospít.	Hospital	Proyección población 2040	Centro de salud rural	Centro con hospít.	Hospital
Pedasí	2,410	-	1	-	4,449	1	-	-
Los Asientos	755	1	-	-	1,142	-	-	-

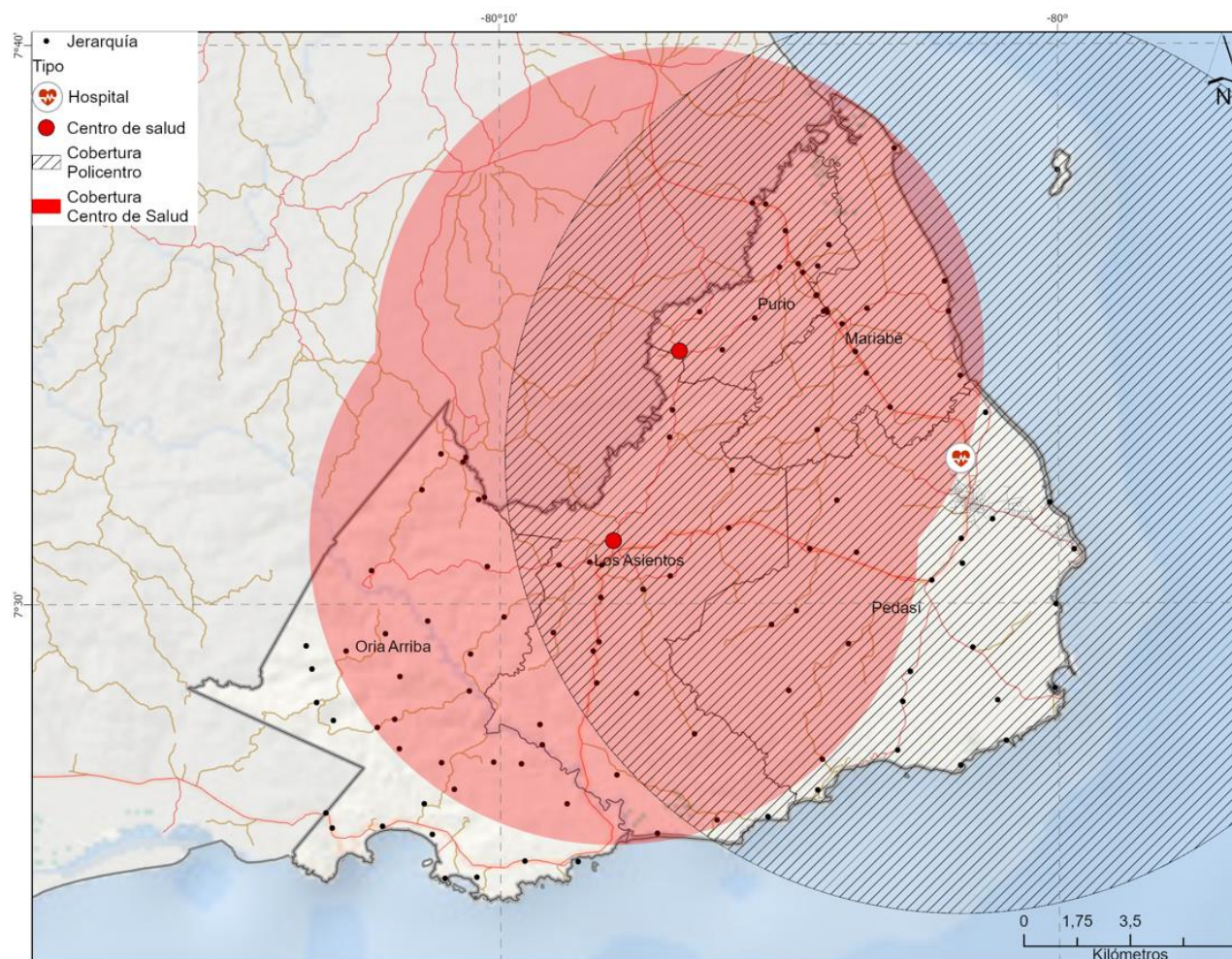
Corregimiento	Actual				Proyectado			
	Población 2010	Centro de salud rural	Centro con hospit.	Hospital	Proyección población 2040	Centro de salud rural	Centro con hospit.	Hospital
Mariabé	319	-	-	-	525	-	-	-
Purio	494	1	-	-	1,177	-	-	-
Oria Arriba	297	-	-	-	573	-	-	-
Total	4,275	2	1	-	7,866	1	-	-

Fuente: elaborado por el Consorcio

Para el distrito, solo el corregimiento de Pedasí proyecta una población mayor a 2,500 habitantes a 2040, por lo que, según los estándares definidos en el capítulo anterior, el distrito debería contar a esa fecha solo con un centro de salud rural, evidenciando una situación actual favorable con la presencia del Minsa-Capsi de Pedasí. No obstante, es importante considerar la capacidad y estado de la infraestructura que tienen los centros poblados rurales existentes, además de la comunicación de ellos hacia los equipamientos de salud, con el objetivo de llegar a una óptima cobertura del distrito.

Utilizando un radio de cobertura de 10 km, como se observa en el siguiente mapa, los dos centros de salud rural cubren gran parte del territorio distrital, quedando fuera alrededor de 30 lugares poblados. Por otro lado, la cobertura del centro de salud con hospitalización deja fuera prácticamente la totalidad del corregimiento de Oria Arriba, encontrándose éste en la situación más desfavorable en cuanto a cobertura de equipamiento de salud.

Mapa 22. Cobertura del hospital y centros de salud del distrito de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Deportivo

De acuerdo con datos georreferenciados, el distrito de Pedasí cuenta actualmente con 8 equipamientos deportivos, siete en Pedasí y uno en Purio, entre canchas (de baloncesto, de tenis y multicanchas) y el Centro Deportivo José Castillo Ortiz en Pedasí. Actualmente Pedasí es reconocido como un destino para la práctica del surfing siendo sede de importantes campeonatos de este deporte, sin embargo, el distrito no cuenta con ninguna instalación deportiva de apoyo a esta práctica.

Como se ha mencionado anteriormente, solo el corregimiento de Pedasí proyecta una población mayor a 2,500 habitantes a 2040, por lo que, según los estándares definidos el distrito debería contar a esa fecha solo con un equipamiento deportivo, evidenciando una situación actual favorable.

Tabla 48 Cobertura equipamiento deportivo según población.

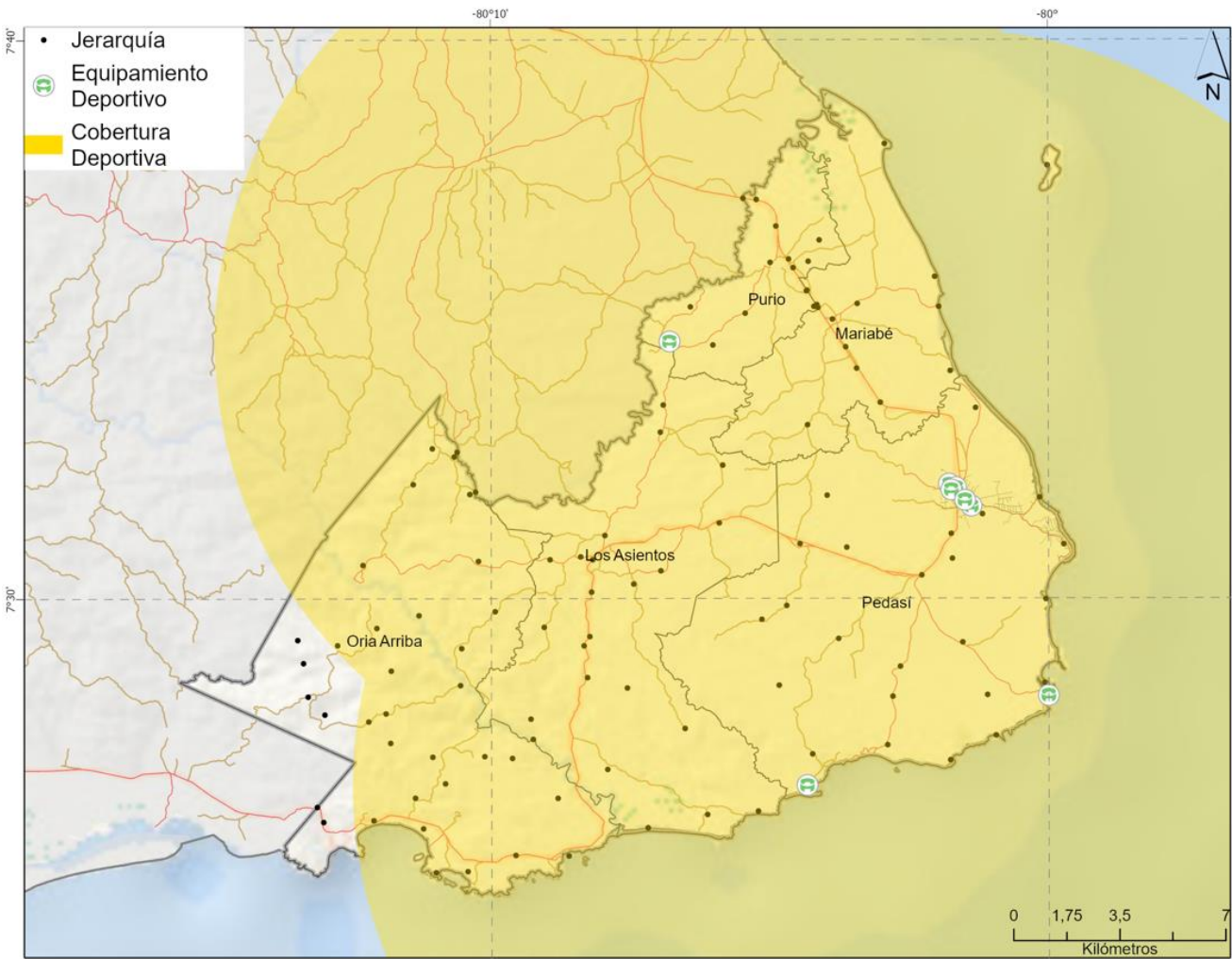
Corregimiento	Población 2010	Equip. Deportivo actual	Proyección población 2040	Equip. Deportivo necesario
Pedasí	2,410	7	4,449	1
Los Asientos	755	-	1,142	-
Mariabé	319	-	525	-

Corregimiento	Población 2010	Equip. Deportivo actual	Proyección población 2040	Equip. Deportivo necesario
Purio	494	1	1,177	-
Oria Arriba	297	-	573	-
Total	4,275	8	7,866	1

Fuente: elaborado por el Consorcio

Utilizando los ratios de cobertura definidos para los equipamientos deportivos, se observa en el siguiente mapa que los 8 equipamientos existentes cubren casi la totalidad del territorio distrital, a excepción de seis lugares poblados ubicados en Oria Arriba.

Mapa 23. Cobertura de los equipamientos deportivos distrito de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Espacio Público

A partir de lo estipulado en el estándar propuesto, se consideraron parques de juegos con superficie mayor o igual a 1,250 m² y espacios públicos con un mínimo de 1,120 m² de terreno. Por lo tanto, Pedasí actualmente cuenta solo con dos espacios públicos o áreas verdes, ambos en la cabecera distrital.

Tabla 49 Cobertura de espacio público según población.

Corregimientos	Actual				Proyectado		
	Parque de Juegos	Superficie Parque juegos	Espacio público	Superficie EEPP	Proyección población 2040	Parque de juegos	Espacio público
Pedasí	-	-	2	3,354.1	4,449	1	-
Los Asientos	-	-	-	-	1,142	-	-
Mariabé	-	-	-	-	525	-	-
Purio	-	-	-	-	1,177	-	-
Oria Arriba	-	-	-	-	573	-	-
Total	-	-	2	3,354.1	7,866	1	-

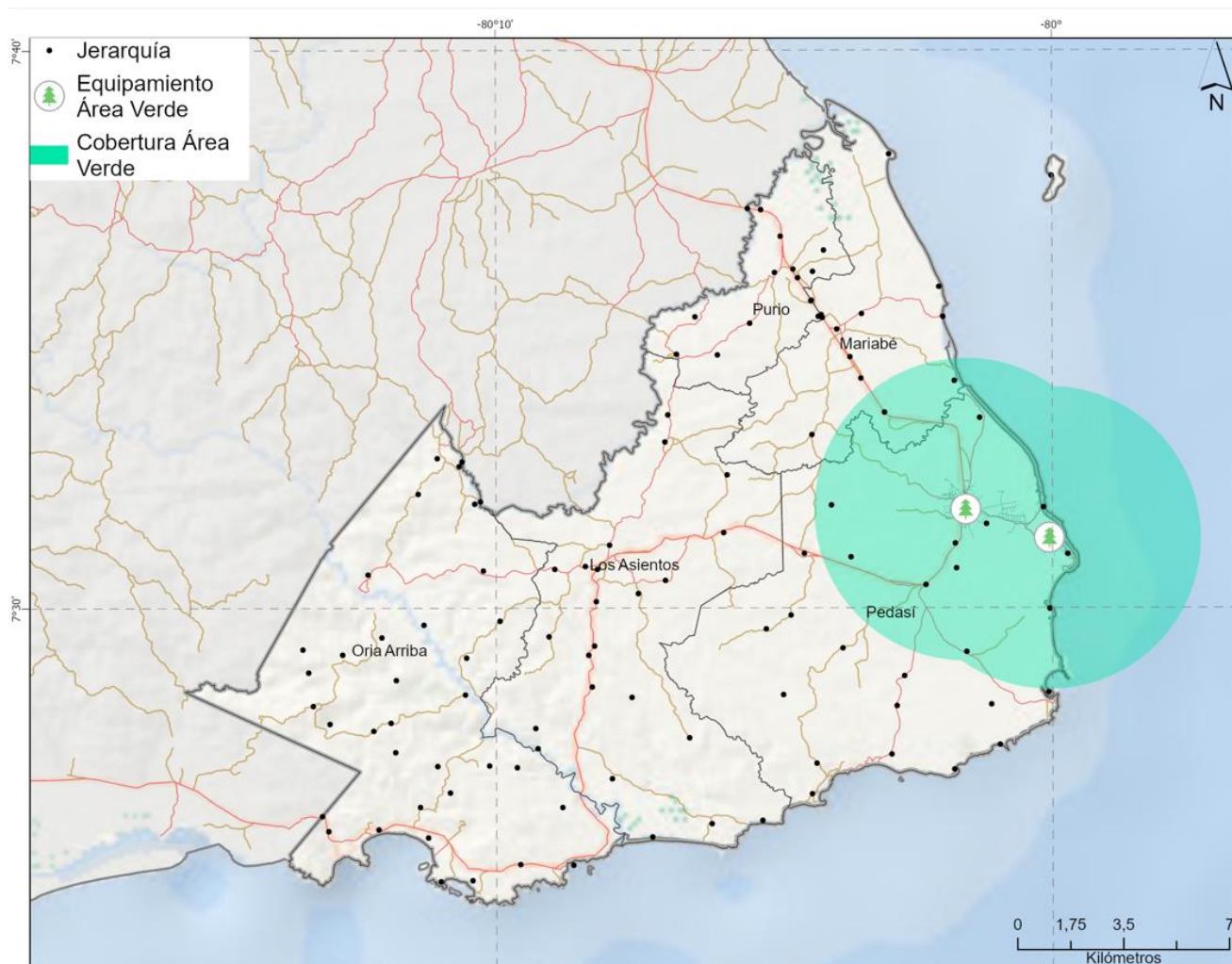
Fuente: Elaborado por el consorcio

Solo el corregimiento de Pedasí proyecta una población de más de 2,500 habitantes a 2040, por lo que, según los estándares definidos, el distrito debiese contar con al menos un parque de juegos, evidenciándose un claro déficit en la cobertura de este equipamiento, el cual podría disminuirse si ambos espacios públicos identificados contaran con un área de juegos infantiles mayor a 1,250 m².

Complementario a lo anterior, es importante considerar el estado de la infraestructura de estos equipamientos, con el objetivo de llegar a una óptima cobertura del distrito.

A escala rural, como se observa en el siguiente mapa, el distrito presenta una cobertura geográfica deficiente de su territorio, abarcando aproximadamente solo el 50% del corregimiento de Pedasí.

Mapa 24. Cobertura de áreas verdes en el distrito de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.9. Visión de turismo sostenible de los distritos

Según la Organización Mundial de Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés), el turismo sostenible debe como elemento fundamental, optimizar los recursos ambientales, de tal manera que se respeten los procesos ecológicos y ayudar a la conservación de los recursos naturales y su hábitat. Además, debe respetar y enaltecer la identidad sociocultural de las poblaciones locales, así como conservar sus tradiciones culturales y arquitectónicas y, sobre todo, asegurar que las actividades económicas propuestas sean sostenibles a largo plazo. Que se tomen en cuenta aspectos fundamentales como el empleo estable y que los beneficios del desarrollo del turismo puedan llegar a la población local de manera directa. UNWTO, propone las siguientes directrices para desarrollar una visión de turismo sostenible:

- Diversidad biológica, apoyo a la conservación de la biodiversidad. Además, procurar el bienestar social y económico de la población local
- Cambio climático. Todos los destinos turísticos pueden sufrir episodios meteorológicos extremos.
- Iniciativa mundial sobre turismo y plásticos. Promueve el cambio hacia una economía circular de los plásticos.
- Soluciones energéticas para hoteles (SEH). Evaluación del consumo energético, eficiencia y huella de carbono.
- Uso eficiente de los recursos en el turismo. Implementar los ODS en el turismo.
- Facilitación de los viajes. El desplazamiento juega un papel importante en el turismo, tanto como generador de empleo y economía como de contaminación e intensidad.

A continuación, recopilamos sobre la visión de turismo propuesta para el distrito de Pedasí. Posteriormente presentamos las Unidades Territoriales Turísticas como una herramienta de gestión del suelo para un desarrollo sostenible y ordenado de los sitios de interés turístico en el distrito desde un enfoque territorial.

133

Visión de Turismo para el distrito

“Pedasí, llegas por el dorado de sus playas y te quedas por el encanto de su gente”

Pedasí es un Distrito reconocido internacionalmente por la amplia oferta de atractivos turísticos, sobre todo turismo de sol y playa de bajo impacto, así como ecoturismo, donde las reservas naturales y las zonas con valor ecológico son baluarte en de la vida, la diversidad y el aprovechamiento racional de los recursos. Su fuerte memoria histórica que abraza la cultura en sus diversas manifestaciones concentradas en los centros urbanos donde la calidad de vida elevada de los residentes es inherente a su sentido de pertenencia.

1.9.1. Identificación del sistema de conexión

Para la identificación del sistema de conexión de Pedasí se han considerado una serie de variables funcionales del territorio; la composición e identificación de los centros poblados, las unidades territoriales turísticas extensivas, intensivas y semi intensivas derivadas del análisis diagnóstico del territorio.

Sistema de conexión en el escenario tendencial:

Considerando la tendencia de crecimiento actual se mantiene una red vial con un 8% de autopistas regionales que conectan Pedasí desde Purio hasta Tonosí, pasando por las zonas turísticas de Playa Venao, Playa el Arenal, las Escobas del Venado junto con la cabecera de Pedasí.

El sistema vial se complementa con un 18% y 29 % de calles primarias y secundarias respectivamente, que dan acceso integral a los centros poblados del distrito.

Sistema de conexión en el escenario deseado:

En un escenario deseado, se dedica un 10% del sistema vial a la carretera regional, conectando al sur con Playa Venao, las Escobas del Venado, Playa Destiladeros y playa Puerto Escondido Pedasí, y al oeste con Los Asientos y Oria Arriba.

Por último, se plantea como parte de la red un 6% de los caminos turísticos identificados como Sederos, para la preservación de las ANP y el desarrollo de un ecoturismo controlado a línea de playa en Playa Destiladeros, Punta Mala, Playa Toro y Playa Arenal.

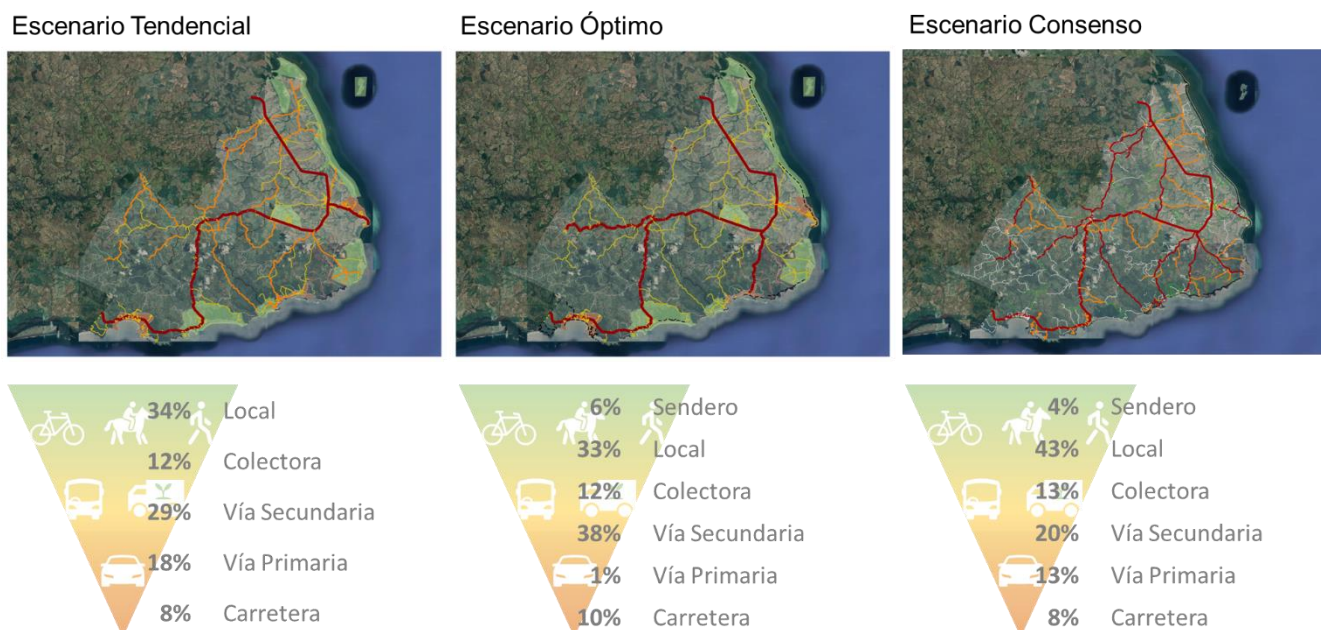
Sistema de conexión en el escenario intermedio o de consenso:

En un escenario de consenso se mantiene un 8% de red carretera, seguido de una red de calles primarias y secundarias que conectan el distrito (43% y 20% respectivamente), y activar con un mínimo del 4% de vías turísticas de bajo impacto, con senderos peatonales para el desarrollo del ecoturismo a línea de playa en Playa Destiladeros, Punta Mala, Playa Toro y Playa Arenal

El escenario de consenso recopila observaciones del taller de participación y contempla los ajustes en términos de jerarquía y funcionalidad de la de la red vial. Entre los que destaca, la necesidad de generar vialidades primarias alternas que conecten el norte y sur del distrito sin pasar por la cabecera distrital y reducir con esto el impacto negativo que el transporte de carga puede generar sobre la población y riesgos asociados a una carretera inmersa en la zona urbana de Pedasí.

La siguiente ilustración establece una comparación del sistema de conexión de Pedasí, en cada uno de sus escenarios, siendo el escenario consensuado, el que presenta un mayor y mejor balance jerárquico entre vialidades de prioridad vehicular y peatonal.

Ilustración 9 Sistema de conexión por escenario



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.9.2. Unidades Territoriales Turísticas

Como parte de la visión Para el desarrollo de un turismo sostenible en el distrito de Pedasí, se han delimitado un conjunto de **Unidades Territoriales Turísticas** (UTT) entendidas como áreas identificadas por su vocación o potencial para el desarrollo de actividades turísticas. A continuación, se hacen algunas precisiones de terminología para luego presentar cuál ha sido la metodología que se ha seguido para la delimitación de las UTT.

- **Atractivo turístico:** Valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo (DATATUR, 2023)
- **Producto turístico:** Es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante (DATATUR, 2023). La Organización Mundial de Turismo (OMT) lo define a su vez como “una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés (...) Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital. (OMT, 2019)
- **Planta Turística:** Son las instalaciones físicas que se relacionan directamente con el recurso o atractivo turístico y se utilizan para realizar la visita turística. El Centro de Investigación y Capacitación Turística (CICATUR) clasifica la planta turística en las siguientes categorías: alojamiento (hotelero y extra-hotelero como zonas de camping, viviendas de alquiler, etc.), alimentación (restaurantes; cafeterías y bares); esparcimiento (instalaciones deportivas, *night clubs*, casinos, cines y teatros); y otros servicios como agencias de viajes, transportes turísticos, comercios, casas de cambio, etc.

Clasificación de las Unidades Territoriales Turísticas

Se han identificado cuatro tipos de Unidades Territoriales Turísticas de acuerdo con las actividades y vocación de desarrollo:

- **Unidades Territoriales Turísticas de uso intensivo:** zonas de turismo vivencial correspondiente a la cabecera municipal con una concentración importante de la planta turística como hoteles, restaurantes, cafeterías y bares, comercio, etc.
- **Unidades Territoriales Turísticas de usos semi-intensivo:** áreas de agroturismo y turismo rural; considerando el desarrollo turístico de fincas cafetaleras, hortofrutícolas, y ganaderas. Encaminadas a la promoción del turismo de una manera con el desarrollo de las explotaciones, con una oferta de alojamiento restauración de bajo impacto, donde se incluyan estancias y hoteles rurales, y una oferta complementaria de paseos a caballo, bisisendas y senderismo, entre otras.
- **Unidades Territoriales Turísticas de Playa:** Áreas costeras de uso recreativo que pueden integrar zonas con diferentes características como playas, ensenadas, playas rocosas, acantilados, esteros, etc. En Consecuencia, se prevé un desarrollo sostenible en el que se definan áreas para servicios turísticos de alojamiento y restauración, zonas de conservación ambiental y áreas para infraestructuras y servicios turísticos complementarios (surf, pesca, buceo, etc. en función de las particularidades identificadas)
- **Unidades Territoriales Turísticas Ambientales o de uso extensivo:** áreas de ecoturismo vinculadas a zonas ambientales de alto valor ecológico, en la mayoría de los casos asociadas con Áreas Naturales Protegidas. En estas áreas se prevé una actividad turística que no incluya edificaciones y que considere actividades como el senderismo, aguas termales, observación de la naturaleza, etc. de bajo impacto, y actividades compatibles con la capacidad de carga y la conservación de los ecosistemas.

136

Ilustración 10 Clasificación de las Unidades Territoriales Turísticas según la vocación de uso de suelo

Uso	Hotelería	Comercio y servicios	Segundas residencias	Ecoturismo y Avistamiento aves/fauna	Agroturismo	Turismo de Playa
Intensivo						
Semi-intensivo:						
Playa						
Extensivo						

Fuente: elaborado por el consorcio, 2023

Delimitación de las Unidades Territoriales Turísticas

Los pasos que se siguieron para la identificación y delimitación de las UTT fueron i) identificación preliminar por parte del equipo consultor; ii) Validación en un taller con la población local y iii) Revisión y consolidación de las UTT; etapas que son descritas en este apartado:

1. Identificación preliminar de las UTT

Se partió de la evaluación de atractivos y productos turísticos, información proveniente de la etapa de Análisis Territorial y los recorridos de campo. Igualmente se hizo una revisión de documentación secundaria, especialmente las Fichas de Atractivos Turísticos de Destino contenidas en el **Plan Maestro**

“Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá”

de Turismo Sostenible de Panamá 2025. Para el mapeo de la planta turística se tomó la información de las edificaciones existentes y su uso (2019) provista por el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). Los Esquemas de Ordenamiento Territorial aprobados a la fecha, de acuerdo con la información suministrada por el MIVIOT, también fueron considerados como parte de los potenciales productos turísticos tales como segundas residencias y hoteles.

Para la **delimitación de los polígonos de cada UTT** se favoreció, cuando fue posible, la integración de dos o más atractivos o productos turísticos de relevancia. En todos los casos se siguieron elementos físicos que permitieran una demarcación clara en el territorio si bien se ha privilegiado la delimitación a partir de la información oficial del parcelario suministrada por la ANATI a través del MIVIOT. Esto para facilitar posteriormente la identificación de los predios que componen cada UTT y la asignación de usos de suelo y regulaciones encaminadas a un desarrollo turístico sostenible.

Otros elementos físicos que se han considerado para la delimitación de los polígonos son vialidades, ríos y quebradas, vegetación de ribera y áreas naturales sin intervención aparente, además de los límites de las áreas naturales protegidas¹¹

2. Validación de las UTT preliminares en un taller con la población local

Durante el “*Taller 3. Construcción de una Visión de Turismo*” que tuvo lugar el día 13 de enero de 2023, se contó con una mesa en la que se discutieron temas socioeconómicos y de turismo con participantes de la comunidad y funcionarios. En primer lugar, se presentaron las Unidades Territoriales Turísticas pre-identificadas por el consorcio y posteriormente se promovió una discusión orientada por las siguientes preguntas:

- ¿Están de acuerdo con las Unidades Territoriales Turísticas identificadas? ¿Incluirían otras áreas?
- ¿Están de acuerdo con la clasificación asignada a cada una de las Unidades Territoriales Turísticas?
- ¿Están de acuerdo con la delimitación propuesta para las Unidades Territoriales Turísticas?

137

Imagen 1 Fotografías del taller de presentación de las Unidades Territoriales Turísticas (preliminares)



Fuente: elaborado por el consorcio, 2023

¹¹ Si bien se han identificado zonas de interés turístico al interior de la R.V.S. Pablo A. Barrios y R.V.S. Isla Iguana, la regulación de dichas ANP depende de la formulación e implementación de Planes de Manejo específicos que son responsabilidad de MIAMBIENTE.

Los participantes hicieron comentarios¹² encaminado a precisar los atributos paisajísticos, culturales y turísticos del distrito. A continuación, se listan algunos de los temas discutidos:

- **Centro Urbano Pedasí:** Es un área en la que se debería resaltar su arquitectura tradicional de la provincia del Azuero. Los participantes estuvieron de acuerdo en demarcar un área central y sugirieron que este podría corresponder al circuito del carnaval. Igualmente, se podría establecer un buffer con regulaciones de conservación arquitectónica un tanto más laxas que el “corazón” urbano.
- **Playa Venao:** los participantes coincidieron que se trata de una zona de alto interés turístico y sugieren ajustar la delimitación para incluir la Bahía de Los Achotines. Indican que en esta UTT se requiere la demarcación de accesos públicos a las playas.
- **Playa Destiladero:** Los participantes la identifican como una zona de segundas residencias y coinciden que es un área de interés para el desarrollo turístico con viviendas de alto nivel socioeconómico. Indican que en esta área se requiere el mejoramiento de calles y vialidades, alumbrado público, el manejo de aguas negras y restringir edificaciones en altura.
- **Playa El Toro - Ensenada Andrómeda:** Aquí se localizan las dunas las Porrocas y tiene un enorme potencial para senderos y ciclovías que la integren el centro urbano de Pedasí.
- **Los Panamaes:** Es una zona en la que en los últimos años se ha registrado una inversión importante en tierras. Hay EOTS aprobados por el MIVIOT. Los participantes mencionan el potencial de un sendero Playa de Oria-Los Panamaes-Puerto Escondido
- **Playa del Río Oria:** Zona de alto interés ecológico con manglares. Ya hay algunas inversiones en tierra en sus alrededores con miras al desarrollo turístico por lo que se requiere una regulación adecuada.
- **Playa El Ciruelo:** cuenta con una rampa para la bajada a la playa. Existen algunas opciones de alojamiento y restaurantes. Sus aguas son salidas para la pesca deportiva. Los participantes proponen desarrollo de facilidades para un turismo de playa. En Playa Chumico es importante definir la zona de manglares para su protección.
- **Punta Mala:** Los participantes la identifican como una zona de interés turístico. Mencionaron el Sendero “Playa el Anchón”
- **R.V.S Pablo Arturo Barrios:** Zona de interés para la promoción turística donde se requiere una reglamentación de carácter prioritario para lograr un equilibrio entre actividades de conservación y aprovechamiento turístico.
- **R.V.S Isla Iguana:** Destacan el potencial para promover el turismo científico en esta zona.

3. Revisión y consolidación de las UTT

A partir de los insumos recolectados durante el taller, el equipo consultor cotejó los aportes de la comunidad con el análisis de atractivos y productos turísticos, así como de la planta turística para afinar la delimitación de las UTT inicialmente propuestas y evaluar la incorporación de las nuevas UTT sugeridas por los participantes.

En la siguiente ilustración se presentan, a manera gráfica, los pasos previamente descritos:

¹² Para más información sobre la dinámica del taller y las actividades, revisar el “Informe Taller 3. Desarrollo de una visión de futuro”

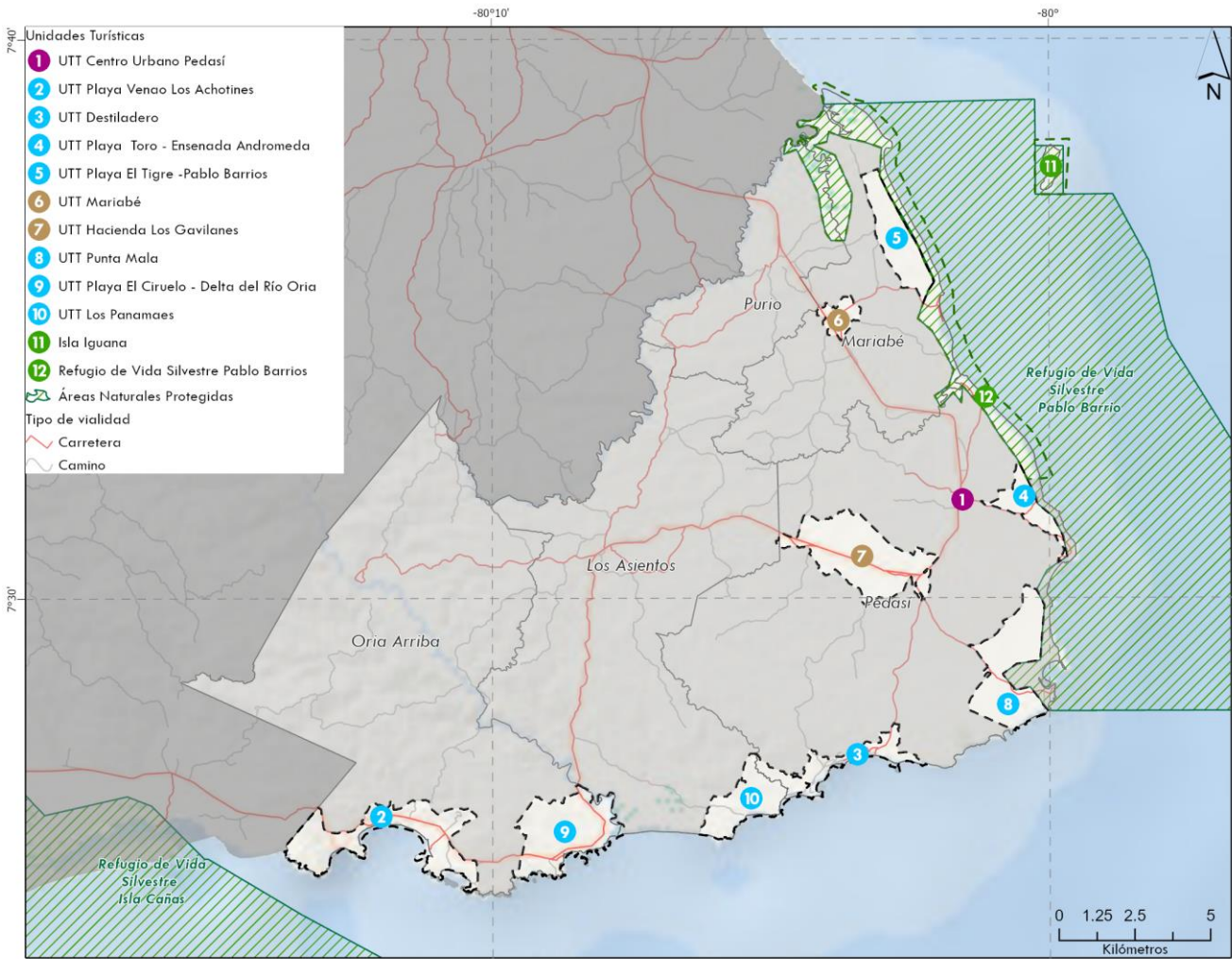
Ilustración 11 Metodología para la identificación de las Unidades Territoriales Turísticas



Unidades Territoriales Turísticas

A continuación, se presenta un mapa con el conjunto de UTT identificadas para el distrito de Pedasí para posteriormente indicar, mediante fichas descriptivas, las características de cada una de éstas.

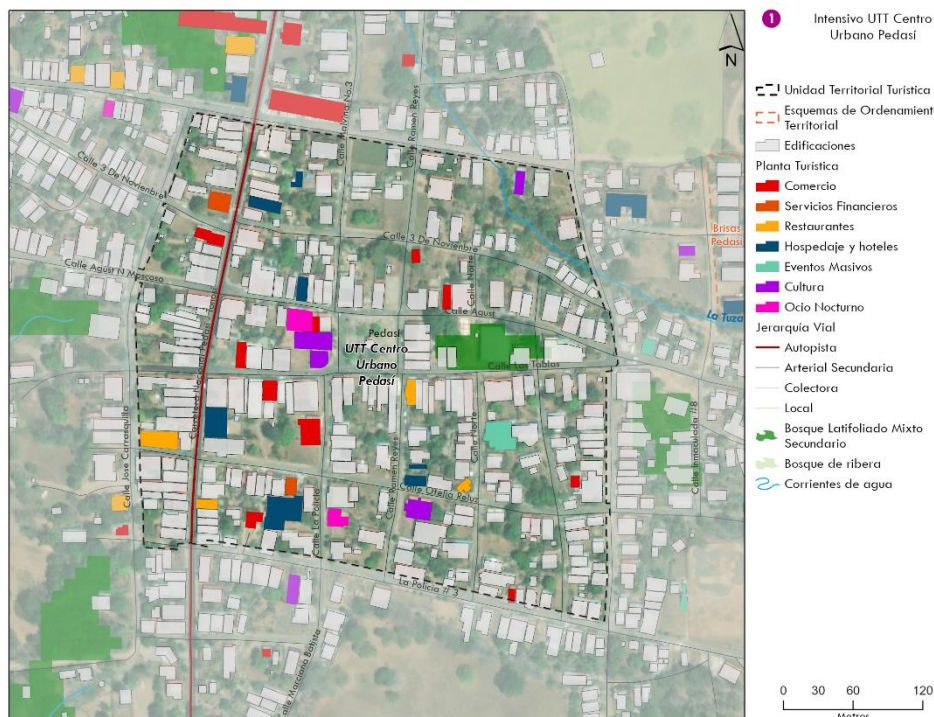
Mapa 25 Unidades Territoriales Turísticas en el distrito



Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

UTT 01 | CENTRO URBANO DE PEDASÍ

Uso | Intensivo



Fotografías: El consorcio, 2022

Descripción

Esta Unidad corresponde ubicadas en las inmediaciones del parque y la iglesia donde destacan viviendas y edificaciones con arquitectura tradicional de la provincia del Azuero. Un escenario pintoresco con viviendas tradicionales con tejas y portales con vistosas cenefas. El parque principal es un lugar de reunión de la comunidad, punto de encuentro y escenario para eventos, actividades locales, contacto con tradiciones vivas y culturales. La afluencia de turistas varía a lo largo del año de la siguiente manera: Temporada de mayor demanda entre noviembre y abril (verano), Media demanda entre agosto y septiembre (temporada de ballenas) y Menor demanda entre mayo y julio. El perfil de visitantes se compone por viajeros interesados en turismo histórico patrimonial, familias con hijos, parejas jóvenes, grupos de familiares o amigos y público para eventos.

Si bien el centro de Pedasí cuenta con oferta de alojamientos, la mayoría de las camas hoteleras existentes en el distrito se concentran en la zona de Playa Venao por lo que sería deseable fortalecer la planta turística en la cabecera del distrito para ofrece experiencias complementarias al turismo de sol y playa. Se cuenta con un aeropuerto de vuelos domésticos comerciales y privados.

Atractivos Turísticos

- Iglesia de Santa Catalina
- Patrimonio histórico-cultural
- Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen y de la Virgen Santa Catalina
- Desfile de Carretas, la cultura, el folklore y el toro suelto
- Actividad nocturna: música en vivo y presentaciones
- Plaza Mayor de Pedasí
- Museo Casa Moscoso

Productos Turísticos

- Paquete Turístico Carnavales Culturales en Pedasí
- Oferta gastronómica y de hotelería
- Ferias comerciales y convenciones

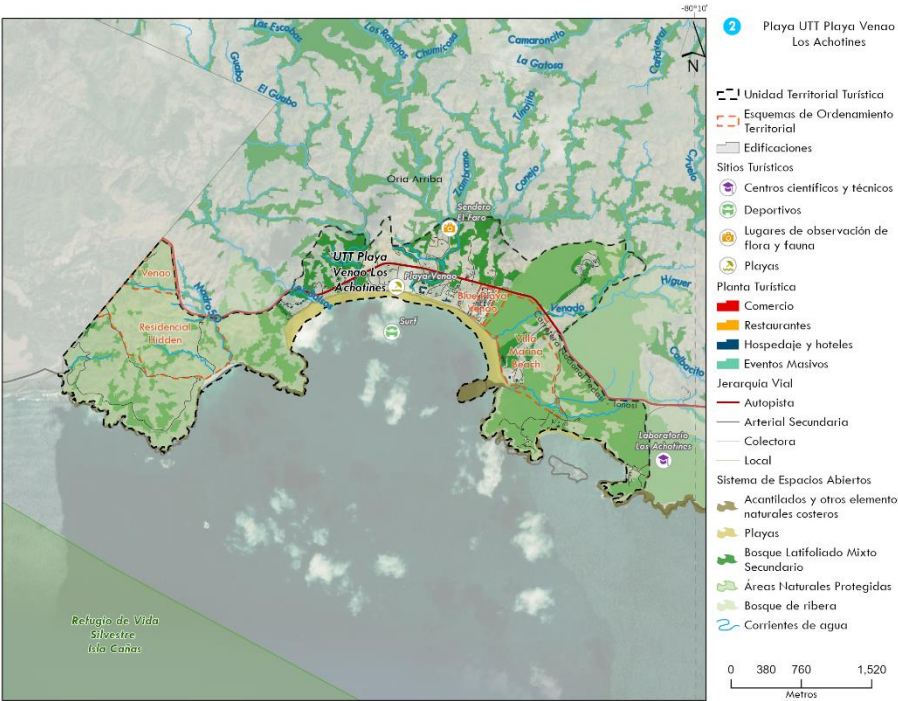
Lineamientos

- Delimitar un polígono de Centro Histórico en la cabecera municipal de Pedasí
- Establecer regulaciones para la conservación de la arquitectura representativa de la provincia del Azuero y fomentar el uso de sistemas constructivos tradicionales en las nuevas edificaciones en el distrito
- Fortalecer la cabecera municipal de Pedasí como lugar de interés turístico patrimonial
- Identificar y promover actividades turísticas realizadas en los diferentes corregimientos del distrito, considerando sus atributos históricos - culturales y naturales: Pedasí-Los Asientos-Mariabe-Purio.

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Ilustración 13 UTT Playa Venao – Los Achotines

UTT 02	PLAYA VENAO – LOS ACHOTINES
Uso	Playa



Descripción

Playa Venao y los Achotines es una zona de playa y acantilados en la costa sur de Pedasí. En esta unidad podemos encontrar los centros poblados de Playa Venao, Las Escobas de Playa Venao, Los Achotines y Punta Caracucho, está ubicada a 33km del centro del poblado de Pedasí. El perfil de visitantes se compone por viajeros interesados en turismo histórico patrimonial, Familias con hijos, parejas jóvenes, grupos de familiares o amigos.

Se caracteriza por ser una bahía con forma de herradura ubicada en la punta de la península de Azuero y uno de los destinos de mayor importancia de Panamá, cuyo tesoro más preciado es su mar. Playa Venao cuenta con una variedad de alojamientos desde hostales tipo albergues hasta hoteles con servicios e instalaciones de lujo con diversos estilos arquitectónicos, tanto tradicionales como moderno. En los últimos años se ha registrado un desarrollo inmobiliario y turístico acelerado lo que ha generado problemas con el sistema de abastecimiento de agua y el manejo de las aguas residuales. Es prioritario definir estrategias de ocupación del suelo de manera eficiente y que permita conservar los atributos paisajísticos de esta zona.

En la ensenada de Villa Marina, se estará desarrollando un proyecto de turismo náutico por un grupo empresarial. La Bahía Los Achotines es muy buscada para la pesca deportiva de atún aleta amarilla. También se encuentra el Laboratorio de Los Achotines, especializado en la incubación artificial y cría de atún donde se realizan investigaciones enfocadas en la ecología y biología del atún. Este laboratorio es un atractivo ideal para el turismo académico, científico e investigativo. Esta UTT ha sido delimitada siguiendo la línea de costa por una lado, incorporando a su vez polígonos de EOTS aprobados a la fecha y siguiendo la cuchilla dela montaña opara integrar la ladera con vistas al mar donde se está dando un desarrollo de hoteles y segundas residencias que debe ser regulado.

Atractivos Turísticos

- Estancia de Playa.
- Surf.
- Pesca deportiva en altamar
- Relajación- vistas del mar (desarrollos en ladera).
- Laboratorio Los Achotines

Productos Turísticos

- Amplia oferta de hoteelría y restaurantes
- Segundas residencias sobre la ladera con vistas al mar
- Surf y bodyboard en Playa Venao
- Paseos a caballo en Playa Venao.
- Snorkeling en Playita Resort.
- Senderos y caídas de agua en Eco Venado

Lineamientos

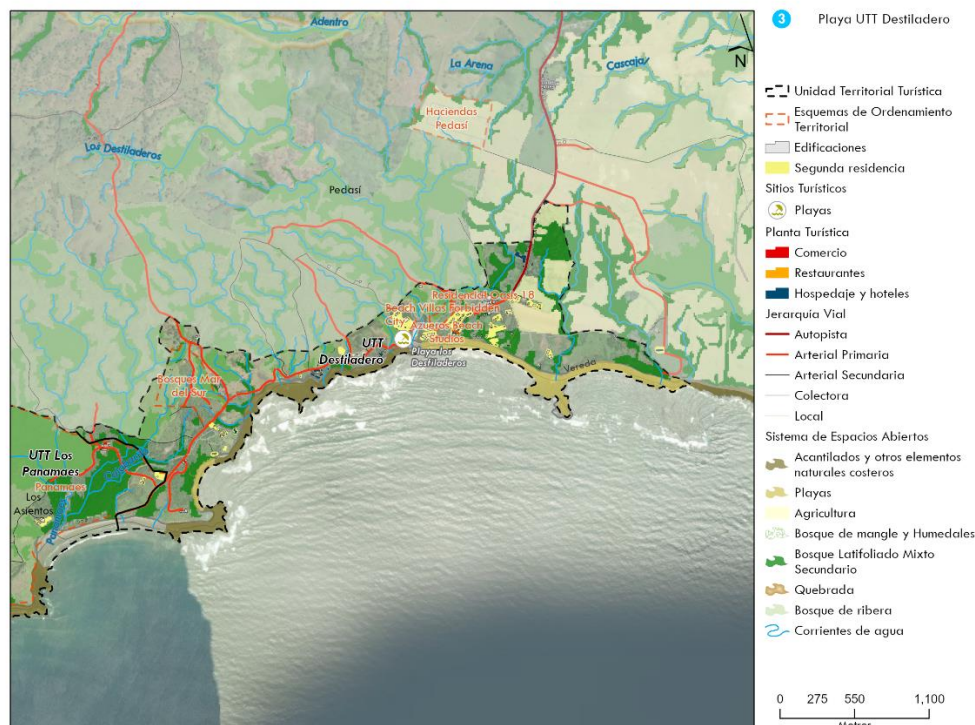
- Consolidar Playa Venao como un destino de Playa para la práctica de deportes acuáticos como el surf y la pesca deportiva.
- Definir regulaciones de uso de suelo y de densidad en el área de interés turístico Playa Venao -Los Achotines diferenciando zonas con mayor intensidad asociadas a la franja costera, áreas de densidad media/baja en ladera y zonas de conservación ambiental



Fotografías: El consorcio, 2022

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

UTT 03	DESTILADERO
Uso	Playa



Fotografías: Astrid Herrera, 2018 y Nath Stark, 2020.

Descripción

La unidad Destiladero se caracteriza por ser una zona de playa y acantilados rocosos en la costa sur de Pedasí en el centro Poblado de Destiladeras. Entre los atractivos están la playa Destiladero, Playa Puerto Escondido, el afloramiento rocoso costero Cascajal, el delta del Río los Destiladeros.

Es una playa extensa y atractiva, con abundante vegetación al frente de una sección del ecosistema marino costero de la península de Azuero, en plena calma. Las caminatas en la playa son agradables, ya que es poco probable encontrarse con muchas personas. El perfil de visitantes se compone por viajeros interesados en turismo de sol y playa, turismo de segunda residencia, familias con hijos, parejas jóvenes, grupos de familiares o amigos. Playa Los Destiladeros cuenta con hospedajes tipo Villas equipadas con cocina, así como villas de lujo con servicios de alto standing. Los caminos de acceso se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo, se carece de servicios complementarios en la zona de la playa para la comodidad de sus visitantes. Esta UTT ha sido delimitada siguiendo la línea de costa, los límites oficiales del parcelario (a partir de información ANATI) y límites físicos como vialidades locales y cuerpos de vegetación sin intervenir. Se han incorporado un conjunto de EOTs aprobados a la fecha: Bosques Mar del Sur, *Beach Villas Forbidden City*, *Azueros Beach Studios* y Residencial Oasis 18.

Atractivos Turísticos

- Pesca deportiva y artesanal en las costas de Pedasí.
- Estancia de Playa (Playa Los Destiladeros, Playa Puerto Escondido)
- Surf.
- Actividades náuticas
- Afloramiento rocoso costero Cascajal.
- Delta del Río los destiladeros.
- Reserva Natural Privada Panamaes (600 hectáreas).

Productos Turísticos

- Oferta de hotelería y alojamientos (Hotel Punta Fracna, Apartahotel Ocean Properties, Villa Pajekida, Pacific Pearl Hotel, etc.)
- Residencias de playa

Lineamientos

- Promover una ocupación ordenada del territorio con la oferta de diferentes productos inmobiliarios y servicios turísticos asociados a diferentes características de la costa y la topografía de la zona en Los Destiladeros
- Mejorar la infraestructura de servicios básicos en Playa destiladeros tales como calles y vialidades, alumbrado público, gestión de aguas residuales.
- Definir regulaciones de alturas y densidades de ocupación del suelo en playa Destiladero

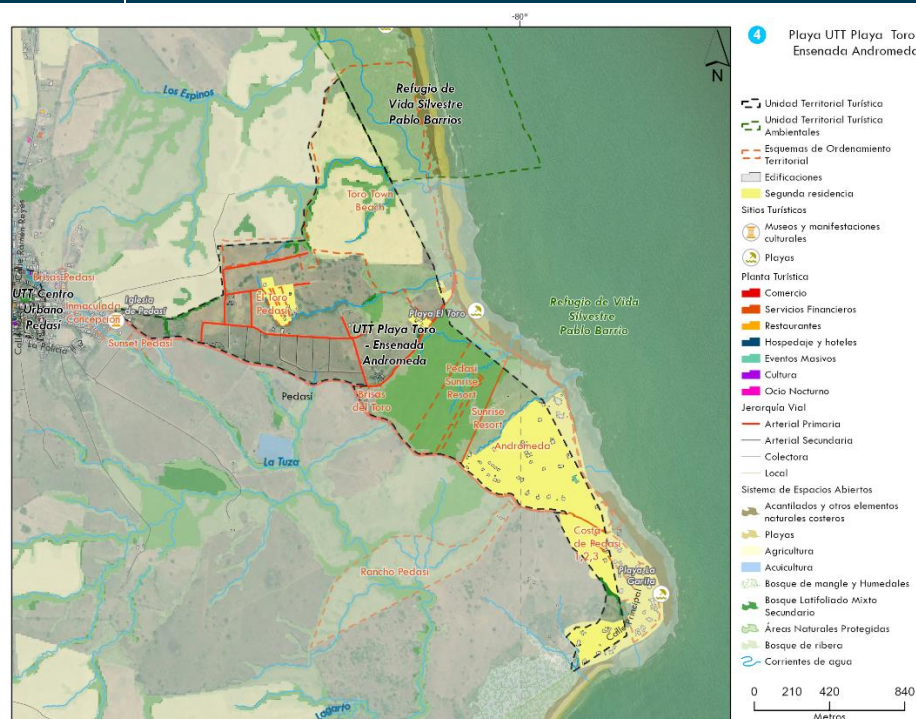
Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

Ilustración 15 UTT Playa Toro – Ensenada Andrómeda

UTT 04	PLAYA TORO – ANDRÓMEDA
Uso	Extensivo



Descripción

Localizada al este de la cabecera municipal de Pedasí, se trata de un área con fuerte presión inmobiliaria y eje de crecimiento de la mancha urbana. En playa Toro y Andrómeda se pueden encontrar conjuntos residenciales de segunda residencia a lo largo de la ensenada y costa rocosa de playa Lagarto, playa toro y playa El Arenal. Cuenta con el atractivo natural de las Dunas las Porrocas, potencial para senderos interpretativos. De igual forma es ideal para la construcción de ciclovías que integren el centro urbano con esta zona.

En la zona se encuentra servicios de restaurantes como opciones de comidas locales, especialidades en mariscos y comida internacional. Existen hospedajes tipo villas equipadas con cocina, así como villas de lujo con servicios de alto standing. Por otro lado, existe baja cobertura de servicios de apoyo al turismo, incluidas las facilidades náuticas e infraestructuras básicas. Falta de suministro de agua potable lo cual conlleva experiencias negativas de los visitantes. Poca logística y articulación de servicios de emergencia (policía, bomberos y hospital). Para la delimitación de esta UTT se han considerado los límites del R.V.S. Pablo A Barrios y el límite del parcelario oficial suministrado por la ANATI. Igualmente, se han considerado aquellos EOTs a la fecha aprobados siempre y cuando no se superpongan con el área de reserva natural.

Atractivos Turísticos

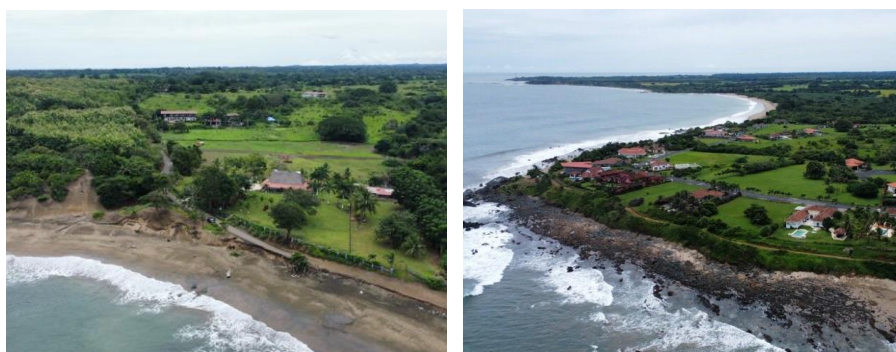
- Estancia de Playa (Playa Toro, Playa el Arenal)
- Dunas las Porrocas
- Avistamiento de flora y fauna
- Afloramientos costeros
- R.V.S Pablo A. Barrios

Productos Turísticos

- Oferta de alojamientos y restaurantes
- Proyectos de hotelería y/o segundas residencias en desarrollo (EOTs aprobados en la zona)

Lineamientos

- Elaboración de Plan de Manejo y Plan de Uso Público del Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios (MIAMBIENTE)
- Evaluar los EOTs aprobados a la fecha en la zona de Playa Toro -Ensenada Andrómeda para identificar potenciales conflictos con el suelo declarado del R.V.S Pablo A Barrios y definir las medidas de mitigación requeridas
- Definir lineamientos de ocupación del suelo que garanticen la conservación de accesos públicos a la zona de playa El Toro, Playa El Arenal
- Promover la movilidad activa entre la cabecera de Pedasí y la zona de Playa Toro -Ensenada Andrómeda con ciclo rutas.

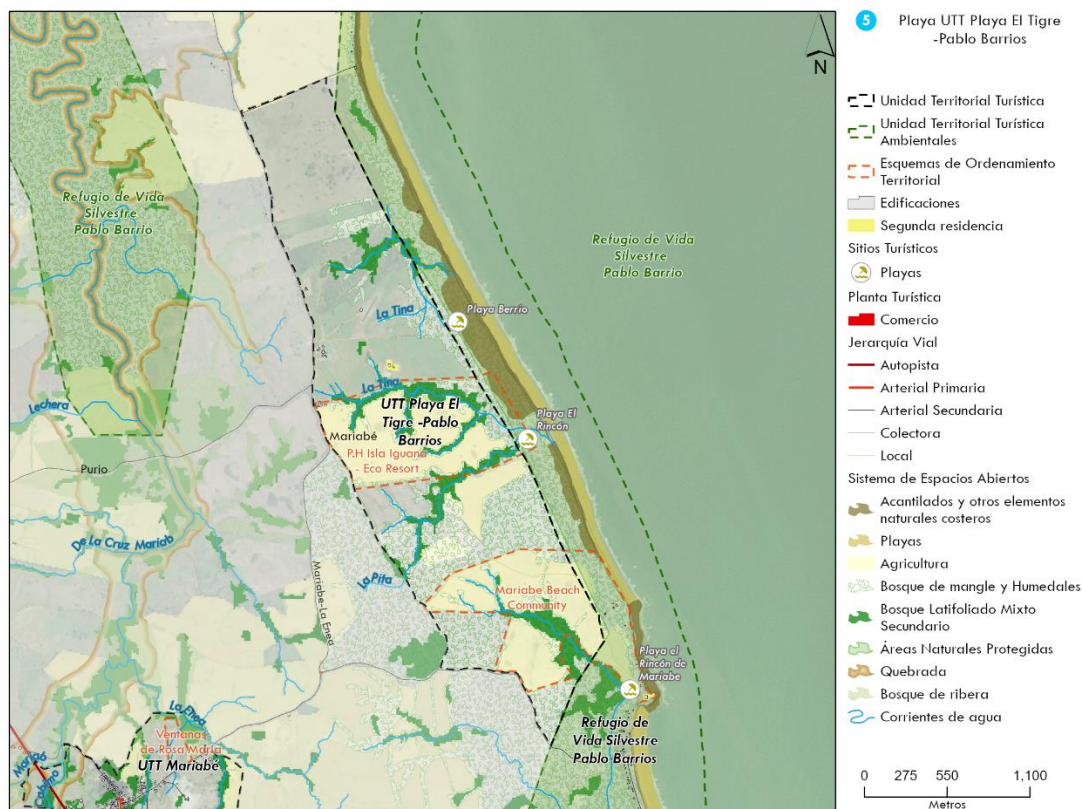


Fotografías: El consorcio, 2022.

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

UTT 05 PLAYA EL TIGRE - R.V.S. PABLO ARTURO BARRIOS

Uso Extensivo



Fotografías: El consorcio, 2022

Descripción

Esta UTT se localiza al noreste del distrito, entre el poblado de Mariabé y la Reserva de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios. Es una zona de interés para el desarrollo turístico costero donde ya han sido aprobados dos EOTs: P.H Isla Iguana – Eco Resort y Mariabé Beach Community. En consecuencia, es necesario establecer lineamientos para un desarrollo ordenado de la zona. A partir de acciones de promoción turística y la gestión de uso de suelo y la asignación de actividades permitidas y restringidas (de mayor o menor impacto en determinadas áreas) sería posible promover el circuito turístico Pedasí – Maraibé – Purio – R.V.S Pablo Antonio Barrios – Playa El Tigre – Isla Iguana

Para la delimitación de esta UTT se ha considerado los límites oficiales del parcelario, suministrado por la ANATI, y las vialidades locales además de los polígonos correspondientes a los EOTs ya aprobados y los límites de la R.V.S. Pablo Arturo Barrios. Es importante indicar que la gestión el suelo al interior de la reserva es competencia de MIAMBIENTE a través de un Plan de Manejo/Plan de Usos.

Atractivos Turísticos

- Observación de especies de flora y fauna.
- Playa el Tigre
- Estuario del Río Purio
- Playa Punta Tigre
- Playa El Romance
- Reserva de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios

Productos Turísticos

- Proyectos de hotelería y/o segundas residencias en desarrollo (EOTs aprobados en la zona)

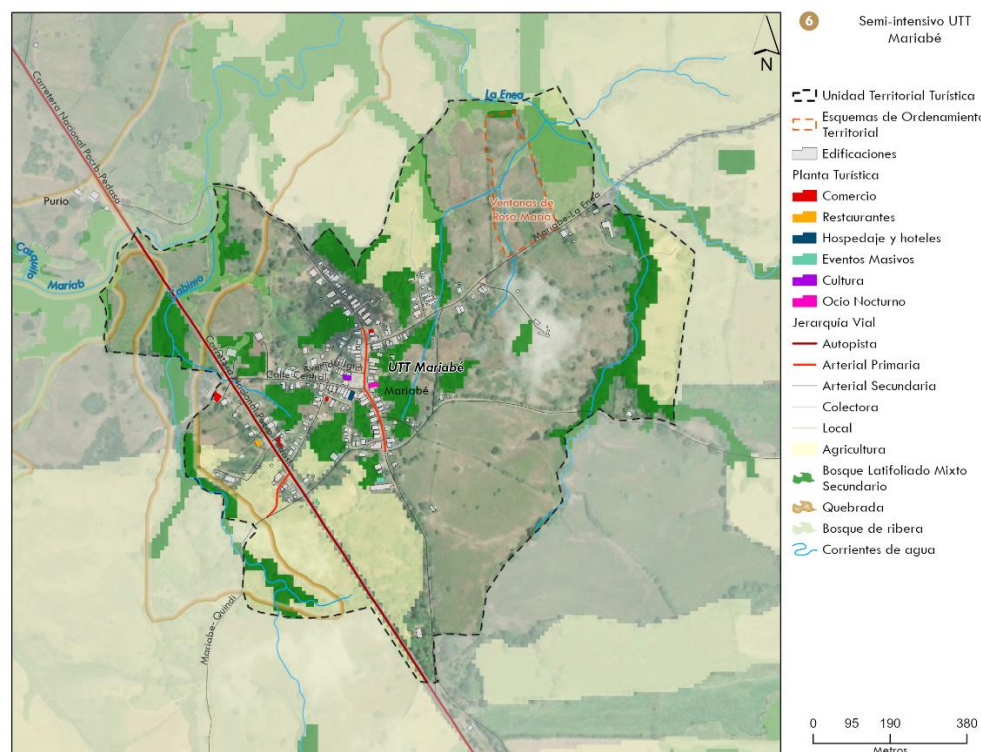
Lineamientos

- Implementar regulaciones de uso de suelo y la asignación de actividades permitidas y restringidas, de mayor o menor impacto en determinadas áreas, al interior de la Unidad Turística El Playa Tigre – R.V.S Pablo Arturo Barrios
- Promover el circuito turístico Pedasí – Maraibé – Purio – R.V.S Pablo Antonio Barrios – Playa El Tigre – Isla Iguana
- Elaboración de Plan de Manejo y Plan de Uso Público de la R.V.S. Pablo Arturo Barrios e Isla Iguana (MIAMBIENTE)

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Ilustración 17 UTT Mariabe

UTT 06	MARIABE
Uso	Semi-Intensivo



Descripción

El poblado de Mariabe se localiza en noreste del distrito, entre Purio y la cabecera de Pedasí, es un punto estratégico en el camino hacia sitios de interés como Playa El Tigre, el R.V.S. Pablo A Barrios e Isla Iguana. Se trata de un asentamiento predominantemente rural con algunas edificaciones representativas de la arquitectura tradicional del Azuero. El paisaje de Mariabe está marcado por las fincas ganaderas y dada su ubicación estratégica podría impulsarse el agroturismo en la zona.

En la delimitación de esta UTT se ha considerado el límite oficial del parcelario a partir de información suministrada por ANATI, favoreciendo aquellos predios con frente sobre la carretera principal y las vías hacia Playa El Tigre. En esta zona existe un EOT ya aprobado por el MIVIOT denominado “Ventanas de Rosa María” lo que denota el interés de inversionistas en este centro poblado. En consecuencia, es necesario definir una reglamentación de usos de suelo y densidades que permita poner en valor la arquitectura tradicional del poblado y conservar sus atributos paisajísticos.

Atractivos Turísticos

- Agroturismo
- Quebrada Mariabe
- Parque principal
- Iglesia de Mariabe
- Arquitectura Tradicional de la provincia del Azuero

Productos Turísticos

- Oferta de restaurantes y cafeterías
- Hostal Mi Castillo
- Proyectos de hotelería y/o segundas residencias en desarrollo (EOTs aprobados en la zona)

Lineamientos

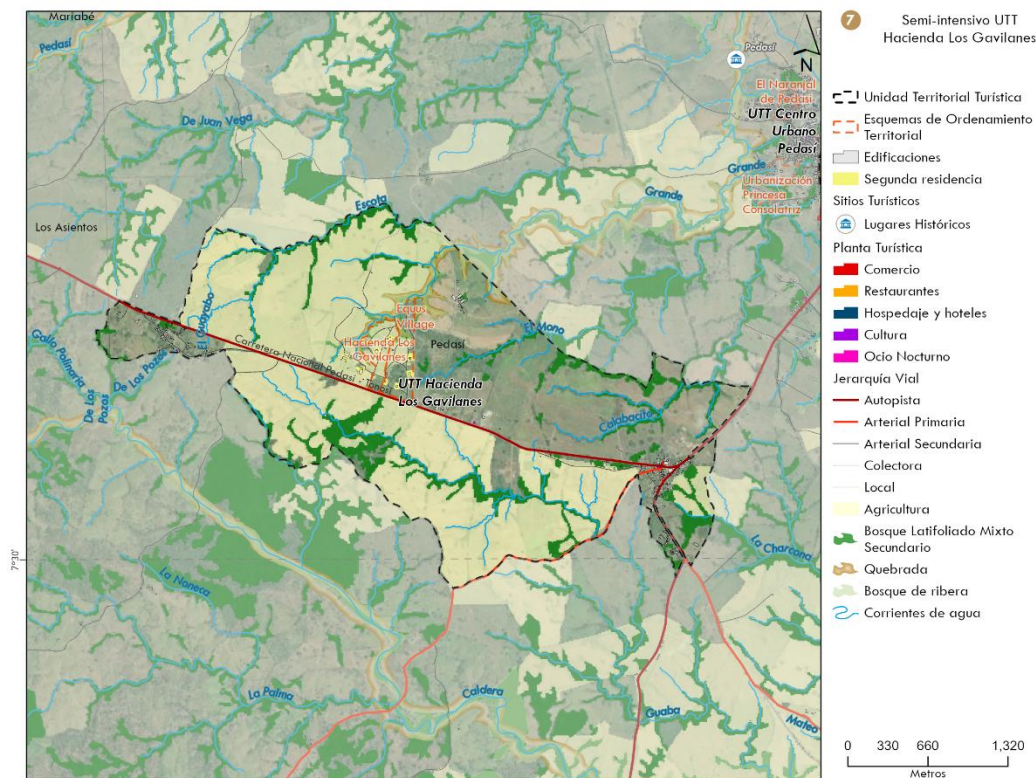
- Promover el circuito turístico Pedasí – Maraibé – Purio – R.V.S Pablo Antonio Barrios – Playa El Tigre – Isla Iguana
- Establecer regulaciones para la conservación de la arquitectura representativa de la provincia del Azuero y fomentar el uso de sistemas constructivos tradicionales en las nuevas edificaciones en el distrito
- Identificar y promover actividades turísticas realizadas en los diferentes corregimientos del distrito, considerando sus atributos históricos - culturales y naturales: Pedasí-Los Asientos-Mariabe-Purio.



Fotografías: Hacienda Los Gavilanes, 2018.

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023
Ilustración 18 UTT Hacienda Los Gavilanes

UTT 07	HACIENDA LOS GAVILANES
Uso	Semi-Intensivo



Descripción

Esta UTT se localiza al suroeste de la cabecera de Pedasí, en la vía hacia Los Asientos. La hacienda los Gavilanes es una finca especializada en la cría de caballos pura raza española, plantaciones, y la ganadería de raza de alta genética *Beefmaster*. De igual forma cuenta con la cría de gallinas de patio a base de pastoreo. Es un sitio ideal para el desarrollo agroturístico, dando conocer las tradiciones y costumbres pedasieñas. En esta UTT se incorporan dos EOTs aprobados a la fecha: los desarrollos *Equus Village* y la Hacienda Los Gavilanes.

En la delimitación de esta UT se consideró el límite del parcelario oficial, suministrado por la ANATI, favoreciendo aquellos predios con frente a la vía y con el objetivo de consolidar un corredor agroturístico entre los centros poblados El Limón y Las Cabezas. También se ha considerado el viario local y límites físicos como curso de agua y cuerpos de vegetación sin intervenir.

Con esta UTT se busca diversificar la oferta turística en el distrito, complementando áreas de mayor consolidación orientadas al turismo de sol y playa (Playa Venao) o el ecoturismo (Isla Iguana). Así mismo, se considera el potencial del corredor *Pedasí -Los Asientos -Playa Venao* para detonar puntos de interés en el recorrido.

Atractivos Turísticos

- Agroturismo
- Observación de especies de Flora y Fauna.
- Educación ambiental.

Productos Turísticos

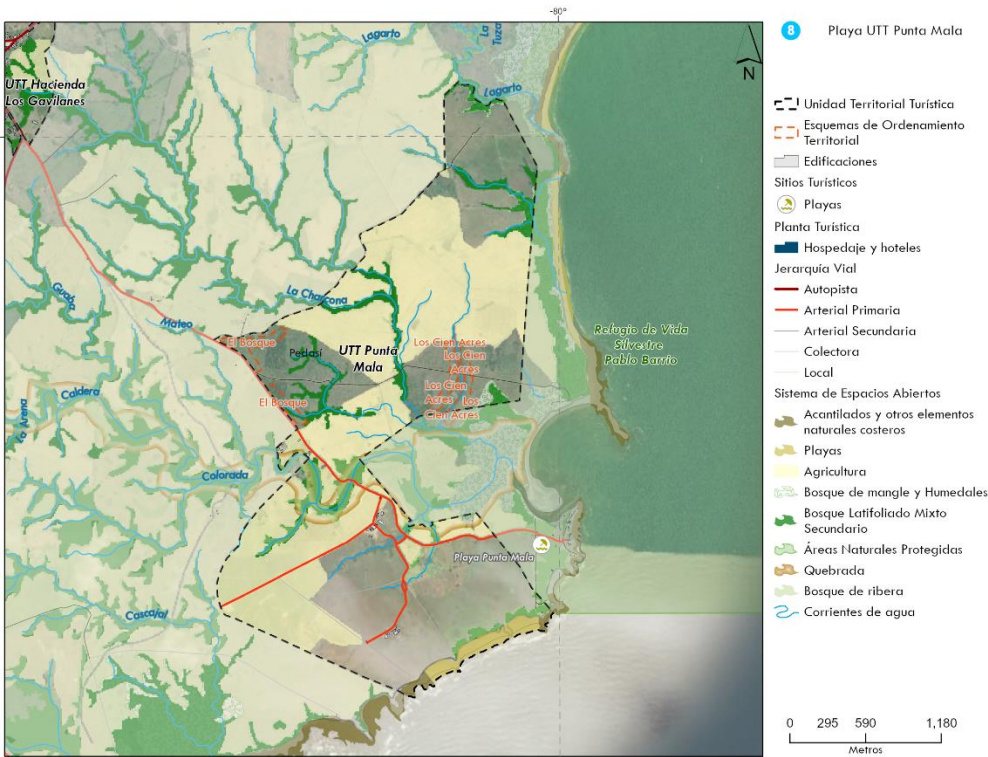
- Hacienda Los Gavilanes
- Oferta de restaurantes sobre la carretera a Los Asientos y en el centro poblado Limón
- Las Casa de la abuela Tapas Bar,
- Proyectos de hotelería y/o segundas residencias en desarrollo (EOTs aprobados en la zona)

Lineamientos

- Fomentar la diversificación de la oferta turística en el distrito de Pedasí con opciones de agroturismo (UTT Hacienda Los Gavilanes), turismo de Sol y playa, turismo histórico-patrimonial (centro urbano de Pedasí) y ecoturismo (R.V.S. Pablo A Barrios e Isla Iguana)



UTT 08	PUNTA MALA
Uso	Playa



Fotografías: René Gonzalez, 2018

Descripción

Punta Mala es una zona con actividades dedicadas al agroturismo (arrozales); además de contar con un humedal con manglares y una playa. Esta UTT ha sido delimitada siguiendo el límite oficial del parcelario, suministrado por la ANATI, respetando los límites del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrios. Igualmente se han considerado las vialidades locales y se incorporaron un conjunto de predios correspondientes a EOTS ya aprobados: los desarrollos El Bosque y Los Cien Acres.

La gestión del suelo en esta UTT deberá estar condicionado a una clara delimitación de los usos de suelo, identificando áreas susceptibles de desarrollos de baja densidad, manglares y zonas de valor ambiental, además de los límites de la reserva natural y áreas agro-productivas. La Playa de Punta Mala es utilizada a baja escala (no masificada), la cual con alguna infraestructura de servicios podría alcanzar mayor visitación.

Atractivos Turísticos

- Ecosistema de Manglares
- Agroturismo (fincas arroceras)
- Playa Punta Mala

Productos Turísticos

- Tours a Playa Punta Mala
- Al momento no se identifican servicios turísticos consolidados en el sitio, más allá del potencial de desarrollo de los EOTs ya aprobados. Ausencia de servicio básicos en la playa.

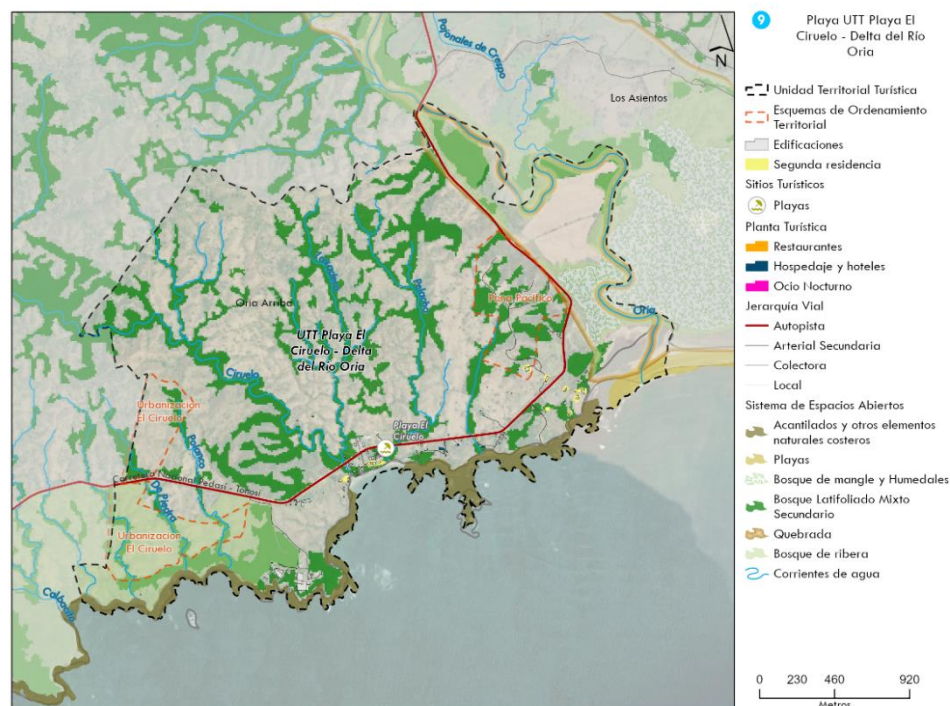
Lineamientos

- Establecer regulaciones de uso de suelo orientados al manejo de áreas costeras recreativas, desarrollos de baja densidad y la conservación de bosques de mangle en Punta Mala
- Definir lineamientos de ocupación del suelo que garanticen la conservación de accesos públicos a la zona de playa Punta Mala

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

UTT 09 PLAYA EL CIRUELO – DELTA DEL RIO ORIA

Uso Playa



Descripción

La unidad está ubicada al suroeste del distrito, atractiva por el turismo de sol y playa, pero con potencial para el ecoturismo y el agroturismo. Esta UTT ha sido delimitada siguiendo la línea de costa al sur, el margen del Río Oria al este y los límites oficiales del parcelario hacia el norte y oeste favoreciendo aquellos predios con frente a la carretera principal y que por la topografía cuentan con vistas hacia el mar. Se han incorporado igualmente un conjunto de EOTs ya aprobados a la fecha: los desarrollos Urbanización El Ciruelo y Pana Pacífico.

El objetivo de esta UTT es promover una ocupación ordenada del territorio. Se debe considerar una oferta hotelera y de segundas residencias asociadas a la zona de Playa Ciruelo, a la vez que definir zonas con menor intensidad de uso en inmediaciones del Río Oria y áreas de acantilados y laderas con vistas al mar. Durante los talleres participativos, empresarios locales mencionaron la posibilidad de establecer un sendero costero partiendo desde el punto oeste más lejano en Playa Chumico hasta Playa El Arenal pasando por la zona de Los Panames.

Atractivos Turísticos

- Delta del Río Oria
- Turismo de sol y playa
- Avistamiento de flora y fauna
- Playa El Ciruelo .
- Playa Chumico
- Playa del Río Oria
- Afloramiento rocoso costero El Ciruelo
- Pesca artesanal y deportiva

Productos Turísticos

- Oferta de hotelería y alojamiento (Hermitage Hills, Vista del Mar, Hostal Casa Estrella, Hostal Burbujas de Mar, Cabañas El Robalero Pedasí)

Lineamientos

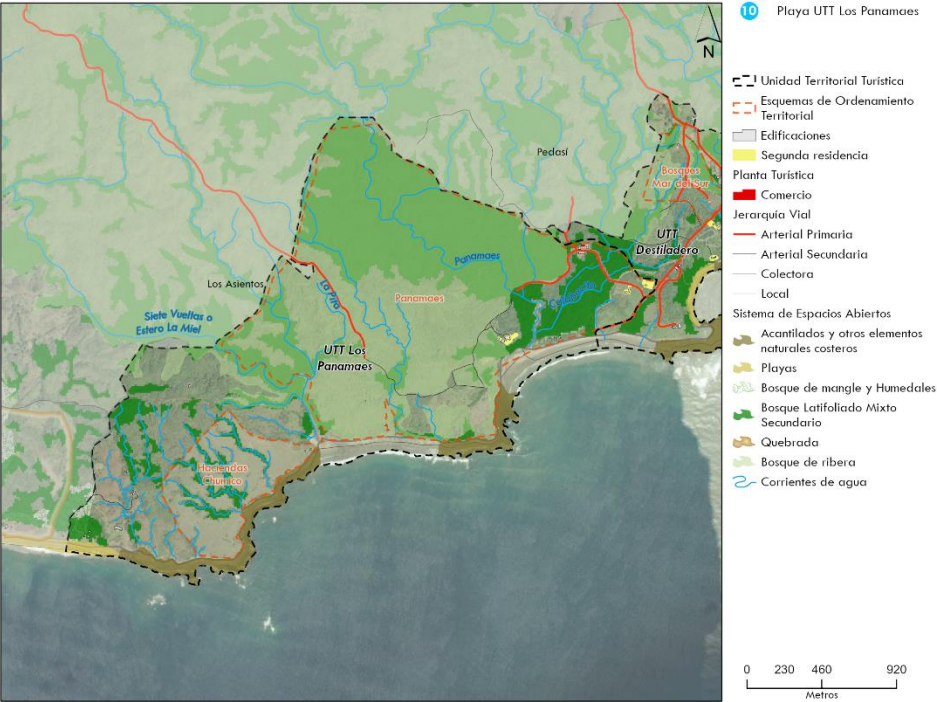
- Promover la construcción o mejoras de infraestructura de servicios en Playa Ciruelo
- Promover una ocupación ordenada del territorio con la oferta de diferentes productos inmobiliarios y servicios turísticos asociados a diferentes características de la costa y la topografía de la zona Playa El Ciruelo – Delta del Río Oria



Fotografías: Panamaequity.com

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

UTT 10	LOS PANAMAES
Uso	Playa



Descripción

La unidad está ubicada en la zona de Los Panamaes, en la costa sur de Pedasí. Se trata de un área poco intervenida con potencial para el desarrollo del ecoturismo y turismo de sol y playa de bajo impacto. Es posible la observación de anidación de tortugas (vivero), recorrido en senderos dentro de las 600 ha de la reserva Los Panamaes; además de la Playa Panames es una zona de fácil acceso a playas cercanas como Destiladero y Puerto Escondido.

La gestión del suelo en esta UTT deberá estar orientada al manejo de áreas costeras recreativas, desarrollos de baja densidad y la conservación de bosques de mangle y dunas costeras. Para la delimitación de este polígono se han seguido los límites oficiales del parcelario, suministrado por la ANATI, así como algunas vialidades y se integran dos EOTs aprobados a la fecha, de acuerdo con la información suministrada por el MIVIOT: los desarrollos Panames y Hacienda Chumico. Durante los talleres participativos, empresarios locales mencionaron la posibilidad de establecer un sendero costero partiendo desde el punto oeste más lejano en Playa Chumico hasta Playa El Arenal pasando por la zona de Los Panames.

Atractivos Turísticos

- Cuenca baja y media del Río Ensenada y del Río Oria
- Playa Panames.
- Playa La Miel
- Reserva Ecológica Panamaes

Productos Turísticos

- Oferta de hotelería
- Segundas residencias de Playa
- Recorridos a grupo de estudiantes y productos de turismo científico y ecoturismo en la reserva Ecológica Los Panamaes

Lineamientos

- Establecer regulaciones de uso de suelo de la zona Panames orientados al manejo de áreas costeras recreativas, desarrollos de baja densidad y la conservación de bosques de mangle y dunas costeras
- Definir lineamientos de ocupación del suelo que garanticen la conservación de accesos públicos a la zona de playa
- Fomentar la identificación de nuevos senderos y/o el mantenimiento de senderos existentes en la Reserva Ecológica Panamaes e intermediaciones (destiladeros, Delta del Río Oria) para ampliar la oferta turística en la zona.
- Promover la dotación de servicios básicos en la zona de playa y evaluar la posibilidad de esquemas de participación público-privada o involucramiento de las comunidades locales de Pedasí para su gestión

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

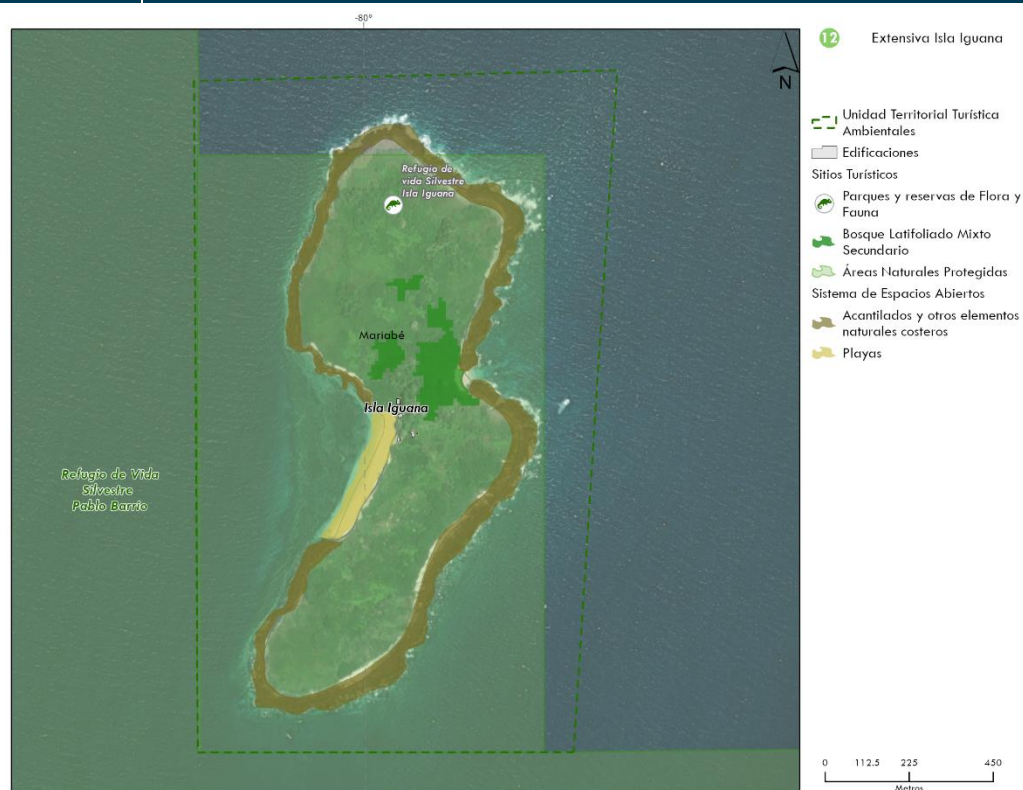


Fotografías: Armando Ríos, 2018 y Juan Carlos Rodríguez, 2018.



- Elaboración de Plan de Manejo y Plan de Uso Público del Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios (MIAMBIENTE)
- Fomentar el turismo basado en la apreciación de la naturaleza, con actividades de bajo impacto y acciones de regeneración de los ecosistemas naturales al interior del R.V.S. Pablo Arturo Barrios

UTT 12	R.V.S. ISLA IGUANA
Uso	Extensivo



Descripción

Isla Iguana es uno de los principales atractivos turístico del Distrito de Pedasí, un área protegida con el arrecife de coral más grande del golfo de Panamá, de gran importancia ecológica. Es a su vez un destino de sol y playa y turismo activo en el mar con actividades como surf, pesca deportiva ("Tuna coast"), observación de fauna marina, buceo y snorkel.

En el año 2019 se había registrado un movimiento turístico en la región con un incremento del 9% respecto al año anterior. Sin embargo, durante la pandemia, los resultados bajaron a un -295%. Posteriormente en el año 2021, hubo un incremento del 68% en el número de visitas. El perfil de visitantes se compone por viajeros interesados en ecoturismo, familias con hijos, parejas jóvenes, grupos de familiares o amigos.

En Isla Iguana se registra una falta de infraestructuras de soporte a la actividad turística como puerto y servicio básicos, principalmente baños. Igualmente es fundamental contra con el Plan de gestión/Plan de Usos por parte de la autoridad responsable, en este caso MIAMBIENTE.

Atractivos Turísticos

- Observación de fauna y flora
- Ecoturismo y turismo de aventura
- Estancia de Playa
- Playa Isla Iguana
- Playa Cirial.
- Playa El Faro.

Productos Turísticos

- Experiencia de Observación de Ballenas a los alrededores de Isla Iguana
- Day tour a Isla Iguana para Buceo – Snorkeling y turismo de playa.

Lineamientos

- Conformación de patronato con participación Público – Privado, para atender necesidades del Refugio de Vida Silvestre de Isla Iguana.
- Elaboración de Plan de Manejo y Plan de Uso Público del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana (MIAMBIENTE)
- Fomentar el turismo basado en la apreciación de la naturaleza, con actividades de bajo impacto y acciones de regeneración de los ecosistemas naturales al interior del R.V.S. Isla Iguana
- Promover el desarrollo de senderos interpretativos en Isla Iguana.



Fotografías: Azael Cumbreira, 2020 y Jerry Fit, 2020.

Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

1.10. Formulación de objetivos, lineamientos y metas

1.10.1. Objetivos, lineamientos y metas del medio natural

Tabla 50 Objetivos y lineamientos del medio natural

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
ECOSISTEMAS NATURALES LINEAMIENTO Protección de los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural conservando y restaurando la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas						
OBJ_MEDNAT_01	Frenar los procesos de deterioro de los manglares y bosques de ribera en las quebradas del distrito generados por la deforestación, expansión de la actividad agropecuaria y avance de proyectos inmobiliarios atendiendo prioritariamente zonas críticas de los ríos Oria, Caldera, Grande, Pedasí y Purio, así como en los manglares en el estero entre Purio y Mariabé y la zona costera de Pedasí y Los Asientos	OBJ_MEDNAT_01a Ordenar y regular la expansión de los cultivos y proyectos inmobiliarios delimitando su establecimiento fuera de los bosques de ribera y latifoliados en las zonas altas del distrito OBJ_MEDNAT_01b Realizar un inventario del estado actual de los recursos forestales a nivel distrital OBJ_MEDNAT_01c Reforzar las iniciativas actuales de restauración y reforestación con especies de mangle y arbóreas nativas en las riberas, esteros, humedales y playas de acuerdo con su importancia biológica y la condición de deterioro en la que se encuentren. OBJ_MEDNAT_01d Fortalecer y diversificar las cadenas productivas incorporando alternativas como zoocriaderos, apicultura, manejo de polinizadores (mariposarios), biocontrol de plagas y red de viveros comunitarios	Mantener una tasa anual de recuperación de bosques estimada de 5%	ODS 2: Hambre cero ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principios 13-h	Plan Estratégico Nacional (PEN) con Visión de Estado Panamá 2030 Programa Nacional de Restauración Forestal 2021-2025 Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025 Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050
ECOSISTEMAS NATURALES LINEAMIENTO Consolidación de sistemas productivos alternativos en el territorio gestionando buenas prácticas agrícolas y de manejo ganadero basadas en la agroforestería que tienen menor impacto sobre los recursos naturales						

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_MEDNAT_02	Controlar los procesos de erosión y pérdida de suelos productivos causados por cultivos de arrozales y parcelas de pastoreo con uso generalizado de prácticas intensivas en Pedasí, Mariabé, Purio y la porción norte de Los Asientos y Oria Arriba	OBJ_MEDNAT_02a Reforzar la implementación de sistemas de producción sustentables en fincas aplicando métodos agroforestales en los cultivos OBJ_MEDNAT_02b Promover modelos silvopastoriles que integren la rotación estacional del pastoreo en parcelas de pastizales. OBJ_MEDNAT_02c Impulsar incentivos para el manejo forestal sustentable en áreas con vocación forestal para promover su recuperación con la participación de los dueños de las tierras OBJ_MEDNAT_02d Instaurar medidas de restauración de suelos (terraceo, barreras vivas, estabilización de taludes, barras de contención)	Tasa de reconversión de sistemas productivos tradicionales en 5%	ODS 2: Hambre cero ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principios 13-h	Plan Estratégico Nacional (PEN) con Visión de Estado Panamá 2030 Programa Nacional de Restauración Forestal 2021-2025 Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025 Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050
ÁREAS PROTEGIDAS LINEAMIENTO Establecimiento de elementos para la conservación y manejo sustentable de la biodiversidad del distrito y los servicios ecosistémicos que proveen a corto, mediano y largo plazo						
OBJ_MEDNAT_03	Reducir el deterioro ecosistémico dentro de las Áreas Protegidas, Refugios de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios e Isla Iguana, por el desarrollo de actividades humanas sin regulación (expansión de asentamientos, el turismo descontrolado, la sobreexplotación de recursos y derrame de combustible por embarcaciones)	OBJ_MEDNAT_03a Establecer los planes de manejo de los Refugios de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios e Isla Iguana para la gestión efectiva de las APs OBJ_MEDNAT_03b Definir la capacidad de carga de las APs para regular las actividades humanas que se llevan a cabo dentro de ellas OBJ_MEDNAT_03c Implementar planes de rehabilitación de senderos y restauración de las zonas con afectación crítica dentro de las poligonales OBJ_MEDNAT_03d Impulsar la participación comunitaria en la conservación y monitoreo de las APs fomentando actividades sustentables de los recursos naturales	Incremento de la superficie del territorio del AP con acciones de aprovechamiento sustentable y restauración	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14: Vida submarina ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principios 13-h 14-c, 63, 68	Plan Estratégico Nacional (PEN) con Visión de Estado Panamá 2030 Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025 Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
FLORA Y FAUNA LINEAMIENTO Reducción de la incidencia de los factores adversos que tienen impacto sobre diversidad biológica estableciendo elementos para la conservación y manejo sustentable de los hábitats naturales del distrito						
OBJ_MEDNAT_04	Eliminar el robo de huevos de tortuga marina como una práctica común e ilegal dentro del distrito particularmente en Playa Lagarto y otras playas como Punta Mala, Los Destiladeros, Puerto Escondido y Playa Venao	OBJ_MEDNAT_04a Desarrollar un programa de acción para la conservación de las tortugas marinas a nivel distrital OBJ_MEDNAT_04b Elaborar investigaciones y estudios diagnóstico para determinar el estado de conservación de las tortugas en el distrito OBJ_MEDNAT_04c Fortalecer los iniciativas actuales de monitoreos y patrullajes nocturnos comunitarios en playas mediante la obtención de recursos económicos y humanos adicionales a los existentes OBJ_MEDNAT_04d Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la conservación de tortugas marinas y su hábitat	Disminución del saqueo de huevos de tortuga en las playas de anidación del distrito	ODS 14: Vida submarina	Principios 14-c, 63, 68	Proyecto Ley 614 para la conservación y protección de las tortugas marinas y sus hábitats en la República de Panamá
OBJ_MEDNAT_05	Frenar la reducción de las poblaciones de primates en los bosques del distrito ocasionada por la fragmentación del hábitat asociada con la falta de regulación de actividades humanas (urbanización, expansión agropecuaria)	OBJ_MEDNAT_05a Generar y mantener actualizada la información sobre el estado de conservación de los primates y sus tendencias de cambio frente a factores de presión y amenazas OBJ_MEDNAT_05b Aumentar el número de áreas clave para preservación de la biodiversidad incorporando estrategias de conservación de especies prioritarias OBJ_MEDNAT_05c Fortalecer el establecimiento de corredores biológicos que permitan mantener la conectividad entre las poblaciones OBJ_MEDNAT_05d Promover la participación comunitaria y de la sociedad civil en la conservación de primates como especie prioritaria y símbolo de identidad distrital	Recuperación de las poblaciones de primates evidenciada con aumento de individuos en los bosques	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14: Vida submarina ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principios 13-h, 14-c, 63, 68	Plan Estratégico Nacional (PEN) con Visión de Estado Panamá 2030 Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025 Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
AGUAS						
LINEAMIENTO						
Establecimiento de planes de gestión del recurso hídrico para su conservación y aprovechamiento sustentable						
OBJ_MEDNAT_06	Gestionar el uso del recurso hídrico de la cuenca Ríos entre Tonosí y La Villa garantizando su conservación y aprovechamiento eficiente	OBJ_MEDNAT_06a Implementar los programas para el manejo y gestión del agua con enfoque de cuenca OBJ_MEDNAT_06b Reducir el desperdicio y las pérdidas de agua durante su extracción y aprovechamiento en procesos productivos OBJ_MEDNAT_06c Monitorear continuamente la disponibilidad de agua en las cuencas para la prevención de conflictos por el aumento de la demanda futura OBJ_MEDNAT_06d Consolidar las iniciativas comunitarias de aprovechamiento de agua mediante cosecha de lluvia y otras ecotecnias con la participación de los usuarios y la sociedad organizada	Reducir la escasez hídrica en el territorio	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables	Principio 13-h	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" (PEN) Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Occidental Visión 2050 (Regional)
CONTAMINACIÓN						
LINEAMIENTO						
A través de la gestión integral bajo criterios de saneamiento y reducción de contaminación llegar a la mitigación el deterioro ambiental provocado por la generación de aguas residuales y desechos sólidos						
Contribución al mejoramiento de la calidad ambiental de los suelos en materia de desechos disminuyendo el uso de plaguicidas en los cultivos con manejo alternativo de plagas						

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_MEDNAT_07	Controlar los problemas de contaminación del agua derivados de la descarga directa de aguas residuales sin tratamiento sobre los principales cursos de agua afectando los ríos Oria, Mariabé, Pedasí, Caldera, Grande y Purio	OBJ_MEDNAT_07a Promover instrumentos de prevención y control de contaminación por aguas residuales para el saneamiento de ríos OBJ_MEDNAT_07b Realizar el tratamiento en aguas residuales en los centros poblados del distrito con PTARs funcionales e implementar ecotecnologías en los asentamientos dispersos (filtros verdes, biodigestores, baños secos) OBJ_MEDNAT_07c Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad del agua en los reservorios hídricos de la cuenca incrementando el número de estaciones existentes y los períodos de análisis OBJ_MEDNAT_07d Impulsar proyectos de educación ambiental sobre el manejo de las aguas y los impactos de la contaminación hídrica	Cumplimiento de los límites máximos permisibles de parámetros fisicoquímicos de calidad de agua (DBO, SDT, SST, contaminantes, <i>E. coli</i>) de acuerdo con los valores establecidos en estándares internacionales	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Principio 13-h	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" (PEN) Plan Maestro de Turismo Sostenible Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Occidental Visión 2050
OBJ_MEDNAT_08	Promover una adecuada gestión de los residuos sólidos generados en las zonas urbanas de Las Escobas del Venado, El Ciruelo, Puerto Escondido, Punta Mala, Pedasí, Mariabé y Purio.	OBJ_MEDNAT_08a Implementar programas distritales para la gestión integral de desechos sólidos OBJ_MEDNAT_08b Instalación de un relleno sanitario para la disposición final adecuada de residuos que cumpla con las especificaciones técnicas y operativas adecuadas OBJ_MEDNAT_08c Aplicar técnicas de remediación en zonas críticas de contaminación por residuos sólidos OBJ_MEDNAT_08d Realizar jornadas periódicas de limpieza de playas a nivel distrital	Reducción aproximada de 10% en la generación de residuos sólidos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14: Vida submarina ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principio 13-h	Plan Estratégico Nacional (PEN) con Visión de Estado Panamá 2030 Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025 Estrategia para el Desarrollo Sostenible Región Azuero Visión 2050

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_MEDNAT_09	Evitar y mitigar los impactos de la contaminación marina y terrestre provocada por agroquímicos (plaguicidas y fertilizantes) utilizados en las zonas rurales dentro de los corregimientos Purio, Mariabé y Pedasí	OBJ_MEDNAT_06a Promover estándares de regulación para el uso de agroquímicos y la concertación de acciones locales y territoriales para proteger el medio ambiente OBJ_MEDNAT_06b Incorporar el manejo integrado de plagas como práctica agrícola fundamental aunado con la capacitación de los agricultores para uso y disposición adecuada de los plaguicidas OBJ_MEDNAT_06c Establecer un registro en el que los usuarios reporten el tipo y cantidad de agroquímicos aplicados a los cultivos con el fin de llevar un seguimiento y control de su uso OBJ_MEDNAT_06d Implementar técnicas de remediación en suelos y cuerpos de agua contaminados por agroquímicos	Creación de un inventario de uso de plaguicidas (con la cuantificación de agroquímicos aplicados a cultivos)	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principio 13-h	

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.2. Objetivos, lineamientos y metas del medio construido

Tabla 51 Objetivos y lineamientos del medio construido

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
MEDIO CONSTRUIDO LINEAMIENTO-MC Promoción de un planeamiento sostenible y consumo de suelo responsable, a través de la construcción de centros poblados que tomen en cuenta su ubicación, población y recursos naturales. Además, tomar en cuenta la relación entre las edificaciones y su entorno, para así poder rehabilitar y recuperar todos los centros poblados.						
OBJ_MC_01	Desarrollar un planeamiento que tome en cuenta su ubicación, población y recursos naturales	OBJ_MC_01a Recuperar zonas dentro de los centros poblados, intentando evitar el crecimiento y la expansión urbana. Evitar consumir áreas no urbanizadas y áreas de protección natural ambiental. OBJ_MC_01b Promover centros poblados compactos y variados, con densidades y usos mixtos variados	Centros poblados compactos y capaces de ofrecer todos los servicios a su población	11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable	Principios y compromisos generales: 15a, 26, 34, 37, 38, 39, 40.	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030"
OBJ_MC_02	Promover y celebrar identidad de los centros poblados	OBJ_MC_02a Promover la rehabilitación, recuperación y construcción de nuevas edificaciones con arquitectura tradicional correspondiente a la península de Azuero OBJ_MC_02b Procurar que la arquitectura de las nuevas edificaciones guarde relación con su entorno	Centros poblados que celebren y exalten su cultura a través de su arquitectura tradicional correspondiente a la península de Azuero	9: Industria, innovación e infraestructura 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principios y compromisos generales: 15a, 26, 34, 37, 38, 39, 40.	Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Occidental. Visión 2050

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.3. Objetivos, lineamientos y metas de la infraestructura y los equipamientos

Tabla 52 Objetivos, lineamientos y metas de la infraestructura y los equipamientos

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
INFRAESTRUCTURA LINEAMIENTO-INF Hay una mejora en la disponibilidad de servicios urbanos considerando agua potable, alcantarillado y saneamiento, energía eléctrica, telemática e internet a través de la ampliación y mejora de las redes que suministran estos servicios en el Distrito Pedasí						
OBJ_INF_01	Ampliar la cobertura física y mejorar el servicio de la red de agua potable en el sur de la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba.	OBJ_INF-01a Mejorar las condiciones actuales de la red de agua potable a través del monitoreo y mantenimiento en las zonas urbanas actuales y futuras de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao, Mariabé, Los Asientos, Oria Arriba. OBJ_INF-01b Ampliar la red de agua potable en las zonas con limitaciones en la red	Ampliar y mejorar la res de red de agua potable Reducir el consumo de agua en litros por habitante al día	6: Agua limpia y saneamiento 10: Reducción de las desigualdades	13-a, 119, 120	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025
OBJ_INF_02	Ampliar la cobertura física, mejorar y dar mantenimiento a la red de alcantarillado y saneamiento, así como de las PTAR existentes.	OBJ_INF-02a Mejorar la red existente de alcantarillado a través del mantenimiento y monitoreo periódico OBJ_INF-02b Mejorar la operación y la capacidad de las PTARs existentes	Ampliar la red de Alcantarillado Sanitario Incrementar la cantidad de galones diarios de agua tratada	6: Agua limpia y saneamiento 10: Reducción de las desigualdades	13-a, 119, 120	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_INF_03	Mejorar el servicio de la red de energía eléctrica y dar mantenimiento a las subestaciones eléctricas en la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao.	OBJ_INF-03a Mejorar la calidad de servicio y el suministro de energía para el Distrito Pedasí OBJ_INF-03b Reforzar la capacidad de las subestaciones eléctricas considerando incrementar el mantenimiento de estas en la cabecera de Pedasí, Playa El Toro, Playa Venao.	Incrementar el consumo promedio en Kwh	7: Energía asequible y no contaminante 10: Reducción de las desigualdades	44, 54, 75	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025
OBJ_INF_04	Ampliar la cobertura y mejorar la velocidad del servicio de la red telemática y de internet en Mariabé, Playa Veao, Playa El Toro, Oria Arriba, Purio, Los Asientos.	OBJ_INF-04a Incrementar la infraestructura de telemática e internet en el Distrito Pedasí OBJ_INF-04b Ampliar la cobertura de la red de telemática e internet en Mariabé, Playa Veao, Playa El Toro, Oria Arriba, Purio, Los Asientos	Incrementar la velocidad de Internet en mb/seg Incrementar el número de conexiones móviles / Teléfonos celulares	7: Industria, innovación e infraestructura 10: Reducción de las desigualdades	34, 36, 50	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025
EQUIPAMIENTO LINEAMIENTO-EQU Hay mejora en las condiciones de la vida urbana a través de la mejora y aumento en el acceso a actuales y nuevos equipamientos de abasto, salud, recreación, deporte y seguridad; que permitan incrementar las capacidades intrínsecas del residente de Pedasí.						
OBJ_EQU_01	Disponer de un mercado distrital que se consolide como un espacio para la distribución y comercialización de productos, principalmente locales de calidad	OBJ_EQU-01a Contar un equipamiento para el comercio abasto con capacidad para atender a la población distrital en condiciones de calidad	Contar con un mercado Distrital de calidad y equipado	9: Industria, innovación e infraestructura 10: Reducción de las desigualdades	14-c, 49	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_EQU_02	Mejorar la calidad de las instalaciones educativas en los Corregimientos de Los Asientos y Purio, mismos que ofrezcan servicios educativos de calidad	OBJ_EQU-02a Mejorar las condiciones físicas de los equipamientos educativos en los Corregimientos de Los Asientos y Purio OBJ_EQU-02b Descentralizar los equipamientos educativos a través de la apertura de nuevos espacios educativos de educación básica en cada Corregimiento del Distrito	Aumento en la tasa de escolaridad en el Distrito	4: Educación de calidad 10: Reducción de las desigualdades	14-a, 32, 61	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".
OBJ_EQU_03	Contar con equipamientos recreativos y deportivos de calidad, funcionales y en respuesta a las necesidades de la población del distrito	OBJ_EQU-03a Contar con equipamientos deportivos y recreativos de calidad a través del mantenimiento periódico y con mobiliario de calidad y funcional OBJ_EQU-03b Disponer de nuevos espacios de recreación y deporte de calidad en el Distrito	Incrementar el área (m2) de espacios calificados de recreación y deporte por habitante	10: Reducción de las desigualdades 11: Ciudades y comunidades sostenibles	37, 55, 67	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".
OBJ_EQU_04	Mejorar la calidad de las instalaciones auxiliares de deporte y recreación vinculados a los equipamientos educativos que permitan fortalecer el nivel educativo en el Distrito y funjan como elementos para el fortalecimiento de la comunidad	OBJ_EQU-04a Disponer de recursos para el mantenimiento periódico de las instalaciones auxiliares (deportivas y recreativas) asociadas a equipamientos educativos OBJ_EQU-04b Crear nuevos espacios auxiliares deportivos y recreativos vinculados a los equipamientos educativos OBJ_EQU-04c Ofrecer programas deportivos educativos para fortalecer e incrementar las capacidades de la población del Distrito de Pedasí	Incrementar el área (m2) de espacios auxiliares para la educación de recreación y deporte calificados	4: Educación de calidad 10: Reducción de las desigualdades 11: Ciudades y comunidades sostenibles	14-a, 32, 37, 55, 61, 67	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".
OBJ_EQU_05	Incrementar las condiciones de seguridad social y ante peligros y siniestros para la población del Distrito de Pedasí	OBJ_EQU-05a Contar con estaciones de bomberos en los principales asentamientos urbanos del distrito OBJ_EQU-05b Contar con equipamientos de seguridad en cada Corregimiento que contribuya a incrementar la percepción de seguridad de los residentes del Distrito OBJ_EQU-05c Contar con presencia de SINAPROC a nivel Distrital	Reducir la ocurrencia de hechos delictivos en el Distrito Reducción del tiempo de respuesta ante emergencias	11: Ciudades y comunidades sostenibles 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	103	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_EQU_06	Incrementar la disponibilidad de mobiliario urbano de calidad y en respuesta de las necesidades el usuario para todo el Distrito de Pedasí	OBJ_EQU-06a Contar con un programa para el mantenimiento del mobiliario existente en el Distrito OBJ_EQU-06b Mejorar la operación, gestión y mantenimiento del mobiliario urbano destinado a la recolección de residuos sólidos urbanos OBJ_EQU-06c Contar con un programa para el financiamiento de nuevo mobiliario urbano de estancia, informativo, de iluminación, para residuos sólidos, recreativo, principalmente, en el Distrito de Pedasí	Incrementar el número de mobiliario urbano disponible funcional y de calidad en las zonas urbanas del Distrito de Pedasí	10: Reducción de las desigualdades 11: Ciudades y comunidades sostenibles	37, 53, 99	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".
MOVILIDAD LINEAMIENTO-MOV Optimización de la movilidad en el Distrito Pedasí partiendo de la mejora al transporte público por medio de la reingeniería del sistema a un modelo de concesión que permita la reestructuración y mejora de la oferta del servicio, acompañado en mejoras en la infraestructura de viajes no motorizados que facilite la accesibilidad a dichos sistemas, así como también mejore las condiciones de seguridad vial y la calidad de vida.						
OBJ-MOV-01	Fomentar y potenciar la caminata como medio de transporte público para lo cual se proponen de incremento de espacio público, segregación de espacio para estos usuarios (calles completas), mejora en la seguridad vial y la construcción de aceras.	OBJ_MOV_1a Mejorar la infraestructura vial considerando la pirámide de priorización de la movilidad, es decir, favoreciendo al peatón en el diseño de espacio público, el incremento de la seguridad vial y la promoción de medios más sustentables y saludables para los usuarios.	Reducir la cantidad de siniestros viales cada /100 hab	O.9 meta 9.1 O.11 meta 11.2 O.11 meta 11.3 O.11 meta 11.7	Principios 13.a y f; 34; 98; 113; 114a y c	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí
OBJ-MOV-02	Rehabilitar espacios considerando la pirámide de priorización de la movilidad, es decir, favoreciendo al peatón en el diseño de espacio público, las mejoras en seguridad vial y en la imagen urbana, promoviendo medios más sustentables y saludables.	OBJ_MOV_2a Analizar la realización de proyectos de peatonalización en Pedasí Cabecera considerando que presenta una malla vial reticular, la cual facilita la accesibilidad y conectividad del área central, adicionalmente a la cercanía entre sus edificaciones. Dicho objetivo trae consigo beneficios como el incremento en la seguridad vial, una mejora en la movilidad peatonal, mayor sensación de pertenencia por parte de la comunidad, incremento en el atractivo turístico y el aprovechamiento de espacios de calle para el esparcimiento y la aparición de actividades comerciales, recreativas y culturales.	Incrementar los kilómetros de acera cómoda, segura y accesible dentro del Distrito	O.9 meta 9.1 O.11 meta 11.2 O.11 meta 11.3 O.11 meta 11.7	Principios 13.a y f; 34; 98; 113; 114a y c	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ-MOV-03	Generar estructuras dedicadas al tránsito de ciclistas y otros medios alternativos no motorizados que ayuden en el fomento de estos, ofreciendo espacios segregados, de calidad, seguros y accesibles para sus usuarios.	OBJ_MOV_3a Construcción de una red de ciclovías que sirva tanto para la conexión interna de los centros poblados, como también para la movilidad entre los mismos.	Incrementar los kilómetros de ciclovía dentro del Distrito	O.9 meta 9.1 O.11 meta 11.2 O.11 meta 11.3 O.11 meta 11.7	Principios 13.a y f; 34; 98; 113; 114a y c	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ-MOV-04	Fomentar el uso del transporte público como un medio eficiente, de calidad, seguro y atractivo tanto para residentes como turistas, cuya oferta este acorde a los desarrollos actuales y propuestos, para ser considerados en la planificación y optimización de los servicios	OBJ_MOV_04a Mejorar la condición actual del terminal de transporte público de Pedasí, incluyendo el estudio de la posibilidad de relocalizar y construir una nueva terminal dentro de terrenos que sean propiedad del estado, pudiendo así facilitar la construcción de un terminal que provea servicio y espacio de calidad para sus usuarios. OBJ_MOV_04b Generar material infográfico que sirva al usuario para conocer datos sobre las rutas, horarios, tarifas, teléfonos o correo electrónico y demás información relevante. Dentro de la misma se puede contener datos sobre puntos turísticos relevantes y las rutas o medios de transporte para acceder a estos, facilitando el acceso del turista a los mismos. OBJ_MOV_04c Aplicar nuevas tecnologías para la optimización en el servicio de transporte público como, por ejemplo, la inclusión de la información de rutas, frecuencia y horarios en plataformas como Google Earth, en la página del municipio o de la Autoridad de Turismo. OBJ_MOV_04d Mejorar la condición de la infraestructura de paradas existentes en el Distrito, tanto por la rehabilitación o mejora en caso de paradas existentes, como por la construcción de nuevas paradas, considerando la necesidad de una estructura de caseta adecuada para la demanda de la parada, así como también un espacio de bahía con capacidad para las unidades existentes en el Distrito y letreros informativos sobre la oferta de transporte. OBJ_MOV_04e Potenciar la reingeniería del sistema administrativo actual para cambiar del sistema atomizado actual, a un sistema de concesiones formales por parte de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre amparado en la Ley 34 del 28 de julio de 1999	Incrementar la cantidad de unidades de transporte público con sistemas de rastreo Incrementar la cantidad de paradas de transporte público con caseta y bahía	O.11 meta 11.2	Principios 13.a y f; 34; 50, 54, 98; 113; 114a y c	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ-MOV-05	Mejorar la conectividad urbana con el Aeropuerto de Pedasí	OBJ_MOV_05a Mejorar las vías de comunicación terrestre entre el aeropuerto y el centro poblado de Pedasí y las principales áreas turísticas	Conexiones directas y tiempos de recorrido entre el aeropuerto y los principales destinos en el Distrito	O.11 meta	Principios 13.a y f; 34; 50, 54, 98; 113; 114a y c	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí
OBJ-MOV-06	Mejorar el transporte marítimo en el Distrito de Pedasí	OBJ_MOV_06a Proveer de infraestructura seguro y cómodo para el atraque de embarcaciones locales y turísticas en la línea de costa del Distrito OBJ_MOV_06b Mejorar las vías y modos de comunicación terrestre hacia la línea de costa del Distrito	Incrementar los puntos de atraque seguro en el Distrito Incrementar la calidad en las vías de acceso a la línea de costa	O.11 meta	Principios 13.a y f; 34; 50, 54, 98; 113; 114a y c	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí
OBJ-MOV-07	Mejorar la sección transversal de red vial, de manera tal que existan espacios previamente identificados, designados para estacionamientos, de acuerdo con el Manual de aprobaciones del MOP	OBJ_MOV_07a Realizar mejoras en la red vial estratégica de Pedasí, identificando aquellos lugares donde se realiza la práctica de estacionamientos en la vía o sobre áreas aledañas, para modificar la sección transversal dependiendo de la servidumbre certificada por el MIVIOT, y utilizando el Manual de Aprobación de Planos del MOP para generar espacios segregados para cada tipo de usuario que incluyan estacionamientos.	Incrementar la cantidad de calles con sección transversal de acuerdo con el Manual de Aprobación de planos del MOP, con espacio para estacionamientos	O.3 meta 3.6 O.9 meta 9.1 O.11 meta 11.2	Principios 50, 113	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí
OBJ-MOV-08	Mejorar la conexión entre los principales centros poblados de Pedasí	OBJ_MOV_08a Lograr una infraestructura carretera regional en buen estado de conservación OBJ_MOV_08b Lograr una red diversificada de rutas de circulación distrital	Aumento de infraestructura carretera regional en buenas condiciones	O.3 meta 3.6 O.9 meta 9.1 O.11 meta 11.2	Principios 50, 113	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.4. Objetivos, lineamientos y metas socioeconómicas

Tabla 53 Objetivos, lineamientos y metas socioeconómicas

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
BASE SOCIOECONÓMICA LINEAMIENTO-SOC Generación de políticas que impulsen la equidad social por ingreso y oportunidades, así como promover la diversificación económica y educativa para generar movimiento social y territorial, principalmente en Oria Arriba, Purio y Los Asientos.						
OBJ_SOC_01	Generar programas integrales de vivienda accesible. Permitiendo a familias vulnerables y jóvenes habitar una vivienda permanente.	OBJ_SOC_01a Desarrollar vivienda privada (y pública) accesibles y permanentes para la compra y renta, principalmente en Maribé. OBJ_SOC_01b Crear programas de inversión y financiamiento para familias jóvenes con interés inmobiliario. OBJ_SOC_01ca Crear campañas de vivienda social o colectiva, con instalaciones de saneamiento, servicios básicos y dormitorios independientes.	Aumentar las viviendas permanentes del corregimiento de Maribé a un 90%.	1: Fin de la Pobreza 10: reducción de las Desigualdades	31, 32, 33, 34, 46, 61, 70, 99, 107, 108, 110, 112	Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050, Plan de Desarrollo y Modernización Municipal del Distrito de Pedasí
OBJ_SOC_02	Diversificar el comercio y servicios mediante el uso de suelo mixto y diversificado logrando una mejor calidad de vida para ambos sexos.	OBJ_SOC_02a Diversificar la actividad económica para impulsar la creación de trabajo digno y reenumerado en Purio, Oria Arriba y Los Asientos. OBJ_SOC_02b Impulsar el trabajo femenino para que las familias tengan un ingreso estable y pleno, dando calidad de vida familiar y de género. OBJ_SOC_02a Regular la actividad económica en Purio y Oria Arriba para evitar monopolios en el sector agrícola, servicios y comercio. OBJ_SOC_02b Generación de empleos dignos y estables con acceso a la seguridad social y los servicios básicos de salud, educación y vivienda.	Alcanzar el ingreso promedio de B/. 200 per cápita en Oria Arriba, Los Asientos y Purio. Alcanzar un coeficiente GINI de 0.2 en el corregimiento de Purio y Oria Arriba, mientras que a nivel distrital alcanzar un promedio de 0.35.	1: Fin de la Pobreza 5: Igualdad de Género 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10: Reducción de las Desigualdades	14-b, 43, 45, 56, 60, 87, 88, 89, 90, 91, 158, 159	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá 2020-2025, Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_SOC_03	Generar programas de apoyo familiar, desde instalaciones e infraestructura, hasta profesionales calificada para el cuidado pedagógico de edades tempranas o atender temas de violencia doméstica o violencia de género.	OBJ_SOC_03a Diversificar las actividades económicas y ofertar empleos en el sector turístico, especialmente a mujeres. OBJ_SOC_03b Crear espacios públicos seguros para la población femenina. OBJ_SOC_03c Instalar puestos de vigilancia accesibles para reportar cualquier incidente de género u otra índole. OBJ_SOC_03d Crear establecimientos y campañas que promuevan el empoderamiento femenino y la equidad de género. OBJ_SOC_03e Diversificar la oferta laboral y las actividades económicas ligándolas a los servicios y al comercio. OBJ_SOC_03f Crear establecimientos de guardería y centros juveniles para facilitar la participación en las actividades económicas de las mujeres jóvenes.	Alcanzar un índice de masculinidad de 110 hombres por cada 100 mujeres. Disminuir la violencia de género a menos de 5 casos a nivel distrital y menos de 2 casos en el corregimiento de Pedasí. Alcanzar un balance de por lo menos 55/45 de jefatura por género	1: Fin de la Pobreza 3: Salud y Bienestar 5: Igualdad de Género 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10: Reducción de las Desigualdades 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	14-b, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 45, 46, 52, 60, 61, 66, 70, 89, 92, 99, 101, 107, 108, 110, 112, 113, 114, 151, 155, 157	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050
	Promover la distribución de la población en el distrito mediante programas de vivienda, movilidad e infraestructura.	OBJ_SOC_05a Densificar los centros poblados urbanos de forma que sea fácil brindar servicios a la población. OBJ_SOC_05b Redistribuir la población del distrito de forma que el poder e ingresos no estén centralizados. OBJ_SOC_05c Crear vertederos con sistema de control de residuos para disminuir el rezago por condiciones ambientales OBJ_SOC_05d Crear políticas públicas que impulsen el acceso a sistemas de salud en las comunidades OBJ_SOC_05e Instalar equipamientos accesibles para la comunidad	Crear un centro poblado urbano por corregimiento que brinde todos los servicios. Erradicar la pobreza por saneamiento. Disminuir la vulnerabilidad social por falta de acceso al sistema de salud a un 15%.	10: Reducción de las Desigualdades 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 12: Producción y Consumo Responsables	14-b, 45, 52, 87, 88, 89, 90, 91, 98, 158, 159	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

"Servicios de Consultoría para la elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial y Estudios de Escenarios de Cambio Climático de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá"

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_SOC_05	Aumentar el grado de escolaridad masculino y femenino en Los Asientos y Oria Arriba.	OBJ_SOC_05a Instalación de escuelas secundarias en Los Asientos y Oria Arriba, que faciliten a los jóvenes terminar la educación básica. OBJ_SOC_05b Instalación de centros vocacionales distritales que impulsen a los jóvenes a continuar sus estudios y formación tras la educación primaria.	Lograr que los jóvenes de Los Asientos y Oria Arriba alcancen el mínimo educativo o el promedio distrital de 7.5 grados cursados.	1: Fin de la Pobreza 4: Educación de Calidad 10: Reducción de las Desigualdades	20, 34, 52, 61	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.5. Objetivos, lineamientos y metas de la base productiva

Tabla 54 Objetivos, lineamientos y metas de la base productiva

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
BASE SOCIOECONÓMICA LINEAMIENTO-SOC Se brindan las mismas oportunidades de emprendimiento a todos los grupos de la población y hay una diversificación de la actividad económica para el crecimiento del PIB a nivel nacional.						
OBJ_BP_01	Reducir el índice de masculinidad relacionado a la desigual oferta laboral mediante programas de apoyo familiar y programas de desarrollo.	OBJ_BP_01a Promover la ocupación de las mujeres en el sector turístico y comercial, así como medio tiempo, principalmente en Oria Arriba, Los Asientos y Maribé. OBJ_BP_01b Impulsar el apoyo comunitario en cuanto a los “deberes del hogar”, facilitando a la mujer salir a trabajar e independizarse.	Balancear a 40/60 la población femenina ocupada contra la masculina, especialmente en Oria Arriba, Los Asientos Y Mariabé	1: Fin de la Pobreza 5: Igualdad de Género 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10: Reducción de las Desigualdades	31, 32, 33, 34, 46, 61, 70, 99, 107, 108, 110, 112, 14-b, 43, 45, 56, 60, 87, 88, 89, 90, 91, 158, 159	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050
OBJ_BP_02	Aprovechar de la capacidad de suelo agrológico para el desarrollo del sector primario. En Pedasí (cabecera) y Maribé, el 61.8% y 62.6% de sus superficies, respectivamente, es arable y apropiada para el cultivo.	OBJ_BP_02a Impulsar proyectos de inversión y emprendimiento en el sector agrícola y la plantación de caña de azúcar. OBJ_BP_02b Crear políticas que permitan la utilización de suelos arables de Maribé y limite la utilización de suelos en riesgo o poco arables.	Utilizar el 90% de los suelos arables para fines productivos, de acuerdo con las políticas de adaptación y mitigación al cambio climático.	1: Fin de la Pobreza 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10: Reducción de las Desigualdades	31, 32, 33, 34, 46, 60, 61, 70, 99, 107, 108, 110, 112	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_BP_03	Reducir la tasa de desempleo mediante la accesibilidad a los medios de transporte y la diversificación económica en el sector turístico.	OBJ_BP_03a Diversificar las actividades económicas creando empleo en diferentes sectores, principalmente en los distritos de Purio. OBJ_BP_03b Crear programas de formación vocacional y reclutamiento en el distrito, Principalmente en Purio y promover la colaboración comunitaria.	Disminuir la población desocupada a un 20%	1: Fin de la Pobreza 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 10: Reducción de las Desigualdades	31, 32, 33, 34, 46, 60, 61, 70, 99, 107, 108, 110, 112	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.6. Objetivos, lineamientos y metas del turismo

Tabla 55 Objetivos y lineamientos del turismo

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
Unidades Territoriales Turísticas LINEAMIENTO-UTT Diversificación de la cadena de valor turística del distrito enfatizando en la sostenibilidad y calidad de los servicios con una oferta natural y cultural posicionada - diferenciada del resto del país.						
OBJ_UTT_01	Proveer mayor calidad de la experiencia del turista	OBJ_UTT_01a Formalizar todos los servicios turísticos que aún no están regulados OBJ_UTT_01b Promocionar el producto surf y playa a nivel nacional e internacional	Destino turístico consolidado, reconocido por la calidad de sus servicios y certificados por sus buenas prácticas	8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Principios y compromisos generales: 15a, 66, 67, 68, 69, 70	Plan Maestro de Turismo 2020-2025

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_ UTT_02	Cuidar y mantener el medioambiente del que dependen tanto la población local como los turistas	OBJ_ UTT_02a Aprovechar el potencial agroturístico del distrito OBJ_ UTT_02b Promover el turismo sostenible en las áreas naturales	Destino turístico sostenible gracias al aprovechamiento responsable de la riqueza y diversidad natural	12: Producción y consumo responsable 14: Vida submarina 15: Vida de ecosistemas terrestres	Principios y compromisos generales: 15a, 66, 67, 68, 69, 70	Plan Maestro de Turismo 2020-2025

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.7. Objetivos, lineamientos y metas de capacidad de gestión

Tabla 56 Objetivos, lineamientos y metas de la capacidad de gestión

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
BASE SOCIOECONÓMICA LINEAMIENTO-GES Generación de una institución fuerte y transparente que permita gestionar y supervisar el buen manejo del POT.						
OBJ_GES_01	Generar un manual de procedimientos que defina las funciones, atribuciones y agenda de los miembros de la Junta de Planificación Municipal	OBJ_GES_01a Creación y mantenimiento de canales de comunicación e información entre la JPM y los ciudadanos. OBJ_GES_01b Generar un boletín que informe a los ciudadanos sobre los cambios en la JPM y las decisiones.	Tener una plataforma que habilite la comunicación y recepción de información por parte de la JPM	16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.	14-b, 15-b, 35, 66, 77, 78, 86, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 114, 121, 125, 135, 138, 156, 157, 159, 160	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_GES_02	Generar un Manual de Procedimientos que establezca las funciones de los departamentos dentro del municipio para garantizar el seguimiento al POT	OBJ_GES_03a Generar políticas internas que definan las funciones y atribuciones de los funcionarios.	Contar con los reglamentos, manuales y documentos necesarios que sustenten el trabajo del empleado público	16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.	14-b, 15-b, 35, 66, 77, 78, 86, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 114, 121, 125, 135, 138, 156, 157, 159, 160	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero, Visión 2050

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.8. Objetivos, lineamientos y metas de políticas, programas y planes vigentes

Tabla 57 Objetivos y lineamientos de planes y programas vigentes

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PLANES VIGENTES LINEAMIENTO-PLANES Dotación al Distrito de Pedasí de una normativa de ordenamiento territorial actualizada y eficiente para regular el desarrollo del distrito, tanto del suelo urbano, como de los espacios rurales productivos, de protección ambiental y de interés turístico.						
OBJ_PLANES_01	Formular y aprobar un POT que refleje sus valores locales, contribuya a preservar las Áreas Protegidas y de alto valor ambiental, el cual contenga estrategias y normas de ordenamiento territorial adecuadas para desarrollar su base económica, con énfasis en el turismo y en las actividades agropecuarias, así como proveer a sus habitantes de espacios urbanos seguros, dotados de servicios básicos, con calidad y convenientemente conectados.	OBJ_PLANES_01a Formular y aprobar el POT, producto de un amplio consenso. OBJ_PLANES_01b Generar y aplicar instrumentos de gestión del desarrollo urbano y de seguimiento del POT	POT aprobado, así como con los instrumentos de gestión operativos. Población y autoridades municipales informadas y capacitadas para su manejo y control.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Principios y compromisos generales: 13, 21, 29, 39, 49, 41, 42, 51, 52, 77, 78, 86, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 107, 111, 138, 149, 155, 156, 157, 160	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" Plan Maestro de Turismo Sostenible Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero. Visión 2050

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_PLANES_01	Dotar al Distrito de Pedasí de una visión integral y estratégica de desarrollo territorial que sirva de base para la formulación de un nuevo Plan Estratégico Distrital, asegurando una visión de largo plazo común entre ambos instrumentos, estrategias integradas y acordes con la Visión Regional 2050.	OBJ_PLANES_02a Definir estrategias territoriales vinculadas una visión integral del desarrollo distrital. OBJ_PLANES_02b Contemplar grandes proyectos de desarrollo económico y social que tengan impacto territorial	Visión de largo plazo y estrategia territorial integrada la estrategia de desarrollo económico del distrito	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Principios y compromisos generales: 13, 21, 29, 39, 49, 41, 42, 51, 52, 77, 78, 86, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 107, 111, 138, 149, 155, 156, 157, 160	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” Plan Maestro de Turismo Sostenible Estrategia para el Desarrollo Sostenible – Región Azuero. Visión 2050

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.10.9. Objetivos, lineamientos y metas de cambio climático: mitigación

Tabla 58 Objetivos y lineamientos del cambio climático

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
CAMBIO CLIMÁTICO						
LINEAMIENTO-CAMCLIM Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a partir de acciones habilitadoras como la implementación de políticas públicas locales y fortalecimiento de capacidades; así como de acciones de impacto en los sectores de energía móvil, energía estacionaria, residuos, agricultura y ganadería, y Uso de Tierras y Cambio de Uso de Tierras.						
OBJ_CAMCLIM_01	Contar con una política distrital de cambio climático que permita atender los principales sectores emisores de GEI de Pedasí (1° Agricultura y ganadería, 2° Energía móvil, 3° Energía estacionaria, Residuos por determinar)	OBJ_CAMCLIM_01a Implementar un Plan Distrital de Cambio Climático con medidas de mitigación priorizadas que permitan reducir las emisiones de GEI OBJ_CAMCLIM_01b Consolidar un equipo encargado de la acción climática dentro del departamento ambiental en el gobierno del Distrito de Pedasí	Número de toneladas de CO ₂ reducidas a 2030, 2040, 2050 (Por determinar con análisis de potencial de mitigación de medidas de hoja de ruta) Porcentaje de emisiones GEI per cápita distritales disminuidas a 2030, 2040, 2050 respecto a BAU de 2021 Oficina distrital de cambio climático en operación en 2030 Plan distrital en la materia en implementación en 2030	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos	Principios y compromisos: 65, 71, 75, 79, 101, 143	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_CAMCLIM_02	Implementar un Sistema de información que apoye el desarrollo de instrumentos para la gestión de la acción climática con certidumbre	OBJ_CAMCLIM_02a Contar con un sistema de información que facilite la integración de información de abajo hacia arriba en la integración de los inventarios nacionales de GEI y a su vez, suministre datos para los inventarios locales. OBJ_CAMCLIM_02b Contar con datos locales de baja incertidumbre y periodos de actualización adecuados de acuerdo con la naturaleza de estos.	Sistema en operación con información local en 2030 Arreglos institucionales para adquisición y flujo constante de datos locales Porcentaje de datos de actividad locales requeridos, integrados al sistema	9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima	Principios y compromisos: 86, 87	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá
OBJ_CAMCLIM_03	Impulsar el fortalecimiento de capacidades para la atención del cambio climático en actores involucrados de las instituciones públicas y los sectores de la sociedad, promoviendo una gobernanza climática genuina	OBJ_CAMCLIM_03a Generar capacidades instaladas sobre temas técnicos en los distintos departamentos distritales de Pedasí que se involucren en las actividades transversales de cambio climático (ej. movilidad, aseo público, desarrollo agropecuario, etc.) OBJ_CAMCLIM_03b Sensibilizar a los distintos actores sectoriales sobre su participación en la implementación de medidas de mitigación en el marco de gobernanza climática y territorial	No. de funcionarios capacitados y sensibilizados para implementar acciones de mitigación al cambio climático. Grupo de trabajo de cambio climático con actores distritales, de academia, iniciativa privada y sociedad civil operando en 2030.	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr objetivos	Principios y compromisos: 44, 87, 138	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_CAMCLIM_04	Reducir las emisiones de GEI provenientes de los residuos sólidos urbanos, las aguas residuales domésticas y las aguas residuales industriales, mediante su gestión integrada	OBJ_CAMCLIM_04a Implementar un plan de gestión integral de los residuos considerando la reducción de su nivel de emisiones de GEI OBJ_CAMCLIM_04b Implementar un programa de separación y revalorización de residuos domésticos e industriales OBJ_CAMCLIM_04c Desarrollar estudios para determinar la ubicación idónea para desarrollar infraestructura suficiente para la gestión de los residuos sólidos de Pedasí OBJ_CAMCLIM_04d Implementar de mantenimiento de tanques sépticos y vigilancia de derrames a drenaje pluvial	Plan distrital de gestión integral de los residuos implementado en 2030 Reducción de % kg/hab/día de RSU generados a 2030 respecto a 2021 Estudio desarrollado Número de localidades con capacitación sobre mantenimiento de tanques sépticos para evitar que se descarguen aguas residuales en drenaje pluvial Incremento del porcentaje de aguas residuales tratadas Disminución del # tCO₂eq en 2030/2040/2050 respecto al BAU (2021) % de participación del sector residuos en el total de emisiones del distrito en 2030/2040/2050	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima	Principios y compromisos: 34, 71, 73, 74, 88, 119, 120, 122, 123	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_CAMCLIM_05	Reducir las emisiones de GEI mediante la restauración y conservación de las tierras del Distrito de Pedasí	OBJ_CAMCLIM_05a Frenar el crecimiento de la frontera agrícola y urbana sobre terrenos naturales (forestales, pastizales naturales, riberas, manglares, marismas, etc) OBJ_CAMCLIM_05b Evitar la degradación de los bosques y otros ecosistemas naturales OBJ_CAMCLIM_05c Mantener e incrementar los sumideros de carbono OBJ_CAMCLIM_05d Valorizar los servicios ecosistémicos de abastecimiento y regulación, en particular los relacionados con la captura de carbono	No. de hectáreas deforestadas respecto a línea base 2021. No. de hectáreas bajo conservación. No. de actores locales sensibilizados sobre servicios ecosistémicos de abastecimiento y regulación en Pedasí Número de tC almacenadas en tierras forestales que permanecen	6. Agua limpia y saneamiento (servicios ecosistémicos) 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables (procesos productivos sin cambios de usos de tierras) 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	Principios y compromisos: 52, 67, 69, 71, 98	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_CAMCLIM_06	Reducir las emisiones de GEI mediante la implementación de prácticas agropecuarias sustentables	OBJ_CAMCLIM_06a Sensibilizar a productores agropecuarios sobre el uso de agroquímicos y conocimiento de prácticas agrícolas sustentables OBJ_CAMCLIM_06b Implementar soluciones basadas en naturaleza asociadas a desarrollo rural sustentable	No. de productores agropecuarios sensibilizados sobre el uso de agroquímicos Disminución de hectáreas con uso de agroquímicos respecto a línea base 2021 Hectáreas con soluciones basadas en naturaleza asociadas a desarrollo rural sustentable implementadas (agricultura ganadería) y	2. Hambre cero 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	Principios y compromisos: 71, 88, 95, 123	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO
Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_CAMCLIM_07	Reducir las emisiones de GEI mediante el uso eficiente de la energía eléctrica y la generación local limpia y renovable en el distrito de Pedasí	OBJ_CAMCLIM_07a Sensibilizar a los distintos actores sectoriales para la implementación de acciones de eficiencia energética OBJ_CAMCLIM_07b Generar energía limpia y renovable de forma distribuida en el distrito de Pedasí	No. de actores sectoriales sensibilizados para la implementación de acciones de eficiencia energética. Porcentaje de reducción de consumo eléctrico en el distrito a 2030 Aumento de Kwh producidos por energía limpia y renovable No. de nodos de producción distribuida de energía limpia y renovable	3. Salud y bienestar (cobeneficios calidad del aire) 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima	Principios y compromisos: 14c, 34, 44, 54, 66, 74, 75, 111, 121, 123	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ODS	HABITAT III	PLANES NACIONALES
OBJ_CAMCLIM_08	Reducir las emisiones de GEI mediante el uso de modos de transporte bajos en carbono en el Distrito de Pedasí	OBJ_CAMCLIM_08a Implementar un plan de movilidad sustentable (transporte compartido, zonas peatonales, difusión de beneficios del transporte público y modos de transporte no motorizado) OBJ_CAMCLIM_08b Implementar infraestructura de movilidad sustentable	No. de personas sensibilizadas sobre movilidad sustentable Estudio de origen-destino desarrollado Porcentaje de tCO₂equivalente reducidas a 2030 por medidas de mitigación del sector Volumen de combustibles para transporte reducido a 2030 No de usuarios de movilidad no motorizada en el distrito en 2030	3. Salud y bienestar (cobeneficios calidad del aire) 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima	Principios y compromisos: 13f, 50, 54, 66, 75, 79, 101, 114a	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024 Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", Visión 2050 Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1) Plan Nacional de Género y Cambio Climático Estrategia Nacional de Ambiente 2031 Panamá

Elaborado por el consorcio, con información del taller de prospectiva de enero, 2023.

1.11. Prospectiva de los EOTS

A continuación, se presenta una tabla resumen de la prospectiva analizada para cada uno de los Esquemas de Ordenamiento Territoriales (EOT) identificados en el distrito, esta tabla cuenta con las características del proyecto de acuerdo con la información disponible y su caracterización en el territorio y a partir de esta y de la información se construyen los diferentes escenarios.

Tabla 59. Prospectiva de los EOT de Pedasí

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
1	Villa Marina Beach	Residencial Turístico	59.88	Sin Iniciar	2012, 2022	No existe	Ubicado en el corregimiento Oria Arriba, al borde este de Playa Venao. Comprende unidades ambientales de arenal y bosque natural latifoliado secundario, con un mérito de conservación medio. La normativa propuesta contiene los siguientes códigos: R-AD, R-MD, Tu1, C2, Prv	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT aprobado en función de los nuevos lineamientos del POT, preservando las áreas con méritos de conservación de arenales y bosques. Se desarrolla un 50% de la superficie, incrementando áreas verdes y de protección	Se reformula el EOT aprobado en función de los nuevos lineamientos del POT, preservando las áreas con méritos de conservación de arenales y bosques. Se desarrolla un 50% de la superficie, incrementando áreas verdes y de protección
2	Vía El Arenal	Residencial	4.42	En construcción	Sin información	No existe	Ubicado en el corregimiento de Pedasí, en la vía a Playa El Arenal, en una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria, con bajos méritos de conservación. La normativa propuesta contiene el código: R-A (Residencial Agrícola)	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
3	Ventanas de Rosa María	Residencial	3.79	Sin Iniciar	Sin información	No existe	Ubicado en el Corregimiento de Mariab, al este del poblado de Mariabé, en la vía a la playa. Se localiza en unidad ambiental heterogénea de producción agropecuaria, con bajos méritos de conservación. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R-R, Prv, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula en función de los lineamientos del nuevo POT, incorporando usos turísticos y de servicios de apoyo al turismo, dada su ubicación en la vía a Playa El Rincón. Se mejora la conectividad con su entorno.	Se reformula en función de los lineamientos del nuevo POT, incorporando usos turísticos y de servicios de apoyo al turismo. Se mejora la conectividad con su entorno.

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
4	Venao	Residencial	19.00	Sin Iniciar	2020	No existe	Ubicado en el corregimiento de Oria Arriba en un área de bosque natural latifoliado secundario, con méritos medios de conservación. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R-BD, RMDC2, RMDC1, InCInD, Esv, Prv, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT aprobado en función de los nuevos lineamientos del POT, preservando las áreas con méritos de conservación de bosques. Se incorporan usos y actividades turísticas. Se desarrolla un 50% de su superficie.	Se reformula el EOT aprobado en función de los nuevos lineamientos del POT, preservando las áreas con méritos de conservación de bosques. Se desarrolla entre un 60% y 70% de su superficie.
5	Urbanización El Ciruelo	Residencial Turístico	42.66	Sin Iniciar	2010	No existe	Ubicada en la zona costera del corregimiento de Oria Arriba, en una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria, con méritos medios de conservación. R-MD, R-AD-C2, Tu1, C2, Pv, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT aprobado en función de los nuevos lineamientos del POT, preservando las áreas con méritos de conservación de bosques y cursos de agua. Se desarrolla un 50% de su superficie, incrementando áreas verdes y de reforestación.	Se reformula el EOT aprobado en función de los nuevos lineamientos del POT, preservando las áreas con méritos de conservación de bosques y cursos de agua. Se desarrolla entre un 60% y 70% de su superficie, incrementando las áreas verdes y de reforestación.
6	Urbanización Princesa	Residencial	9.95	En construcción	Sin información	No existe	Se localiza en el corregimiento de Pedasí, en la periferia oeste del área urbana de Pedasí, en una zona con muy bajos méritos de conservación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
7	Andromeda	Residencial	44.23	En construcción	2009	No existe	Ubicada en el corregimiento de Pedasí, corresponde a un área urbanizada con alto grado de intervención, ubicada al borde de playa, en una zona intervenida, con bajos méritos de conservación, localizada frente al Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R2-A, RM1-C2, Prv, Pv, Esv	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
8	Toro Town Beach	Residencial	83.60	Sin Iniciar	2022	No existe	Ubicada en el corregimiento de Pedasí, al borde de playa, en una zona intervenida con bajos méritos de conservación, ubicada frente al Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R-MD, Rm1, C2, Esv, Prv, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT relacionados a las medidas de protección complementarias del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio y la zona de arenal. Se desarrolla entre un 30% y 40% de su superficie, ampliando áreas de protección de arenales.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT relacionados a las medidas de protección complementarias del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio y la zona de arenal. Se desarrolla entre un 50% y 60% de su superficie, ampliando las áreas de protección de arenales.
9	Sunset Pedasí	Residencial	1.01	Sin Iniciar	Sin información	No existe	Ubicada en el Corregimiento de Pedasí La Normativa Urbana contiene el código: RE EOT por revisar, por falta de información.	Por revisar, sin información	Por revisar, sin información	Por revisar, sin información
10	Residencial Oasis 18	Residencial	2.90	En construcción	2007	No existe	Corregimiento de Pedasí La normativa urbana contiene los siguientes códigos: RE, C1, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
11	Residencial Hidden	Sin Datos	109.47	Sin Iniciar	2022	No existe	Ubicado en el corregimiento de Oria Arriba en un área costera de bosque natural latifoliado secundario y arenal, con méritos medios de conservación. Sin datos sobre códigos de zonificación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor evaluación por falta de información sobre códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT para la preservación de bosques y arenales. Se desarrolla entre un 30% y 40% de su superficie, incrementando áreas verdes. Se requiere mayor evaluación, por falta de información sobre códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT para la preservación de bosques y arenales. Se desarrolla un 50% de su superficie. Se requiere mayor evaluación, por falta de información sobre códigos de zonificación.

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
12	Rancho Pedasi	Residencial	26.38	Sin Iniciar	2009, 2018	No existe	Se localiza en el corregimiento de Pedasí, dentro de una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria costera, con bajo mérito de conservación. La normativa urbana contiene los siguientes códigos de zonificación: R-BD, Esv, Prv	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, incorporando usos turísticos y de servicios turísticos y mejorando la conectividad con su entorno.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, mejorando la conectividad con su entorno.
13	P.H Isla Iguana - Eco Resort	Residencial Turístico	78.11	Sin Iniciar	2009	No existe	Ubicada en el corregimiento de Mariab, al borde de playa, en una zona de bajo mérito de conservación, frente al Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio. Sin datos sobre códigos de zonificación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor evaluación por falta de información sobre códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT relacionados a las medidas de complementarias de protección del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio y la zona de arenal. Se desarrolla entre un 30% y 40% del área, ampliando zonas de protección de arenales, las zonas verdes y recreativas, con medidas de reforestación. Se requiere una mayor evaluación, por la falta de información sobre los códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT relacionados a las medidas de protección complementarias del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio y la zona de arenal. Se desarrolla el 50% de la superficie, ampliando zonas de protección de arenales y áreas verdes. Se requiere una mayor evaluación, por la falta de información sobre los códigos de zonificación.
14	Pedasi Sunrise Resort	Residencial	17.07	Sin Iniciar	2007, 2022	No existe	Se encuentra en el corregimiento de Pedasí, en el borde de playa, en una zona con alto grado de intervención y muy bajo mérito de conservación, localizada frente al Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: RM1C2, C2, Esv, Prv	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, relacionados a las medidas complementarias de protección del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrios. Se incorporan usos turísticos y de servicios turísticos y se mejora la conectividad con su entorno.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, relacionados a las medidas complementarias de protección del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrios. Se mejora la conectividad con su entorno.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
15	Panamaes	Residencial Turístico	274.85	Sin Iniciar	2009	No existe	Ubicada en el corregimiento de Los Asientos, en el borde de playa y dentro de una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria que posee medios méritos de conservación. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R2d1, R2c1, TN3, Esv, Prv, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT para la preservación de bosques y arenales. Se desarrolla entre un 30% y 40% de su superficie. Se requiere mayor evaluación, por falta de información sobre códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT para la preservación de bosques y arenales. Se desarrolla entre un 50% de su superficie. Se requiere mayor evaluación, por falta de información sobre códigos de zonificación.
16	Pana Pacífico	Residencial Turístico	29.97	Sin Iniciar	2009	No existe	Se localiza en el corregimiento de Oria Arriba, cerca de la desembocadura del Río Oria, al borde de la playa, en una unidad ambiental de bosque natural latifoliado secundario que posee medios méritos de conservación. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R-R, P, Pnd, TN-MD	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, incorporando áreas de conservación en zona de arenales, de protección de bordes del Río Oria Arriba y zonas de bosques. Se desarrolla entre un 30% y 40% de su superficie, y se incorporan medidas de reforestación	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, incorporando áreas de conservación en zona de arenales, de protección de bordes del río y bosques. Se desarrolla un 50% de su superficie, y se incorporan medidas de reforestación
17	Mariabe Beach Community	Residencial Turístico	79.45	Sin Iniciar	2012	No existe	Se localiza en el corregimiento de Mariab, en la playa El Rincón, en una unidad ambiental de cultivos y con bajos méritos de conservación, frente al Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio. Sin información sobre códigos de zonificación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor evaluación por falta de información sobre códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT relacionados a las medidas de complementarias de protección del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio y la zona de arenal. Se desarrolla entre un 30% y 40% del área, ampliando las zonas verdes y recreativas, con medidas de reforestación. Se requiere una mayor evaluación, por la falta de información sobre los códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT relacionados a las medidas de complementarias de protección del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio y la zona de arenal. Se desarrolla un 50% del área, ampliando las zonas verdes y recreativas, con medidas de reforestación. Se requiere una mayor evaluación, por la falta de información sobre los códigos de zonificación.

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
18	Los Cien Acres	Sin Datos	7.81	Sin Iniciar	Sin información	No existe	Se encuentra en el corregimiento de Pedasí, en el borde costero donde predomina la vegetación baja de área inundable, en el borde sur del Refugio de Vida Silvestre Pablo Barrio, en una zona con medio y alto mérito de conservación. Sin información sobre códigos de zonificación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor evaluación por falta de información sobre usos propuestos y códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT para la preservación de zonas de vegetación baja en zonas inundables. Se requiere una mayor evaluación, por la falta de información sobre usos propuestos y los códigos de zonificación.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT para la preservación de zonas de vegetación baja en zonas inundables. Se requiere una mayor evaluación, por la falta de información sobre usos propuestos y los códigos de zonificación.
19	Inmaculada Concepción	Residencial	2.24	En construcción	Sin información	No existe	Ubicada en el corregimiento de Pedasí, en la Vía a la Playa Bull Beach, en la periferia este del área urbana, en una zona con un alto grado de intervención, algunos cultivos y muy bajos méritos de conservación. La normativa urbana contiene el código: RE	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
20	Haciendas Pedasí	Residencial	17.25	Sin Iniciar	Sin información	No existe	Localizada en el corregimiento de Pedasí, en la vía a la Playa Los Destiladeros, dentro de una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria con méritos de conservación medios. La normativa urbana contiene el código: R-R	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los nuevos lineamientos del POT, incorporando usos turísticos y de servicios turísticos por su ubicación sobre la vía a Playa Los Destiladeros. Se mejora la conectividad con su entorno.	Se reformula el EOT en función de los nuevos lineamientos del POT, incorporando usos turísticos y de servicios turísticos por su ubicación sobre la vía a Playa Los Destiladeros. Se mejora la conectividad con su entorno.
21	Haciendas Chumico	Residencial	42.65	Sin Iniciar	2014	No existe	Se ubica en el corregimiento de Los Asientos, en la zona de costa, dentro de una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria, con méritos medios de conservación, cercano a una zona con niveles altos de conservación por la desembocadura del río. La normativa urbana contiene los siguientes códigos: R-BD, RE, R-MD, C2, C3, Esv, Siv1, Pl, Pib, Rf	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los nuevos lineamientos del POT, incorporando medidas de amortiguación en las zonas cercanas a las unidad con alto mérito de conservación adyacente a la desembocadura del río. Se desarrolla un 50% del área. Se incorporan usos turísticos a la normativa urbana propuesta.	Se reformula el EOT en función de los nuevos lineamientos del POT, incorporando medidas de amortiguación en las zonas cercanas a las unidad con alto mérito de conservación adyacente a la desembocadura del río. Se desarrolla un 60% a 70% del área.

TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
22	Hacienda Los Gavilanes	Sin Datos	9.98	En construcción	Sin información	No existe	Se encuentra en el corregimiento de Pedasí, sobre la Av. Dr. Belisario Porras en dirección hacia Los Asientos. Posee obras de urbanismo ejecutadas, parcelamiento y algunas viviendas construidas. Se localiza dentro de una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria con bajo mérito de conservación. Sin información sobre códigos de zonificación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
23	Equus Village	Residencial Agrícola	14.70	En construcción	Sin información	No existe	Se encuentra en el corregimiento de Pedasí, sobre la Av. Dr. Belisario Porras en dirección hacia Los Asientos. Se encuentra con obras de urbanismo ejecutadas, parcelamiento y algunas viviendas construidas. Se localiza dentro de una unidad ambiental heterogénea y de producción agropecuaria que posee bajos méritos de conservación. La normativa urbana es: R-A (Residencial Agrícola)	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
24	El Naranjal de Pedasí	Residencial	3.56	En construcción	Sin información	No existe	Ubicada en el área urbana de Pedasí, en la Vía al Aeropuerto, en una zona con un alto grado de intervención y muy bajos méritos de conservación. La normativa urbana comprende el código: R-BD	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
25	El Bosque	Sin Datos	8.00	Sin Iniciar	Sin información	No existe	Se encuentra en el corregimiento de Pedasí, en la vía hacia Punta Mala. Corresponde a una unidad de cultivo, con presencia de algunas áreas boscosas, con méritos medios de conservación. No se tiene información de códigos de zonificación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor evaluación por falta de información sobre usos propuestos y códigos de zonificación.	Se requiere mayor información sobre usos propuestos y códigos de zonificación.	Se requiere mayor información sobre usos propuestos y códigos de zonificación.

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
26	Dove Villages	Residencial	8.00	En construcción	Sin información	No existe	Se ubica en la periferia norte del área urbana de Pedasí, dentro de una unidad ambiental de cultivos con bajos méritos de conservación. El código propuesto es: RR	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
27	Costa de Pedasí 1,2,3	Residencial	8.77	En construcción	Sin información	No existe	Ubicada en el Corregimiento de Pedasí, sobre el borde de playa y frente al Refugio de Vida Silvestre Pedro Barrio. Si bien posee bajos méritos de conservación, se encuentra adyacente a una zona de alto mérito de conservación. La normativa propuesta contiene los códigos: R2-A, Pv	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor información para el análisis.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor información para el análisis.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor información para el análisis.
28	Brisas Pedasí	Residencial	0.49	En construcción	Sin información	No existe	Ubicada en el corregimiento de Pedasí, en la Vía a la Playa Bull Beach, en la periferia este del área urbana, en una zona con un alto grado de intervención, con algunos cultivos y bajos méritos de conservación. El código de zonificación propuesto es: RE	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor información para el análisis.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
29	Brisas del Toro	Residencial	1.07	En construcción	Sin información	No existe	Ubicada en el Corregimiento de Pedasí, sobre el borde de playa y frente al Refugio de Vida Silvestre Pedro Barrio, en una zona costera con bajos méritos de conservación. El código de zonificación propuesto es: RE	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
30	Bosques Mar del Sur	Sin Datos	16.26	Sin Iniciar	Sin información	No existe	Se localiza en el corregimiento de Pedasí, en la vía a la Playa Puerto Escondido, entre unidades ambientales heterogéneas y de producción agropecuaria y de bosque natural latifoliado secundario, con méritos medios de conservación. Corresponde a una Parcelación Agropecuaria	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere mayor información para el análisis.	Se reformula el EOT en función de los nuevos lineamientos del POT, incorporando medidas de conservación y reforestación. Se desarrolla un 50% del área. Se incorporan usos turísticos y de servicios de apoyo.	Se reformula el EOT en función de los nuevos lineamientos del POT, incorporando medidas de conservación y reforestación. Se desarrolla entre un 60% y 70% del área. Se incorporan usos turísticos y de servicios de apoyo.

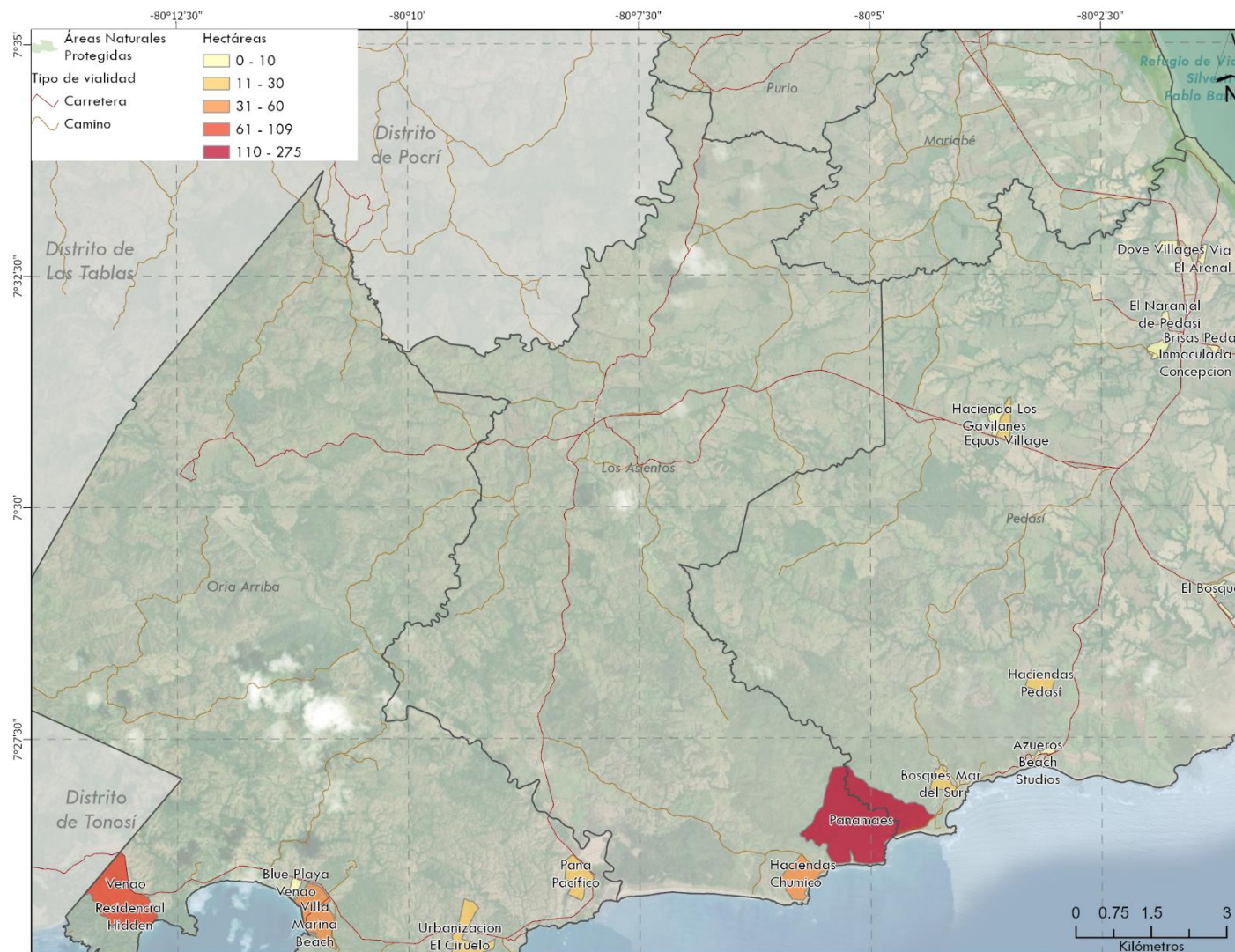
TERCER INFORME ETAPA III. DESARROLLO DE UNA VISIÓN DE FUTURO

Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Pedasí

No.	Nombre del EOT	Uso del suelo predominante	Superficie (Ha)	Estado actual (en construcción, construido o sin iniciar)	Año de Aprobación	Zonificación vigente en el área donde se localiza el EOT	Caracterización	Tendencial	Deseado / Óptimo	Intermedio / Consensuado
31	Blue Playa Venao	Residencial	6.66	En construcción	2015	No existe	Se localiza en el corregimiento de Oria Arriba, entre la zona de arenal y la unidad ambiental de bosque natural latifoliado medio, con méritos medios de conservación. Los códigos de zonificación propuestos son: RE, RMD, C-1, C-2, Pv, Prv, Pnd	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.
32	Beach Villas Forbidden City	Residencial	2.17	Sin Iniciar	2007	No existe	Corregimiento de Pedasí. No se tiene información precisa de su ubicación. El código de zonificación propuesto es: R2A	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere información precisa de su ubicación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere información precisa de su ubicación.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040. Se requiere información precisa de su ubicación.
33	Azueros Beach Studios	Residencial	0.98	Sin Iniciar	2007, 2008	No existe	Se ubica en un área intervenida costera del corregimiento de Pedasí, en la Playa Los Destiladeros, con méritos medios de conservación. Los códigos de zonificación propuestos son: R2B y C-2	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT vinculados a las medidas de protección de arenales. Se incorpora el uso turístico y de servicios turísticos a la normativa urbana propuesta. Se desarrolla en un 50%, incorporando mayores áreas verdes.	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT vinculados a las medidas de protección de arenales. Se incorpora el uso turístico y de servicios turísticos a la normativa urbana propuesta. Se desarrolla entre un 60% y 70%, incorporando mayores áreas verdes.
34	El Toro Pedasí	Residencial	1.63	En construcción	Sin Información	No existe	Se ubica en la carretera entre Pedasí y Bull Beach, sobre un área intervenida y en proceso de urbanización. El código de zonificación es RR.	Se desarrolla el EOT aprobado completamente para el año 2040	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, vinculados a la protección del bosque de galería de la quebrada existente. Se desarrolla entre un 30% y 40%. Se mejora la conectividad con lotes vecinos. Se adoptan medidas de reforestación del bosque de galería	Se reformula el EOT en función de los lineamientos del nuevo POT, vinculados a la protección del bosque de galería de la quebrada existente. Se desarrolla entre un 50% y 60%.

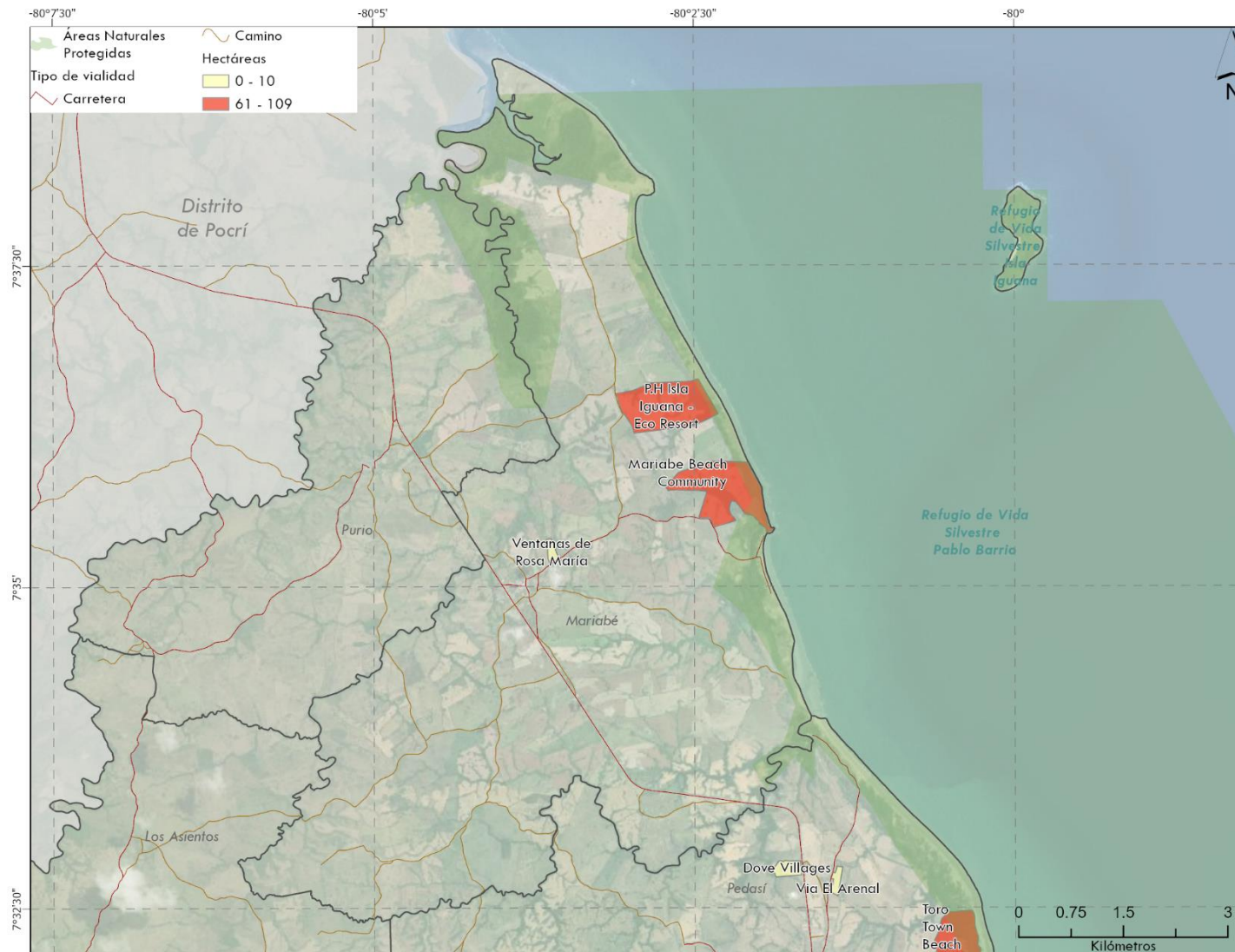
Fuente: Elaborado por el consorcio, 2023

Mapa 26 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Los Asientos



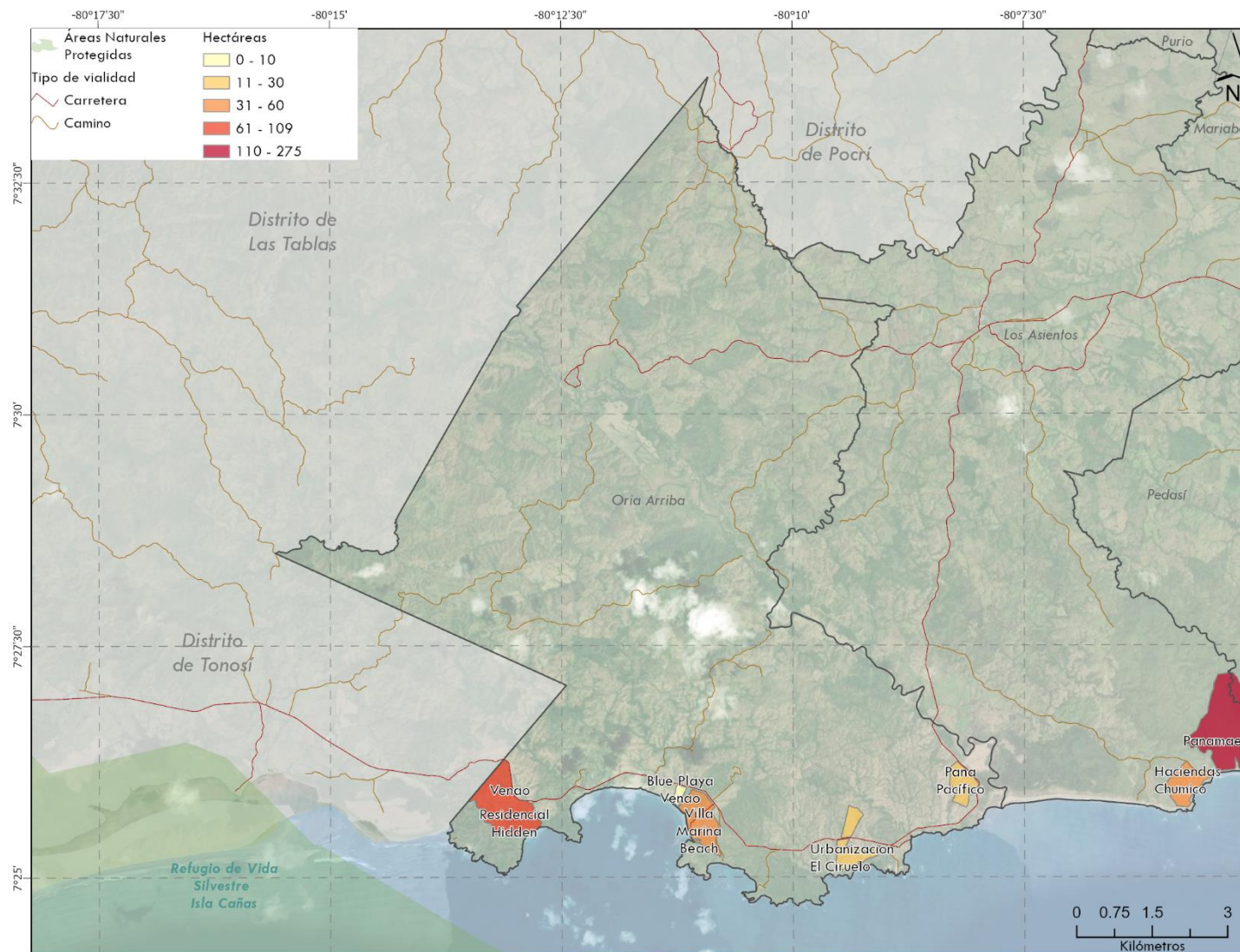
Fuente: Elaborado por el consorcio con información del MIVIOT, 2023

Mapa 27 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Mariabé



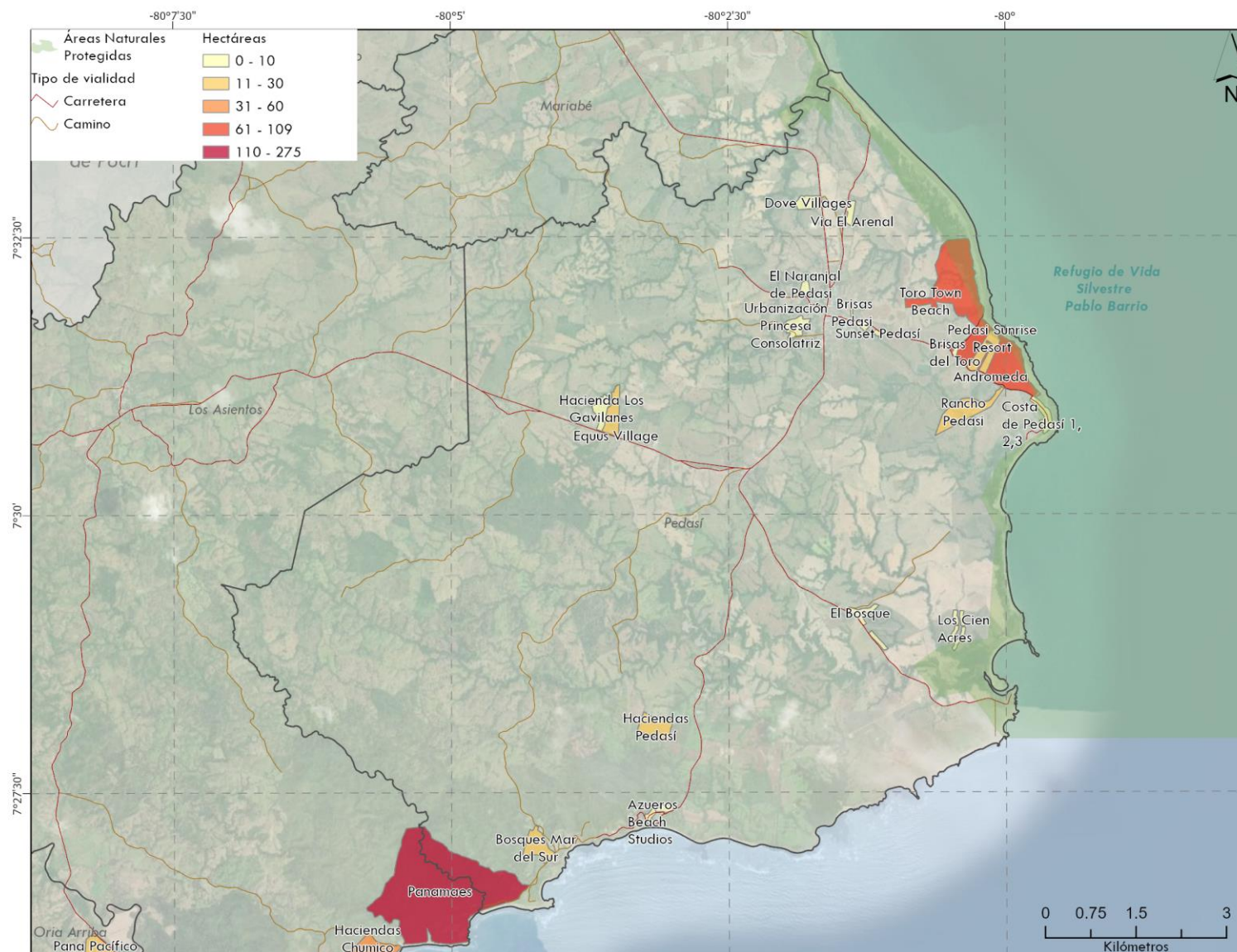
Fuente: Elaborado por el consorcio con información del MIVIOT, 2023

Mapa 28 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Oria Arriba



Fuente: Elaborado por el consorcio con información del MIVIOT, 2023

Mapa 29 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Pedasí



Fuente: Elaborado por el consorcio con información del MIVIOT, 2023

2. ANEXOS

2.1.1. Metodologías utilizadas para las proyecciones

2.1.1.1. Población

Para la proyección de población utilizada en la modelación de los escenarios de crecimientos vistos anteriormente, se utilizó la siguiente metodología:

- Para el Escenario Tendencial se utilizan las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) para hasta el año 2030 a nivel de distrito y corregimiento. Para el periodo 2030-2040 se proyectan tasas similares y se utiliza la fórmula $\left(\left(\frac{P_n}{P_i}\right)^{\frac{1}{X_n-X_i}}-1\right) \times 100$, donde P_n es la población final, P_i la población inicial, X_n el año final y X_i el año inicial.
- Para estimar la población de los principales lugares poblados, se utilizaron datos del Censo 2010 para la siguiente fórmula: $P_i * (TCMA\ 2010-2020)^{\frac{1}{X_n-X_i}}$, donde P_i es la población inicial (2010), X_n el año final (2020) y X_i el año inicial (2010).
- Para los Escenarios Deseado y Intermedio la población de 2020 es proyectada hasta el 2040 cada 5 años a partir del 2023, es decir, en los años 2023, 2028, 2033, 2038 y 2040, aplicando las tasas de crecimiento definidas por el consorcio en las hipótesis del distrito, corregimiento y lugar poblado, relacionados con distintos fenómenos de desarrollo territorial. Para su cálculo, se utilizó la siguiente fórmula de crecimiento poblacional: $\left(\left(\frac{P_n}{P_i}\right)^{\frac{1}{X_n-X_i}}-1\right) \times 100$, donde P_n es la población final, P_i la población inicial, X_n el año final y X_i el año inicial.

2.1.1.2. Vivienda

Para estimar la cantidad de viviendas actuales se realizó a partir de un conteo de vivienda a partir de la geo-data base y la capa de edificaciones a 2019 provista por el INEC y la delimitación oficial de centros poblados.

195

Para el cálculo de las unidades de vivienda se realizó un conteo de las edificaciones a partir del siguiente criterio:

- Multifamiliares: cuatro unidades.
- Dúplex: dos unidades.
- Residencia unifamiliar: una unidad.
- Comercio/residencia: una unidad; industria/residencia.
- Una unidad; casas abandonas y en construcción, viviendas temporales, trabajadores: una unidad.

El número de edificaciones se multiplicó por el número de unidades de vivienda correspondientes a fin de obtener el total para cada centro poblado.

Para la proyección de cantidad de viviendas necesarias se utilizó la siguiente metodología:

- Proyección realizada por el consorcio para la Tasa de Habitantes por Vivienda (hasta el 2040 para los principales centros poblados).
- Proyección de Densidades construidas (viviendas por habitantes) realizada por el consorcio (hasta el 2040 para los principales centros poblados).
- Cálculo de la demanda de viviendas necesarias utilizando la siguiente fórmula: Población Proyectada/tasa hab/viv.

2.1.1.3. Área Urbana

La determinación del área urbana actual se realiza mediante geo-data base.

La proyección del área urbana necesaria para los horizontes temporales de la prospectiva (hasta el 2040) para cada Escenario se realizó siguiente la siguiente metodología:

- Viviendas totales necesarias proyectadas / Densidad construida proyectada (para cada horizonte temporal y lugar poblado, por el Consorcio).
- A esta área total necesaria se le restó el área actual, de manera de identificar la nueva área urbana necesaria para cada lugar poblado.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Gráfico relación entre PIB/per Cápita países y Cantidad de Habitantes/vivienda.....	71
Ilustración 2 Gráficos comparación evolución proyectada Población y Tasa Media de Crecimiento Anual Distrito Pedasí	97
Ilustración 3 Gráficos de TMCA proyectadas para los Corregimientos para los Escenarios: Tendencial, Deseado e Intermedio.....	98
Ilustración 4 Gráficos Evolución Población por Corregimientos: Escenarios Tendencia, Deseado e Intermedio.....	98
Ilustración 5 Comparación Proyección demanda de nuevas viviendas total para el Distrito por período de tiempo.....	99
Ilustración 6 Gráficos de comparación nueva área urbana necesaria (hectáreas) y Tasa Media crecimiento anual del área urbana en Lugar Poblado Pedasí	100
Ilustración 7 Imágenes del taller de prospectiva Pedasí.....	101
Ilustración 8 distribución de los centros propuestos por escenario.....	119
Ilustración 9 Sistema de conexión por escenario	135
Ilustración 10 Clasificación de las Unidades Territoriales Turísticas según la vocación de uso de suelo	136
Ilustración 11 Metodología para la identificación de las Unidades Territoriales Turísticas.....	139
Ilustración 12 UTT Centro Urbano de Pedasí	141
Ilustración 13 UTT Playa Venao – Los Achotines	142
Ilustración 14 UTT Destiladero.....	143
Ilustración 15 UTT Playa Toro – Ensenada Andrómeda	144
Ilustración 16 UTT R.V.S. Playa El Tigre – R.V.S Pablo Arturo Barrios	145
Ilustración 17 UTT Mariabe.....	146
Ilustración 18 UTT Hacienda Los Gavilanes	147
Ilustración 19 UTT Punta Mala.....	148
Ilustración 20 UTT Playa El Ciruelo – Delta del Río Oria	149
Ilustración 21 UTT Playa Los Panamaes	150
Ilustración 22 UTT R.V.S. Pablo Arturo Barrios.....	151
Ilustración 23 UTT R.V.S. Isla Iguana	152

197

Índice de Mapas

Mapa 1. Contexto regional del Distrito de Pedasí	43
Mapa 2 Escenario tendencial de la huella urbana de Pedasí.....	76
Mapa 3 Escenario tendencial de la huella urbana de Destiladeros	77
Mapa 4 Escenario Tendencial de la huella urbana de Playa Venao.....	78
Mapa 5 Escenario deseado huella urbana de Pedasí	80
Mapa 6 Escenario deseado de Destiladeros.....	81
Mapa 7 Escenario deseado de la huella urbana de Playa Venao	82
Mapa 8 Escenario intermedio / consenso de la huella urbana de Pedasí	84
Mapa 9 Escenario intermedio / consenso de la huella urbana de Destiladeros.....	85
Mapa 10 Escenario intermedio / consenso de Playa Venao	86
Mapa 11 Escenario Tendencial a nivel Distrito	92
Mapa 12 Escenario deseado a nivel distrito.....	94
Mapa 13 Escenario intermedio a nivel de distrito	96
Mapa 14 Modelo territorial futuro consensuado a nivel distrito.....	103

Mapa 15 Modelo territorial futuro consensuado de Pedasí	104
Mapa 16 Modelo territorial futuro consensuado de Destiladeros	105
Mapa 17 Modelo territorial futuro consensuado de Playa Venao	106
Mapa 18. Sistema de espacios abiertos para el Distrito de Pedasí	112
Mapa 19 Sistema de Espacios Abiertos en el centro de población de Pedasí	113
Mapa 20. Sistema de espacios abiertos en Playa Venao.....	114
Mapa 21. Cobertura de los centros educativos rurales en el distrito de Pedasí	127
Mapa 22. Cobertura del hospital y centros de salud del distrito de Pedasí.....	129
Mapa 23. Cobertura de los equipamientos deportivos distrito de Pedasí	130
Mapa 24. Cobertura de áreas verdes en el distrito de Pedasí	132
Mapa 25 Unidades Territoriales Turísticas en el distrito.....	140
Mapa 26 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Los Asientos	191
Mapa 27 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Mariabé	192
Mapa 28 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Oria Arriba	193
Mapa 29 Prospectiva de los EOT identificados en el corregimiento de Pedasí	194

Índice de Tablas

Tabla 1 Prospectiva de problemas del medio natural	7
Tabla 2 Prospectiva de problemas del medio construido	12
Tabla 3 Prospectiva de problemas de la infraestructura y los equipamientos	15
Tabla 4 Prospectiva de problemas socioeconómicos	20
Tabla 5 Prospectiva de problemas de la base productiva	21
Tabla 6 Prospectiva de problemas del medio construido	22
Tabla 7 Prospectiva de problemas de capacidad de gestión	24
Tabla 8 Prospectiva de problemas de políticas, planes y programas	24
Tabla 9 Prospectiva de problemas de cambio climático: mitigación	25
Tabla 10 Prospectiva de problemas de adaptación al cambio climático y riesgos	34
Tabla 11 Hipótesis por escenario para la prospectiva de la Base Productiva y Socioeconómica.	64
Tabla 12 Hipótesis por escenario para la Proyección de Población.	65
Tabla 13 Proyecciones poblacionales del Escenario Tendencial por distrito y corregimiento	66
Tabla 14 Proyecciones poblacionales del Escenario Tendencial por lugar poblado	66
Tabla 15 Proyecciones poblacionales del Escenario Deseado por distrito y corregimiento	67
Tabla 16 Proyecciones poblacionales del Escenario Deseado por lugar poblado	67
Tabla 17 Proyecciones poblacionales del Escenario intermedio por distrito y corregimiento	67
Tabla 18 Proyecciones poblacionales del Escenario Deseado por lugar poblado	68
Tabla 19. Relación entre PIB per cápita (USD) y TMH de países en el mundo.	69
Tabla 20 Hipótesis por escenario para necesidades futuras de vivienda	71
Tabla 21 Viviendas necesarias por Lugar Poblado, escenario tendencial.	72
Tabla 22 Viviendas necesarias por Lugar Poblado, escenario deseado.	72
Tabla 23 Viviendas necesarias por Lugar Poblado, escenario intermedio.	73
Tabla 24 Hipótesis por escenarios para Evolución de las Áreas Urbanas.	74
Tabla 25 Evolución de las Áreas Urbanas, escenario tendencial.	79
Tabla 26 Evolución de las Áreas Urbanas, escenario deseado.	79
Tabla 27 Evolución de las Áreas Urbanas, escenario intermedio.	83
Tabla 28 Hipótesis por escenarios para prospectiva de Modelos Turísticos-Territoriales	87
Tabla 29 Hipótesis por escenarios para necesidades de nuevas infraestructuras y equipamientos.	89

Tabla 30 Hipótesis por escenarios para evolución de patrones de consumo eléctrico, agua potable y generación de residuos sólidos urbanos.	89
Tabla 31 Proyecciones de la generación de residuos sólidos urbanos	90
Tabla 32 Comparación evolución proyectada Población y Tasa Media de Crecimiento Anual Distrito Pedasí	97
Tabla 33 Proyección demanda de nuevas viviendas total para el Distrito	99
Tabla 34 Comparación evolución área urbana necesaria (hectáreas) y Tasa Media crecimiento anual del área urbana en Lugar Poblado Pedasí	99
Tabla 35 Comentarios que se extraen de los talleres de prospectiva para la construcción del escenario	101
Tabla 36. Áreas Protegidas dentro del Distrito de Pedasí	108
<i>Tabla 37 Adecuación de los elementos planteados en el Plan de desarrollo de las áreas metropolitanas de Pacífico y Atlántico (2017) para el Sistema de Espacios Abiertos (SEA)</i>	109
Tabla 38 Variables utilizadas para la identificación de usos y actividades por lugar poblado.	115
Tabla 39 Identificación de Centros	116
Tabla 40 Propuesta de centros futuros	118
Tabla 41 Clasificación de los centros identificados por escenario	119
Tabla 42 Estándares de los niveles de escolaridad en área rural y urbana.	122
Tabla 43 Estándares equipamiento de Salud en área rural y urbana.	123
Tabla 44 Estándar equipamiento deportivo en área rural y urbana	123
Tabla 45 Estándar espacio público en área urbana y rural	124
Tabla 46 Cobertura de los centros educativos según población.	125
Tabla 47 Cobertura de los equipamientos de salud, según población.	127
Tabla 48 Cobertura equipamiento deportivo según población.	129
Tabla 49 Cobertura de espacio público según población.	131
Tabla 50 Objetivos y lineamientos del medio natural	153
Tabla 51 Objetivos y lineamientos del medio construido	159
Tabla 52 Objetivos, lineamientos y metas de la infraestructura y los equipamientos	160
Tabla 53 Objetivos, lineamientos y metas socioeconómicas	167
Tabla 54 Objetivos, lineamientos y metas de la base productiva	170
Tabla 55 Objetivos y lineamientos del turismo	171
Tabla 56 Objetivos, lineamientos y metas de la capacidad de gestión	172
Tabla 57 Objetivos y lineamientos de planes y programas vigentes	173
Tabla 58 Objetivos y lineamientos del cambio climático	175
Tabla 59. Prospectiva de los EOT de Pedasí	182

BIBLIOGRAFÍA

- ANAM. (2010). *Atlas Ambiental de la República de Panamá*. Panamá: Gobierno Nacional República de Panamá.
- DATATUR. (2023). *Glosario de Turismo*. Ciudad de México: Secretaría de Turismo.
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Retrieved from Sistema de Información Censal del Año 2010.
- OMT. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. Organización Mundial del Turismo. doi:<https://doi.org/10.18111/9789284420858>
- SENACYT. (2018, Noviembre). Visión 2050, Estrategia para el desarrollo sostenible, región de Azuero .
- SINIA. (2021). *Datos abiertos y geoservicios*. Retrieved from Cobertura de Bosques y otras Tierras Boscosas: año 2021: <https://www.sinia.gob.pa/index.php/extensions/datos-abiertos-y-geoservicios>

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE PEDASÍ